

Miguel Guillermo Lella
Álvarez-Fernández Mazzoli
Peralta Vázquez

*La mediación fragmentaria
Mediatización y controversia en
la nueva esfera pública*

Cuadernos Artesanos de Comunicación / 132



Universidad
de La Laguna



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Sociedad Latina de
Comunicación Social

Cuadernos Artesanos de Comunicación

Coordinador editorial: José Manuel de Pablos - jpablos@ull.edu.es

Comité Científico

Presidencia: José Luis Piñuel Raigada (UCM)

Secretaría: Alberto Ardèvol (ULL)

- Ramón Reig (Universidad de Sevilla, US)
- Miquel Rodrigo Alsina (Universidad Pompeu Fabra, UPF)
- Xosé Soengas (Universidad de Santiago de Compostela)
- José Miguel Túñez (Universidad de Santiago de Compostela, USC)
- Victoria Tur (Universidad de Alicante, UA)
- Miguel Vicente (Universidad de Valladolid, UVA)
- Ramón Zallo (Universidad del País Vasco, UPV-EHU)
- Núria Almiron (Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, UPF)
- Francisco Campos Freire (Universidad de Santiago de Compostela)
- José Cisneros (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, BUAP)
- Bernardo Díaz Nosty (Universidad de Málaga, UMA)
- Carlos Elías (Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED)
- Paulina B. Emanuelli (Universidad Nacional de Córdoba, UNC)
- Marisa Humanes (Universidad Rey Juan Carlos, URJC)
- Juan José Igartua (Universidad de Salamanca, USAL)
- Xosé López (Universidad de Santiago de Compostela)
- Maricela López-Ornelas (Universidad Autónoma de Baja California, AUBC)
- Javier Marzal (Universidad Jaume I, UJI)
- José Antonio Meyer (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, BUAP)

* Queda expresamente autorizada la reproducción total o parcial de los textos publicados en este libro, en cualquier formato o soporte imaginables, salvo por explícita voluntad en contra del autor o autora o en caso de ediciones con ánimo de lucro. Las publicaciones donde se incluyan textos de esta publicación serán ediciones no comerciales y han de estar igualmente acogidas a Creative Commons. Harán constar esta licencia y el carácter no venal de la publicación.



Este libro y cada uno de los capítulos que contiene (en su caso), así como las imágenes incluidas, si no se indica lo contrario, se encuentran bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Sin Derivadas 3.0 Unported. Puede ver una copia de esta licencia en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/>. Esto significa que Ud. es libre de reproducir y distribuir esta obra, siempre que cite la autoría, que no se use con fines comerciales o lucrativos y que no haga ninguna obra derivada. Si quiere hacer alguna de las cosas que aparecen como no permitidas, contacte con los coordinadores del libro o con el autor del capítulo correspondiente.

* La responsabilidad de cada texto es de su autor o autora.

Miguel Álvarez-Peralta
Guillermo Fernández Vázquez
Lella Mazzoli

*La mediación fragmentaria.
Mediatización y controversia en la
nueva esfera pública*

CRISTINA PEÑAMARÍN/WENCESLAO CASTAÑARES/MARINA MANTINI/LELLA MAZZOLI/GUILLERMO FERNÁNDEZ VÁZQUEZ/MIGUEL ÁLVAREZ-PERALTA/VANESA SAIZ ECHEZARRETA/HÉCTOR FOUCE/JOSEP PEDRO/ELENA MARTÍNEZ PÉREZ/ISABELLE MARC/LORENZO GIANNINI/BRENDA AZUCENA MUÑOZ YÁÑEZ/MIGUEL SÁNCHEZ MALDONADO/GABRIELA DE LA PEÑA ASTORGA/PAOLO SORRENTINO/ANNA MARIA LORUSSO/PATRIZIA VIOLI/LAURA LIZETH CAMPOS GUIDO/JUAN ANTONIO GARZA SÁNCHEZ/XITLALIC CANDIA CORTÉS/ CARLOS DANIEL DE LEÓN GARCÍA/DAVID DENNI LEYVA SÁNCHEZ/JONATHAN PARIS RAMÍREZ FLORES/JUAN MARTÍN VARGAS TORRES /SAMUEL VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ/JOAN PEDRO-CARAÑANA/BRUNO SOUZA LEAL/CARLOS ALBERTO DE CARVALHO/ELTON ANTUNES/JOCELYNE ARQUEMBOURG

Cuadernos Artesanos de Comunicación / 132



Universidad
de La Laguna



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante



UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Sociedad Latina de
Comunicación Social

CAC 132 - *La mediación fragmentaria. Mediatización y controversia en la nueva esfera pública*

Miguel Álvarez-Peralta, Guillermo Fernández Vázquez, Lella Mazzoli

| Precio social: 13,15 € | Precio en librería. 17,10 € |

Editores: Javier Herrero y Milena Trenta
Diseño: F. Drago

Ilustración de portada: Fragmento del cuadro *Mujer con bernegal*, de Pedro de Guezala (1958).

Imprime y **distribuye**: F. Drago. Andocopias S. L.
c/ La Hornera, 41. La Laguna. Tenerife.
Teléfono: 922 250 554 | fotocopiasdrago@telefonica.net

Edita: Sociedad Latina de Comunicación Social – edición no venal
- La Laguna (Tenerife), 2017 – Creative Commons

<http://www.revistalatinacs.org/12SLCS/portada2014.html>

Descargar en pdf:

<http://www.cuadernosartesanos.org/#132>

Protocolo de envío de manuscritos:

<http://www.cuadernosartesanos.org/protocolo.html>

ISBN – 978-84-16458-85-1

DL: TF-1031-2017

[DOI: 10.4185/cac132](https://doi.org/10.4185/cac132)

Mediación y mediatización de la comunicación pública. Una perspectiva pragmática

Miguel Álvarez-Peralta

Abstract

Se parte aquí de una visión pragmática de la esfera pública (EP), que la entiende como el espacio construido por las acciones e interacciones comunicativas en torno a los asuntos y problemas públicos. Para comprender la nueva EP, más abierta e inestable que nunca, se propone estudiar los procesos de mediación-mediatización por los que los “problemas sociales” son transformados en “problemas públicos”, y cómo se generan o impiden las controversias que ponen en discusión, en la interacción entre “EP central” y “EP periféricas”, los intereses, perspectivas y propuestas de solución de los actores interesados en los problemas comunes.

Entendemos la EP como espacio de mediación-mediatización (conexión y transformación) de doble sentido y constantemente variable entre ciudadanía, mundo común y orden institucional-político. Participar en ese mediador, la EP, requiere reconocer sus cualidades como: a) un conjunto de arenas públicas o escenarios; b) un espacio de controversia, de reconocimiento y poder; c) un espacio de inscripción, de memoria y temporalidad compartida y d) un espacio institucionalizado necesariamente vinculado a espacios poco o nada institucionalizados. La institucionalización de ciertos valores que permiten que la opinión ejerza como “cuarto poder” garantiza un mínimo de calidad a esa esfera y con ella a la democracia.

Keywords: mediación, mediatización, participación en la nueva esfera pública, problemas públicos.

Forma de citar este libro

Miguel Álvarez-Peralta, Guillermo Fernández Vázquez, Lella Mazzoli (2017): *La mediación fragmentaria. Mediatización y controversia en la nueva esfera pública*. Cuadernos Artesanos de Comunicación, cac132. La Laguna (Tenerife): Latina.

[DOI: 10.4185/cac132](https://doi.org/10.4185/cac132)

Índice

Prólogo	7
1. Mediación y mediatización de la comunicación pública. Una perspectiva pragmática	11
2. Relato y controversia de un asunto de gran impacto público: la educación	37
3. Del mainstream a la digital. Nuevos modelos interactivos para la esfera pública contemporánea.....	61
4. El FN de Jean-Marie Le Pen y de Marine Le Pen en la esfera pública: construcción léxica de una posición simbólica diferente	79
5. La controversia sobre la Reforma Constitucional española (2011) en la prensa de referencia	99
6. La incidencia de la escenificación mediática de las controversias en sus expectativas de resolución	123
7. Hipsters, ¿alternativos o masivos? Límites de la controversia en la esfera pública cultural.....	147
8. Participación, desafío o batalla. Incidencia del factor geográfico en el tratamiento informativo de la consulta catalana del ‘9N’	167
9. La controversia fallida de la Ley de mecenazgo durante el Gobierno del PP (2011-2015).....	185
10. La obsolescencia programada como controversia. Análisis del debate público en torno a las salidas de dispositivos Apple	205
11. Matrimonios igualitarios, adopción homoparental y marcha por la familia	229
12. El efecto de realidad en la controversia mediática: Jobs Act vs Social Strike.....	243
13. Los controvertidos límites de la visibilidad: el caso Aylan.....	269
14. La voz de los ciudadanos en la Esfera pública mediatizada: el caso de “el gasolinazo” en Monterrey	297
15. Un análisis sociológico-histórico de la contribución de la universidad a la democratización social en EEUU	313
16. La violencia de género y los crímenes de proximidad como acontecimiento público: contradicciones en la escena mediática brasileña	337
17. Las paradojas de la anti-biorresistencia	359



Prólogo

El volumen que estás viendo en la pantalla de tu dispositivo (más probablemente que en papel entre tus manos) afronta precisamente el reto de describir desde una perspectiva pragmática las transformaciones (tecnológicas, topológicas, morfológicas, etc.) que está viviendo la esfera pública contemporánea.

La aparición de nuevas pantallas móviles e interactivas, la digitalización creciente de las interacciones sociales en nuestro entorno, también de las prácticas periodísticas profesionales, las transformaciones en el rol de los medios tradicionales, de los partidos políticos, las figuras públicas, las organizaciones de la sociedad civil y del resto de instituciones que dan textura a la esfera pública, constituyen cambios vienen siendo objeto de estudio de manera transversal para las diferentes disciplinas que se interesan por la evolución de la esfera pública. Los trabajos reunidos en este volumen están unidos por el hilo común de la perspectiva pragmática y la adopción de la *controversia* como objeto de estudio. Son estudios que afrontan la indagación de la esfera pública a partir de la observación de prácticas discursivas en relación a la emergencia, constitución, evolución y disolución de controversias y asuntos públicos en la esfera pública, como vía para caracterizar los procesos concretos de mediación y mediatización que la materializan.

De este modo se afronta la construcción informativa de los asuntos controvertidos, tomando como eje el nexo asunto-relato-controversia. Los resultados aquí presentados son fruto del trabajo de un proyecto internacional e interdisciplinar de investigación en curso, financiado por el Programa I+D+i: “Retos de Investigación 2013” del Ministerio de Economía y Competitividad de España, titulado *La Construcción de*

los Asuntos Pùblicos en la Esfera Pùblica mediatisada. Análisis semio-etnográfico de la información, y dirigido por los investigadores Wenceslao Castañares Burcio y Cristina Peñamarín Beristaín del Departamento de Periodismo III de la Universidad Complutense de Madrid.

En el primer capítulo, la catedrática de Teoría de la Información Cristina Peñamarín explica la propuesta teórico-metodológica de aproximación pragmática a la esfera pública, exponiendo los pilares del marco teórico del proyecto de investigación en cuyo seno se han desarrollado estas indagaciones. En el segundo capítulo, Lella Mazzoli expone, también desde una perspectiva pragmática, una contextualización histórica del nacimiento de la esfera pública contemporánea, ofreciendo las claves de algunas de sus dinámicas fuertemente marcadas por los desarrollos tecnológicos. En los siguientes capítulos, el mosaico de controversias analizadas a partir de este marco, pretende contribuir a la reflexión sobre la función de la información en las sociedades democráticas y en particular sobre su capacidad de potenciar el desarrollo de una esfera pública abierta a la diversidad y a las controversias en el actual contexto de transformación de las tecnologías y formas de comunicación.

Los diferentes capítulos de este volumen ponen el foco en controversias variadas, todas ellas relevantes. Algunos asuntos revisten un carácter netamente político como son las controversias en torno a la educación pública, la Reforma Constitucional en España, la consulta sobre la independencia de Cataluña o la renovada fuerza del viejo partido ultraderechista de Jean-Marie Le Pen en Francia. Otras controversias atañen más bien a la que podríamos denominar esfera pública cultural, que obviamente también es política, como la construcción discursiva de la identidad hípster. Todos los trabajos aluden a controversias recientes, no sólo en la región europea (como es el caso de los trabajos centrados en Francia, Italia y España), sino también se analizan controversias ubicadas en Latinoamérica (como los trabajos procedentes de Monterrey y Saltillo en México, o de Minas Gerais en Brasil), o el trabajo sobre la imagen de las víctimas en la crisis de los refugiados procedentes de Siria a través de Turquía, y otras controversias de alcance global como las que tratan la prostitución o la obsolescencia programada.

El objetivo fundamental de este esfuerzo colectivo es atender a las novedades en la esfera pública con el fin de avanzar en el conocimiento sobre cómo los actores sociales y políticos consiguen introducir nuevas cuestiones y perspectivas en el espacio de visibilidad pública. En particular, se aborda cómo estas cuestiones son convertidas por los medios en relatos informativos que les confieren sentido y valor implicando a las emociones de los receptores; y, sobre todo, cómo ciertas controversias evolucionan hacia el encuentro de valores e intereses comunes que, o bien posibilitan acuerdos, o bien atenúan la tensión de la controversia, aunque no permitan avances. Otros capítulos, como el referido a la Reforma Constitucional, indagan en la estructura contractual del relato como molde cognitivo básico y sugieren estructuras complementarias a la conocida gramática de Greimas para la representación y comprensión de los diferentes relatos que componen una controversia pública.

La esfera pública se encuentra en plena transformación. Los medios de información online y offline siguen contando con la preferencia de los públicos a la hora de informarse sobre la actualidad política. Estos constituyen el primer plano de visibilidad de la escena pública. Sin embargo, los medios digitales han supuesto el desarrollo de una rica diversidad de entornos y redes de comunicación donde han surgido múltiples espacios de información y debate. No se puede hablar ya de una esfera pública, sino de una diversidad de micro y macro-esferas (sectoriales, locales, globales) y de espacios que han mostrado su capacidad de afectar, en combinación o en convergencia con los medios tradicionales y convencionales, a las elecciones políticas, al cambio de regímenes políticos, a la percepción social de crisis humanitarias y paradojas contemporáneas y otras muy diversas situaciones colectivas. Sin embargo, ciertos aspectos de la comunicación en los medios digitales aparecen como impedimentos para el desarrollo de una esfera pública de debate. En particular la fragmentación de la comunicación entre grupos de mentalidades afines, el conocido efecto burbuja, supondrá una dificultad a la consolidación de una esfera pública común que cumpla las funciones de comunicación y deliberación que se le presuponen en las sociedades democráticas.

Para avanzar en este campo, el seguimiento de controversias concretas permite analizar tanto las dinámicas como ciertas estructuras relevantes de la esfera pública. Los estudios de caso ofrecen pistas no sólo para mapear la geografía compleja de la esfera pública, sino también para vislumbrar los límites que establece a la discusión. Controversias encalladas, controversias semi-silenciadas, controversias cuya resolución sigue una línea aparentemente asintótica o controversias cuyo nacimiento y desaparición son casi inmediatos, son ejemplo de las dificultades reflexivas que la nueva esfera pública sigue encontrando. El espacio deliberativo se muestra así una vez más como un elemento esencial de la vida democrática, y, a la vez, como un ámbito necesariamente perfectible. Esperamos que este texto suponga también a su vez una humilde contribución a ese objetivo.

Miguel Álvarez-Peralta
Guillermo Fernández Vázquez
Lella Mazzoli



Mediación y mediatización de la comunicación pública. Una perspectiva pragmática

Cristina Peñamarín

Universidad Complutense de Madrid

cpberis@ucm.es

Resumen

Se parte aquí de una visión pragmática de la esfera pública (EP), que la entiende como el espacio construido por las acciones e interacciones comunicativas en torno a los asuntos y problemas públicos. Para comprender la nueva EP, más abierta e inestable que nunca, se propone estudiar los procesos de mediación-mediatización por los que los “problemas sociales” son transformados en “problemas públicos”, y cómo se generan o impiden las controversias que ponen en discusión, en la interacción entre “EP central” y “EP periféricas”, los intereses, perspectivas y propuestas de solución de los actores interesados en los problemas comunes.

Entendemos la EP como espacio de mediación-mediatización (conexión y transformación) de doble sentido y constantemente variable entre ciudadanía, mundo común y orden institucional-político. Participar en ese mediador, la EP, requiere reconocer sus cualidades como: a) un conjunto de arenas públicas o escenarios; b) un espacio de controversia, de reconocimiento y poder; c) un espacio de inscripción, de memoria y temporalidad compartida y d) un espacio institucionalizado necesariamente vinculado a espacios poco o nada institucionalizados. La institucionalización de ciertos valores que permiten que la opinión ejerza como “cuarto poder” garantiza un mínimo de calidad a esa esfera y con ella a la democracia.

Palabras clave: mediación, mediatización, participación en la nueva esfera pública, problemas públicos.

Abstract

We explore here a pragmatic perspective of the Public Sphere (PS), from which we see the PS as the space built by communicative actions and interactions around public issues and problems. In order to comprehend the new PS, which is more open and unstable than ever, we must study the mediation-meditatization processes in which “social problems” are transformed into “public problems”, as well as the ways in which the interests, perspectives and solution proposals of the actors interested in common problems are discussed in the controversies within the various central or peripheral PS.

The PS has to be understood as a space of two-way mediation-meditatization (connection and transformation) between citizenship, common world and institutional-political order. To participate in this mediator, the PS, requires to recognize its qualities as: a) an articulation of public arenas or scenarios; b) a space for controversy, recognition and power; c) a space for inscription, memory and shared temporality; d) and as an institutional space. The institutionalization of certain values, which allow for the opinion to become a fourth estate or “fourth power”, guarantees a minimum of quality to that sphere and to democracy itself.

Keywords: mediation, mediatization, participation in the New Public Sphere, public problems.

Introducción

SI nos sigue interesando la esfera pública¹, tras los múltiples desarrollos y debates que se han dedicado a este concepto (ver Lunt y Livingstone, 2013), es porque nos interesa comprender qué quiere

¹ Este texto recoge aportaciones del trabajo de tres años de un amplio equipo para el proyecto: «La construcción de los asuntos públicos en la esfera pública mediatizada. Análisis semio-etnográfico de la información» (CSO2013-45726-R). Además de a los miembros del equipo, agradezco a los participantes del seminario “Semiótica, comunicación y cultura”, de la UCM, sus aportaciones a las discusiones y en particular a Wenceslao Castañares, Héctor Fouce y Vanesa Saiz. Vanesa ha intervenido en una versión previa de este texto hasta el punto de que su voz se confunde con la mía en numerosos pasajes. Evidentemente, los errores son sólo míos.

decir que la democracia requiere una ciudadanía informada. Si bien siempre estará sometido a debate el qué y el cómo de ese requisito de información, generalmente se acepta la necesidad de un espacio de información objetivada y contrastada sobre el mundo común y de debate entre las diferentes visiones de ese mundo. La esfera pública (EP) es el espacio de comunicación sobre el mundo común, imprescindible para la democracia, que implica a los medios, la ciudadanía y las instituciones políticas. Hemos de preguntarnos cómo es y cómo puede ser hoy una EP que haga posible la participación en la vida política de una ciudadanía informada. Desde una perspectiva pragmática, la EP no existe por sí sola, no es una entidad a priori, es el resultado de un hacer de diferentes actores acompañado de un respaldo institucional que garantice un mínimo de “calidad” a esa esfera y con ella a la democracia. Para J. Dewey y J. Gusfield, inspiradores de esta perspectiva, la EP es el espacio público que surge como resultado de las acciones e interacciones comunicativas en torno a los asuntos y problemas públicos. Entender la EP como un espacio comunicación pública sobre los asuntos comunes donde la ciudadanía, o la opinión, puede tener cierto poder, implica abordar los problemas de la conexión y traducción entre actores políticos y ciudadanía, así como el hecho de que la ciudadanía depende de ese espacio para adquirir conocimiento, experiencia y memoria del mundo y de las actuaciones de sus representantes.

Según Arendt, la vida política está formada por las acciones y discursos acerca del mundo común, el mundo material e inmaterial de “objetos y asuntos” que construimos entre todos (1997: 118). “La política es la progresiva composición de un mundo común”, sostiene Latour (2008: 354). En estos procesos la dimensión comunicacional es siempre central, pero hoy esta comunicación pública nos desafía especialmente debido a las profundas tensiones y transformaciones derivadas de los usos de las tecnologías de la información. Ya no podemos localizar la EP en un tipo de medios o de discursos específicos, como hizo Habermas con los periódicos burgueses y los cafés del S. XVIII, o como más tarde se ha hecho con la prensa y los medios convencionales de “noticias” y debate político. Con la revolución de las tecnologías de la información emisores y receptores cambian sus papeles en dinámicas enteramente nuevas. Más incluso que antes, los medios no están “fuera” de la vida social, ejerciendo una influencia sobre ella, sino en el

interior de esa vida, que se desarrolla en un entorno saturado por los medios (Hepp, Hjarvard y Lundby, 2010; Curran, Fenton, Freedman, 2012). Hoy nos vemos obligados a repensar la noción misma de “medio de comunicación”, al observar cómo son múltiples las formas de comunicación y los tipos de entornos de interacción y de medios que contribuyen a transformar algo del mundo común, a posibilitar la participación de actores cada vez más diversos en la comunicación pública y a conectar a la ciudadanía con sus representantes. Es decir, que contribuyen a hacer EP. Y aquí apuntamos a la dimensión transformadora de la EP, a la capacidad de incidir en las decisiones políticas, vía la conexión entre ciudadanía y representantes.

Hemos de aprender a comprender el terreno de la comunicación pública, que se ha vuelto particularmente enredado y movedizo, y la nueva EP, más compleja, abierta e inestable que nunca. Pues, si bien nunca deja de haber noticias y “revelaciones” circulando, no siempre se cuenta con un espacio de información fiable y de debate abierto que garantice la diversidad y posibilite la participación de los actores y voces interesados en los problemas comunes. Una estrategia pragmática de indagación propone centrar la atención en la participación de los varios actores en “el mundo de objetos y asuntos” que construimos en común, y en particular en los problemas públicos (Gusfield 1981, Cefai 2002, Arquembourg 2016), en cómo son presentados, elaborados y controvertidos en el espacio de mediación comunicativa que constituye la nueva EP. Propone observar la EP “en su hacerse” a partir de las acciones e interacciones de los actores que participan en la comunicación pública en torno a asuntos o problemas comunes, es decir, que “ponen en público” sus diferentes visiones e intereses sobre ellos.

Lo que “hace” la EP, lo que ésta construye, es una conexión, una mediación, entre ciudadanía, mundo y representantes, que implica, entre otros actores, a los diferentes medios de comunicación. Afrontar el problema de la mediación permitirá abordar más claramente ciertas preguntas de inspiración pragmática: cómo accede la ciudadanía, en cuanto receptora de comunicación, a un conocimiento sobre el mundo común y las actuaciones de sus representantes; cómo contribuyen los varios actores y los actuales recursos de comunicación a conformar los asuntos y problemas comunes y su visibilización; Qué aporta la actual

EP a la vida política democrática ¿Contribuyen los entornos y recursos de comunicación actuales a establecer un espacio abierto a una diversidad de perspectivas y de discusión? ¿Cómo puede la ciudadanía participar, como actora, en esa vida política e incidir en las decisiones que se toman sobre su mundo? ¿Cómo puede la investigación contribuir a la comprensión de este enrevesado campo de problemas?

Exploramos la hipótesis de que es a través del estudio de los problemas públicos como podemos indagar las propiedades de la esfera pública mediatizada y las prácticas que la constituyen. El foco de este estudio se pone en el análisis del proceso de elaboración (mediación y mediatización) por el que los “problemas sociales” son transformados en “problemas públicos” (Gusfield 1981), lo que requiere observar cómo se generan o impiden las controversias que ponen en discusión en la EP los diferentes y a menudo conflictivos intereses, perspectivas y propuestas de solución de los actores implicados en los problemas comunes. Estudiar las prácticas e interacciones entre actores y perspectivas nos permite ver la labor de construcción de un mediador, la EP, que impondrá ciertas condiciones. La EP aparece como: a) una arena o un conjunto de arenas públicas o escenarios; b) un espacio de controversia, de reconocimiento y poder; c) un espacio de inscripción, de memoria y temporalidad compartida y d) un espacio semi/institucionalizado.

La interacción entre esferas públicas: la emergencia de los problemas y de los públicos

Al proponer los problemas públicos como objeto central para aproximarnos a la EP, partimos de la observación de Gusfield de que estos problemas “no están dados en la naturaleza”, sino que se hacen presentes y relevantes en la escena pública gracias a las actividades prácticas y las interacciones de los actores y medios que los promueven y elaboran y que al hacerlo construyen la EP (Gusfield 2003: 74). Los problemas públicos son, por naturaleza, controvertidos. Aparecen como tales porque algunos de sus aspectos son presentados por ciertos actores como contrarios al interés público (con lo que cuestionan el *statu quo*) y porque reclaman, a partir del Estado del bienestar, ser tratados como objetos de intervención de los poderes públicos (demandan cambios y soluciones) (Gusfield 2003: 69).

Así pues, para que un *problema social* se convierta en un *problema público*, es necesaria la participación de actores que traten de hacerse presentes en la EP “relevante”, a la que atienden los actores políticos. Esos actores han de poder acceder a espacios públicos de comunicación, lugares donde la comunicación, además de dirigirse a los “habituales” del asunto en cuestión, se dirige a un tercero, al “público” general formado por quienes, no estando directamente afectados por el problema, lo pueden considerar propio, de su interés; quienes pueden sentirse interesados por lo común. Retomamos así la idea clave de Dewey (1927/2004: 75) del público como formado por “los afectados indirecta y seriamente” por las cuestiones comunes.

Hablamos, por tanto, de esfera pública –local o translocal; micro o macro; periférica o central-, cuando en un espacio la comunicación se dirige, entre otros, al destinatario tercero, el público. Para Dewey, El Público (con mayúsculas) “no es un simple destinatario de una política concebida por otros en otro lugar”, “emerge” junto con los problemas públicos. Es una forma de vida asociativa que surge del compartir una experiencia problemática, darle un sentido como problema común, formular discursos y propuestas para su solución (Cefai y Terzi 2012: 16). El público es interno a la vida de la EP compleja: surge a partir de acciones y discursos sobre problemas sociales que atraviesan alguna de las varias EP, precisamente porque una parte fundamental de esas acciones consiste en dirigirse al “público general” para persuadir a una parte de él y formar así la colectividad del público interesado-e implicado en el problema, el público participativo de Dewey.

En la actual EP, múltiple y extensa, no todos los espacios tienen igual relevancia. En primer lugar, se encuentra la que llamamos la *EP central*, el ámbito privilegiado de la comunicación pública, el primer plano de la escena, conformado por los medios de grandes audiencias y particularmente la televisión (todavía dominante en el consumo de noticias off line y on line), la esfera a la que atienden fundamentalmente los representantes institucionales y que, por tanto, tiene más incidencia en el ámbito de las decisiones políticas. Pero son fundamentales también las *Esferas públicas periféricas*, los múltiples foros y sub-esferas (sectoriales, especializadas, locales, translocales, etc.) que se desarrollan en los medios y entornos digitales (o articulándose con espacios de interacción presenciales) y que disputan hoy a los medios *mainstream* la

capacidad y el poder de establecer la agenda y el sentido de los asuntos relevantes, ya que con relativa frecuencia consiguen poner el foco informativo y político en cuestiones que los medios de primer plano eluden. Posiblemente nunca ha habido una EP unificada y coherente, pero la diversidad de esferas y subesferas conforma hoy un “archipiélago” (como dice Cefai, 2012) más diversificado y dinámico que nunca, en el que la diferencia entre centro y periferia es decisiva y excluyente, pero no es definitiva ni inamovible. La EP es hoy más compuesta, articulada y abierta y sus fronteras son seguramente más inestables y cuestionables que en los tiempos de los medios analógicos, pero sigue siendo indispensable.

Las condiciones y las estrategias para la conformación de un problema público dependen de factores diversos. En primer lugar, del ámbito socio-institucional al que pertenezca el problema -el que se defina como un problema de orden tecno-científico, sociosexual o económico, por ejemplo (Fouce, en este volumen). En segundo lugar, dependen de las esferas a partir de las cuales se ha tratado de acceder a los públicos y de presentarles ese asunto como parte del orden común. No tendrá las mismas condiciones o el mismo desarrollo, ni activará las mismas estrategias, un problema público promovido en la EP central por un actor institucionalizado con poder, que un asunto propuesto por otros actores desde una EP periférica con menor capacidad de incidencia. Mientras en el primer caso las estrategias apuntan al mantenimiento y refuerzo del problema público y de su definición dentro de lo actual, lo consabido y relevante, en el segundo, el objetivo se orientará a luchar por una atención que no está garantizada por una posición institucional, a cuestionar y desplazar la definición “oficial” del problema e incluso ciertos supuestos y valores de la enciclopedia común en los que esa definición está enraizada. No obstante, desde sus diversas posiciones, los diferentes actores trabajan por la visibilización y traducción del *problema social* en *problema público*, persiguen alcanzar a mayores públicos y persuadirles para que respalden su perspectiva y su definición del problema y, en consecuencia, su visión de las soluciones.

La batalla por la opinión implica el campo de las ideas, imágenes y afectos; requiere intervenir en el registro común. Como sostiene Castells (2008), “la esfera pública no la forman sólo los medios o los

espacios de interacción pública. Es el repositorio cultural / informacional de ideas y proyectos que alimentan el debate público". Es preciso atender a cómo se definen públicamente los objetos de interés y cómo se asocian a repertorios particulares de ideas, imágenes y afectos que forman el terreno del conflicto y el debate políticos por la definición de la realidad, donde se entrelazan las lógicas del sentido, las políticas y las prácticas.

El desarrollo de un problema público implica diferentes reglas, valores e instituciones, moviliza dinámicas y esferas de mediación diversas e implica la formación y la interacción de distintos actores que, en caso de éxito, serán cada vez más amplios y más capaces de influir en las opiniones y eventualmente en las decisiones políticas. Y, como veremos, hemos de considerar los medios de comunicación no sólo como espacios que acogen y difunden informaciones u opiniones, pues son también actores que participan en la arena pública con sus propios fines y programas de acción, imprimiendo un sesgo inevitable a los asuntos que presentan.

Las tareas de mediación y mediatización de la EP

¿Cómo se hace el mediador? ¿Cómo observar el hacerse de la EP en cuanto dispositivo de mediación comunicativa entre ciudadanía, mundo común y orden institucional-político? ¿Cuáles son sus consecuencias para la vida política del sentido y la práctica de lo público?

Se han atribuido a la mediación-mediatización tareas muy diversas y complejas. Para Martín Barbero (2002), al "mediar la producción de los imaginarios que integran la experiencia de los ciudadanos", los medios son constitutivos del espacio de lo público y fuente de los recursos sociales de sentido; proporcionan las matrices de la organización (y de la des- y re-organización) de la experiencia social. También Silverstone considera centrales los medios en la cotidiana tarea de dar sentido al mundo y a la experiencia. La mediación implica la traducción y el movimiento del significado de un texto a otro, de un discurso a otro, de una ocasión a otra (2002: 35). Estas mediaciones de la cultura y los imaginarios en que piensan Martín Barbero y Silverstone abarcan todos los ámbitos de la comunicación, mientras aquí nos proponemos focalizar la EP política, que ciertamente está entrelazada con la

encyclopedia más amplia de la cultura en la que se incluye. Como tantas investigaciones, sólo podemos proceder a partir de objetos o problemas particulares que ponen en juego experiencias, imaginarios, encyclopedias parciales y situadas en un particular espacio-tiempo, aunque teniendo en cuenta que cualquier observación de un objeto parcial no dejará de mostrarnos sus vínculos con los imaginarios y hábitos, los supuestos y actitudes comunes del tiempo en que se inserta, la encyclopedia de un ámbito sociocultural.

Simondon sugiere una aproximación básica a la complejidad de la mediación. La mediación es el proceso en el que órdenes de magnitud diferentes y sin interacción comunicativa entre ellos entran en comunicación y se estabiliza una forma de interacción (Simondon 2015: 30). Se trata de un logro de comunicación entre órdenes desiguales que implica complejos procesos de articulación de cadenas de transformaciones, como los que permiten a la arcilla convertirse en ladrillo, gracias a la construcción de un sistema molde-mano-arcilla.

La conexión entre ciudadanía, mundo común y actores políticos que debe realizar la EP es impensable sin los medios de comunicación, sin la mediatización. Muchos procesos materiales y sociales requieren formas de mediación, pero aquí nos interesa un tipo particular de mediación que implica la intervención de diferentes medios de comunicación y del periodismo, por eso hablamos de EP mediatizada y la vemos regida por la lógica del feedback, propia de todo proceso de comunicación. Esta clase de mediación supone procesos previos de transformación de la materia objeto de la comunicación para adaptarla a las lógicas mediáticas y produce transformaciones posteriores en su recepción por las audiencias. Desde esta perspectiva, la *mediatización* que realizan los medios o entornos donde circula la información sobre los asuntos y problemas públicos (de todos) en la EP central aparece como una fase o nivel clave (fase M1) de la mediación general, que requiere una cadena de transformaciones previas (M-1) a la entrada en la EP central y da lugar a transformaciones posteriores (M2) a esa fase mediática del proceso (como mencionaré).

En el proceso de mediatización (M1) la materia de la que se trata, las situaciones, acciones y discursos sobre asuntos o problemas públicos, debe adaptarse o introducirse en los moldes de las instancias de mediación (aquí los medios y entornos informativos), es decir, debe

“formatearse” en los géneros, las reglas y rutinas de la información. Como muestra Simondon, la materia debe tomar forma y las formas han de materializarse en formatos, moldes, moduladores, que permiten conectar la materia con el uso (sea este transformar arcilla en ladrillos para construir muros o producir y adquirir saber sobre el mundo común). Al igual que el molde para hacer ladrillos contiene un caudal de saberes y gestos previos sobre la construcción, también los géneros, los periodísticos en este caso, encierran un caudal de recursos heredados y probados para comunicar a las audiencias asuntos del mundo común. Para Martín Barbero los géneros constituyen una mediación fundamental entre las lógicas del sistema de producción y las lógicas del consumo, entre los formatos y los usos de los receptores, sus modos de leer (1987: 239). La forma no se impone “sin más” a la materia y los moldes nunca producen los mismos resultados al ser aplicados. Porque para que haya mediación (interacción entre ámbitos desiguales desconectados) han de articularse diversos actores, competencias y trabajos, y han de producir conjuntamente ciertas transformaciones material-simbólicas para las cuales los moldes son necesarios, pero cuyo resultado no es enteramente previsible, insiste Latour. Y más cuando los “moldes mediáticos”, como ocurre hoy, están en un proceso de innovación y transformación constante.

Como en toda comunicación, en la mediática, los emisores tienen siempre en cuenta las preferencias y reacciones de las audiencias y las incorporan a su emisión (feed-back recepción-emisión) y a su vez las audiencias modulan (interpretan y re-elaboran) los discursos mediáticos. Por ello, la función que realizan los géneros, reglas y rutinas periodísticas es la de un molde del tipo que Simondon llama modulador, un “*molde temporal continuo*” (como el relé electrónico). “Modular es moldear de manera continua y perpetuamente variable” (Simondon 2015: 59-60). Los medios participan en la modulación continua y variable de los asuntos y problemas públicos conectando los ámbitos de la producción y la recepción y afectando al resultado, es decir, a las formas de experiencia y de comunicación de la diversidad, de interacción y participación en la EP mediatizada.

Latour retoma la definición de mediación para centrarse en la lógica de la interacción entre actores que tienen diferentes fines y capacidades, como ocurre en la EP mediatizada. De forma muy próxima a la de

Simondon, para Latour la mediación consiste en “la creación de una conexión que no existía previamente y que hasta cierto punto modifica a los dos elementos o agentes” (1991: 32), y sostiene que implica la asociación de un agente (A1) que, para alcanzar el fin que persigue, se une con otro agente (A2) cuyo fin o cuyo programa de acción es diferente, dando lugar a un tercer agente compuesto (A3) cuyo programa o fin puede diferir de los dos anteriores. El bache en forma de elevación del pavimento que frena el paso de los vehículos, transforma los fines del conductor, de “reduce la velocidad para no poner en peligro a los peatones” a “reduce la velocidad para proteger la suspensión de tu vehículo”. Pero así ese mediador ha conseguido hacer transitable por los vehículos una zona semi-peatonal. Las autoridades que lo encargaron, los ingenieros que lo diseñaron, los obreros que lo realizaron, han desaparecido de la carretera; ese actor o enunciador colectivo (A3) está ausente, pero actuando aquí y ahora en el lomo de cemento que quedó en el pavimento. Incrementa la complejidad del proceso, según este autor, el hecho de que de la mediación suele opacar, invisibilizar la labor de composición entre las partes y el que a su vez cada parte es una caja negra hecha de partes (Latour 1991: 38-44). Podemos observar en las comunicaciones mediáticas el resultado de la acción conjunta de varios actores con diferentes fines en la forma que adquiere cada asunto o problema público, si bien esa acción conjunta resulta invisible y es generalmente confundida con el “poder de los medios”.

En el proceso de mediatización, los actores políticos y sociales persiguen unos fines que pueden articularse o no con los fines y programas de actuación de los medios de comunicación (que, por ejemplo, pueden buscar mejorar su posición en el mercado, su relevancia política, su influencia en tendencias socioculturales, etc.). La mediación-mediatización de la EP central incluye lógicas mediáticas tan diversas como la espectacularización, la narrativización, el uso de datos cuantitativos o el etiquetado. Todos los actores, que siempre persiguen que su perspectiva sobre un problema público acceda al primer plano de ese escenario, o permanezca en él, transformarán sus prácticas y discursos, e incluso sus fines, para adaptarlos a estas dinámicas mediáticas. Si bien, como he señalado, estos mismos actores pueden servirse de entornos de interacción en red o de formas de mediación propias de las EP periféricas, en las que puede ser fundamental, por

ejemplo, la “viralización” de memes o de producciones más o menos amateur con las que se puede llegar a alcanzar a grandes audiencias o a los representantes políticos sin pasar por los medios convencionales. Son nuevas formas de mediación-mediatización, de hacer emerger perspectivas y públicos, de incidir en las controversias, en la agenda política y en los procesos de toma de decisiones, que a menudo interactúan con las propias de la EP central.

Los estudios sobre la mediación nos muestran que no podemos limitarnos a la pregunta sobre cómo influyen los medios en la ciudadanía o en la política, porque la ciudadanía y la política influyen también en los medios y en la EP y sobre todo porque los medios no son agentes autónomos, sino una parte, un actor más que participa, con sus propios fines y capacidades, en la acción conjunta que hace posible la EP, en la que intervienen múltiples otros medios, los públicos, los profesionales del periodismo y la comunicación, los actores sociales y políticos. Además de seguir las prácticas de mediación que dan forma a la EP, interesa prestar atención a sus resultados, las transformaciones que esas formas de mediación producen en las comunicaciones públicas, en las formas de interacción y deliberación que podemos observar en los textos mediáticos sobre los problemas comunes.

El antes y el después de la mediatización en la EP central

Podemos llamar M-1 a la fase previa a la mediatización en la EP central, que resulta clave en la emergencia y en la definición de un problema público. En esta fase es preciso preguntarse por las prácticas de los actores interesados en un problema social, sus formas de expresión y acción orientadas a encontrar objetos de interés común con un público potencial, imágenes, fórmulas que abran paso a otra visión del statu quo y permitan la formación de un nuevo problema o de una nueva perspectiva sobre un problema ya reconocido. Un procedimiento clave es, para Gusfield, diferenciar entre significados contestados e incontestados, reconocidos e ignorados. Cuando una cuestión forma parte de los contenidos de la EP central, puede tener una definición canónica y aquellos actores que la sostienen son percibidos como autoridades culturales o como “propietarios” del problema, a quienes se les reconoce la capacidad de establecer como legítimo el estatus de ciertos significados y sugerir qué se debe hacer con tal problema (1996: 21). Por ello interesan también las EP periféricas y cómo es definido y

entendido en ellas el problema; cuáles son los intereses, los sistemas de sentido y los marcos dentro de los cuales es imaginado, comprendido y disputado.

La investigación aspira a mapear los actores, perspectivas y discursos en conflicto, así como los entornos de interacción en que se manifiestan (y a observar si son espacios abiertos a las visiones adversarias o cerrados y reservados a quienes comparten convicciones, nichos que parecen reproducir en la red los hábitos de uso de los viejos medios.) Buena parte de la elaboración del problema, del esfuerzo de los varios actores por darle un sentido atractivo para muchos otros (lo que implica las artes de la retórica, la figurativización o la narrativización -Catañares y Mantini, en este volumen; Saiz, en este volumen) y del formar el colectivo enunciador cohesionado en torno a un objetivo y una perspectiva, se realiza en la fase M-1, previa a la mediatización en la EP central. Es decir, a través de acciones e interacciones en redes sociales, medios no/profesionales y en subsferas públicas de menor alcance, prácticas que a menudo atraviesan tanto espacios de comunicación virtuales como presenciales. En esa etapa, los actores, además de participar en EP periféricas, realizan actividades de organización y coordinación no siempre orientadas a la mediatización, aunque afectadas por ella, sino a los miembros de una asociación, a sus relaciones con otras asociaciones o con las instituciones. Unas tareas indispensables, si bien en nuestro estudio nos centramos en identificar aquellas prácticas de los actores destinadas a dar sentido al problema, difundirlo e introducirlo en la EP. Las prácticas comunicativas y discursivas que tienen como destinatario el público y proponen una visión del interés común.

En el ámbito de los medios periodísticos más o menos profesionalizados, incluimos en esta fase M-1 las tareas de investigación, documentación, contraste, verificación, etc. que ha de realizar el periodista (hoy con frecuencia reducidas al mínimo u obviadas), previamente a la redacción e inserción de los textos en los moldes de los géneros y formatos periodísticos.

Llamamos M2 a la fase posterior a la mediatización en la EP central, en la que interviene la actividad interpretativa de los receptores. La EP necesariamente implica la conexión entre ciudadanía y actores políticos, sea que los primeros hagan llegar al público y a sus

representantes sus intereses y demandas, sea que los actores políticos capten esas demandas que supuestamente deben guiar su acción política. E implica también a los medios capaces de alcanzar audiencias amplias y distantes, que deben hacer de mediadores entre ambas instancias. Como es evidente, ese circuito de comunicación está plagado de fallos (como muestran los continuados errores de partidos, medios y expertos en la comprensión de buena parte de la opinión, que se ha dado en casos como el Brexit, la elección de D. Trump y tantos otros).

El juego de la comunicación política se produce en el terreno de las audiencias. Como toda mediación comunicacional, esta no es nunca unidireccional, debido al fenómeno del feedback. Captar las sensibilidades de los destinatarios es la clave de la comunicación en la EP, tanto para los medios como para cualesquiera actores aspiren a enunciar algo públicamente. Entender cuáles son los intereses actuales de los receptores y, sobre todo, cuáles son los potenciales: qué les podría interesar, si se sabe informar y estimular adecuadamente ese potencial interés. Por ello, hoy los estudios de las percepciones y las tendencias de las audiencias son centrales en la economía y la política de la comunicación y el consumo. Al igual que en los productos de consumo, en la política es fundamental “crear el interés” de los receptores, como hicieron ecologistas y feministas por el entorno y por la igualdad de género en audiencias antes carentes de interés por esos valores.

Los intereses de las audiencias son centrales de los procesos que estudiamos, en los que las interpretaciones son incorporadas a la producción comunicativa, a su modulación continua y perpetuamente variable. Ciertos estudios investigan de modo específico los procesos interpretativos de los receptores. Pero incluso si prescindimos de ese campo de estudio y nos centramos en las producciones mediáticas de la EP hemos de tener en cuenta cómo la disposición de los receptores afecta a la formación y desarrollo temporal de los problemas públicos y las controversias, como algo que los discursos y acciones comunicativas prevén y siguen.

Las condiciones de la mediación en la EP

Participar en la EP mediatizada implica contar con ciertas condiciones que la hacen posible:

a) La EP es una arena pública, o mejor, un conjunto de arenas públicas o escenarios a través de los cuales se realiza la puesta en escena y la elaboración de los problemas públicos y las controversias. Estas arenas o escenarios son el lugar donde se hace visible-audible algo que potencialmente puede llegar e interesar a “todos”. En este escenario, señala Cefai (2002), los actores se enfrentan recurriendo a estrategias de cooperación y de competición, de alianza y de conflicto que implican procesos de legitimación, argumentación, prueba, crítica, disputas sobre la autoridad, etc.

Si como escena, la EP está marcada por la condición de espectacularidad, como arena de confrontación está marcada por el des/encuentro de una pluralidad de visiones e intereses. La espectacularidad propia del escenario supone que las dimensiones estéticas y afectivas se entrelazan en la comunicación con las cognitivas. Estas cualidades, hipertrofiadas en la escena mediática nuestro tiempo, son centrales en la actividad política, pues “la puesta en escena del conflicto en torno a las significaciones públicas no es simplemente un medio, es la política misma” (Gusfield 2003: 69). La tan denostada espectacularización adopta muy diferentes formas, pero es inevitable en la comunicación pública, sea mediatizada por medios convencionales o digitales, se vea por emisiones televisivas o por memes. Y entendemos que la espectacularidad no necesariamente implica banalización (aunque es evidente su actual sobreabundancia en tantos medios), como sabemos por las múltiples creaciones “espectaculares” que son valiosas aportaciones al conocimiento, la sensibilidad y la enciclopedia común.

El primer aspecto o condición del escenario a tener en cuenta es la exigencia de selección/exclusión, que va a imponer la lógica de la agenda, puesto que en los escenarios de la EP central sólo cabe un número limitado de actores, asuntos y perspectivas. Como espectadores de una escena, sólo podemos percibir y prestar atención a un número reducido de objetos, sujetos y perspectivas, una limitación que también afecta al ámbito de las decisiones políticas, como

mostraron los estudios sobre la agenda. El poder de los grandes medios convencionales y digitales de la EP central de definir lo relevante es reconocido, discutido, codiciado y penetrado por diferentes actores. Esos medios no pueden hacer cualquier selección; la que hagan ha de satisfacer también los criterios de otros actores, incluyendo a las propias audiencias, y ha de competir con la selección que realizan los otros medios relevantes en la EP central de los asuntos que componen la actualidad.

En cuanto a la puesta en forma, desde Altheide y Snow (1979) se extiende el concepto de ‘formato’, clave en su percepción de la lógica de los medios de comunicación, que consistiría fundamentalmente en dar formato al mundo de un modo determinado (ver Hjarvard 2016: 240). En ese espacio de visibilidad, potencialmente abierto a “todos”, toda presentación o representación requiere iluminar el objeto de una forma determinada, seleccionar y destacar ciertos aspectos sobre otros, enlazar cada objeto con ciertas cadenas de experiencia y sentido previas, esto es, requiere desplegar estrategias retóricas, semantizar y enmarcar ese objeto, incluirlo en un relato que implique al receptor, etc. (ver Lorusso y Violi 2004; Fernández, en este volumen; Lorusso y Violi, en este volumen; Castañares y Mantini, en este volumen; Saiz, en este volumen).

Materia y forma se entrelazan en las operaciones de selección y puesta en escena. La materia misma de la que se informa (los eventos, actuaciones o problemas que atañen al mundo común) ha de tener un potencial para pasar a ser relevante o interesante para la comunicación en la EP central (ha de satisfacer los llamados “criterios de noticiabilidad”). Pero también es cierto que la materia informativa adquiere sentido cuando el enunciador la conecta con historias, valores y afectos que el público reconoce o que le resultan atractivos, esto es, cuando ‘enmarca’ la materia que ha condicionado el relato informativo y que además ha sido elaborada en la fase M-1.

Esta construcción de lo relevante afecta a la experiencia de la temporalidad y de la identidad compartida, como se ha señalado, por ejemplo, respecto a la prensa y la televisión de difusión nacional (y también translocal, como CNN o Aljazeera, ver Peñamarín 2016). La experiencia de la actualidad y la cotidianidad están marcadas por la mediatización, por ello, junto a las lógicas de espectacularización y

agenda, consideramos las de inmediatez y presentismo, siempre señaladas como características de la mediatización informativa. No obstante, la acelerada movilidad y la relevancia del presente en la información de “actualidad” pueden opacar el hecho de que los discursos sobre el día a día construyen también los tiempos largos y el sentido profundo de lo que es común a la colectividad a la que se dirigen. Mientras las noticias de “primera plana” y los grandes titulares nos desplazan velozmente por los hitos de lo actual, su sucesión un día tras otro y su encadenamiento intertextual con otros discursos informativos, políticos, especializados, cotidianos, etc., contribuyen a reforzar nuestros saberes y sentires obvios sobre quiénes somos, qué es lo natural y sensato entre nosotros o qué otros no/son relevantes en nuestro mundo (Butler 2006, 2009, Peñamarín 2014, 2016).

b) La EP es un espacio de controversia, de reconocimiento y poder. Sólo hay esfera pública democrática cuando en torno a cada objeto común se disputan intereses y visiones diversas, “incluso incompatibles”, insistía Arendt. La de Arendt coincide en este punto con la visión de otros autores que definen la democracia como el sistema que precisa y hace posible el desacuerdo y el conflicto, así como el procurar su resolución de forma acordada y pacífica (Mouffe 2007; Lefort 2004).

El principal interés de atender a los issues o problemas comunes es observar la emergencia y desarrollo de los conflictos y desacuerdos que en torno a tales asuntos se manifiestan en las varias EP. En la transformación de los problemas sociales en “problemas públicos” son elemento clave las controversias, donde la diferencia de intereses y visiones sobre esos problemas o asuntos se despliega en argumentos, invectivas, pruebas, reclamaciones, etc., a través de los cuales se va elaborando la presentación pública y polémica de los mismos, así como la aproximación o confrontación entre las posiciones que permitirá o impedirá la negociación y la propuesta de soluciones a las instituciones. (En estos procesos son fundamentales los medios que dan soporte a esa comunicación, si bien implican también otros recursos de organización, movilización, negociación, etc., diferentes y necesarios para la actividad de la EP -ver Cefaï 2002).

Para observar las dinámicas de controversias asociadas a diferentes ámbitos sociales e institucionales y compararlas entre sí hemos seguido

el enfoque etnográfico multisituado tipo “follow the conflict” (Marcus 1995). Entendemos una controversia no sólo como un contexto de discrepancia y confrontación entre actores, sino como asentado además en una “incertidumbre compartida”, un acuerdo sobre el contexto de desacuerdo (Venturini 2010: 261). Sólo ciertos problemas alcanzan ese acuerdo que hace posible la controversia y la visibilidad mediática suficientes para convertirse en problemas públicos. Pero nos resultan necesarios para comprender el dinamismo de la EP tanto los desacuerdos en torno a problemas que no logran ese estatus como los que sí lo alcanzan.

A su vez, la EP es un espacio de poder y de reconocimiento porque afirmar en él algo implica dotarse del poder de hacerlo o de constituirse en un contra-poder capaz de entrar en conflicto con el resto de sujetos de poder. Cuando una imagen es censurada (como la foto del hombre parado ante los tanques en la plaza de Tiananmén en 1989, invisible en los medios chinos), vemos la interferencia del poder político en la comunicación pública. Pero hay otras formas de poder en entornos democráticos, junto al control de la agenda y del marco, entre las abocadas al “control de la opinión”. Pensemos en el poder del lugar común ineludible, por ejemplo, en los medios que reiteran esa imagen del “individuo solo” ante los tanques y sistemáticamente omiten (por “irrelevantes”) las fotos de las multitudes contra las que dispararon los tanques en esa ocasión en Tiananmén. Por otra parte, siempre ha sido intrigante el poder de “la opinión”, o mejor, de la diversidad de las opiniones. El “fantasma” de la opinión (Lippman), que sólo se percibe cuando se manifiesta, cuando toma forma en relación con un objeto particular (sea la elección política, con el voto; sea la preferencia que guía la atención hacia ciertos objetos en el mercado de la comunicación y del consumo). Arent y Dewey destacan otra forma de poder, el del actor colectivo que representa, actual o potencialmente, a muchos. La EP democrática requiere el empoderamiento de actores colectivos externos a la EP central con capacidad para cuestionar el statu quo, requerir e indagar alternativas e intervenir persuasivamente en la comunicación pública. El poder de grandes y pequeños pasa, entre otros lugares, por la puesta en forma significativa, por tener una propuesta, una consigna, un relato con el que se puedan identificar muchos. Pero no basta una consigna como un disparo al aire. Ha de ser percibida por sus destinatarios como la formulación de un sujeto

que propone un proyecto verosímil hoy aquí y que será más persuasivo cuanto más ese sujeto parezca poder garantizarlo.

Presentarse como sujeto con credibilidad y autoridad, como portavoz legítimo de un público actual o potencial, requiere múltiples tareas (prácticas de escucha, observación y convocatoria, de organización, visibilización, persuasión, etc.). Junto a estos procesos que implican tramas interpersonales, organizacionales, político-institucionales, para adquirir un poder y ocupar la posición de un actor-voz relevante y capaz de interesar, cada actor tendrá que adaptarse a los procesos de mediatización. La EP es más que los medios informativos o periodísticos, si bien podemos centrarnos en este mediador fundamental teniendo en cuenta los usos de los recursos y entornos digitales que están facilitando la colaboración para hacer accesible información, archivos, visualizaciones, argumentos, discursos, a públicos diversos, así como la formación y organización de colectividades, la convocatoria y coordinación de acciones conjuntas, etc. (Castells, 2012)

El poder de los medios (de unos más que otros), como se ha señalado, es el de seleccionar y dar forma a los asuntos de la agenda y con ello contribuir a conformar el presente y la enciclopedia común. Este poder, al que no pueden sustraerse, muestra a los medios como actores con fines e intereses propios en la arena pública, si bien se les demanda simultáneamente que no dejen de ser espacios de visibilidad neutrales y objetivos. El análisis del proceso de mediatización debe atender a esta contradicción que exige a los medios periodísticos neutralidad testimonial y parcialidad política (pues cada receptor elige “su” medio, el que comparte su visión política), ya que el des/equilibrio entre ambas posiciones condiciona, y puede llegar a cuestionar, su función de mediador y su papel democrático como cuarto poder.

c) La EP es un espacio de inscripción, de memoria y temporalidad compartida. Los discursos públicos mediatizados conforman un registro del “presente de referencia” (Luhmann, 2000), un archivo virtual disponible de todo aquello que ha ido componiendo el día a día de la información de “lo actual”. Este registro no está sólo en las mentes de los receptores, sino que se halla en las inscripciones materiales y virtuales, que son parcialmente recuperables, particularmente en el contexto digital. Este registro enlaza el presente

con la memoria profunda, de la que se sirve y a la que contribuye. Como en cualquier memoria, no todo se registra ni se recuerda por igual. Los procesos de mediatización son centrales en las operaciones de recuperación, recuerdo y conmemoración de los eventos asociados a los problemas públicos, operaciones que enmarcan su significado a través de relatos, a menudo polémicos.

Como espacio de inscripción, la EP constituye un sector particular de la enciclopedia semiótica, el conjunto virtual de los recursos de sentido que posibilitan y delimitan nuestros modos de comprender (Eco 1990). Al igual que la Enciclopedia, el archivo del presente es una memoria virtual de aquello que ha sido alguna vez actualizado, emitido y recibido por cualesquiera “usuarios” de la información, y que, sobre todo, puede ser utilizado de nuevo, actualizarse en el dar sentido a algo presente y delimitar así u orientar los modos de comprender, comunicar, imaginar y sentir. Este archivo común no es uniforme ni homogéneo, se distribuye formando vecindarios, centros y periferias, está atravesado por fronteras y desigualdades (al modo de las semiosferas de Lotman), y sin duda predominan en él ciertos esquemas interpretativos y lugares comunes que fundamentan “la realidad” o el *statu quo*.

Este espacio de inscripción y de memoria interviene en todas las fases de la mediación, también en la fase M2, la acción-interpretación de los receptores que cierra (y pone en marcha de nuevo) la mediatización. Aunque los receptores combinan en su interpretación los recursos comunes de formas a menudo imprevisibles, su capacidad y creatividad están limitadas o delimitadas por su enciclopedia. Es evidente que los entornos digitales aportan una multitud inabarcable de fuentes y perspectivas capaces de ampliar y diversificar las enciclopedias, pero, al mismo tiempo, se constata que a menudo los usos de estos recursos y entornos tienden al encasillamiento de los receptores-actores en nichos web que satisfacen sus supuestos y creencias y que no conversan o discuten con los espacios diferentes o adversarios. Un cierre frecuente tanto en escenarios periféricos como centrales. Esta tendencia, junto con el permanente recurso de los medios mayoritarios a la reiteración de los supuestos y valores dominantes, puede estar contribuyendo más a la uniformización, el cierre y la polarización que a la apertura a la diversidad y la controversia. Sólo los problemas comunes y la búsqueda de soluciones obligan a interactuar, a participar en la EP a actores que

se complacen en la confirmación de su creencia. Estar presente en el escenario público implica participar en esta construcción continua del sentido de realidad y de la memoria, de lo actual y lo consabido. Y hacerse cargo de la tensión entre diversidad y uniformización que marca los conflictos por la des/estabilización de los sistemas de sentido dominantes.

d) La EP es un espacio institucionalizado vinculado a espacios poco o nada institucionalizados. Los medios informativos han sido institucionalizados y legitimados a lo largo del proceso de modernización (Hjarvard 2008), reconocidos como mediadores clave de la EP política, como “fiables” documentalistas y portavoces de las diversas opiniones. Esta institucionalización se inscribe en leyes y constituciones que suelen proteger la libertad de expresión y, aunque vagamente, también el derecho a la información de la ciudadanía. En un sentido a menudo más laxo, la profesión periodística se ha institucionalizado dotándose de normas (pautas y códigos deontológicos) que se invocan para determinar qué es y qué no es el periodismo en la evaluación de una pieza, por ejemplo. Lo que revela que hay un pacto social tácito –pero público, conocido por todos– que rige las expectativas de los receptores acerca de la actividad periodística (Escudero 1996). Es característico de nuestro tiempo que se reconozca el periodismo como una práctica social necesaria para que una ciudadanía informada participe en un sistema democrático, mientras simultáneamente sus reglas y valores se encuentran en una situación crítica, especialmente aquejadas de una falta de confianza y credibilidad por parte de los receptores (Gitlin: 2013; Alvarez: 2014.)

Las instituciones instauran, estabilizan y defienden ciertos valores, contribuyen a hacerlos compatibles y durables (Latour, 2012: 23). Los valores del periodismo (objetividad o verificabilidad; imparcialidad, o inclusión de las varias perspectivas y voces que atañen a una cuestión, etc.) seguramente siguen siendo tan necesarios para la mediación que se le requiere como los valores y reglas del arbitraje en los juegos y disputas, del registro en las notariales, etc. La dificultad de su consecución no los anula (pues no renunciamos a los valores pese a los fallos en su ejecución, como sucede con la justicia). Quizá los valores del periodismo están necesitados, como diría Latour, de una redescipción. “Desde el momento en que la objetividad se pone

gravemente en tela de juicio (...), se vuelve deseable describir de un modo por completo diferente la práctica de los investigadores”, un modo que permita recobrar la confianza en la institución científica (Latour 2012: 26), o en nuestro caso, en la institución periodística. Una redescipción que deberá incluir el difícil equilibrio que debe mantener esta práctica entre neutralidad, un valor reconocido en el pacto con sus receptores, y parcialidad, una demanda no reconocida generalmente ni asociada a un valor. Pero cuando elegimos un medio para informarnos lo hacemos porque nos reconocemos en su sesgo. La demanda de periodismo es también demanda de argumentos que refuerzen la visión del mundo del receptor y le den más recursos para comprender el mundo común. Los medios intervienen como portavoces de las diferentes perspectivas políticas, lo que pone en juego otro valor democrático, la diversidad, como reconocen indirectamente las instituciones que velan por la “pluralidad informativa” (como el Media Pluralism Monitor de la Unión Europea). E implica el metavalor del diálogo que hace de la diversidad democracia.

Además de como portavoces, los medios intervienen como actores del proceso de mediación, con sus propios fines y programas de acción. Los fines de una información pública de calidad que hace posible un sistema democrático pueden parcialmente coincidir con los de los medios cuando los públicos valoran las cualidades del “buen periodismo” y los medios que siguen sus reglas adquieren prestigio y relevancia (e incluso, según ciertos estudios, incrementan su circulación gracias a ello -Vehkoo, 2010). Pero hoy la confianza de los públicos es más bien limitada y selectiva, por buenas razones y quizá también por una escasa elaboración pública del problema de las condiciones que hacen posible el buen periodismo.

Entre las cuestiones que abrió a la reflexión el concepto de EP, debido primero a Arendt (1958/1993) y luego a Habermas (1962/1982), está la del poder de la opinión. Se supone que la opinión pública “emerge” y se hace presente gracias al desarrollo de lugares de encuentro y de inscripción (salones, cafés, publicaciones, pero también géneros, argumentos, discursos), que permitieron la formación del cuarto poder, denominado generalmente “la prensa”, algo menos inaprensible que “la opinión”. Pero esos lugares de encuentro, medios, lenguajes, géneros, forman parte de un proceso de mediación que requiere

además que otros varios actores confluyan en torno a ciertos objetos de interés, los problemas comunes. Y que construyan conjuntamente las relaciones de comunicación, el espacio de la EP, donde las condiciones mediáticas se articulan con las dinámicas de comunicación y participación política y los problemas sociales se convierten en objetos públicos, elaborados ante todos.

Bibliografía

- ÁLVAREZ-PERALTA, M. (2014): “La crisis estructural del periodismo en España”, *El viejo topo*, 322, [<http://www.elviejotopo.com/web/revistas.php?numRevista=322>, consultado el 14/04/16].
- ARENKT, H. (1958/1993), *La condición humana*. Barcelona, Paidós 1993.
- ARENKT, H. (1997) *¿Qué es la política?*, Barcelona: Paidós.
- ARQUEMBOURG J, (2016) « Les paradoxes de l'antibiorésistance », *Questions de communication* 1/2016 (n° 29)
- BUTLER, J. (2006). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires, Paidós
- BUTLER, J. (2009), *Frames of war*. London, Verso
- CASTELLS, M. (2012) *Redes de indignación y esperanza*. Madrid: Alianza.
- CASTELLS, M. (2008): “The New Public Sphere: Global Civil Society, Communication Networks, and Global Governance”, *ANNALS, AAPSS*, 616,
- CEFAÏ, D. (2002). "Qu'est-ce qu'une arène publique? Quelques pistes pour une approche pragmatiste". En Cefaï, D. y Joseph, I. (coords.). *L'héritage du pragmatisme. Conflits d'urbanité et épreuves de civisme*. La Tour d'Aigues: Éditions de l'Aube
- CEFAÏ, D, TERZI, C., dirs. (2012), *L'expérience des problèmes publics. Perspectives pragmatistes*, Paris, EHESS.

- COULDREY, N. / HEPP, A. (2013): Conceptualising mediatization: Contexts, traditions, arguments. In: *Communication Theory*, 23 (3), pp. 191-202
- CURRAN, J. P., FENTON, N. AND FREEDMAN, D., (2012), *Misunderstanding the Internet*. London: Routledge.
- DEWEY, J. (1927/2004). *La opinión pública y sus problemas*. Madrid: Morata, 2004
- ECO, U. (1990) *Semiótica y filosofía del lenguaje*. Barcelona: Lumen.
- ESCUDERO, L. (1996). *Malvinas: el gran relato. Fuentes y rumores en la información de guerra*. Barcelona: Gedisa.
- GITLIN, T. (2013), “Un cúmulo de crisis: circulación, ingresos, atención, autoridad y confianza”, *CIC. Cuadernos de Información y Comunicación*, vol. 18, pp. 11-23.
- GUSFIELD, J. (2003) “Action collective et problèmes publics. Entretien avec Daniel Cefaï et Danny Trom”, en Cefai, D, Pasquier, D. *Les sens du public : Publics politiques, publics mediatiques*. Paris, PUF.
- GUSFIELD, J. R. (1996). *Contested meanings: the construction of alcohol problems*. Madison, University of Wisconsin Press.
- GUSFIELD, J. (1981), *The culture of public problems*. Chicago, Chicago University press
- HABERMAS, J. (1962/1982), *Historia y Crítica de la Opinión Pública*. Madrid: Gustavo Gili Editores 1982.
- HJARVARD, S. (2016): “Mediatización: La lógica mediática de las dinámicas cambiantes de la interacción social”. *La Trama de la Comunicación*, Volumen 20 Número 1, pp. 235-252.
- HJARVARD, S. (2008): “The Mediatization of Society. A Theory of the Media as Agents of Social and Cultural Change”, *Nordicom Review* 29, 2, pp. 105-134
- HEPP, A., HJARVARD, S., LUNDBY, K. (2010) “Mediatization. Empirical perspectives: An introduction to a special issue”, *Communications* 35 (2010), 223-228

- LATOUREN, B. (2012) *Enquête sur les modes d'existence : Une anthropologie des Modernes*. Paris: La Découverte.
- LATOUREN, B. (2008), *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor-red*. Buenos Aires: Manantial.
- LATOUREN, B. (1991) “On Technical mediation. Philosophy, Sociology, Genealogy”, *Common Knowledge*, Fall 1991 V. 3 N. 2
- LEFORT, C. (2004): *La incertidumbre democrática. Ensayos sobre lo político*. Barcelona, Anthropos.
- LORUSSO, A.M., VIOLI, P. (2004), *Semiotica del testo giornalistico*. Roma-Bari, Laterza.
- LUHMANN N. (2000), *La realtà dei mass media*, Milano, Franco Angeli.
- LUNT, P., LIVINGSTONE, S. (2013) “Media studies' fascination with the concept of the public sphere: critical reflections and emerging debates”. *Media, Culture and Society*, 35 (1).
- MARCUS, G. E. (1995): “Ethnography in/of the World System: The Emergence of Multi-Sited Ethnography”. *Annual Review of Anthropology* 24: 95–117.
- MARTIN-BARBERO, J. (1987) *De los medios a las mediaciones*, Barcelona, Gustavo Gili.
- MARTIN-BARBERO, J. (2002) *Oficio de cartógrafo. Travesías latinoamericanas de la comunicación en la cultura*. México, F.C.E.
- MOUFFE, C. (2007), *En torno a lo político*. Buenos Aires: F.C.E.
- PEÑAMARÍN, C. (2016): “La elaboración de pasiones y conflictos en la nueva esfera pública”, DeSignis, N° 24.
- PEÑAMARÍN, C (2014) “Esfera pública y construcción del mundo común. El relato dislocado”, *CIC. Cuadernos de Información y Comunicación*, vol. 19, pp. 103-124.
- SILVERSTONE, R. (2002), *Perché studiare i media?*. Bologna, Il Mulino. Ed. Original: *Why study the media?* London: Sage, 1999.

- SILVERSTONE, R. (2005) ‘Media and communication’. In C. Calhoun, C. Rojek & B. Turner (Eds.), *The international handbook of sociology*. London: Sage.
- SIMONDON, G. (2015): *La individuación: a la luz de las nociones de forma y de información*. Buenos Aires. La Cebra/Cactus (2^a ed.)
- VEHKOO, J. (2010) “What is quality journalism and how it can be saved”, Oxford, Reuters Institute for the Study of Journalism.
- VENTURINI, T. (2010), “Driving in magma: how to explore controversies with actor-network theory”. *Public understanding of science*, 19(3), pp. 258–273.



Relato y controversia de un asunto de gran impacto público: la educación

Wenceslao Castañares. Profesor Titular UCM, wcast@ucm.es

Marina Mantini. GVC (Italia), marina.mantini@gmail.com

Resumen

Una de las controversias que más ha ocupado la esfera pública mediatizada española en los últimos años ha tenido como objeto la educación. Exponemos aquí los resultados de una investigación que se centra en los procedimientos de construcción de la controversia y del relato que la sustenta, así como en la relación entre ambos, tal como fue presentada a sus lectores por dos diarios españoles. Nuestro análisis pone de manifiesto cómo el medio es un lugar y un actor de la controversia y cómo modaliza su participación a través de diversos procedimientos discursivos.

Palabras claves: esfera pública, asuntos públicos, mediatización, controversia, lógica mediática, noticia y relato.

Abstract

Education is one of the more controversial issues that has been discussed in the Spanish public sphere over the last years. In this paper, we present the results of an investigation that focuses on the construction procedures of that controversy and the narrative that sustains it, as well as on the relationship between them, as it was put forward by two Spanish newspapers. Our analysis reveals how media

are a space and an actor of the controversy and how it modalizes its participation through diverse discursive procedures.

Keywords: public sphere, issue, mediatization, controversy, media logic, news and tale.

Introducción: genealogía de una cuestión discutida

La educación ha sido históricamente un lugar de intensa confrontación ideológica entre los dos partidos que han dominado el panorama político español en las últimas décadas. Dada la trascendencia del asunto, esta controversia no ha estado restringida al ámbito de la política institucionalizada; muchos otros actores han participado en ella y los medios de comunicación tuvieron que hacerse eco de estas manifestaciones. La discusión se vio avivada en los últimos años por dos motivos. En primer lugar, desde finales de 2011 hasta 2015 el Partido Popular gozó de una mayoría absoluta en el parlamento, lo que le permitió abordar una reforma de las leyes educativas sin tener que negociar sus términos con ningún otro partido político (Castañares *et al.* 2015). Por otra parte, las políticas económicas restrictivas afectaron significativamente al gasto sobre la educación. Estas dos decisiones políticas contribuyeron a que la controversia sobre educación estuviera muy presente en la esfera pública durante ese periodo. Su amplitud explica que fuera uno de los asuntos elegidos para nuestra investigación. Sin embargo, la discusión pública se concretó en diversos asuntos. De ahí que, en una primera fase, nos ocupáramos de la discusión en torno a la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) que fue aprobada a finales de 2013 (Mantini 2014). En una segunda fase, nos centramos en una polémica más limitada: la discusión sobre el modelo de concesión de becas. El carácter más restringido de esta controversia nos ha permitido un seguimiento más cercano y exhaustivo.

Ejes teóricos

El proyecto de investigación en que se enmarca este estudio establecía cuatro ejes conceptuales sobre los que debía pivotar el análisis: esfera pública, *issue*, relato y controversia. Los teóricos de la esfera pública en

las sociedades democráticas, sobre todo a partir de Habermas (1992, 2010), han coincidido en considerarla como un escenario institucionalizado de interacción discursiva en el que los ciudadanos piensan y examinan asuntos comunes. En este escenario intervienen muchas voces y actores, aunque no todos ellos son igualmente reconocidos y si lo son, no todos ellos se hacen oír de la misma manera: la esfera pública se presenta como diversa y desigual. Por otra parte, si bien desde la perspectiva habermasiana se concebía un diálogo polémico que tiene como objetivo el consenso, lo cierto es que la esfera pública se presenta como esencialmente conflictiva (Dewey 2004, Arendt 1974, Fraser 1993, Cefaï 2002). Tampoco podemos concebir la esfera pública como un espacio homogéneo. Los escenarios de interacción discursiva son múltiples y, con bastante frecuencia, los actores y las opiniones no circulan con fluidez. Unos de los escenarios de más fácil accesibilidad es el de los medios. Si bien el espacio de los medios no coincide con el espacio de la esfera pública, no cabe duda de que es en la esfera pública mediatizada donde se presentan los grandes asuntos comunes. No obstante, tampoco el espacio de los medios es homogéneo. Las nuevas tecnologías de la comunicación han facilitado la accesibilidad de nuevas voces y la difusión de nuevos relatos y argumentos. Pero también aquí nos encontramos la fragmentación a la que antes aludíamos. En este contexto, los antiguos medios de comunicación (el periódico y la televisión, especialmente) se han adaptado a las nuevas condiciones de la comunicación, pero eso no significa que acojan a todas las voces, ni siquiera que se haya facilitado la comunicación de los diversos espacios de discusión. La esfera pública mediatizada es también diversa y fragmentada.

La conflictividad social se traduce y condensa en torno a diversos asuntos. Entendemos asunto (*issue*) en un sentido amplio: como una preocupación común que, independientemente de su objeto, crea un vínculo de asociación, no necesariamente estable, entre actores heterogéneos que la comparten (Maeyer-Malcorps 2015: 174). Los *issues* están, pues, vinculados a lo público y a los públicos. Entendemos aquí público en un sentido muy próximo a Dewey (2004): individuos que se movilizan para tratar de remediar situaciones problemáticas por las que se ven afectados.

El surgimiento de este tipo de movilizaciones se hace especialmente visible en los discursos de la esfera pública mediatizada. Los “medios median”, pero de forma peculiar. Entendemos la mediación en un sentido próximo a Simondon (2009: 49): la conexión o comunicación de dos realidades de dominios heterogéneos; en nuestro caso, de actores políticos y ciudadanía. En el proceso de mediación que llevan a cabo los medios de comunicación pueden distinguirse tres momentos: a) M-1: emergencia y definición de un problema público, fase previa a la mediatización propiamente dicha; b) M1: selección y puesta en forma de los asuntos públicos que llevan a cabo los medios; c) M2: interpretaciones de los públicos (Peñamarín, 2017). Nuestro análisis se centra especialmente en describir los procedimientos de transformación que se operan en la segunda fase (M1) de ese proceso, aunque tendremos que hacer alusión a las otras dos. En especial, no dejamos de reconocer que las prácticas de consumo de la información tienden a articularse cada vez más en torno a asuntos específicos de los que se tiene conocimiento a través de los relatos construidos por los medios tradicionales, los medios digitales y las redes sociales que han propiciado las nuevas tecnologías de la comunicación. *Issue*, relato y controversia están pues estrechamente relacionados.

Si bien no podemos perder de vista el modelo de relato tal como suele aparecer en los estudios de narratología, es necesario subrayar que el relato de la información se construye de modo muy distinto al relato tradicional. Constituye un objetivo de nuestra investigación mostrar la forma en que se construyen los relatos de los asuntos controvertidos en la esfera pública mediatizada. Por otra parte, aun cuando todo relato presenta una estructura polémico-conflictual, situados en el nivel discursivo entendemos controversia en un sentido más restringido: como una situación dialógica en la que varios actores de la esfera pública presentan sus argumentos sobre una cuestión discutida siendo conscientes de que están en desacuerdo (Venturini, 2010: 261).

Finalmente, las controversias presentan en los medios sus propias peculiaridades. Su contribución a la controversia resulta más compleja que la que hacen, por ejemplo, los actores de la política institucionalizada. El medio presenta un relato, pero, al mismo tiempo, se convierte en actor que contribuye a la creación de otros relatos y, lo que es más importante, en un actor de las controversias que esos relatos

sustentan. El medio tiene a su disposición una serie de complejas prácticas discursivas que le permiten participar en la construcción de la controversia en distintos niveles. De ahí que otro objetivo de la investigación consistirá en el análisis de esas prácticas para elucidar cómo los medios intervienen en las controversias de la esfera pública.

Objeto y metodología de la investigación

Como decíamos más arriba, el objeto de nuestro análisis es la controversia surgida en la esfera pública a propósito de la modificación de los criterios para la concesión de becas. Aunque el asunto había surgido anteriormente, esta polémica adquiere intensidad a partir del 18 de junio, día en que tienen lugar varios acontecimientos en torno a este asunto. Como suele ocurrir en la esfera pública, la controversia no cesará definitivamente, pero no cabe duda de que adquiere un cierre provisional con la aprobación de nuevos criterios en el Consejo de Ministro del 2 de agosto de 2013. Este asunto fue especialmente seguido en la información escrita por lo que se decidió centrar el análisis en las referencias que hicieron a ella, en sus ediciones en papel, dos de los más importantes periódicos españoles: *El País* y *ABC*. La elección de estos periódicos tiene justificación en que sus posiciones ideológicas (de centro izquierda el primero y centro derecha el segundo) permitía seguir una confrontación muy marcada tanto en su línea editorial como en los artículos de opinión. El total de piezas discursivas recopiladas fueron 91, con una distribución general bastante homogénea: 45 fueron publicadas por *ABC* y 46 por *El País* (figura 1).

Aunque también hemos mantenido alguna entrevista con los periodistas responsables de la información, nos hemos centrado sobre todo en un análisis del discurso que nos permite: i) detectar cómo ha sido construido el relato y ii) cómo el medio contribuye a la controversia. Respecto a la primera cuestión se pretende determinar: a) qué estrategias utilizan los periodistas para construir una trama cuyo desarrollo y finalización en gran medida desconocen; b) desde qué puntos de vista se construye; c) cómo se configuran los personajes y qué objetos de valor persiguen. Respecto a la segunda, a) cómo el relato configura la controversia y cómo la controversia puede modificar el desarrollo de los relatos; b) qué procedimientos discursivos (géneros) utilizan los medios para participar en la controversia y cómo se

representa la voz enunciativa en ellos; c) qué voces aparecen, d) con qué argumentos contribuyen los medios a la controversia, y e) qué intereses y valores la sustentan.

El relato de la información

La naturaleza del relato informativo ha sido abordada tanto desde los estudios de comunicación como desde perspectivas discursivas. Los primeros se han focalizados sobre cuestiones profesionales (rutinas periodísticas y prácticas institucionalizadas) mientras que los segundos se centran, sobre todo, en la estructura discursiva de las noticias. No obstante, no nos ocupamos aquí de cuestiones ya clásicas como pueden ser los de la selección y la construcción de la noticia o la agenda, por más que no podamos prescindir de ellos. No nos ocupamos tampoco de otra cuestión clásica de los estudios comunicativos: la forma en que los medios contribuyen a la construcción de la realidad. Nuestro objetivo es establecer, cómo el relato informativo contribuye a la construcción de la controversia y cómo esta condiciona la construcción del relato de la información. Desde este punto de vista, consideraremos como relevantes cuestiones como el enmarcado de las noticias, los agentes que colaboran en su construcción (autoría), su estructura (límites, sujetos, perspectivas, puntos de vista) y su coherencia interna.

Ahora bien, nuestro análisis no puede obviar que el relato de la información no se construye de la forma en que lo hace ese tipo de relato que se toma como paradigma en la narratología (frecuentemente de ficción) y que está constituido por un programa narrativo en el que un sujeto persigue un objeto de valor que finalmente consigue o no. Los relatos que siguen ese modelo tienen un principio, suelen tener un final al que los hechos narrados se dirigen y está construido de forma coherente por un autor (individual o colectivo) que organiza la trama como un dios omnipotente que crea un mundo posible, se corresponda o no con el mundo de la vida cotidiana. Como han puesto de manifiesto los trabajos que se han centrado en este problema, el relato de la información no tiene un único autor individual o un colectivo coordinado (Arquembourg 2011: 38 ss.), no suelen tener ni un principio ni un final explícitos (Arquembourg, 2005, 2011; Peñamarín 2008, 2014), y, como se trata de un texto fragmentado que se va construyendo según van ocurriendo los acontecimientos, no siempre posee una estructura lógica coherente (Terzi-Bouvet 2005:119). Estas

peculiaridades del relato de la información han llevado a preguntarse si, como dice Ricoeur, no estaremos “en los límites de relato” (Arquembourg 2011: 41) incluso si no deberíamos hablar más bien de “casi-relatos” (Peñamarín 2014). El abordaje de estos problemas en torno al relato de la información requiere un desarrollo más amplio del que podemos hacer aquí, por lo que los reduciremos aquí a los que creemos son elementos fundamentales.

El relato de la información de la controversia sobre las becas

El relato de la controversia que aquí analizamos tiene un comienzo que hemos situado el 18 de junio de 2013. Ese día tienen lugar unos hechos (una interpelación en el Senado y una reunión del Consejo Escolar del Estado) que son el desencadenante de una controversia que, como puede verse en la figura 1, adquiere su mayor intensidad en los días siguientes, y que tiene una finalización el día 2 de agosto, fecha en que el Consejo de Ministro aprueba una resolución que explica que, provisionalmente, no aparezcan nuevas noticias sobre la cuestión de forma tan reiterada como durante el periodo analizado.

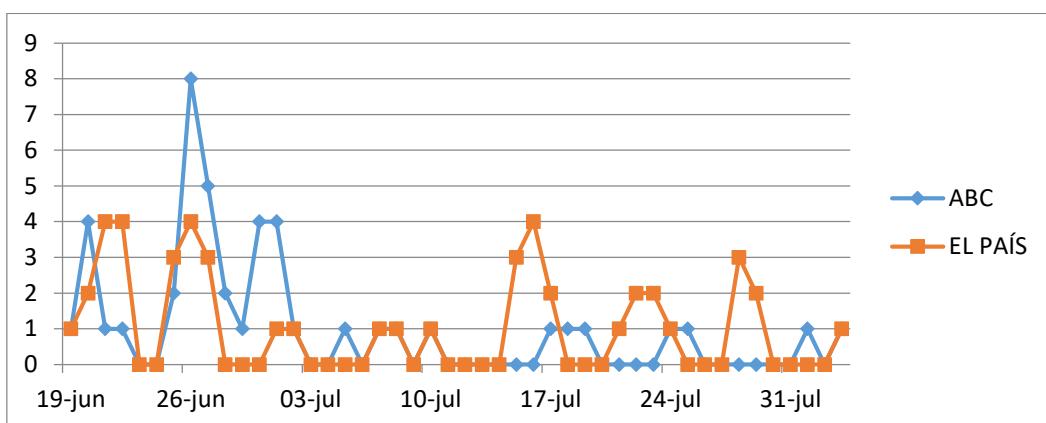


Figura 1. Distribución de artículos sobre las becas. Diarios *ABC* y *El País*. Elaboración propia.

Las noticias aparecidas durante ese tiempo dan lugar a un relato que, en ambos diarios, está protagonizado por un mismo sujeto, el ministro de Educación, que persigue un objetivo: la introducción de nuevos criterios para la concesión de becas para los estudiantes españoles. Ambos diarios discrepan radicalmente tanto en la configuración de los personajes, en especial, del protagonista, como en la valoración de la finalidad que persigue. Si en el diario *ABC* aparece como un héroe que persigue un objetivo deseable y al que se opone un grupo

numeroso de adversarios, para *El País*, se trata de un personaje polémico (en cierto sentido, un “villano”) que persigue un meta que vulnera el principio de igualdad de oportunidades.

Pero esta lectura no deja de ser una interpretación sintética que puede encubrir las peculiares formas en que ha sido construido. Así, cabe preguntarse, en primer lugar, por la cuestión del principio y final del relato. Como han observado algunos autores (Arquembourg 2005, 2011), si bien la determinación del inicio del relato de la información es una cuestión de oportunidad cuando no de una cierta arbitrariedad y, por tanto, de un efecto de lectura, en nuestro caso esa decisión parece bastante justificada. Es cierto que pueden encontrarse en la prensa referencias anteriores a la actuación del Gobierno en el asunto de las becas. No obstante, resulta poco discutible que, a partir del 19 de junio, este asunto se convierte en objeto de controversia pública, como lo pone de manifiesto la acumulación de artículos sobre la cuestión (figura 1). De la misma manera que puede señalarse un cierto climax (*El País* 26/06/2013, p. 36; *ABC* 26/06/2013, p. 49), y desde luego, un cierre provisional de la controversia (*ABC* 03/08/2013, p. 42; *El País* 03/08/2013, p. 30).

Del análisis se desprende también que, como han puesto de manifiesto los estudios clásicos sobre el tema (Bateson 1972; Goffman 2006; Lester 1980; Entman 1993, 2004; Lakoff 2007), el enmarcado del discurso constituye un elemento esencial del intercambio comunicativo y, en nuestro caso, para la construcción del relato y la controversia que cada uno de los medios seleccionados lleva a cabo. Como era de esperar, dada la distancia ideológica de los diarios seleccionados, el enmarcado de los hechos resulta muy diferente. La controversia sobre las becas tal como es presentada por el periódico *El País*, forma parte del relato de la gestión de una crisis económica que ha perjudicado a las clases menos favorecidas. Por el contrario, para el periódico *ABC*, la reforma supone una racionalización del gasto de un sistema educativo muy costoso e ineficaz y una apuesta por el mérito y la excelencia. Un análisis detenido de los procedimientos de enmarcado pone de manifiesto la existencia de dos tipos de procedimientos. El primero, que podríamos considerar “interno”, tiene que ver con los criterios de selección de las noticias, su categorización, tematización y topicalización. El segundo, que podríamos considerar “externo”, tiene

que ver con la forma en que la información refleja las controversias públicas. Así, en nuestro caso, los marcos utilizados por los dos diarios analizados son un calco del enmarcado utilizado por las partes enfrentadas. Esta adhesión a las tesis mantenidas por una de las partes resulta especialmente explícita en los editoriales (*El País* 21/06, 22/07; ABC 26/07, 27/06) y en las columnas de opinión de los enunciadores delegados² del periódico.

El margen de libertad del medio a la hora de construir el enmarcado de las noticias proporciona ya algunos datos para abordar el problema de la autoría del relato de la información. Es esta una cuestión que no puede resolverse por medio de un análisis discursivo como el aquí llevamos a cabo. No obstante, las huellas que ese proceso deja en los textos analizados nos permiten hacer algunas observaciones. Lo que ya sabemos sobre las prácticas y rutinas de los profesionales de la información proporcionan argumentos para mantener que, en el discurso de la información, se produce una cierta “reversibilidad” de las funciones de narrador, actor y receptor del relato (Arquembourg 2011: 38 ss.). Esta reversibilidad de papeles no debería, sin embargo, hacernos olvidar que el discurso de la información es un discurso *de los medios* y que los medios, a pesar de haber perdido la hegemonía informativa que tenían antaño, siguen manteniendo el control de aspectos fundamentales de su constitución. La agenda mediática, aunque sometida a fuertes presiones de la agenda institucional y la agenda interpersonal de actores que hoy tiene una fuerte presencia en las redes sociales, sigue siendo una herramienta fundamental para la construcción de los asuntos públicos. Puede ser que estos dos últimos actores impongan su agenda, pero una vez que un asunto ha entrado a formar parte de la agenda de los medios, estos ejercen un notable control tanto en su desarrollo como en su tratamiento. Así lo hemos podido constatar en nuestro caso. Por otra parte, la conformación de la agenda de los medios puede ser considerada como una función en gran medida colectiva, pero hay otras decisiones que son propias de cada medio. Es el medio el que establece algo tan importante en un relato como son la perspectiva y el punto de vista que, como la teoría

² Lorusso y Violi (2004: 59 ss.) consideran “enunciadores delegados” del periódico al director y a aquellos autores que son reconocidos por el diario como de especial competencia y que tienen asignadas columnas de opinión que aparecen con cierta periodicidad.

semiótica ha puesto de manifiesto (Casetti-Di Chio 1994: 232 ss; Lorusso-Violi 2004: 215), conforman lo que se ve, lo que se sabe y lo que se cree, se opina, se siente, etc. Mediante la selección de la perspectiva y el punto de vista, cada medio se singulariza y, en consecuencia, selecciona y fideliza a su público. De ahí que ese tipo de decisiones sean tan importantes en los relatos que están vinculados a las controversias. Esta autonomía podemos observarla también –al menos en nuestro caso– en la configuración de los personajes y en los juicios de valor que observamos en los relatos.

El análisis de cómo se configura los personajes nos ha permitido observar que el relato no se construye únicamente con el material que aportan las noticias. Los reportajes, los editoriales las columnas de opinión, las entrevistas, etc., contribuyen también a la conformación del relato de la controversia. El análisis de la contribución de textos no estrictamente narrativos al relato permite distinguir la existencia de dos relatos plenamente diferenciables: un primer relato en gran medida construido por el medio desde un punto enunciativo aparentemente objetivo y que se refiere a hechos en el que intervienen distintos actantes ajenos al medio, y un segundo relato, “inencontrable” en el medio (Arquembourg 2011), en el que éste aparece como una voz autorizada que contribuye a la controversia con tomas de posición precisas. En otros términos: hay un relato en el que el medio no aparece y otro en el que aparece como una voz destacada.

Por último, el análisis permite observar también la importante tarea de los profesionales de la información en el intento de dar coherencia a unos acontecimientos que están ocurriendo mientras se narran y de los que no se conoce un final, así como en el mantenimiento de la necesaria tensión narrativa. Así, por ejemplo, hechos que aparecen desconectados y/o uno después del otro, pueden presentarse como conectados por una relación de causa efecto, aunque no sea así. De la misma manera, pueden realizar *a posteriori* reconstrucciones de hechos que en su momento fueron contados como independientes o llenar lagunas que su narración anterior había dejado. En otras ocasiones el informador se ve obligado a realizar hipótesis anticipaciones o previsiones que el desarrollo del relato puede confirmar o no. No puede olvidarse tampoco la importancia que, en ocasiones, adquieren los rumores (Escudero 1996). En nuestro caso, ambos diarios en sus

noticias del día 26 de junio (*Abc*, p 49; *El País* p. 36), hacen creer a sus lectores que la oposición a los puntos de vista del ministro le obligará a modificar sus posiciones, algo que, como se comprobaría después, en gran medida, no se produjo. No es extraño, por tanto, que una reconstrucción *a posteriori* del relato pueda evidenciar algunas contradicciones en lo ya narrado. Sin embargo, la misma fragmentación del relato y –en nuestro caso– la forma en que es presentado el final de la historia facilitan el que dichas contradicciones sean ignoradas, difuminadas o rectificadas por reconstrucciones o interpretaciones posteriores de los hechos.

La controversia en la esfera pública mediatizada

Tal como decíamos más arriba, los asuntos que concitan la preocupación de los actores de la esfera pública se presentan como controvertidos. Aunque el término “controversia” puede ser entendido de forma muy amplia, los estudios contemporáneos suelen usarlo en un sentido algo más restringido. Así lo indica la definición de Venturini (2010) que citábamos al principio y que alude por una parte al desacuerdo y también a la conciencia de ese desacuerdo y, por tanto, al reconocimiento de un contrario. Otros autores han insistido en la necesidad de distinguir la controversia de la mera discusión (Badouard-Mabi 2015: 14, n. 1) o del desacuerdo (Julliard 2015). Para nosotros la controversia es un debate intelectual, público, sobre un asunto más o menos amplio, más o menos dilatado en el tiempo, pero que tiene una cierta organización y que implica muy frecuentemente diferentes concepciones de mundo. Estas controversias, como ha señalado Meyer (2015: 98), en tanto en cuanto “suscitan frecuentemente la creación de nuevos saberes, grupos, instituciones, reglas, leyes o asociaciones”, adquieren un fuerte carácter performativo.

Los estudios contemporáneos sobre la controversia han adquirido diversas orientaciones y objetivos. En nuestro caso, se trata de una controversia política y el enfoque adquiere un carácter marcadamente comunicacional. Nuestra aproximación metodológica determina también de forma notable la formulación de los objetivos de la investigación. Dada la amplitud tanto del objeto de la controversia como de los lugares en los que se construye, no pretendemos como se ha hecho en otros estudios, cartografiarla. Esta decisión se concreta en una delimitación del objeto, del espacio y del tiempo. Como hemos

explicado más arriba, el objeto de la controversia es un asunto relativamente reducido que forma parte de una controversia sustentada por un relato de amplio recorrido. Aun siendo conscientes de que las redes constituyen un lugar privilegiado para la construcción de la controversia, lo cierto es que determinados aspectos de esa construcción (como la del relato de la información o los modos en que los medios construyen el relato y la controversia) no han sido suficientemente estudiados. De ahí que hayamos limitado el lugar de la controversia al análisis del discurso de la información escrita.

Aunque lo que los medios cuentan tiene mucho más que ver con lo que alguien dice que con lo que alguien hace, no todos los relatos mediáticos están explícitamente vinculados a asuntos polémicos. Por el contrario, no se puede afirmar de forma tan taxativa que las controversias no estén vinculadas a relatos. Aunque podría ocurrir, es poco previsible que una controversia recogida por un medio no esté sustentada por un relato. Sea como fuere, en nuestro caso, relato y controversia están fuertemente vinculados. En unas ocasiones, lo relatado modaliza la controversia y en otras, es la controversia la que sirve de motor del relato.

Si tenemos en cuenta lo dicho en el apartado anterior, hemos de admitir que la controversia se desarrolla en varios niveles. En primer lugar, en el nivel del relato que el medio construye para informar de lo ocurrido. Desde este punto de vista, el medio es el lugar en el que tiene lugar la controversia. Pero, como decíamos, el lector ha de construir un relato no explicitado por el medio, en el que el periódico es ya una voz entre otras. Esta intervención está modalizada a través de contribuciones discursivas que pertenecen a géneros distintos. En nuestro análisis hemos utilizado varias categorías discursivas que nos han permitido clasificar las diferentes piezas del corpus, teniendo en cuenta tres criterios fundamentales: la estrategia enunciativa, el contenido del texto y su contribución al relato y/o la controversia. Estas categorías son: noticias, reportajes, artículos de opinión y entrevistas³. El uso de estos procedimientos (en especial, la estrategia enunciativa) resulta de gran relevancia para comprender los modos de construcción del relato y la

³ Por motivos de brevedad excluimos de nuestro análisis las fotografías que acompañan a los textos. Aunque hemos tenido como base la edición en papel, no podemos dejar de reconocer la importancia de la imagen para la conformación del relato y la controversia.

controversia. De ahí que también sea relevante para establecer las diferencias entre los medios conocer qué procedimientos se utilizan y con qué frecuencia. En la figura 2 pueden observarse los géneros utilizados por cada periódico y sus distintas proporciones. Esta disparidad en el uso de los géneros discursivos es un indicador elocuente de la forma en que cada medio contribuye a la controversia.

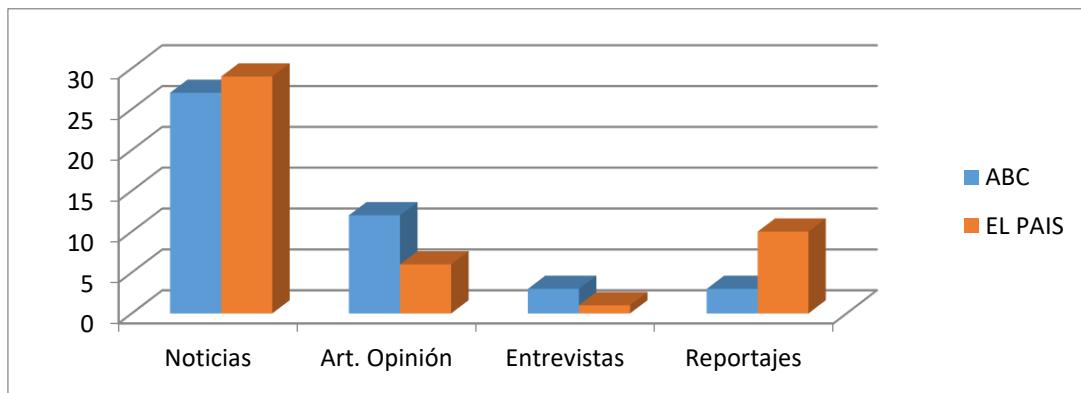


Fig. 2. Distribución de los artículos según el género periodístico. Elaboración propia

Las voces de la controversia en el relato de los medios

En el relato de los medios que hemos analizado aparecen configuradas dos posiciones: la opinión del ministro y sus portavoces y la de una oposición constituida fundamentalmente por el Partido Socialista, por las Comunidades Autónomas (incluidas alguna gobernadas por el Partido Popular), por los rectores de universidad, por las asociaciones de padres de alumnos y por los alumnos mismos, aunque a estas dos últimas entidades no se les da voz y sólo aparecen vagamente representadas. Estas dos posiciones quedan bastante definidas en los primeros días del relato de los dos diarios. El ministro y sus portavoces (varios miembros de su gabinete) mantienen que las becas deben exigir un cierto nivel de excelencia académica (“que los estudiantes estudien”) aunque se tengan en cuenta también sus recursos económicos, para que “ningún estudiante tenga que abandonar por razones socioeconómicas” (*Abc* 20/06, p. 53). Esa posición podría definirse como hace el ministro en los siguientes términos: “Equidad, cultura del esfuerzo y rendimiento”. Sobre esta base se establece que el alumno que desee obtener una beca universitaria debe tener un 6,5 de media. Ese criterio trata de justificarse en los datos estadísticos que maneja el Ministerio: la mayor parte de los alumnos que abandonan sus estudios

está por debajo de esa calificación (*El País* 27/06, p. 40). El ministro defiende la racionalidad de este criterio con el argumento de que si un estudiante universitario no alcanza esa calificación habría que preguntarse “si está bien encaminado o debería estar estudiando otra cosa”. En otro momento (*Abc*, 30/06, p. 68) dirá que las becas no son una limosna: “la sociedad debe exigir una contraprestación en justa correspondencia con lo que reciben”, una forma de “devolver el esfuerzo que se hace por ellos” (*Abc*, 2/07, p. 42.) La posición parece ablandarse tras una reunión con la CCAA y se compromete a “recalcular las implicaciones económicas” (*Abc*, 26/06: 49).

La oposición mayor a las propuestas del ministro se centra en los criterios que se pretenden aprobar para la concesión de las becas universitarias. De ahí también que una de las voces que más se deja oír sea la de los rectores de universidad, aunque también la de los portavoces de las Comunidades Autónomas. Los argumentos básicos son los mismos: el nuevo modelo dejará fuera del campus a muchos estudiantes. Para la concesión de becas universitarias deberían utilizarse sólo criterios económicos. Los rectores de universidad, por ejemplo, mantienen que el nuevo reparto es anticonstitucional “porque no garantiza la igualdad de oportunidades”. Como argumento para mantener el antiguo sistema se utilizan los datos sobre la subida de las tasas académicas: una media del 16%, con comunidades que los han subido el 38% (Madrid) o el 67% (Cataluña) (*El País* 27/06, p. 40).

La voz de medio

El medio construye la controversia desde el momento en que da cuenta de lo que ocurre desde una perspectiva y un punto de vista que configuran ya determinados juicios de valor. Un relato nunca es éticamente neutro (Ricoeur 1990:139). Este enjuiciamiento aparece sin embargo de forma explícita en textos que, por definición, tienen como objetivo la interpretación y la valoración: los editoriales y los artículos de opinión.

En el caso que aquí analizamos el enmarcado y los argumentos utilizados por las distintas voces, vienen dados por los actores del relato. Eso no significa que las distintas voces no introduzcan otros argumentos. Las opiniones de cada uno de los medios quedan muy marcadamente establecidas en los editoriales: si *ABC* expresa un apoyo

decidido al ministro, *El País* pide directamente la rectificación. En su editorial del 26 de junio, *Abc* rechaza la apelación a la igualdad de oportunidades esgrimida por los adversarios al ministro como meramente demagógica, señalando que el criterio de excelencia exigido –que debería ser distinto en función de las carreras estudiadas– no es muy rígido. Por lo demás, las becas deben reconocer el esfuerzo y el aprovechamiento del dinero público. En consecuencia, el ministro no debe ceder a las presiones para que rectifique. Estos argumentos son apoyados al día siguiente en otro editorial: si se tienen en cuenta los datos proporcionados por la OCDE (“que son objetivos”), en España la educación es “cara e ineficiente”. El periódico utiliza estos datos para ratificarse en su opinión: no se puede ceder a la actitud demagógica “que pretende confundir la excelencia y el esfuerzo con una falsa confrontación ricos/pobres”.

El País dedica también dos editoriales a la cuestión con una separación de un mes entre ellos. En el primero (21/06), sostiene que el nuevo modelo supone un cambio radical en la concesión de las becas que deja de ser un derecho basado en las condiciones socioeconómicas. Al endurecer las condiciones, lo que se consigue es reducir el número de becas, lo que unido al incremento de las tasas universitarias supone un recorte presupuestario. Por otra parte, rechaza el argumento del ministro de estimular la cultura del esfuerzo porque, si bien es un propósito defendible, no se aplica a todos los estudiantes, sino sólo a los que solicitan becas, que son precisamente los que más dificultades tienen. El segundo de los editoriales (22/07) profundiza en este argumento; estudiar cada vez es más difícil: la subida de las tasas académicas y el recorte de las becas reduce la igualdad de oportunidades. Esto es especialmente injusto en tiempos de crisis.

Los artículos de opinión de ambos periódicos están firmados por enunciadores delegados próximos a las ideas defendidas en los respectivos editoriales, aunque también por otras voces expertas o que tienen una cierta relevancia pública. En el caso analizado se trata de un procedimiento que utiliza más *Abc* (10) que *El País* (3) (fig. 2). Los artículos de opinión de *Abc* constituyen una defensa de la posición y argumentos del ministro: el mismo enmarcado, los mismos argumentos. Un ejemplo muy característico es el titulado “Capacidad, esfuerzo, mérito, resultado”, firmado por I. San Sebastián el 20 de

junio. Eso no significa que en ocasiones no puedan utilizarse otros argumentos más o menos coherentes con ese marco. Así, por ejemplo, llevando hasta las últimas consecuencias el principio del esfuerzo y el mérito, se señala también que deberían aplicarse los mismos requisitos para el acceso y la permanencia en la universidad, que está sostenida con medios públicos: haber demostrado “dotes para el estudio” y obtener buenos resultados. Si no es así, aunque pudieran pagarse los estudios, debieran ser expulsados (J.M. de Prada 22/06). Hay quien propone unos criterios más drásticos (E. Aguirre, 1/07): las becas deberían ser un premio a la excelencia, independientemente de las posibilidades económicas de los alumnos. Llama la atención el procedimiento de construcción de la figura del adversario, que, en general, consiste en la caricaturización y la simplificación. Los contrarios a las tesis del ministro son los socialistas, por definición, dilapidadores del erario público y defensores de la mediocridad, no de la igualdad. En ocasiones se alude de pasada a otras voces críticas, en especial a los rectores de universidad, que son descalificados con el argumento de perseguir sus propios intereses (De Prada 22/06). Los demás son ignorados.

El discurso de los expertos a los que recurre *Abc* resulta más moderado y, aunque apoyen la política del ministro, plantean otros problemas. Así, por ejemplo, se pide establecer el criterio del esfuerzo, pero, al mismo tiempo, se propone alguna medida para ayudar a los menos favorecidos económicamente (R. Puyol 07/07) o el establecimiento de préstamos que se devolverían cuando el alumno adquiriera un determinado nivel de renta (A. Bullón 9/07).

Como decíamos, *El País* sólo da la voz a colaboradores en tres ocasiones. Dos de ellas son artículos de una cierta extensión. En el primero (R. Mate 22/06), de perspectiva filosófico-política, se analiza dos miradas sobre la pobreza (ser rico, no ser pobre) y, en definitiva, se defiende el derecho a la “felicidad sin poder”. El segundo (G. Cañas 1/07)), siguiendo las tesis mantenidas en los editoriales, viene a encuadrar los recortes en las becas en la política de recortes generales del gobierno. Finalmente hay otra columna de opinión más breve en contraportada (J.M. Reverte 20/06) que, en tono irónico y panfletario, atribuye la reforma de las becas a algo maligno, que residiría tanto en

el ministro como en una parte de la derecha española y que les hace inmune a la empatía.

La voz del medio en un contexto polifónico

Aunque teóricamente cercanos a las noticias, lo cierto es que los reportajes constituyen un procedimiento muy valioso que cumple varias funciones. El reportaje permite reconstruir el relato y darle coherencia, al tiempo que refuerza el punto de vista del periódico y contribuye a la controversia. Como puede verse en la figura 2, en nuestro caso este recurso es utilizado con mayor frecuencia por *El País*, que compensa así el número de artículos de opinión introducidos por *Abc*. Podemos ver reportajes que sintetizan o reconstruyen los hechos (21/06, p.37) y también otros de carácter eminentemente explicativo (25/06, 32-33). Los más elaborados son aquellos en los que los datos obtenidos de los informes sobre educación llevados a cabos por distintas entidades públicas y privadas se mezclan con las opiniones de sujetos que no aparecen en el relato de la polémica institucionalizada o sólo lo hacen de forma anecdótica (2/07, p. 30; 8/07, p. 36). Ambas estrategias discursivas se complementan. Los resultados de esos informes son presentados mediante infografías que visualizan, simplifican y matematizan los datos, proporcionando así argumentos retóricos para fortalecer la imagen de objetividad que se pretende dar a las interpretaciones. La inclusión de las voces de expertos o de sujetos afectados directamente (cargos académicos, profesores de universidad, alumnos) vienen a dar calor a unos datos que aislados resultan demasiados abstractos y deshumanizados. De esta manera el periódico da voz a otros actores de la controversia que frecuentemente no han aparecido en las noticias. Su exclusión del relato noticioso explica que, finalmente, tampoco sean demasiado relevantes desde el punto de vista de la controversia tal como es presentada por el medio: su papel viene a ser el de figurantes que sólo tienen una función testimonial. En cualquier caso, se obtiene así un coro polifónico en el que la voz del medio aparece difuminada, aunque sea relevante.

El diario *Abc* apenas utiliza este procedimiento: sólo en tres ocasiones y todas en el mismo día (26/06, pp. 48-50). Dos de ellos son reportajes interpretativos y sólo uno está basado en un informe de otra institución

(OCDE) que refuerza la opinión del diario sobre el elevado coste y la ineficiencia del sistema educativo español.

Finalmente encontramos también referencias a la controversia en las entrevistas. *Abc* incluye tres (27/06, p. 51; 1/07, p. 18 y p. 66), mientras *El País*, sólo una (21/07, p. 21). De todas ellas, sólo una (*Abc* 27/06) puede considerarse directamente relacionada con el tema de la controversia. En el resto de los casos, se trata de una ocasión para introducir el tema en una entrevista sobre otras cuestiones. En cualquier caso, si, como sabemos, toda pregunta anticipa una respuesta, resulta evidente que se aprovecha la ocasión para que el sujeto entrevistado se posicione en línea con las tesis del periódico. Se da el caso de que, entrevistado un personaje directamente relacionado con el mundo universitario, no se le hace ninguna pregunta sobre las becas (*El País* 24/06, p. 34). En cambio, el otro periódico (*Abc* 1/07, p. 66) interpela en una entrevista a ese mismo sujeto sobre la controversia, con lo que se le da la oportunidad de situarse a favor de la reforma emprendida por el Gobierno.

Conclusiones

Nuestro análisis pone de manifiesto que la controversia sobre educación puede considerarse un caso bastante paradigmático de aquellas controversias que tienen lugar en los medios y cuyos actores son portavoces institucionalizados. Este tipo de controversias suele tener una genealogía que remite a un pasado de desacuerdos que han dado lugar a posiciones prefijadas que difícilmente terminan en el consenso. La controversia no se cierra y, en consecuencia, pasado un tiempo, vuelve a la esfera pública porque nuevos hechos requieren la atención del público y de los medios. En nuestro caso nos hemos encontrado con una controversia que ha tenido un desarrollo temporal que puede hacer pensar en un principio y un final. Hemos mantenido que, con frecuencia, el principio y el final del relato de la información es un efecto de lectura, aunque nos encontramos también con relatos a los que puede darse un principio y un final que no son meramente arbitrarios. El análisis que hemos llevado a cabo pone de manifiesto que hay también situaciones intermedias. En nuestro caso, si el principio de la controversia puede estar vinculado a una decisión de lectura, el final, sin duda provisional, está más claramente fundado en

los hechos. La lectura retrospectiva nos permite afirmar que, pasado un tiempo, la controversia seguiría, pero lo cierto es que la acción del sujeto del relato alcanza una sanción.

El mundo posible del relato de la información es el mundo de la vida cotidiana. Este hecho modifica sustancialmente las funciones de autor, actor y lector tal como suelen ser definidas en los estudios narratológicos, dando lugar a una cierta reversibilidad de esos papeles. Sin embargo, el periodista sigue conservando un importante poder en la construcción de sus relatos: es él quien establece la perspectiva y el punto de vista y, por tanto, los modos en que se configuran los sujetos y se formulan los juicios axiológicos que todo relato implica. Tiene también la potestad de dar voz y, por tanto, seleccionar los sujetos de la acción. A pesar de esta discrecionalidad, el autor del relato de la información está sometido a las resistencias que siempre presenta el mundo real. Para enfrentarse a esas resistencias posee una serie de herramientas mediante las que intenta dar coherencia a su relato. Por más que en muchas ocasiones ignoren lo que va a ocurrir, los periodistas construyen el relato tratando de mantener una tensión narrativa entre lo que está ocurriendo y un final en el que la acción del sujeto se encamina. Para mantener esa tensión se utilizan diversas estrategias: reconstrucción de hechos, interpretaciones no siempre justificadas, atribución de intencionalidades, anticipaciones de futuro, etc. La sanción, cuando la hay, puede o no confirmar la coherencia que se ha querido imprimir al relato de unos hechos sobre los que no se tiene control.

Hemos visto también las recíprocas influencias entre relato y controversia: en ocasiones es el relato el que hace avanzar la controversia y en otras es la controversia la que parece determinar el desarrollo del relato. El análisis nos ha permitido poner de manifiesto algunas de las consecuencias que tiene el que el medio sea, a la vez, lugar y actor de la controversia. En primer lugar, que, para el lector, hay un relato que él debe construir y que no coincide con el relato del medio. En ese relato el medio aparece como una voz de la controversia. La participación del medio en la controversia viene modalizada por el uso de diversos tipos de discurso (géneros). En ocasiones, como ocurre en los editoriales o los artículos de opinión, la voz enunciadora está claramente identificada; en otros, como en las noticias y los reportajes,

esa voz se esconde tras un enunciado que no puede ser atribuido a un enunciador plenamente identificado. Esas voces construyen sus posiciones frente a un adversario que, sin embargo, es presentado de forma estereotipada o caricaturesca. No hay, en ese sentido, dialéctica alguna. Los medios no dialogan entre sí. Saben lo que sus adversarios dicen y saben que sus adversarios saben lo que ellos dicen, pero no reconocen a un adversario que muy frecuentemente es sobreentendido. Por lo demás, la fuerte ideologización de los medios lleva a que sus argumentos se encuentren enmarcados por el discurso de las voces de sus propios relatos.

Bibliografía

- ARENDT, A. (1974). *La condición humana*. Barcelona: Seix Barral.
- ARQUEMBOURG, J. (2005). Comment les récits d'information arrivent-ils à leurs fins? *Réseaux*, 23 (132), pp. 28- 50.
- ARQUEMBOURG, J. (2011). Enjeux politiques des récits d'information : d'un objet introuvable à l'institution d'un monde commun. *Quaderni*, 74, pp. 37-45. Disponible en: <https://quaderni.revues.org/338>. [Consultada 2016, 23 de octubre].
- BADOUARD, R. y Mabi, C. (2015a) Introduction. *Hermés*, 74, pp. 11-14.
- BADOUARD, R. y Mabi, C.(2015b). Controverses et débat public : nouvelles perspectives de recherche. *Hermés*, 74, pp. 225- 231.
- BATESON, G. (1972). *Pasos hacia una ecología de la mente*. Buenos Aires: Carlos Lohlé.
- CASETTI. F. y Di Chio, F. (1994). *Cómo analizar un film*. Barcelona: Paidós.
- CASTAÑARES, W. *et al.* (2015). Educación: una polémica interminable. *CTXT*. Disponible en: <http://ctxt.es/es/20150625/politica/1567/Reforma-educación-Wert-España-Controversias-CTXT.htm>. [Consultada 2016, 23 de octubre].

- CASTAÑARES, W. y Mantini, M. (2015). La transformación de las prácticas y rutinas profesionales en el periodismo contemporáneo. Estudio de caso. *Perspectivas de la Comunicación*, 8 (1), pp. 115-130. Disponible en: <http://publicacionescienciassociales.ufro.cl/index.php/perspectivas/article/view/499/484>. [Consultada 2016, 23 de octubre].
- CEFAÏ, D. (2002). Qu'est-ce qu'une arène publique? Quelques pistes pour une approche pragmatiste". En D. Cefai e I. Joseph (coords.). *L'heritage du pragmatisme. Conflits d'urbanité et épreuves de civisme*. La Tour d'Aigues : Éditions de l'Aube, pp. 51-81.
- DEWEY, J. (1982). *Logic. The theory of inquiry*. New York: Irvington. Trad. esp. *Lógica. Teoría de la investigación*. México: FCE, 1950.
- DEWEY, J. (2004). *La opinión pública y sus problemas*. Madrid: Morata
- ENTMAN R. (1993). Framing: Toward clarification of a fractured paradigm. *Journal of Communication*, DOI: 10.1111/j.1460-2466.1993.tb01304.x
- ENTMAN R. (2004). *Projections of power. Framing news, public opinion and US foreign policy*, Chicago & London: The University Chicago Press.
- ESCUDERO, L. (1996). *Malvinas: el gran relato. Fuentes y rumores en la información de guerra*. Barcelona: Gedisa.
- FRASER, N. (1993). Repensar la esfera pública. Una contribución a la crítica de la democracia actualmente existente. *Debate Feminista*, 7, pp. 23-58. Disponible en: http://www.debatefeminista.com/articulos.php?id_articulo=1080&id_volumen=38. [Consultada 2016, 23 de octubre].
- GOFFMAN, E. (2006) [1974]. *Frame Analysis. Los marcos de la experiencia*. Madrid: CIS.
- HABERMAS J. (1992). *The structural transformation of the public sphere. An inquiry into a category of bourgeois society*. Cambridge: Polity Press.

- HABERMAS J. (2010). Between facts and norms. Contributions to a discourse theory of law and democracy. En J. Gripsrud *et. al.* (eds.), *The idea of the Public Sphere. A reader* (pp. 114-120). Lanham (Mar.): Lexington Books.
- JULLIARD, J. (2015) *Mil NeufCent* (nº 25, 2007). Disponible en: <https://www.revue1900.org/spip.php?rubrique32>. [Consultada 2016, 5 de diciembre].
- LAKOFF, G. (2007). *No pienses en un elefante. Lenguaje y debate político*. Madrid: Editorial Complutense.
- LE MAREC, J. y Babou, I. (2015). La dimension communicationnelle des controverses. *Hermès*, 74, pp. 113-12.
- LORUSSO, A.M. y Violi, P. (2004). *Semiotica del testo giornalistico*. Bari: Laterza.
- MAEYER, J. de y Malcorps, S. (2015). Des controverses sociotechniques aux discours métajournalistiques. *Hermès*, 74, pp. 173-180
- MEYER, N. (2015). Les confinements des controverses comme objet d'étude. *Hermès*, 74, pp. 98-100.
- MANTINI, M. (2014). El enfoque de análisis de los *issues*: el caso de la educación en las narraciones de la esfera pública mediatizada. *CIC. Cuadernos de Información y Comunicación*, 19, pp. 233-251. DOI: 10.5209/rev_CIYC.2014.v19.43713.
- PEÑAMARÍN, C. (2008). ¿Hay vida política en el espacio público mediatizado? *CIC, Cuadernos de Información y Comunicación*, 13, pp. 61-78. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/CIYC/article/view/CIYC0808110061A>. [Consultada 2017, 3 de junio]
- PEÑAMARÍN, C. (2014). Esfera pública y construcción del mundo común. El relato dislocado. *CIC Cuadernos de Información y Comunicación*, 19, pp. 103-124. DOI: 10.5209/rev_CIYC.2014.v19.43906.
- PEÑAMARÍN, C. (2017). Esfera pública mediatizada. *Cuadernos Artesanos de Comunicación*. Tenerife: Latina.

- RICOEUR, P. (1990). *Soi-même comme un autre*. Paris: Seuil. Trad. esp.
Sí mismo como otro. Madrid: Siglo XXI, 1996.
- SIMONDON, G. (2009). *La individuación a la luz de las nociones de forma y de información*. Buenos Aires: Cactus
- TERZI, C. y Bouvet, A. (2005). La composante narrative des controverses politiques et médiatiques. Pour une analyse praxéologique des actions et des mobilisations collectives. *Réseaux*, 132, pp. 111-132. Disponible en:
http://www.cairn.info/article.php?ID_ARTICLE=RES_132_0111. [Consultada 2016, 23 de octubre].
- VENTURINI, T. (2010). Diving in magma: how to explore controversies with actor- network theory. *Public understanding of science*, 19 (3), pp. 258-273.



Del *mainstream* al digital. Nuevos modelos interactivos para la esfera pública contemporánea

Lella Mazzoli

Università di Urbino Carlo Bo

lella.mazzoli@uniurb.it

Traducción: Miguel Álvarez-Peralta
y Elena Martínez Pérez, UCLM.

Resumen.

Si observamos la evolución de la esfera pública, nos damos cuenta de que los espacios en que se ha creado han jugado un rol fundamental en la definición del pensamiento, de la opinión, del conocimiento.

Los espacios primarios, secundarios y terciarios han puesto de manifiesto los cambios de marco en los que se construyen significados y se comparten experiencias. La opinión pública se ha desplazado de los tribunales a los cafés y salones burgueses, a los medios de comunicación de masas, a las plazas, hasta lo online y hoy se transmite, principalmente en los blogs y las redes sociales, los definidos como *nuevos terceros lugares*. Estos últimos son los lugares de la sociabilidad en los que los temas abordados adquieren un significado adicional y nuevas posibilidades de intercambio, donde cada uno tiene la posibilidad de crear su propio *patchwork* informativo, lugares que se muestran democráticos pero son todavía jerárquicos, en los que las tendencias homofílicas se hacen más fuertes. Estos espacios están habitados por actores que a través de su actividad producen y consumen informaciones y mercancías. Hablamos del prosumidor. Productor y consumidor, que opera de modo interactivo y está en

condición de usar medios tradicionales y digitales contextualmente.

Palabras clave: esfera pública, opinión pública, terceros lugares, *patchwork* mediático

Abstract

If we consider the evolution of the public sphere, we acknowledge that the places where it was created played a key role in the definition of thinking, opinion and knowledge.

Primary, secondary and tertiary spaces have evidenced the changes of framings where signification is constituted and experiences are shared. Public opinion have moved from tribunals to cafés and bourgeois salons, to mass media, squares and online spaces. Today it is transmitted through blogs and social networks, known as new tertiary spaces. These are the places for sociability where topics acquire additional significations and new possibilities of exchanges, where everybody has the option to create their own informational patchwork. Places that appear as democratic but still hierarchical, where homophilical tendencies grow stronger. They are inhabited by actors that through their activity produce and consume information and commodities. We speak of prosumers. Producer and consumer, he operates in an interactive way, able to contextually make use of both traditional and digital media.

Keywords: public sphere, public opinion, tertiary places, media patchwork

De la sociabilidad de Simmel a la esfera pública

LOS espacios de la esfera pública, las condiciones que la determinan, han seguido, como es obvio, la evolución sospechada. Pero la esfera pública se mantiene: espacios tradicionales, no canónicos, revolucionarios.

Los estudios sociológicos tienen una fuerte referencia desde la que iniciar la reflexión sobre este tema. La sociabilidad. Término introducido por George Simmel (1917) que evidencia la tensión por parte de las personas a unirse y ponerse en contacto con otros, sin tener

que renunciar a la propia individualidad. Es durante este contacto cuando se crean interacciones y relaciones, elementos imprescindibles en la acción social, que se expresan de diferente maneras de acuerdo a los tiempos y los lugares que los acogen. En la sociabilidad tiene lugar la forma más pura de interacción, no la relación. La interacción se caracteriza por la orientación hacia el otro, ya se trate de la aplicación de la voluntad de una sola persona o de un conjunto de individuos que actúan como grupo o como clase. Es una orientación recíproca y la misma reciprocidad de esta acción, determina las motivaciones de la acción misma, su funcionamiento y los efectos que la propia acción podría provocar. Pero en este lugar, juntos las experiencias y los pensamientos, es posible *ir más allá* de la interacción, es posible activar la relación, es decir, un vínculo entre varios individuos, estable o temporal, de oposición o cooperativo. La relación necesita interacción y se lleva a cabo *a través de esta*. Más interacciones, o bien una secuencia de interacciones, pueden dar lugar a la construcción de la relación. Esta interacción (la sociabilidad) que fluye en la relación – también mediante la comunicación fática, o la capacidad que cada acto comunicativo tiene para construir un contacto entre los interlocutores como sostiene Roman Jakobson⁴ (1960) – necesita un espacio en el que realizarse. Este espacio es la esfera pública.

La esfera pública nace como un espacio de discusión, como un espacio que alberga la necesidad de la burguesía de destacar su propia presencia en un escenario político en el que no jugaba todavía un papel propio, ni estaba legitimada para expresar su opinión. La clase burguesa toma conciencia de que el momento podría ser favorable para manifestar las propias ideas y necesidades. En este momento, lo explico de manera sintética, aparece como una señal “de desafío” (las comillas son necesarias) contra el poder político; es un gesto revolucionario de una clase social que decide criticar e ir contra quien gobierna con su propia táctica, creando, como dice Michel De Certeau⁵ (1980), sus propios

⁴ La función fática es una de las seis funciones de la comunicación verbal que caracterizan y diferencian cada enunciado; cada una de las funciones representa, en el proceso comunicativo, un aspecto fundamental. Cfr. Jakobson R. (1960), *Saggi di linguistica generale*, Feltrinelli, Torino, 2002.

⁵ Aquí nos referimos a la distinción entre el concepto de táctica y estrategia. Por táctica se entiende aquel conjunto de acciones voluntarias e individuales implementadas con el fin de crear sus propios espacios en ambientes definidos por las estrategias, espacios que

espacios de acción en ambientes donde se sitúan las estrategias, legitimadas, del poder institucional. La esfera pública burguesa es, de hecho, el espacio de la vida social en el que los individuos debaten y se enfrentan a los temas privados pero de interés público, realizando, al mismo tiempo, una función de control y crítica respecto a las actividades del Estado, pero sin incluir a los actores institucionales. Con este acto se autolegitima el poder de la burguesía; los espacios en los que este poder va cogiendo fuerza son los círculos literarios, los salones, los cafés, los lugares de la sociabilidad, o espacios comunes en los que se realiza la interacción entre los individuos. Son espacios para el intercambio. Son *terceros lugares* respecto a aquellos reconocidos institucionalmente, con el fin de albergar temas de interés político, son nuevos espacios de discusión. Tiempo, espacio y significados se comparten. Las opiniones de interés privado adquieren un valor colectivo y contribuyen a la aparición de la opinión pública.

Más tarde, con el advenimiento de la sociedad de masas y de los medios de comunicación de masas, la esfera pública se mediatiza, haciendo que la “contestación” ya no pertenezca a unos pocos, sino a mucha gente. Sin embargo, ocurre que al convertirse los medios de comunicación de masas en homologadores de productos, se estandarizan los hábitos pero también los pensamientos de los individuos, que, aunque estén convencidos de conservar la autonomía de las propias opiniones, se encuentran condicionados por el poder de la información que les viene desde arriba: la homologación y la fuerte influencia de los medios (*mainstream*) que proponen una agenda de los temas, seleccionada por los que manejan la información, es debatida después por quien se beneficia de esta información.

El papel de la burguesía, de ser portadora de una voz contra el poder legitimado e institucional, se transforma; adquiere una nueva posición, más dócil y menos opositiva respecto a aquella que había caracterizado la primera fase de la esfera pública. Está influenciada por los temas discutidos en los medios que tratan de consolidar un pensamiento dominante. También en la sociedad de masas el proceso del intercambio se actualiza, aunque de diferentes maneras, como

pertenecen a las instituciones. Cfr. De Certeau M. (1980), *L'invenzione del quotidiano*, Edizioni Lavoro, Roma, 2010.

comentaba. El intercambio se lleva a cabo después de la recepción del mensaje, no decidido por un grupo de oposición pero sí de por una expresión de quien gestiona el poder. Estos contenidos enviados desde arriba se consumen en espacios a veces primarios o secundarios, pero, a menudo, en terceros lugares como las plazas, las asambleas, etc.

Momento contemporáneo

Hay un tercer momento de la evolución de la esfera pública. Los espacios de la esfera pública se expanden con la llegada de la web y las redes sociales. Es una nueva esfera pública (mediática diría Paolo Jedlowski) en la que los individuos tienen la posibilidad de expresar su propio pensamiento en contextos más pequeños respecto a aquellos propuestos por los medios de masas (el propio *círculo de amistades*) y, al mismo tiempo, en otros mayores (*el mundo*). Sin embargo, este *tribunal* no es todavía autónomo, sino que es híbrido. La información que llega a través de la gente mediante los social media es también mediada o re-mediada por lo *mainstream*. Hablo de los blogs, foros y redes sociales, entendidos como espacios que pueden albergar conversaciones y debates de una manera muy similar a aquellos que se actualizaban en la esfera pública burguesa, pero más bien influenciados por los productos de los medios de masas. Espacios limitados a ciertos temas, a menudo en oposición a la cultura dominante y a lo *mainstream*. Son también estos terceros lugares los que aparecen como autodirigidos, para ofrecer la posibilidad de una gran interacción e intercambio. Son los “nuevos cafés”, los “nuevos salones”. En este espacio *todos* pueden ser actores, *todos* pueden aportar sus propias experiencias y opiniones y hacerlas públicas. *Todos* participan, *todos* producen, *todos* reciben; se convierten en consum-actores. Se crean nueva relación de poder y nacen nuevas prácticas de participación que conservan algunas de las características propias de la esfera pública anteriormente señaladas, tales como la interacción y el intercambio de los temas de interés privado/ público. A la relevancia del contenido, sin embargo, la sustituye la importancia de hacer cautivadores y atractivos los temas de dicho contenido. Temas que sirven para captar la atención de los participantes en la conversación (Luhmann 1970)⁶. Es la narrativa del contenido la que

⁶ En las reglas de atención del proceso comunicativo como un estadio preparatorio hacia la formación de la opinión pública, cfr. Luhmann N. (1970), *Stato di diritto e sistema sociale*, Guida Editori, Napoli, 1990.

debe poder activar una capacidad de respuesta emocional: golpear, intrigar, profundizar. Esto ya ha sucedido en la esfera mediática, y también aquí se hace particularmente estratégico. Luhmann anticipó la importancia del storytelling⁷, de la narración del contenido, que hoy interesa siempre más a quien produce la información y que debe buscar la creación de una relación empática entre el contenido mismo y el interlocutor. Es bastante obvio que con la red el espacio de discusión se expande y aumentan las posibilidades de expresión de los individuos. Habermas elabora un modelo de democracia deliberativa⁸ muy actual y adaptable al espacio digital, aunque el autor no se refiera explícitamente a la red Internet. Es un modelo basado en un concepto de esfera pública discursiva, según la cual los individuos son capaces de formarse sus opiniones y de manifestar la propia voluntad, también política, a través de la argumentación pública racional, participando en un proceso discursivo que legitime las instituciones y el poder pero permita, al mismo tiempo, expresarse libremente. La red se muestra, tal vez sólo en apariencia, como un espacio deliberativo en el que la idea de participación y la oportunidad de crearse opiniones propias están muy presentes. Pero, ¿es realmente así hoy? Algunos análisis evidencian cómo la esfera pública en la red es todavía, en parte, jerárquica. Corremos el riesgo de estar dentro de la red, pero con unas reglas fuertemente marcadas por lo *mainstream*, cuya presencia es fuerte en la misma. Y corremos el riesgo de ser poco *abiertos*, en un gran espacio *abierto*, a otros pensamientos que no sean los que compartimos. De hecho, además de la jerarquía, otra de las tendencias presentes en la web es la de la homofilia. Tendencia que lleva a cada individuo a acercarse a personas afines a sus intereses, hábitos, opiniones y a insertarse en una suerte de burbuja de pensamiento. Como las burbujas de consumo observadas por Egeria di Nallo⁹ (1998), los *hub* de la red no son más que nodos informativos alrededor de los cuales van

⁷ Acerca del storytelling, la técnica narrativa que se utiliza para relatar los acontecimientos de la realidad, véase Giovagnoli M. (2013), Jenkins H. (2003), Salmon C. (2007) e altri.

⁸ Sobre el modelo de democracia deliberativa propuesto por Jurgen Habermas, la forma de gobierno legitimada por el pueblo que puede expresar libremente las propias opiniones, cfr. Habermas J. (1992), *Fatti e norme*, Guerini Associati, Milano, 1996.

⁹ Egeria Di Nallo identifica una dinámica propia de la sociedad compleja que muestra comportamiento individual de consumo transitorio, libre de vínculos y diversificados, en lugar de consumo que expresó la identidad de un grupo; definiéndolas como burbujas de consumo. Sobre esto cfr. Di Nallo E. (1998), *Quale marketing per la società complessa?*, FrancoAngeli, Milano, 2003.

agregándose personas que comparten opiniones y puntos de vista, de los que obtenemos la información y con los que nos comparamos. Tendemos, así, a permanecer unidos a cualquier cosa que ya conocemos, impidiendo, a veces, oportunidades de discusión y conocimiento de los demás. Pero, igualmente, estamos dispuestos a abandonar una burbuja para entrar en otra.

La interacción *mainstream / no-mainstream*

Para comprender mejor lo que ocurre en la construcción del propio conocimiento, de la interacción y de lo común, me parece interesante el caso del espectador moderno que no abandona –en absoluto– el *mainstream*, especialmente la *televisión*, pero abandona cada vez más el *televisor*. El caso que quisiera referir es el del espectador de los *talk-show*, espacios –en pasado– particularmente vividos como una esfera pública en el interno de la cual se formaban opiniones políticas y sociales. No es que hoy no sea también así –aunque en menor medida tanto en número de espectadores como de tiempo de visionado– pero se observan modalidades diferentes. Sobre todo esos espacios representan esferas públicas conexas en las cuales el marco viene dado por una hibridación de tradiciones y redes. De convivencias diferentes que pasan a través de semánticas diferentes.

Para encuadrar mejor aquello a lo que me refiero, el espectador del talk-show (entendidos como esfera pública), quisiera partir de centrar la atención en la distinción entre producción, consumo y prácticas de disfrute de la información, o bien podríamos decir prácticas de audiencia.

Los niveles de producción y consumo tienen que ver con la circulación de las informaciones, y estos dos niveles están hoy cada vez más superpuestos, menos distinguibles. Se entra en el mundo de la *spettatorialità*¹⁰, término que uso como la observación del contexto en el que público se relaciona con la información.

De este modo, al investigador le es posible observar la relación entre la dimensión público-privada y la información a la luz de fato que la *spettatorialità* contemporánea acontece en un contexto semipúblico

¹⁰ N. del T. Se ha optado por dejar el término original porque traducciones como *expectación* o *audiencia* introducirían connotaciones no deseadas, mientras que la cacofonía de “espectatorialidad” desaconseja su uso en castellano.

caracterizado por lógicas de conexión, como bien sugiere Jenkins (2007). La referencia es obviamente la actividad social que el espectador lleva a cabo a través de, especialmente, Facebook y Twitter. Tenemos una fusión entre público y privado más fuerte respecto a lo que ocurría en el nacimiento de la esfera pública, en las cafés literarios y círculos, fusión que produce el colapso de los contextos clásicos (Danna Boyd, 2009) determinando así un contexto variado y siempre más complejo respecto al pasado. Un *frame*, por tanto. Aquí quiero subrayar, a partir del pensamiento de Lakoff, que los esquemas interpretativos están en la base de los procesos cognitivos de cada uno y derivan de nuestras experiencias y, al mismo tiempo, las acompañan. Está claro que una perspectiva como esta modifica paradigmáticamente la constitución de una esfera pública cada vez más perceptiva y menos normativa. Conviene remarcar que formamos nuestros propios modelos mentales interpretativos a partir de experiencias crecientemente conectadas y en el presente caso, crecientemente conexas tanto off como on-line. Operamos en el interno de *frames* (marcos) nunca estáticos sino híbridos y en continua evolución.

Este *frame*, determinado por conocimientos provenientes del *mainstream* y de la red, enriquece nuestra esfera de pertenencia y al mismo tiempo puede (no digo necesariamente ni siempre) hacernos acceder de manera más o menos consciente, con indiferencia o con determinación también por la posibilidad creciente que tenemos de atender a más fuentes contextuales. Nuestra esfera de referencia es así más rica, aunque esta riqueza pueda producir sobrecarga no siempre fácil de gestionar. Existen para ello instrumentos y conocimientos específicos. Algunas respuestas provienen de la reflexión sobre el público y sobre la producción de contenidos. Quiero aquí sostener que la apertura de la fase de producción al público y la interacción en continuo aumento van a incidir no sólo sobre la experiencia del usuario individual pero también sobre las dinámicas propiamente referidas a los medios *mainstream*. Se evidencia así una inversión respecto a la esfera pública tradicional, influenciada principalmente por información producida “desde arriba”; aquí ocurre que los comentarios y opiniones producidas por el público, refiriéndome específicamente también a productos propios como videos y posts, se convierten en materiales utilizables y

utilizados por el sistema *mainstream*: una contaminación evidente entre medios tradicionales y digitales que contribuye a modificar el modo en que el *mainstream* busca, construye y difunde las noticias incidiendo así en la definición y variación de todo el sistema de información. Consigue necesariamente la transformación del contexto en el que operamos para construir nuestra idea de política y de la cultura.

Un protagonista con nuevas competencias aparece en la esfera pública contemporánea: aquél que produce contenidos desde abajo, que pueden mantenerse en privado en la medida en que ninguno o muy pocos puedan acceder, pero potencialmente podrán alcanzar un público muy amplio. La elaboración de estos contenidos producidos desde abajo contribuye a la erosión del sentido de la posición en la comunicación de los públicos (Boccia Artieri, 2012) y por ello a transformar las herramientas de comunicación. Cuando los productos de los usuarios entran en el flujo *mainstream*, a través de la actividad de *socialnetworking*, pasan de una “condición” de originalidad a una “condición” de masa. Sería oportuno preguntarse, parafraseando a Walter Benjamin, si su originalidad se pierde, así como ocurría con los productos *reproducidos* en serie. Benjamin (2000) hablaba de pérdida del aurea para los productos culturales y también de alienación, de pérdida de originalidad y de extrañamiento de la propiedad intelectual del producto.

Los productos de la red, en el momento en que vienen compartidos, tomados por otros y acaso repropuestos, a veces como originales, pierden su autonomía intelectual, sea porque son modificados en la operación de compartir, sea por que vienen re-propuestos idénticos a sí mismos. Además, estos contenidos porpuestos a través de diversos medios –diversidad dada *in primis* por su aparición en el *mainstream* y en el *nonmainstream*– define una mezcla de marcos, casi un *frame-patchwork*, que produce atribución de sentido con consecuencias importantes sobre los contenidos y, podríamos añadir, sobre la relación que se instaura, entre los actores de la esfera pública.

Estos cambios, apenas evidenciados, influencian la cotidianeidad de los individuos, diseñan nuevos percursos para la conducción de las informaciones y nos dirigen, en consecuencia, hacia beneficios y problemáticas antes no presentes.

Cambia sustancialmente el rol de los actores de la esfera de pertenencia, cada vez más pública y menos privada, más activa e imbricada. Las informaciones que viajan por el interior de la esfera de pertenencia, extensa pero de confines lábiles, son consumidas pero también producidas para subrayar la necesidad cada vez más evidente para los sujetos de gestionar y construir autónomamente la propia información y, añadiría, conocimiento del mundo. No es que esto no tenga implicaciones críticas, pero ciertamente el fenómeno es analizado como oportunidad para los individuos de poder expresar opiniones, en suma la posibilidad de hacer sentir su voz (de Certeau, 2007; Bartoletti, 2013). Se plantea la cuestión de cuán necesaria sea, en un contexto en que existe el riesgo de sobrecarga informativa, la intermediación y a quién delegarla. Se plantea el asunto de la formación y del conocimiento. Questiones importantes, complejas y convergentes con el ensayo de Giorgio Zanchini (2016) que se pregunta si podemos, también hoy que tenemos la posibilidad de utilizar muchos instrumentos disponibles, despreciar alguno que nos ayude a seleccionar y comprender. Zanchini ofrece respuestas y aclara con atención el rol de la mediación y al mismo tiempo evidencia la riqueza y la peligrosidad del *overload* informativo.

Quiero subrayar también un aspecto de la participación en el interior de la nueva esfera pública que se explicita durante la visión de los *talk-shows*. Lo compartido. Un término central cuando se habla de medios digitales. Generalmente es usado para indicar la gran capacidad que estos medios tienen de poner en relación a las personas, permitiendo el paso de productos e informaciones de unoas a otros en modo extremadamente más simplificado de lo que están en condiciones de permitir los medios tradicionales.

Si antes de la llegada de la web 2.0, con algunas excepciones, las personas debían estar físicamente presentes en un lugar preciso para participar y compartir, la red deshace estos confines, no solo los dilata sino que amplifica los espacios, acortando e incluso cancelando las distancias, poniendo en discusión el mismo concepto de tiempo, en resumen creando un ambiente único en el tiempo y el espacio en que muchos (potencialmente todos) pueden tomar residencia. Un espacio que ya en su definición presupone lo compartido. ¿Cuáles son los éxitos de esta amplificada esfera social?

No todos los observadores y estudiosos están de acuerdo en la observación de efectos benéficos. Sherry Turkle (2012) subraya con fuerza como el hecho de habitar espacios de la red tan amplios y por períodos prolongados conduce a separar los participantes del espacio social “compartido”. Esencialmente, Turkle pone en alerta, convencidamente, sobre el hecho de que gran parte de los lazos construidos en red y de la red sean ficticios, efímeros, puedan producir en los sujetos identidades múltiples, con escasa o nula autenticidad y que si así fuese –la investigadora está convencida– solo pueden aumentar las distancias. Añadamos que, si su tesis es correcta, una vez mas la esfera social planetaria de la red no sería ciertamente a-jerárquica sino un espacio donde nuevamente las instancias más significativas llevadas a evidencia serían las de la parte más alta de una nueva pirámide social, cultural y económica, análogamente a la esfera pública de los círculos literarios y burgueses.

De nuevo debemos subrayar la necesidad de un adecuado conocimiento y formación. Estoy firmemente convencida de que las posiciones críticas de Turkle sean potencialmente correctas, soy consciente de que estos riesgos que cada uno de nosotros corre, pero por otro lado estoy firmemente convencida de la necesidad de la existencia de estos medios y de la belleza de su potencia, al tiempo que creo que las personas tienen todavía poca cultura y conocimiento de estos medios, a excepción de algunos usuarios específicos, más o menos jóvenes, profesionales y estudiosos. Usamos la red de modo parcial, con dificultad y en ocasiones con superficialidad en la convicción de ser hábiles conocedores. La red es fácil, es de todos. Es solo parcialmente cierto. La red es compleja y no siempre la conocemos. Cada uno de nosotros tiende a considerarse nativo digital, cada uno tiende a devenir productor de contenidos mediales incarnando técnicas y lógicas. No es solo una cuestión anagráfica, la cuestión no es ser o no ser nativos digitales. Es cuestión de conocimiento, de uso, de habilidad. Ciento que ser nativos en la red es un elemento central, pero no es el único.

Estamos de tal modo convencidos de que la interacción que tenemos con los medios *mainstream* –siguiendo un *talk-show* o un telediario– a

través de un tuit o un comentario en Facebook sobre lo referido por el periodista, sea suficiente para ser protagonista, que nuestro pensamiento vale, que nuestra idea circula. Un objetivo honesto. Algunos comentarios, en efecto, devienen noticia. Esto sin embargo no convence del hecho de que el *mainstream* no tenga más fuerza. Se ha reducido, indudablemente, pero tiene todavía un poder, al menos sobre una gran parte de la población. Recuerdo que la casi totalidad de la población italiana (88%) se informa a través de la TV. Una información todavía sólida sobre todo para los adultos y ancianos. Subrayo también que a este dato —que se mantiene mayormente estable en los últimos años— se acerca el número de aquellos que buscan y alcanzan la información en red, que está en permanente ascenso, hasta casi alcanzarlo. Es de hecho el 79% de la población italiana que basa la propia información a partir de la red. Esas son las conclusiones de la última ola —julio 2017— del Observatorio *News-Italia* de la Universidad de Urbino Carlo Bo¹¹.

A modo de conclusión

Cuando una tecnología entra a formar parte de nuestra vida, como la web, los métodos de interacción, la creación de la opinión y el uso de la información, como hemos visto, cambian. Sobre todo cuando, con los *social media*, las conexiones entre arriba y abajo, entre macro y micro y viceversa tienden a intensificarse gracias a un link representado en la tecnología. Entonces, las esferas públicas conectadas permanentemente, con capacidad de albergar aun mayor número de individuos, son evidentes. Es la evolución de los medios la que ha llevado a la creación de nuevas formas de esfera pública, a la evolución de los espacios y la que ha jugado un papel importante en la formación del pensamiento, de las opiniones, del conocimiento. Ha habido cambios de marco que han incidido en la construcción del significado y en el intercambio de experiencias. En particular, es el marco red el que ha permitido aumentar la participación, crear y compartir, cada vez

¹¹ cfr. news-italia.it, el Observatorio sobre Nuevas Formas de consumo de Información y sobre las Transformaciones del Ecosistema mediático, activo al LaRiCA (Laboratorio di Ricerca in Comunicazione Avanzata) de la *Università di Urbino Carlo Bo*. El observatorio monitoriza el comportamiento de los italianos en relación a sus modalidades de consumo y búsqueda de información. Está activo desde 2010 y cada año pregunta, a través de CATI y CAMI (entrevistas a través de telefonía fija y móvil) a aproximadamente 1000 italianos como se informan sobre temas fundamentales sociales, políticos y culturales.

más y sin reglas expresas, explícitas; es en el marco red donde cada uno tiene la posibilidad de crear el propio *patchwork* mediático implícitamente híbrido¹². Crear un *patchwork* significar reunir toda la información que se considere necesaria para formar una propia opinión, pero dando una imagen completa, menos *orientada* hacia una idea, menos *mainstream*. Significa, pues, construir un bagaje informativo mediante una mezcla de fuentes y de medios, que se va entretejiendo individualmente dando vida a una información que va adquiriendo sentido para quien la realiza. Esta forma de reconstrucción y personalización de la información personal puede convertirse en un nuevo punto de vista para intercambiar, una opinión diferente de aquellas pre-confeccionadas por los medios y de aquellas propuestas de otras personas y puede dar vida a un círculo de información potencialmente infinito. Este es el *nuevo* escenario social en el que se tiene lugar la *nueva* esfera pública.

Así, nosotros hibridamos medios y contenidos, entrando en las esferas públicas pero también saliendo. Lo hacemos, más o menos conscientemente. Lo hacemos también interactuando con el espectáculo *mainstream*, comentando y respondiendo, como he subrayado, con los conductores de *talk shows*, enviando comentarios o haciendo actividad de *fact checking*. Deveniendo prosumidores.

La evolución del fenómeno, sin embargo, nos lleva a otra consideración. Se está desarrollando otra forma de *mainstream*. Una némesis. El *patchwork* no construido por los ciudadanos, por los sujetos, pero para aquellos que hacen información con más o menos título para hacerla. Para aquellos que tienen el poder para construir ideas y opiniones. La hibridación de fuentes y medios viene hecha y propuesta por los líderes de opinión que, una vez más, promueven la suya como si fuera nuestra *agenda*¹³. No operan sólo en lo *mainstream*, sino que también lo hacen en los social media. Proponen su propio *patchwork*.

Es aquí donde interviene, todavía más que en el pasado, la capacidad

¹² Sobre el concepto de *patchwork* mediático, la modalidad informativa que permite componer, recombinar y reconstruir la información (*mainstream* y no), cfr. Mazzoli L. (2012), *Il patchwork mediale. Comunicazione e informazione fra media tradizionali e media digitali*, FrancoAngeli, Milano.

¹³ Sobre las teorías de la comunicación de masas, cfr. Wolf M. (2001), *Teoria della comunicazione di massa*, Bompiani, Milano.

de reconocimiento y la selección. Quien está más formado culturalmente, políticamente, debería ser capaz de seleccionar mediante un conocimiento crítico. Entonces, es todavía la competencia, el saber y la cultura lo que nos convierte en actores dentro de una esfera pública que, a pesar de encontrarse así de transformada, aún parece conservar muchas de las reglas tradicionales.

Bibliografia

- BARABASI A.-L. (2004) *Link. La scienza delle reti*, Einaudi: Torino.
- BARTOLETTI R., FACCIOLI F. (2013), *Comunicazione e civic engagement. Media, spazi pubblici e nuovi processi di partecipazione*, FrancoAngeli: Milano.
- BARTOLETTI R. (2009), *Il lato B della Barbie* in Mazzoli L (a cura di) Network effect. Quando la rete diventa pop, Codice: Torino.
- BENJAMIN W. (2000), *L'opera d'arte nell'epoca della riproducibilità tecnica*, Einaudi: Torino.
- BOCCIA ARTIERI G. (2004), *I media-mondo. Forme e linguaggi dell'esperienza contemporanea*, Meltemi: Roma.
- BOCCIA ARTIERI G. (2009), *Sfere pubbliche connesse: vita online nell'era di blog e social network*, in AA.VV. La vita on line: Manni, Lecce.
- BOCCIA ARTIERI G. (2012), *Stati di connessione*, FrancoAngeli: Milano.
- BOYD d. (2011), *Taken Out of Context: American Teen Sociality in Networked Publics*, UMI Dissertation Publishing: Cambridge.
- CASTELLS M. (2009), *Comunicazione e potere*, Università Bocconi: Milano.
- De CERTEAU M. (1980), *L'invenzione del quotidiano*, Edizioni Lavoro: Roma, 2010.
- COLLETTI G. e MATERIA A. (2012), *Social tv. Guida alla nuova tv nell'era di Facebook e Twitter*, “Il Sole24Ore”: Milano.
- Di NALLO E. (1998), *Quale marketing per la società complessa?*, FrancoAngeli: Milano, 2003.

- DORFLES P. (2010), *Il ritorno del dinosauro*, Garzanti: Milano.
- GIGLIETTO F. (2013), *Exploring correlations between TV viewership and Twitter conversations in Italian political talk shows*.
- GIOVAGNOLI M. (2013), Transmedia. Storytelling e comunicazione, Apogeo: Milano.
- GOFFMAN E. (2001), *Frame analysis. L'organizzazione dell'esperienza*, Armando Editore: Roma.
- HABERMAS J. (1974), *Storia critica dell'opinione pubblica*, Laterza: Bari
- HABERMAS J. (1992), *Fatti e norme*, Guerini Associati: Milano, 1996.
- JAKOBSON R. (1960), *Saggi di linguistica generale*, Feltrinelli: Torino, 2002.
- JEDLOWSKI P. (2011), *Socievolezza e sfera pubblica. Tipi di conversazione nei "luoghi terzi"*, in "Sociologia della comunicazione", n.41-42, pp 15-29, FrancoAngeli: Milano
- JEDLOWSKI P. (2017), *Intenzioni di memoria. Sfera pubblica e memoria autocritica*, Mimesis: Milano
- JENKINS H. (2003), *Transmedia storytelling*, in «Technology Review», gennaio 2003.
- JENKINS H. (2007), *Cultura convergente*, Apogeo: Milano
- LAKOFF G. (2006), *Non pensare all'elefante*, Fusi orari: Roma
- LAZARSFELD P. e Merton R. (1969), *Mezzi di comunicazione di massa, gusti popolari e azione sociale organizzata*, in Marino Livolsi (a cura di), *Comunicazioni e cultura di massa*, Hoepli: Milano, pp. 77-93.
- LUHMANN N. (1970), *Stato di diritto e sistema sociale*, Guida Editori: Napoli, 1990.
- LUHMANN N. (2000), *La realtà dei mass media*, FrancoAngeli: Milano.
- LUNA R. (2013), *Cambiamo tutto! La rivoluzione degli innovatori*, Laterza: Roma-Bari.

MAFFESOLI M. (2000), *Del nomadismo. Per una sociologia dell'erranza*, FrancoAngeli: Milano.

MCLUHAN M. (2008), *Gli strumenti del comunicare*, Il Saggiatore: Milano

MAZZOLI L. (2001), *L'impronta del sociale. La comunicazione fra teorie e tecnologie*, FrancoAngeli: Milano.

MAZZOLI L. (2009), *Network effect. Quando la rete diventa pop*, Codice Edizioni: Torino.

MAZZOLI L. (2012), *Il patchwork mediale. Comunicazione e informazione fra media tradizionali e media digitali*, FrancoAngeli: Milano.

MAZZOLI L. e Zanchini G. (a cura di) (2012), *Utopie. Percorsi per immaginare il futuro*, Codice Edizioni: Torino.

MAZZOLI L. (2013), *Cross-news. L'informazione dai talk show ai social media*, Codice Edizioni: Torino.

MENDUNI E. (2013), *Entertainment. Spettacoli, centri commerciali, talk show, parchi a tema, social network*, Il Mulino: Bologna.

MOROZOV E. (2011), *L'ingenuità della rete. Il lato oscuro della libertà di internet*, Codice Edizioni: Torino.

POPPER k. E CONDRY J. (1996), *Cattiva maestra televisione*, Donzelli Editore: Roma.

RODOTÀ S. (2004), *Tecnopolitica. La democrazia e le nuove tecnologie della comunicazione*, Laterza: Roma-Bari

SALMON C. (2007), *Storytelling. La fabbrica delle storie*, Fazi: Roma, 2008.

SIMMEL G. (1917), *La socievolezza*, Armando Editore: Roma, 1997.

TURKLE S. (2012), *Insieme ma soli*, Codice: Torino.

WEINBERGER D. (2002), *Archipelago web*, Sperling & Kupfer.

WILLIAMS R. (2000), *Televisione. Tecnologia e forma culturale*, Editori Riuniti: Roma.

WOLF M. (2001), *Teoria della comunicazione di massa*, Bompiani: Milano.

ZANCHINI G. (2009) , *Il giornalismo culturale*, Carocci: Roma.

ZANCHINI G. (2016) *Leggere, cosa e come. il giornalismo e l'informazione culturale nell'era della rete*, Donzelli editore: Roma.

El Frente Nacional de Jean-Marie Le Pen y de Marine Le Pen en la esfera pública: construcción léxica de una posición simbólica diferente

Guillermo Fernández Vázquez
Universidad Complutense de Madrid

gefernandez@ucm.es

Resumen

Este artículo se propone analizar y comparar la construcción de la figura pública de Jean-Marie Le Pen en el espacio mediático francés con la creación de la figura de su sucesora, Marine Le Pen, en la dirección del Frente Nacional. Para ello estudiaremos la emergencia de Jean-Marie Le Pen como personaje público, su manera de hablar, la posición simbólica que ocupa y el lugar de enunciación que toma. Posteriormente haremos el mismo ejercicio con Marine Le Pen para terminar argumentando que, por un lado, la gran diferencia entre ambos no reside tanto en el contenido del discurso como en el lugar de enunciación desde el que apelan a la sociedad francesa. Esta transformación se basa en la postura que cada uno de ellos toma en relación con el consenso republicano.

Palabras clave: discurso, figura pública, Jean-Marie Le Pen, Marine Le Pen, consenso republicano, lugar de enunciación.

Abstract

This article aims to analyze and compare the construction of Jean-Marie Le Pen's and Marine Le Pen's public figure in the French media as leaders of the National Front. To this end, we will study the emergence of Jean-Marie Le Pen as a public figure: his ways of speaking, the symbolic position that he occupies and the place of enunciation that he takes. Then, we will do the same exercise with Marine Le Pen. We will conclude that the greatest difference between both does not really lie in the contents of their speech, but in the place of enunciation from which they address to the French society. This shift is based on the position that each of them takes in relation to the republican consensus.

Key words: discourse, public figure, Jean-Marie Le Pen, Marine Le Pen, republican consensus, levels of enunciation.

Introducción

La esfera pública como escenario, pero también como espacio de inscripción, reconocimiento y poder (Peñamarín, en este volumen) ha conocido en Francia varios rostros del Frente Nacional. En sentido estricto: puesto que al liderazgo de Jean-Marie Le Pen le ha sucedido el de su hija Marine Le Pen. Y también en sentido figurado en la medida en que padre e hija han tratado de ocupar posiciones simbólicas diferentes en la esfera pública francesa. Con ánimo de poder y voluntad hegemónica en ambos casos, pero siguiendo estrategias notablemente diferentes.

Tanto es así que desde el año 2011 se ha generado en Francia una controversia importante en torno al proceso de “desdiabolización” o “desdemonización” que ha experimentado el Frente Nacional. Una vertiente de esta polémica se plantea si la desdiabolización tiene una base real, esto es, si verdaderamente el FN ha cambiado y si hay razones que justifiquen que empiece a ser tratado como un partido “normal”. Otra vertiente de la controversia se pregunta por el papel que los medios de comunicación han tenido en el proceso de desdemonización y si son ellos responsables del crecimiento y la credibilización de la extrema derecha entre la opinión pública francesa. Finalmente una

tercera rama de la controversia reflexiona acerca del antagonismo cuestionándose si es moralmente lícito en democracia demonizar a un actor político.

En este trabajo nos acercaremos a la primera vertiente de la controversia analizando los perfiles políticos que ambos líderes han adoptado en la esfera pública y mostrando cuáles son sus lugares de enunciación preferidos. *Desde dónde hablan, contra quién hablan y a quién quieren representar*. La desdiabolización consiste en este sentido en adoptar una posición simbólica de protección (y guía) de la comunidad; es decir, una posición que no va *en contra* de los consensos dominantes sino *a favor* de ellos, liderándolos. A este respecto, Marine Le Pen no es Donald Trump. Por eso la primera se ha esforzado en conducir un proceso de desdemonización que el segundo ni siquiera ha intentado. No lo necesitaba: Trump hablaba para romper tabúes, liberar la palabra y desenmascarar la hipocresía tanto de sus rivales como del pensamiento dominante. Por el contrario, la líder actual del Frente Nacional ha transformado y adaptado el discurso del partido al consenso dominante rompiendo con su padre y presentándose ahora como ferviente defensora de los valores republicanos que su tradición política rechazaba. Un buen ejemplo de ello es la reciente reivindicación de la laicidad que realiza la ultraderecha francesa.

Para evaluar estas transformaciones en su justa medida y observar la desdiabolización desde el punto de vista de la posición simbólica que aspira ocupar cada líder político es preciso detenerse en primer lugar en la emergencia de Jean-Marie Le Pen como estrella mediática a comienzos de los años ochenta. Este análisis nos permitirá comprender las claves del proceso de diabolización que tuvo lugar durante toda la década de los años noventa y particularmente en las semanas previas a las elecciones presidenciales del año 2002.

La aparición mediática de Jean-Marie Le Pen

Si, como dice el proverbio latino, “el dinero es el nervio de la guerra”, en nuestra sociedad lo es el acceso a los medios de comunicación. Jean-Marie Le Pen, ex combatiente en Indochina y también durante la guerra de Argelia, lo comprendió pronto y de golpe. Durante más de 10 años, desde la fundación del Frente Nacional en 1972 como federación de varios grupúsculos dispersos de extrema derecha, hasta 1983, el partido

de Le Pen fue prácticamente un desconocido de la sociedad francesa y tuvo dificultades para superar la barrera del 2% en los comicios electorales. Su suerte cambió en el otoño de 1983 cuando logró una cierta visibilidad pública a raíz de un pacto de gobierno local con la derecha política en la ciudad de Dreux, lo que generó un cierto escándalo y las reacciones de algunos intelectuales como Simone de Beauvoir, Simone Signoret o Yves Montad, además de diversas manifestaciones de protesta en las que participa el PCF¹⁴. Esta cierta notoriedad se prolongó con los sorprendentes resultados electorales en la *banlieue parisina* de Aulnay-sous-Bois (9,32% de votos en la primera vuelta) y en la circunscripción bretona de Morbihan (12,02% de los votos en la primera vuelta)¹⁵. El discurso que el FN manejaba en aquella época se resume en el conocido slogan electoral de 1983: “*Inmigración, inseguridad, paro, fiscalismo: ¿harto? Vota Le Pen*”; o el también célebre: “*un millón de desempleados es un millón de inmigrantes de más*”¹⁶.

Sin embargo, la entrada en escena definitiva de Jean-Marie Le Pen como personaje relevante en la escena pública gala se produjo el día 13 de febrero de 1984, cuando fue invitado a participar en horario de máxima audiencia en el programa *La hora de la verdad* que por entonces era la entrevista política de referencia en la televisión francesa¹⁷. En un contexto político marcado por las expectativas y los rechazos que generaba la coalición de gobierno entre socialistas y comunistas liderada por François Mitterrand (dentro del llamado *programa común* de la izquierda), Jean-Marie Le Pen protagonizó una entrevista muy tensa con el periodista François-Henri de Virieu al que en repetidas ocasiones acusó de parcialidad y manipulación. Las imágenes muestran a un Le Pen cómodo en el enfrentamiento, habituado a la tirantez retórica. Tanto es así que en el curso de la entrevista el líder del Frente Nacional pronunciará una frase que se hará célebre y quedará siempre vinculada a su persona: “*yo soy un hombre de sentido común: quiero más a mis hijas que a mis primas, y a mis primas más que a mis vecinas, y a mis vecinas más*

¹⁴ ALBERTINI, Dominique. DOUCET, David (2013): *Histoire du Front National*, París, Éditions Tallandier, p. 92-99.

¹⁵ *Op.cit* p.98-99

¹⁶ Ver carteles electorales aquí:

<http://leflambo.canalblog.com/archives/2014/01/09/28907248.html>

¹⁷ IGOUNET, Valérie (2014) *Le Front National de 1972 à nos jours: le parti, les hommes, les idées*, París, Éditions Le Seuil.

que a los desconocidos, y a los desconocidos más que a los enemigos”¹⁸. Y de ahí a la conclusión: “*los ciudadanos nacionales deben ir primero*”, entroncando de esta manera con la matriz naturalista del pensamiento tradicional de la extrema derecha francesa¹⁹.

Sin embargo, el punto álgido de la entrevista, lo que aupó a Jean-Marie a la categoría de *celebridad* política fue el golpe de efecto que dio en mitad del programa cuando, interrumpiendo a los entrevistadores e indignado ante el comportamiento de un diputado comunista en el Parlamento europeo, se alzó de su silla, se irguió en posición militar y pidió un minuto de silencio “*por los millones de hombres y mujeres caídos bajo la dictadura comunista*” y por “*todas las personas que se encuentran en gulags y campos de concentración*”²⁰. Parte del público acompañó a Jean-Marie Le Pen durante aquellos incómodos segundos de silencio en *prime time* concediendo un gran dramatismo a la escena y provocando la perplejidad del presentador. Fue un *boom*: a los pocos días era difícil en Francia ignorar la “personalidad desbordante”²¹ del líder del Frente Nacional.

Durante los días subsiguientes el número de afiliaciones al partido se multiplicó. Finalmente, en las elecciones europeas del 17 de junio de 1984 el FN consiguió unos resultados históricos para la hasta entonces exigua extrema derecha francesa: un porcentaje de voto del 10,95% y un total de 10 representantes en el Parlamento europeo. Fue el inicio de una nueva e intensa relación con los medios de comunicación que se prolongará hasta nuestros días. A partir de entonces Jean-Marie Le Pen no olvidará nunca que logró más en una noche de exposición mediática que en diez años de discreta carrera política.

La genialidad de Jean-Marie Le Pen estriba en haber comprendido desde muy pronto que la visibilidad mediática era clave en la época de la espectacularización de la política. Esto es lo que le hace diferente del resto de líderes de los pequeños grupos de extrema derecha y lo

¹⁸ Ver la entrevista en este enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=UpHs6VTcsXQ>

¹⁹ WINOCK, M. (2014): *Nationalisme, antisémitisme et fascisme en France*, París, Éditions Le Seuil, capítulo 1, sección 4 (*Portrait d'un chef: Jean-Marie Le Pen*). Y también: ELTACHANINOFF, M. (2017): *Dans la tête de Marine Le Pen*, París, Solin/Actes Sud, capítulo 1 (*Les quatre piliers de l'extrême droite*).

²⁰ Ver la entrevista en este enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=-oc0WoFfZu4>

²¹ ALBERTINI, D. DOUCET, D. (2013): *Histoire du Front National*, París, Éditions Tallandier, p. 102.

convierte en revolucionario dentro de su campo político²². Ahora bien, para sostener en el tiempo su protagonismo mediático (su *quién* en los medios) necesitará crear un personaje político a la altura; esto es, lo suficientemente atractivo como para seguir generando expectación.

El habla de Jean-Marie Le Pen: éxitos y límites

A partir de 1984 Jean-Marie Le Pen se construye una figura pública y un modo de hablar específico. Representa la palabra bruta, liberada, disolvente de los tabúes y de lo políticamente correcto (Alduy, Wahnich, 2016). Y crea un estilo: el *registro de la provocación*²³. El líder del Frente Nacional se hace especialista en el uso del doble sentido, de los juegos de palabras y de las insinuaciones indeseables. Sus objetivos preferidos: la historia de la Segunda Guerra Mundial y la comunidad judía. En junio de 1988, dirigiéndose al ministro Michel Durafour, Jean-Marie Le Pen se refirió a él como “señor Durafour-crematorio”²⁴. En el mismo sentido, en el año 2014, tras haber ganado el FN las elecciones europeas, Jean-Marie Le Pen salió al paso de las críticas del cantante judío Patrick Bruel invitándole a “un asado”²⁵. Pero sobre todo resuenan en la memoria de los franceses sus declaraciones sobre la Segunda Guerra Mundial en las que calificó las cámaras de gas como un “detalle”²⁶ (*point de détail*) de la Historia.

A las insinuaciones y los juegos de palabras hay que añadir toda una serie de declaraciones que provocan el escándalo de la opinión pública en las que defiende la desigualdad de razas (“*creo en la desigualdad de razas. Es evidente, toda la historia lo demuestra. Las distintas razas no tienen las mismas capacidades ni el mismo nivel de evolución histórica*”²⁷), ataca a la comunidad homosexual (“*las personas con SIDA son una especie de leprosos; que se*

²² WINOCK, M. (2014): *Nationalisme, antisémitisme et fascisme en France*, París, Éditions Le Seuil, sección 1, capítulos 4 y 5.

²³ IGOUNET, Valérie (2014): *Le Front National de 1972 à nos jours: le parti, les hommes, les idées*, París, Éditions Le Seuil.

²⁴ Vídeo de las declaraciones de Jean-Marie Le Pen en la Universidad de Verano de Cap d'Agde: <http://www.ina.fr/video/I09167776>

²⁵ <http://www.lefigaro.fr/politique/le-scan/2014/06/08/25001-20140608ARTFIG00064-une-nouvelle-sortie-de-jean-marie-le-pen-consterne-jusqu-au-fn.php>

²⁶ “*Si tomas un libro de mil páginas sobre la Segunda Guerra Mundial, en la que murieron 50 millones de personas, los campos de concentración ocupan dos páginas y las cámaras de gas diez o quince líneas, y eso es lo que llamamos un detallito*” (Jean-Marie Le Pen, declaraciones al programa Le Grand Jury-RTL, 13-9-1987).

²⁷ Ver: <https://www.youtube.com/watch?v=0h-mg7w7oHc>

*contagian mayoritariamente o bien por la droga o bien por la sodomía*²⁸) o se congratula de la emergencia del virus del Ébola en África (“*el señor Ébola puede arreglar el problema de la inmigración en tres meses*”²⁹).

De este modo Jean-Marie Le Pen terminó por convertirse a finales de la década de los ochenta y durante toda la década de los noventa en el *enfant terrible* de la política francesa: esa figura a la que los medios buscan porque da titulares, porque habla diferente al resto y porque en ocasiones hace estallar bombas mediáticas que provocan reacciones en cadena del resto de actores políticos.

La coartada que anima al personaje es *la necesidad de decir la verdad*, de desvelar una realidad que interesadamente el sistema se empeña en ocultar: la realidad de la inmigración, de la inseguridad, de la crisis demográfica, de la crisis de valores o de la decadencia de Francia. Un impulso ético con el pueblo (un compromiso con el “francés de a pie”, con el ciudadano vinculado a la “Francia milenaria”) empuja a Jean-Marie a poner encima de la mesa verdades incómodas que los periodistas no quieren escuchar y que el resto de partidos políticos se empeña en negar. Jean-Marie Le Pen se concibe a sí mismo y a su movimiento como en lucha contra el ocultamiento. “*La verdad os hará libres*”, resuenan en el imaginario frontista las palabras de Jesús de Nazaret, y el patriarca de los Le Pen se enzarza en un combate contra la tiranía de lo políticamente correcto: el barniz biempensante que disimula la dolorosa aspereza de las cosas. No hay ambigüedad en la figura de Jean-Marie Le Pen. Es puro estruendo: “*el Frente Nacional pervivió gracias a Jean-Marie Le Pen, patentado comediante de la escena política, equilibrista manejando tanto los juegos de palabras como el imperfecto de subjuntivo, viejo estudiante de la tuna convertido en líder carismático por sus propios excesos*”³⁰.

Desde un punto de vista político, la creación del personaje Le Pen como figura mediática fue un éxito: al “*dicir en alto lo que muchos franceses pensaban en bajo*”³¹ logró cimentar una identidad política a la contra del

²⁸ Declaraciones de Jean-Marie Le Pen en el programa *L'heure de la vérité*, el 6 de mayo de 1987. Ver declaraciones en el siguiente enlace: <http://www.ina.fr/video/I00005231>

²⁹ Declaraciones de Jean-Marie Le Pen el 21 de mayo de 2014. Ver enlace web: <http://www.elmundo.es/internacional/2014/05/21/537cf6fde2704e3f098b4586.html>

³⁰ WINOCK, M. (2014): *Nationalisme, antisémitisme et fascisme en France*, París, Éditions Le Seuil, p. 57. [la traducción es mía]

³¹ ALDUY, C. WAHNICH, S. (2016): *Marine Le Pen prise aux mots*, París, Éditions Le Seuil, p. 37.

establishment político que superó ampliamente la fuerza antagonista del Partido Comunista Francés. Durante la década de los noventa el Frente Nacional se convirtió en la tercera fuerza política del país, experimentando un ciclo de oro entre 1994 y 1998³². Comenzó a orientar su discurso y a implantarse entre las clases populares (de ahí las discusiones académicas entre Pascal Perrineau y Nonna Mayer a propósito de la conveniencia de hablar de *izquierdo-lepenismo*³³ o bien de *obrero-lepenismo*³⁴) y consiguió articular el descontento³⁵ de una parte de la sociedad francesa hacia los consensos dominantes sobre temas de inmigración, identidad nacional, trabajo, seguridad en las calles o cuestiones como el aborto, la homosexualidad o la eutanasia, sin excluir tampoco la complicada historia del pasado colonial francés. De este modo, el Frente Nacional se convirtió en un poderoso *outsider* de la política francesa (con tasas de voto estable que nunca bajaron del 10%)³⁶ y con fuertes bastiones en el sur y en el este del país. En suma, un actor reconocible cuyo papel en el campo político era nítido: zarandear a los portadores del consenso republicano desde una tradición ideológica bien asentada en la historia francesa aprovechando el tirón mediático de la figura de Jean-Marie Le Pen.

No obstante, la estrategia de atraer el descontento hacia posiciones hiper críticas con el modo de pensar dominante encontró sus límites precisamente en el momento en que parecía alcanzar su punto álgido. Fue durante las elecciones presidenciales de 2002. Aquellos comicios auparon al candidato del Frente Nacional hasta la segunda vuelta, pero la alegría inicial tornó en tragedia. Los resultados del 5 de mayo de 2002

³² CRÉPON, S. DÉZÉ, A. MAYER,N. (2015): *Les faux semblants du Front National. Sociologie d'un parti politique*, París, Presses de Sciences Po.

³³ PERRINEAU, Pascal: “La dynamique du vote Le Pen, le poids du gaucho-lépenisme” en YSMAL, C. y PERRINEAU, P. (1995): *Le vote de crise. L'élection présidentielle de 1995*, París, Presses de Sciences Po.

³⁴ MAYER, Nonna : “Gaucho-lépenisme ou ouvriéro-lépenisme” en LECOEUR, E. (2007): *Dictionnaire de l'extrême droite*, París, Éditions Larousse.

³⁵ “Temas que antes parecían obsoletos y químicos en los tiempos de gran crecimiento, pero que ya en los años 80 alcanzan los oídos de los muchos franceses extraviados por las mutaciones de la sociedad post-industrial. El declive de los viejos Estados-nación, la amplitud de los flujos migratorios, la angustia frente al desempleo: el imaginario de los más crédulos o de los más amenazados se vuelve permeable a las fantasmagorías del repliegue nacional y el retorno a los buenos tiempos” (WINOCK, M. (2014): *Nationalisme, antisémitisme et fascisme en France*, París, Éditions Le Seuil, p. 64 [la traducción es mía]

³⁶ CRÉPON, S. DÉZÉ, A. MAYER, N. (2015): *Les faux semblants du Front National. Sociologie d'un parti politique*, Paris, Presses de Sciences-Po.

arrojaron un resultado demoledor: el 82% de los ciudadanos habían votado contra Jean-Marie Le Pen en lo que constituyó una movilización política sin precedentes en toda Francia³⁷. La tasa de participación fue la más alta de toda la historia de la V República: un 79,7%, ocho puntos por encima de la primera vuelta. El candidato del Frente Nacional sólo logró pasar de un 16,86% de votos en la primera vuelta a un 17,7% en la segunda; o, lo que es lo mismo: de 4.804.713 votos el 21 de abril a 5.525.032 el 6 de mayo³⁸.

El techo electoral del FN mostró así ser tan chato como pétreo. Y, lo que es peor, las resistencias que generaba no sólo eran mayoritarias, sino también beligerantes; esto es, no sólo eran cuantitativamente importantes, sino que también lo eran desde un punto de vista cualitativo. O, lo que es lo mismo: la inmensa mayoría de los franceses era ferozmente anti-FN.

En cuanto *outsider* del sistema político francés, el Frente Nacional sólo podía acaparar el miedo de la inmensa mayoría de los franceses a ver desmantelado el sistema de valores, mitos y consensos a los que se sentía ligado. El partido de Jean-Marie Le Pen era la alteridad absoluta. Entre el *ellos* (la extrema derecha) y el *nosotros* (el resto de la sociedad) mediaba un abismo. Eso explica el tono moralizante que protagonizó los discursos del resto de actores políticos entre el 22 de abril y el 7 de mayo de 2002. Lo que estaba en juego, se decía, era un modo de vida. El Frente Nacional suponía un peligro y una amenaza para todo el sistema de reglas, normas, creencias y sobreentendidos que había gobernado Francia desde, al menos, el establecimiento de la V República en 1958. Por eso no debe extrañarnos que durante esas semanas proliferaran las metáforas *biologizantes* que comparaban el Frente Nacional con una *enfermedad* y reclamaban el establecimiento de un *cordón sanitario* para aislarlo y ponerlo en cuarentena.

³⁷ “Francia, durante la primera y la segunda vuelta, vive al ritmo de las movilizaciones anti-FN. Espontáneas o convocadas por sindicatos o asociaciones, las manifestaciones culminan el primero de mayo. La Fiesta del Trabajo se transforma en un gigantesco desfile contra Le Pen: un millón de personas se manifiestan en toda Francia, y en París se reúnen 500.000 personas. Además, todos los partidos de izquierda (a excepción de Lucha Obrera) llaman a votar por el candidato de la derecha, Jacques Chirac”

(ALBERTINI, D. DOUCET,D. (2013): *Histoire du Front National*, París, Éditions Tallandier, p. 253) [la traducción es mía]

³⁸ <https://www.france-politique.fr/election-presidentielle-2002.htm>

Como confiesa Bruno Gollnisch, entonces secretario general del Frente Nacional, los miembros del partido se sentían por aquellos días acorralados: “*nos encontrábamos ante la imposibilidad física de hacer campaña. La situación era insurreccional contra nosotros. ¡Todas las reglas de derecho fueron violadas! La campaña de la segunda vuelta mostró que nuestros adversarios tenían todos los medios a su disposición, mientras que nosotros no teníamos nada*”³⁹. En el mismo sentido se pronuncia también Louis Aliot, ya por entonces miembro del FN: “*Habíamos visto venir las manifestaciones. Y ahí no podíamos hacer nada. Así que nos dijimos: nos ponemos el casco y esperamos a que esto pase*”⁴⁰.

Y es que, en efecto, el FN se había erigido en un poderoso polo de rechazo a lo existente. Sin embargo, los demás actores políticos podían fácilmente descalificarlo como antidemocrático, antisemita, homófobo, racista, reaccionario, pre-moderno y, lo que es más importante, ser creídos por la inmensa mayoría de los ciudadanos. El *Front National* era un actor potente, pero aislado y encerrado en el interior de un “muro de contención republicano” que no era capaz de franquear. Jean-Marie Le Pen podía ser un león, pero en todo caso era un león al que todos querían enjaular.

En definitiva, 2002 fue un *trompe-l'oeil*: el éxito que devolvía la imagen sólo podía interpretarse como derrota cuando se miraba de cerca; nítidamente se observaba entonces el contorno de un engaño, de una victoria ficticia, de una suerte de espejismo. Pasado el encantamiento de ver a Jean-Marie Le Pen en la segunda vuelta de unas elecciones presidenciales, poco a poco fue imponiéndose en el partido una pregunta⁴¹: ¿cómo salir del encierro? ¿cómo superar los límites del dique republicano? La respuesta que poco a poco fue imponiéndose en la formación (especialmente tras la llegada de Marine Le Pen a la presidencia en enero de 2011) fue la siguiente: sólo se superará el dique republicano cuando el FN se haga republicano; o lo que es lo mismo: sólo se rebasará el dique republicano cuando la propuesta del partido *parezca republicana o tome la forma republicana*.

³⁹ ALBERTINI, D. DOUCET,D. (2013): *Histoire du Front National*, París, Éditions Tallandier, p. 254) [la traducción es mía]

⁴⁰ Ibid. p. 254.

⁴¹ BAIER, Laura (2016): *Front National. La question de la légitimité du vote*, Berlin, Gring Verlag.

La adopción de una retórica republicana: Marine Le Pen quiere ser Marianne

A partir del momento en que es elegida presidenta del partido, Marine Le Pen emprende una estrategia de desdiabolización y credibilización⁴² destinada a reconfigurar la posición que la formación ultraderechista ocupaba en el sistema de partidos francés. El nuevo equipo de Marine Le Pen anhela deshacerse de la etiqueta que vincula al FN con la extrema derecha (con su historia, sus símbolos, sus valores o sus mitos fundantes). La lectura que hace la hija del ex presidente es que, más allá de su verdad o falsedad, se trata de una etiqueta *perdedora* (DEZÉ, 2012) en la medida en que asocia al partido con el radicalismo y la periferia del sistema.

Marine Le Pen se presenta en la esfera pública de otra manera, con otro estilo, en abierta oposición con lo que representaba su padre. Ella quiere ser la candidata de la razón, del sentido común, la defensora del Estado de derecho y la protectora de todos aquellos que han sido abandonados en el proceso de mundialización. La presidenta del FN ya no habla como un general a sus tropas, sino “*como una mujer de hoy en día a las víctimas de la globalización*”⁴³. De hecho, en un libro autobiográfico, Marine Le Pen enfatiza su rol de mujer moderna⁴⁴, con todas sus dificultades y contradicciones: “*para criar a mis hijos, debo ganarme la vida; para ganarme la vida, debo trabajar; pero si trabajo, alguien que no sea yo tiene que criar a mis hijos. Y eso, como cualquier mujer sabe, no es fácil*”⁴⁵. El estilo comunicativo de Marine Le Pen está atento a escoger las palabras que interpelan, pero también a evitar aquellas que enfadan sin proporcionar ningún beneficio político. El suyo es un discurso aglutinante que se asienta en el futuro y trata de hacer olvidar el “pasivo” del Frente Nacional⁴⁶. No es casual que su equipo juegue con

⁴² CRÉPON, DÉZÉ, MAYER (2015): *Les faux semblants du Front National. Sociologie d'un parti politique*, París, Presses de Sciences-Po, Introducción.

⁴³ ELTCHANINOFF (2017): *Dans la tête de Marine Le Pen*, París, Solin, p. 9.

⁴⁴ También en el primer spot de campaña para la primera vuelta de las elecciones presidenciales de 2017 Marine Le Pen enfatiza su rol de mujer moderna subrayando su papel de “mujer, abogada y madre”. Ver anuncio electoral en:

<https://www.youtube.com/watch?v=FYWnuQc5mYA>

⁴⁵ LE PEN, M. (2006): *À contre flots*, París, Jacques Grancher, p. 187 [la traducción es mía]

⁴⁶ ALDUY, WAHNICH (2015): *Marine Le Pen prise aux mots. Décryptage du nouveau discours frontiste*, París, Éditions Le Seuil, p. 13

la posibilidad de cambiar el nombre de la formación e incluso impulse estructuras paralelas como el *Rassemblement Bleu Marine*⁴⁷.

¿Qué aporta de novedoso Marine Le Pen como líder? La nueva presidenta del FN introduce “*sangre nueva, jóvenes cuadros que hablan bien en público, un discurso franco pero respetuoso y un sentido del humor que pone a la audiencia de su parte*”⁴⁸ En suma, Marine Le Pen se proyecta como una fina comunicadora política que desea eliminar definitivamente todas las manchas antidemocráticas, homófobas y antisemitas que durante mucho tiempo han ensuciado el nombre y lastrado las posibilidades de victoria del partido que ahora preside.

Ahora bien ni es puro maquillaje ni tampoco un verdadero *aggiornamento* ideológico. Se trata de un cambio en la puesta en escena: fondo, forma y contenido están involucrados. La construcción del *nuevo* Frente Nacional es una transformación en el tipo de apelación que realiza a los franceses y en su posición simbólica dentro del espectro político. En dicha transformación, la figura de *Marine* (sin apellidos) tiene un papel crucial.

Pues bien: ¿en qué se basa este cambio de escenario y guión? En primer lugar en un *cambio en el lugar de enunciación*: el FN ya no habla desde la extrema derecha nacionalista (el autodenominado “campo de los patriotas”), sino que discute la validez del eje izquierda/derecha y puja por situarse como portavoz transversal de los “perdedores de la globalización”. Esto sólo es posible declarando la oposición izquierda/derecha sin efecto, aparente y falaz⁴⁹ y sustituyéndola por un *clivage* nuevo y más abarcador: el que opone liberalismo integral frente a soberanismo integral. Dentro de este eje, Marine Le Pen se situaría como la protectora de la Francia periférica y de los olvidados y abandonados de la globalización. Y es que, en efecto, según la nueva

⁴⁷ Ver sitio web: <http://www.rbleumarine.fr>

⁴⁸ Ibid, p. 12

⁴⁹ “*A la lógica derecha/izquierda, a la lógica socialismo/liberalismo que ha prevalecido hasta el presente y cuyo paroxismo fue 1981, le ha sustituido otra lógica (...) La caída del Muro de Berlín y el naufragio del comunismo, el alineamiento ideológicos de los socialistas con el ultroliberalismo y con la desregulación capitalista han creado una nueva oposición: aquella que enfrenta a partir de ahora de un modo fundamental e irreductible a los partidarios de la nación contra los partidarios de la globalización*” (Marine Le Pen, Discurso de Bompas, 11 de marzo de 2012). O también más recientemente: “*Asistimos a una verdadera recomposición de la vida política francesa. Como llevo diciendo durante mucho tiempo: ya no existe la izquierda y la derecha. Esa fractura es artificial. La verdadera oposición hoy en día es entre los patriotas y los mundialistas*” (Marine Le Pen, Declaraciones a Radio Clásica del 20-1-2017).

retórica frontista, el signo de los tiempos ya no contrapondría a progresistas y conservadores, sino a los partidarios de la soberanía, el control y la regulación, frente a los defensores de desregulación, el mercado libre y la ausencia de fronteras.

Este es el sentido de la elección de una rosa azul como símbolo de campaña para las elecciones presidenciales de 2017. Cuando fue preguntada por esta nueva simbología y por la ausencia total de las siglas y el logo del FN en los carteles de campaña, Marine Le Pen dio la siguiente explicación: “*he elegido la rosa porque durante mucho tiempo ha representado la esperanza de miles de trabajadores y trabajadoras francesas en un futuro mejor*”; y es de color azul porque esta rosa quiere simbolizar “*al mismo tiempo la esperanza de la izquierda y los deseos de la derecha*”. Tal sincretismo simbólico tiene que ver con que, en palabras de la presidenta del FN, “*nuestro proyecto político representa la superación de las antiguas demarcaciones políticas de izquierda y derecha (que ya no significan nada)*”, puesto que “*más allá de la antigua izquierda y la antigua derecha está la unión del pueblo contra los privilegiados*”⁵⁰.

De esta manera vemos cómo eliminar la organización del campo político según el eje izquierda/derecha proporciona al FN varias ventajas: 1) le permite salir del guettho de la extrema derecha, 2) le ofrece la posibilidad de recoger votos en medios tradicionalmente situados en la izquierda⁵¹, 3) le permite reconciliar el conservadurismo en los valores con el anti-liberalismo económico en una síntesis que lo hace particularmente atractivo tanto para una parte del voto rural conservador decepcionado con las políticas de austeridad de los gobiernos de derechas como para un amplio sector de las clases populares progresivamente alejado de la izquierda. En otras palabras: al borrar las metáforas de izquierda y derecha, Marine Le Pen elimina también el lugar simbólico de la extrema derecha como lugar de

⁵⁰ Marine Le Pen, Declaraciones en la Presentación del Lema de Campaña, 16-11-2016.

⁵¹ El intento de Marine Le Pen por atraerse el voto de los antiguos electores de la izquierda es cada vez más intenso y evidente en sus declaraciones públicas. Véase, por ejemplo: “*En cuanto a vosotros, hombres y mujeres de izquierdas, mirad lo que han hecho con vuestras esperanzas. Mirad en lo que se ha convertido la izquierda que debía haber traído el progreso, apoyado a los más débiles, defendido a los que trabajan. La izquierda lo ha abandonado todo, lo ha traicionado todo. Hoy en día la izquierda está corrompida hasta los tuétanos por el dinero y el poder*” (Marine Le Pen, Discurso de Metz, 12 de diciembre de 2011).

enunciación y se da una oportunidad para comenzar (casi) de cero; esto es, de iniciar una apelación nueva.

En segundo lugar, Marine Le Pen transforma su *quién* político esforzándose por situarse dentro del *consenso republicano* y no fuera; esto es, proponiéndose como defensora de unos valores republicanos que tanto su padre como toda la tradición de la extrema derecha francesa del siglo XX habían rechazado. Ella ya no se proyecta como la líder del “campo nacional” como opuesto al “campo republicano”, sino muy al contrario como la “verdadera defensora” de la *République* frente a sus enemigos. Para comprender el corte de sentido que introduce esta transformación, debemos reparar en que el FN se constituye a sí mismo en 1972 como una alianza heteróclita de fuerzas nacionalistas cuyo único objetivo en común es la oposición al consenso y a los valores de la República (ALBERTINI, DOUCET, 2013). De ahí el nombre del partido: “Frente Nacional”; o sea, trinchera en la que se agrupan quienes llamándose “nacionalistas” combaten a la *République* (las connotaciones bélicas y de antagonismo radical que incorpora el nombre del partido son más que evidentes).

La estrategia de ruptura con el perfil político de su padre pasa por cuestionar el republicanismo de sus adversarios políticos (“no son lo suficientemente republicanos; es decir, no son *realmente* republicanos”) y adoptar el lenguaje de la defensa del Estado, la laicidad, la libertad (particularmente la libertad de las mujeres), los derechos civiles y la democracia (ALDUY, WAHNICH, 2015). Se trata de una defensa beligerante en la medida en que Marine Le Pen añade a su lenguaje republicano recientemente adquirido un matiz bélico. En efecto, la *République* entendida como forma de vida (con un matiz culturalista nítido: la República, más que un producto universal a la mano de todas las naciones, es un hallazgo genuinamente francés) está en peligro. Y quienes la amenazan son, por un lado, las élites mundialistas (portadoras de una ideología, el neoliberalismo, que convierte a todo y a todos en mercancía) y, por otro lado, los inmigrantes (portadores de una ideología, el comunitarismo, que contradice los valores de la República). La cobardía de las élites *supuestamente* republicanas hace ganar posiciones al adversario, por lo que se requiere una defensa a ultranza de las instituciones y valores que los franceses se han dado. A través de este relato es como el FN pretende ganar un pedigree

republicano que afloje la fuerza de futuros cordones sanitarios contra él.

Ahora bien, al reclamar y disputar los valores republicanos, el Frente Nacional los modifica. No se vuelve republicano *tout court*, sino republicano *a su manera*. En efecto, en esa disputa por los valores dominantes que estructuran la vida política francesa, la formación ultraderechista altera el sentido de los mismos. Así, por ejemplo, cuando Marine Le Pen reivindica el Estado le otorga una misión global, simbólica, política, económica y cultural: hace de él la encarnación casi mística de la voluntad general (ALDUY, WAHNICH, 2015). Del mismo modo, cuando habla de libertad se refiere, en primer lugar, a la libertad de los pueblos para decidir su futuro (frente a Bruselas) y, en segundo lugar, a las libertades civiles de mujeres, minorías religiosas y minorías sexuales supuestamente amenazadas por el “comunitarismo musulmán”. Se reinterpreta la libertad republicana en términos *esencialistas* como un rasgo propio y definitorio de la cultura francesa, lo que determina el rechazo de “*todo francés, todo republicano y especialmente toda mujer que aprecie su libertad y su dignidad*”⁵² a los ataques contra la misma. Por último, cuando el FN hace apología de la laicidad no lo hace confrontando con la Iglesia católica (como fue el caso de los debates previos a la ley de separación entre Iglesia y Estado de 1905⁵³), sino en abierta oposición con la comunidad musulmana (ELTCHANINOFF, 2017). Laicidad como instrumento de defensa frente a las agresiones *externas* de la comunidad musulmana. De este modo, el republicanismo del que hace gala Marine Le Pen produce un desplazamiento de sentido en los valores que lo estructuraban. Las palabras siguen siendo las mismas; el significado, en cambio, no. Esta operación con visos hegemónicos ayuda a que el resto de las formaciones políticas adopte las redefiniciones propuestas por el FN. Como consecuencia de ello ya no está claro que cuando el centro-derecha político habla de laicidad no esté queriendo decir exactamente lo mismo que el Frente Nacional.

En tercer lugar, Marine Le Pen transforma el rol de su partido en la escena política francesa al proponerse, no como la fuerza antagonista que viene a discutir los consensos dominantes (y que dice en alto lo

⁵² Marine Le Pen, Discurso de Lyon, 4 de febrero de 2017.

⁵³ Conocida en Francia como: *Loi du 9 décembre 1905 concernant la séparation des Églises et de l'État*

que todo el mundo piensa en bajo); sino como la garante del orden: de *este* orden. El FN actual se proyecta como el partido que desea salvaguardar el sistema vigente de los peligros a los que se enfrenta: la traición interna (las élites) y el enemigo externo (inmigración) (DEWITT, 2012). No en vano el mensaje que la formación ultraderechista escogió para llevar en sus carteles para la primera vuelta de las elecciones presidenciales de 2017 prometía “*volver a poner a Francia en orden en 5 años*”⁵⁴. Desde este punto de vista, lejos de ser el agente que trae la discordia y el enfrentamiento, la formación lepenista se autopresenta hoy como el partido que viene a apaciguar un clima convulso. De ahí que en su vocabulario proliferen las palabras que indican unidad y que remiten a la necesidad de cohesionarse y “estar todos juntos”: “*mi propósito es unir a todos los franceses y francesas en un proyecto común de futuro*”⁵⁵. Marine Le Pen viene a zurrir una sociedad rota, atravesada de conflictos, escindida por las disputas de unos partidos políticos carentes de altura histórica. Ese es también el sentido de su apuesta por trascender el eje izquierda/derecha: unir a los franceses, más allá de sus etiquetas, en un combate mayor.

Pero esa unión, insiste la presidenta del FN, requiere de liderazgos y de la creación de sentido compartido: “*la política, la gran política, la alta política, esa que permite a un país recuperar sus puntos de referencia, consiste en crear sentido y vínculo. El dirigente político debe ser capaz de definir los fundamentos del pacto social que nos une, el pacto que une a los franceses sean de donde sean y vengan de donde vengan. Esto le obliga a acordarse siempre de que Francia no es una estación de tren ni una terminal de aeropuerto, sino un país milenario, una Historia, una cultura*”⁵⁶. Por eso el Frente Nacional enfatiza la necesidad de recuperar una cierta idea de “transcendencia republicana” para superar la división, el individualismo y la falta de perspectivas compartidas: “*hemos logrado recobrar el sentido del servicio público y del trabajo al servicio de la comunidad, recuperando así una cierta idea de transcendencia*”⁵⁷. El FN de Marine Le Pen es por tanto el partido del cemento social en la medida en que se dibuja como portador y garante de los valores republicanos entendidos como rasgos esenciales de la cultura francesa.

⁵⁴ Ver cartel electoral:

⁵⁵ Marine Le Pen, Declaraciones en la Presentación del Lema de Campaña, 16-11-2016.

⁵⁶ Marine Le Pen, Discurso de Lyon, 4 de febrero de 2017.

⁵⁷ Florian Philippot (vicepresidente del Frente Nacional), Declaraciones del 11-12-2016.

Conclusiones

El actual Frente Nacional se proyecta como custodia y lecho materno de la *Marianne*⁵⁸, y no como fuerza de combate al orden establecido. Ya no es fuerza asaltante al orden mentiroso de la República, sino guardia pretoriana de la misma. La tarea que se da el FN de Marine Le Pen ya no es tanto desvelar los silencios y las hipocresías del espíritu republicano, sino reinterpretar a su favor y apropiarse de este espíritu. Desde este punto de vista, la gran diferencia entre Jean-Marie Le Pen y Marine Le Pen en cuanto a la construcción y a la orientación de su figura pública está precisamente relacionada con la noción de *antagonismo*: mientras el primero juega el rol auto-asumido de *outsider*, la segunda aspira a situarse como la punta de lanza de una renovación de los consensos existentes en clave defensiva.

Como hemos visto, Jean-Marie Le Pen se esfuerza por vincular su posición con una tradición ideológica asentada dentro de la cultura política francesa. Él mismo es un sincretismo de la tradición política a la que pertenece: su trayectoria refleja una simpatía más o menos explícita por los *colaboracionistas* en la ocupación nazi, un papel destacado en el movimiento *poujadista* y la participación activa en la guerra de Argelia. Su propia figura es una condensación, un resumen de su campo político. Pero no es sólo una condensación: su figura no sólo reúne las experiencias prototípicas de la extrema derecha francesa de la segunda mitad del siglo XX, sino que además incorpora un *savoir faire* mediático que le permite sacar a la luz eficazmente los argumentos de una tradición política que se considera silenciada, estigmatizada e injustamente tratada.

El nexo de unión de esta retórica con la de Marine Le Pen, a pesar de todos los cambios introducidos por la nueva dirección, es este vínculo con lo silenciado, lo abandonado y lo invisible. Cuando la actual presidenta de la formación apela a los abandonados y olvidados, a la Francia periférica y a los “perdedores de la globalización” actualiza un relato que culpa a los mismos (las élites, el *establishment*) de lo mismo (ocultar, silenciar, imponer una visión falsa e hipócrita). La estructura narrativa del relato *frontista* (Francia está en decadencia por culpa de la política “inmigracionista” de unas élites mundialistas que no se

⁵⁸ Figura alegórica que personifica los símbolos nacionales de la República francesa

preocupan de su pueblo, lo que conduce a la necesidad inexorable de una cambio profundo que permita contrarrestar la tendencia a la desaparición) continúa intacta. Lo que se transforma es el lugar de enunciación: antes la exterioridad de la cosmovisión republicana, ahora la dirección espiritual de la misma.

Bibliografía

- ALBERTINI, D., DOUCET, D. (2013). *Histoire du Front National*, París: Éditions Tallandier.
- ALDUY, C., WAHNICH, S. (2015). *Marine Le Pen prise aux mots. Décriptage du nouveau discours frontiste*, Paris: Éditions Le Seuil.
- BAIER, L. (2016). *Front National. La question de la légitimité du vote*, Berlin: Grin Verlag.
- BENOIST, A. (2017). *Le moment populiste. Droite et gauche c'est fini*, Paris: Pierre-Guillaume de Roux.
- CRÉPON, S. DÉZÉ, A. MAYER, N. (ed) (2015). *Les faux semblants du Front National. Sociologie d'un parti politique*, Paris: Presses de Sciences-Po.
- DEWIT, P. (ed) (2012). *Le Front National: mutations de l'extrême droite française*, Bruselas: Université de Bruxelles.
- DEZÉ, A. (2012). *Le Front National: à la conquête du pouvoir?*, París: Armand Collin.
- ELTCHANINOFF, M. (2017). *Dans la tête de Marine Le Pen*, París: Solin/Actes Sud.
- IGOUNET, V. (2014). *Le Front National de 1972 à nos jours: le parti, les hommes, les idées*, París: Éditions Le Seuil.
- IGOUNET, V. (2017). *Les Français d'abord: slogans et viralité du discours du Front National (1972-2017)*, Paris: Inculte.
- LE PEN, M. (2006). *À contre flots*, París: Éditions Jacques Grancher.

- LE PEN, M. (2012). *Pour que vive la France*, París: Éditions Jacques Grancher.
- MOUFFE, Ch. (2007). *En torno a lo político*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- PERRINEAU, P. (2017). *Cette France de gauche qui vote pour le Front National*, París: Éditions Le Seuil.
- PEÑAMARÍN, C. (este volumen)
- SANROMÁN, D.L. (2008). *La nueva derecha. Cuarenta años de agitación metapolítica*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- SMAL, C. y PERRINEAU, P. (1995). *Le vote de crise. L'élection présidentielle de 1995*, París: Presses de Sciences Po.
- WINOCK, M. (2014). *Nationalisme, antisémitisme et fascisme en France*, París: Éditions Le Seuil.



La controversia sobre la Reforma Constitucional española (2011) en la prensa de referencia.

Miguel Álvarez-Peralta
Universidad de Castilla-La Mancha
miguel.alvarez@uclm.es

Resumen

En este artículo se analiza la cobertura informativa de una acción parlamentaria especialmente controvertida, la reforma del Artículo 135 de la Constitución en el año 2011, llevada a cabo por el gobierno de J.L.R. Zapatero en acuerdo con otras fuerzas políticas como respuesta a la situación de crisis económica. Analizaremos el relato periodístico desde la semiótica narrativa greimaseana, como gramática básica que permite ordenar las posiciones discursivas de las diferentes voces en juego. Nos interesa por tanto la cobertura periodística de los principales diarios del país en tanto que posible mapa de la controversia, construido para dar cuenta de la evolución de las posiciones de las voces implicadas en la misma, o bien, como concluiremos, identificar dicha cobertura fundamentalmente como voz propiamente implicada para incidir en la controversia antes que como registro de la misma, haciendo en este caso dejación de funciones respecto del servicio que se presupone a la profesión periodística.

Palabras clave: Reforma constitucional, análisis del discurso, opinión pública, comunicación de masas.

Abstract

This communication studies the journalistic information about the Constitutional Reform carried out by the Government of J.L.R. Zapatero in Spain (2011) as a response to economic crisis, which created a strong public controversy. We will analyze the journalistic storytelling through narrative semiotics (Greimas 1979; Courtés 1980), a basic grammar that will allow us to organize discursive positions of the different voices involved. The goal is to assess whether the main newspapers intended to create a reasonable map of the public controversy or, as we conclude, acted more as an involved voice that clearly backed the Reform against citizenship opposition, which remained largely silenced.

Keywords: Constitutional Reform, discourse analysis, public opinion, mass communication.

Introducción y contexto

La segunda reforma de la Carta Magna en tres décadas, anunciada y realizada en menos de quince días a finales de agosto de 2011, supuso un momento álgido, “caliente” (en contraste con los tiempos “fríos” de la política), un evento de orografía compacta en comparación a otras controversias más dilatadas (laboral, de las pensiones, etc.), pero que supuso a su vez una reforma significativa y trascendental. Esto la convierte en candidata ideal para el análisis de relatos hegemónicos y contrahegemónicos, posiciones discursivas en disputa por acuñar el relato histórico y contexto (des)legitimador respecto de esta acción parlamentaria. El objetivo es testar en qué medida los diarios, a través de sus portadas –donde se condensa la verdadera línea editorial de cada redacción (Álvarez-Peralta 2011, p. 205-211)– acuden en auxilio o bien ejercieron un análisis crítico de esta acción conjunta de Gobierno (PSOE) y oposición (PP), aupando la voz de los actores críticos, fundamentalmente sindicatos, partidos minoritarios, expertos y movimientos sociales.

La denuncia en la que convergieron la mayoría de voces expertas en esta polémica, relativas tanto al método como al contenido de la Reforma, han sido resumidos por José Luis Rey Pérez (2011, p. 231),

profesor de Filosofía del Derecho de la Universidad Pontificia de Comillas,

La reciente reforma constitucional (...) ha estado rodeada de polémica por la forma como se ha llevado a cabo y por el fondo de la misma. Parece que conceptos como soberanía, democracia, momento constitucional, importantes para la legitimidad de nuestra forma de organización política, han quedado en un segundo plano ante las exigencias de Alemania y de los mercados. (...) partiendo de una concepción constitucionalista del Estado, del Derecho y de la democracia (...) la reforma del artículo 135 no sólo contraviene las bases y los consensos que subyacen al modelo constitucional, sino que además altera el contenido de la Carta Magna de 1978 eliminando por la vía de hecho lo social de nuestro Estado de Derecho.

Durante el proceso de reforma, los actores críticos coincidieron en subrayar tanto el momento como la velocidad de vértigo con que se dio el proceso de debate y acuerdo, en verano, a menos de dos meses de unas elecciones generales, y con el movimiento 15M en pleno apogeo de su capacidad de movilización (aún no habían pasado cuatro meses del estallido, ni había llegado su primera convocatoria global del 15 de Octubre). Ello se puso en contraste con las más de tres décadas de vida del texto constitucional, durante la cual este se presentó siempre desde los partidos mayoritarios como intocable y sagrado, como si abrir un debate sobre su reforma fuese abrir la caja de Pandora que podría suponer el fin del estado de las autonomías, la monarquía y la propia unidad territorial, por lo que no era recomendable debatir la posibilidad misma de reforma aun cuando muchos aspectos de su contenido hubieran quedado obsoletos en la realidad de España en el siglo XXI.

Al no haber 35 diputados o 26 senadores dispuestos a solicitar referéndum (de acuerdo con el 167.3 CE) este no se realizó, lo que se justificó en base a la enorme “urgencia” de la reforma, a pesar de que las calles estuvieran llenas de asambleas quincemayistas que explicitaban el desgaste del sistema bipartidista y precisamente exigían mayor participación en política a raíz de la gestión de la crisis. Como los procesos electorales posteriores ratificaron, esa insistencia supuso

una merma en la legitimidad de ambos partidos mayoritarios, que además justificaron la justificaron por ser un mero trámite sin mayores implicaciones, no requerido de mucho debate debido a su superficialidad. Sin embargo, expertos juristas señalaron exactamente lo contrario:

Desde los partidos mayoritarios, y en particular, desde el Partido Socialista y desde el Gobierno, la reforma se ha justificado como si fuera un simple cambio cosmético que no suponía alterar el modelo acordado en el momento constitucional de 1978 (...) Sin embargo si se interpreta ésta en el contexto sistemático del texto constitucional, podemos concluir que los cambios no han sido meramente superficiales sino que suponen introducir una línea ideológica que mina, o cuanto menos, contradice la definición de España como Estado social (Rey Pérez 2011, p. 239).

La Constitución de 1978 permitía al Estado emitir deuda pública y contraer crédito, siempre sometido a los requisitos establecidos en la legislación de desarrollo, mientras que la reforma limita esta posibilidad al pasar de la formulación como permiso positivo a la formulación de prohibición de incurrir en un déficit mayor de un porcentaje del PIB fijado por la Unión Europea. Por tanto se pasa de una posibilidad que podía aprovecharse a una prohibición de hacerlo más allá de un límite, lo que viene a configurar el recurso a la deuda pública como una excepción al principio general de prohibición de endeudamiento (Rey Pérez 2011, p. 241). Supone además una pérdida de soberanía y en última instancia una herramienta centralista para potenciar el control sobre municipios y autonomías. El nuevo tercer punto del artículo establece que “los créditos para satisfacer los intereses y el capital de la deuda pública de las Administraciones se entenderán siempre incluidos en el estado de gastos de sus presupuestos y *su pago gozará de prioridad absoluta*. Estos créditos no podrán ser objeto de enmienda o modificación”.

El alcance de esta reforma es efectivamente de la mayor trascendencia. Supone un cambio de rumbo respecto al llamado “Consenso de la Transición”. María Josefa Ridaura, profesora de Derecho Constitucional en la Universidad de Valencia, expone de manera

sucinta los principales argumentos compartidos por la crítica jurídico-económica a esta reforma:

El principio incorporado al texto constitucional constituye un principio clásico de la Ciencia de la Hacienda, aunque no exento de controversia; habiendo sido defendido desde finales del Siglo XVIII por los economistas liberales. Se trata de un principio con marcado perfil ideológico, ligado al liberalismo económico que postula el abstencionismo estatal frente a una mayor libertad de mercado, materializado constitucionalmente en el Estado liberal de Derecho; y contrapuesto a las tesis propias del intervencionismo propio del Estado social, que defienden la inversión pública y la intervención estatal en los ciclos de la economía, aun a pesar de la generación de déficit público (teoría Keynesiana). El resurgimiento con fuerza en las últimas décadas de una nueva corriente de pensamiento liberal, identificada como neoliberalismo, no ha estado exento de influencia en el proceso europeo configurador de una Unión Económica y Monetaria; que hace del principio de estabilidad presupuestaria el eje fundamental de la política económica comunitaria en materia presupuestaria. (Ridaura Martínez 2012, p. 238)

En un primer momento, la principal línea argumental anti-reforma en esta controversia era el hecho de servir para justificar los recortes que efectivamente siguieron a su promulgación y priorizar el pago de una deuda desorbitada, creciente y opaca frente a cualquier otra posible inversión social destinada a paliar situaciones de riesgo económico que afecten a una gran parte de la población:

(...) como no va acompañada de ninguna otra previsión, supone legitimar constitucionalmente la destrucción de los sistemas de bienestar de los que estamos siendo testigos en los últimos años. (...) La reforma del Artículo 135, limitando la posibilidad del Estado de incurrir en déficit pero no estableciendo la obligación de garantizar un mínimo de gasto para satisfacer los derechos sociales, supone romper el consenso constitucional y de forma fraudulenta alterar el carácter social de nuestro Estado de Derecho asumiendo tesis neoliberales. (Rey Pérez 2011, p. 241)

Corpus y metodología

La celeridad e imprevisibilidad de la Reforma Constitucional propició la condensación de su reflejo mediático, lo que facilita el tratamiento, pues dio lugar a un corpus periodístico poco extenso. La propuesta de reforma del Artículo 135 de la Constitución salta a portada de los dos principales diarios generalistas de pago en España, *El País* y *El Mundo*, el 24 de agosto de 2011 (había sido anunciada el día anterior por J.L.R. Zapatero), sorprendiendo a la opinión pública con un temprano arranque del curso político que interrumpía las vacaciones estivales de periodistas, lectores y políticos. La última portada específicamente dedicada al tema se produce el día 5 de septiembre en el diario *El Mundo*, por lo que estamos considerando de un total de veintiséis portadas, si bien no en todas ellas, como veremos, se trata el tema de forma directa. Tras este periodo, la controversia abandonaría de nuevo las portadas de ambos diarios repentina y definitivamente, si bien perduraría en la sociedad civil, asambleas 15M y medios de comunicación minoritarios durante al menos varios meses más. Los diarios de referencia, sin embargo, no vuelven a mencionar explícitamente la reforma constitucional en portada, tampoco cuando esta fue sancionada y promulgada por el Rey el 27 de septiembre de 2011, el día que fue publicada en el BOE. Sobre este corpus, abordamos un análisis narrativo de corte greimaseano (Greimas 1979) mediante la reconstrucción de los esquemas actanciales **y cuadros semióticos** subyacentes (Courtés 1980, p. 53-71), así como la lexicalización del evento en la prensa. Comenzaremos por recabar las figuras narrativas involucradas en la reconstrucción periodística del evento, aquellos sujetos y objetos susceptibles de ocupar total o parcialmente las posiciones del modelo actancial greimaseano, como paso previo para modelar el relato hegemónico en prensa. Estas entidades, antropomorfas o no, pueden cumplir funciones activas (Héroe, Destinador, Oponente) o pasivas (Objeto de Valor, Anti-Objeto, Destinatario) según ejecuten o reciban las acciones narrativas significativas. Cuando dos personajes aparezcan prácticamente siempre vinculados por el nexo “y”, y no aparezcan por separado, se les considerará como un único personaje coral.

Análisis de titulares y esquemas narrativos en *El País*

La siguiente relación recoge todas las figuras narrativas representadas en el relato de portada de la Reforma Constitucional de *El País*, agrupadas por isotopías sémicas (Courtés 1980, p. 44-49), cada una de ellas potencial integrante de las posiciones actanciales relevantes del relato:

Tabla 1. Isotopías sémicas y potenciales figuras narrativas en las portadas sobre la Reforma Constitucional (diario El País).

- *Zapatero y Rajoy – Los dos Grandes Partidos – PSOE y PP*
- *El Presidente – Rubalcaba – Zapatero*
- *La Constitución – El Histórico Consenso de 1978*
- *La Reforma Constitucional – La Medida – El Pacto – La Reforma – El Cambio*
- *El Déficit – Un Déficit Máximo del 0,4% – La Estabilidad Presupuestaria – Un Tope de Déficit*
- *Sindicatos y Patronal*
- *Sindicatos e Indignados – Izquierda, Sindicatos y 15M*
- *PSOE*
- *CIU - Nacionalistas Vascos y Catalanes*
- *La Minoría de Izquierdas- IU*
- *El BCE*
- *El Eje París-Berlín*
- *Los Mercados*
- *La Confianza En España*
- *La Unidad del PSOE*
- *El Referéndum*
- *Un Aluvión de críticas – La División interna del PSOE)*
- *Barones, Diputados y Ejecutiva – Numerosos cargos, entre ellos Chacón*
- *El Método*
- *La Abstención*

Estas figuras se pueden reagrupar también en isotopías narrativas (además de semánticas), aquellos términos que ocupan un mismo lugar actancial o función narrativa dentro el relato. Siguiendo el modelo greimaseano, empezamos por analizar las posiciones que forman el Eje de la Acción y el Eje del Deseo, respondiendo a las interrogantes

“fundantes” del esquema actancial, lo que daría lugar a las siguientes categorías:

Tabla 1. Posiciones actanciales que conforman el Eje de la Acción y Eje del Deseo en el esquema greimaseano.

- | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none">– ¿Cuáles son los Objetos de Valor relacionados con la Acción Principal del relato y su objetivo?
<i>La Reforma Constitucional – La Medida – El Pacto – Limitar el Déficit – Un Déficit Máximo – La Estabilidad presupuestaria de España – Un Tope de Déficit – El Cambio – La Confianza en España</i>– ¿Qué figuras narrativas realizan la acción principal?
<i>Zapatero y Rajoy – Los Dos Grandes Partidos – PSOE y PP – El Presidente – Rubalcaba – Zapatero</i>– ¿Quiénes apoyan dicha acción directa o indirectamente? ¿A quiénes se pide ayuda?
<i>Sindicatos y Patronal– CIU</i>– ¿Quiénes se oponen o ponen trabas a dicha acción, directa o indirectamente?
<i>Sindicatos e Indignados– Nacionalistas Vascos y Catalanes – La Minoría de Izquierdas – IU</i> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Las respuestas a estas interrogantes revelan una primera visión de los mencionados Ejes Narrativos (Deseo y Acción), que consideramos como estructuras cognitivas con que se narra este evento. Es notable la doble ubicación que ocupan en este esquema la figura narrativa de los sindicatos, considerada ayudante y oponente de la acción principal, según el momento narrativo. Los sindicatos son ayudante potencial cuando el propio presidente les “pidió apoyos en una reunión secreta” junto a la patronal (25 de agosto de 2011), pero reaparecen más tarde como oponente situados junto a “los indignados”, cuando “se movilizan contra el cambio” (30 de agosto de 2011).

Para completar el esquema actancial, faltarían las funciones actanciales responsables de su estructura contractual, aquellas que completan el Eje de la Comunicación: la de Destinador y Destinatario de la acción, es decir, el que encarga y sanciona la misión, y quien disfruta de su éxito. Estas pueden coincidir (sincretismo) o no. Su relevancia proviene del hecho de que son las responsables del contrato narrativo, dan relevancia y legitimidad a la misión, en este caso reformar la Constitución para limitar el déficit. Pero ambos actantes aparecen infrarrepresentados con respecto al resto, más aún en relación al

protagonista, como generalmente ocurre en periodismo y especialmente en portada, debido a la preponderancia de la representación de hechos y acciones frente a explicaciones y contextualizaciones. Por ello, la manera de ponerlos de relieve es plantear al relato las siguientes interrogantes. En el caso del Destinador: *¿Quién encarga o exige la acción? ¿Quién debe juzgarla? ¿A quién debe “satisfacer”?* En el caso del Destinatario: *¿Quién se beneficiará directa e indirectamente de esa acción?*

Los primeros titulares del miércoles 24 de agosto, que inauguran la polémica, dan ya una respuesta explícita a estas cuestiones: “Reformar la Constitución para limitar el déficit” es “un intento de calmar a los mercados y satisfacer al BCE y al eje París-Berlín”. Es decir, que aunque mercados y autoridades europeas actúan casi en sincretismo (ambas exigen y ambas evalúan) el relato diferencia sus funciones: el Banco Central Europeo, junto a los gobiernos fuertes de la Unión Europea, Francia y Alemania, se limitan a pedir algo porque creen que saciará y calmará a ese monstruo indómito que son los mercados, esa “fuerza ciega de la naturaleza” destinataria final de la acción narrativa.

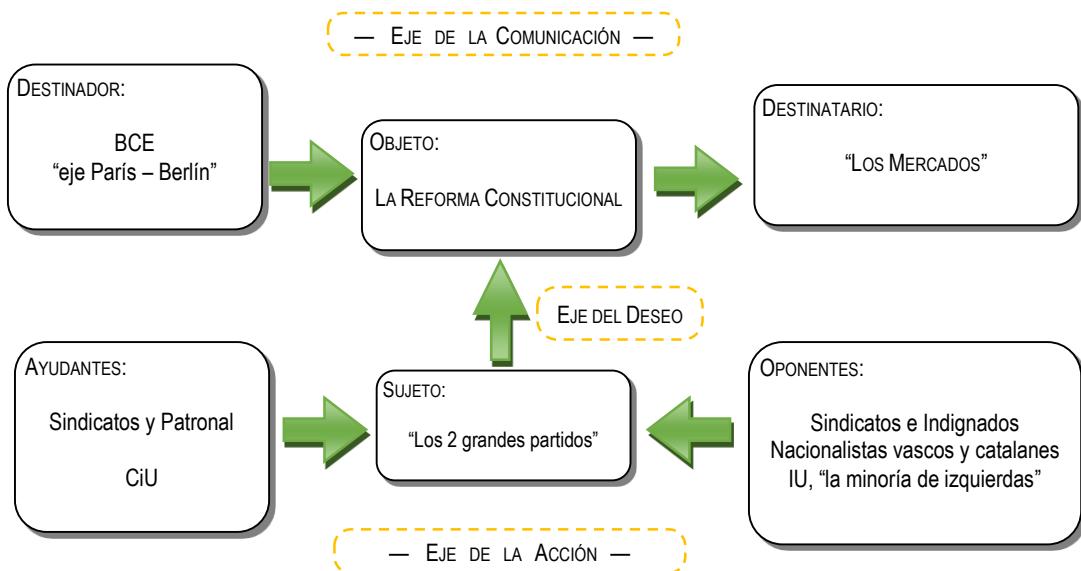


Ilustración 1. Esquema Actancial del relato sobre la Reforma Constitucional (*El País*).

Este es el modelo metafórico o molde cognitivo con que el diario *El País* relata el evento, que podría representarse en el siguiente esquema actancial:

Adenda al modelo actancial de Greimas

Hemos de tener presente que el modelo de Greimas fue pensado a partir del análisis de cuentos populares, y aunque con el paso de los años ha demostrado cierta universalidad aplicándose con éxito en terrenos como la novela moderna (Pozzato 2001) o el cine del siglo XX (Grela 2004), en el caso del Periodismo si bien su aplicación no resulta novedosa (Lorusso y Violi 2004; Penalva y Mateo 2000) esta no dejan de ser en cierto modo una extralimitación, útil para comparar estructuras narrativas de cara a categorizar o representar sus evoluciones funcionales, pero limitadas a la hora de captar la diversidad de relatos que conviven y en especial las contradicciones que caracterizan al fragmentario y polifónico discurso periodístico.

En concreto, el esquema actancial tradicional no recoge bien el hecho de que a menudo en un mismo periodo y evento, para un mismo *issue* y un mismo diario, coexisten más de un relato, a menudo relacionados entre sí, aunque no necesariamente. En general, suele ser posible encontrar al menos dos relatos relacionados: el hegemónico y el aspirante subalterno o contrahegemónico, que disputa la hegemonía al relato dominante oponiendo algunas de sus construcciones narrativas. Este puede tratarse de un relato *alternativo*, que trate de negar la validez del relato inicial construyendo nuevas figuras, o bien una suerte de *contrarrelato* de oposición, que valiéndose de las categorías del relato inicial, y aceptándolas como mapa, volteá la asignación de valores y cuestiona la estructura contractual, ensalzando una acción principal contraria que persigue fines antagónicos. Cuando el relato contrahegemónico consiste en ese anti-relato, su molde cognitivo es el simétrico opuesto del *mainstream*, en el que el antagonista, devenido en protagonista, pretende un anti-objeto. Dicho anti-objeto será alguna instancia de la negación del objeto de valor principal, y así el anti-relato puede construir sus entidades implícita o explícitamente, mediante negación-instanciación directa de las articuladas por el relato hegemónico. Obviamente, lo normal en cualquier medio es que haya fuertes diferencias en cuanto a frecuencia y ponderación en la representación de ambos relatos y sus figuras narrativas, de acuerdo a la línea editorial del mismo y al grado de pluralismo construido.

Una ampliación ad-hoc del modelo greimaseano como la que a continuación se propone, podría servir para reflejar la estructura

contractual del anti-relato, no como separada sino en relación a la estructura principal. Su función es recoger esta dualidad narrativa siempre presente, de manera potencial o actualizada. Este desarrollo del esquema greimaseano promete aplicaciones interesantes, especialmente en periodismo, es decir, en relatos que pretenden aprehender la representación de una realidad social polémica y compleja, múltiple y contradictoria. No es raro que un diario pueda ofrecer tres portadas que den cuenta del evento desde la perspectiva del relato y al día siguiente otra que puntual y excepcionalmente adopte la del anti-relato (o de estructuras narrativas completamente alternativas), en función, por ejemplo, de intereses editoriales estratégicos. Entre esas aplicaciones, nuestro esquema ampliado tiene por ejemplo la virtud de manifestar figuras narrativas total o parcialmente anuladas por el relato oficial a partir de preguntas como: *¿Y qué persiguen quienes se oponen a esta misión?* (Anti-Objeto), *¿Quién encarga a ellos esa oposición?* (Anti-Destinador) *¿Quién se beneficiaría del éxito de su misión de oposición?* (Anti-Destinatario). Figuras que igualmente podrían estar en sincretismo (solaparse) entre sí o con las del relato primario.



Ilustración 2. Modelo de esquema actancial "ampliado" para representar el anti-relato

En este caso, el objeto de deseo del antagonista consiste en un *referéndum* sobre la reforma constitucional, y aparece representado tan sólo una vez en los titulares de portada, cuando “Rubalcaba busca la

unidad frente a los que piden referéndum” (el subrayado es nuestro). En el relato hegemónico, el referéndum es un detalle secundario que va asociado a un oponente elíptico (acaso involuntario), “los que piden referéndum”. El anti-objeto genera división y provoca irresponsablemente la *pérdida de unidad* del héroe. Desde ese punto podemos desplegar el esquema del anti-relato, el modo en que el diario construye las posiciones adversas en la controversia, investidas con las figuras narrativas representadas o implícitas en otros titulares, no como alternativo al relato oficial sino vinculado a este como estructura cognitiva infrarrepresentada, eludida, prácticamente negada.



Además, el esquema propuesto tiene otra virtud, que es comprobar como esos otros relatos alternativos, en otros medios, asignan mayor peso a ciertos elementos, o resignifican y se apropián de otros. Permite estudiar cómo ese antirrelato puede llegar a ser el hegemónico en medios más alejados de la corriente *mainstream*. Por ejemplo, en la cobertura del diario *Público*, por aquél entonces impreso, el referéndum constituye un elemento central desde el primer momento.

Ilustración X. Portada diario Público (24 /08/ 2011)

Los personajes de la reforma: construcción narrativa

Aclarado el molde narrativo general con que *E/ País* afronta la Reforma Constitucional, el siguiente paso nos llevaría a determinar cómo están caracterizados cada uno de los actantes. En el caso del héroe, como

aclara Greimas para el ámbito de la narrativa popular tradicional, cabe esperar que se caracterice por un programa narrativo proactivo y de tono eufórico, frente al carácter disfórico del antagonista y los oponentes, o semi-pasivo del resto de los actantes. Ante la parquedad en calificativos directos propia del estilo sintético de los titulares de portada, los protagonistas de este relato, líderes políticos del tandem bipartidista nacional, vienen caracterizados fundamentalmente por la ejecución de sus programas narrativos, una serie de acciones vinculadas todas ellas por su carácter dialogante, constructivo y conciliador: “acuerdan,” “fijan por ley”, “sacrifican su posición”, “toman la medida menos dura”, “piden apoyo a patronal y sindicatos”, “tratan de zanjar la división”, “convocan para sumar”, “celebran el pacto”, “buscan la unidad”, “buscan la abstención de CiU”, “evitan la fractura” y “dialogan”. Estos son los verbos asociados al sujeto protagonista.

Encontramos una desviación del carácter netamente positivo de sus acciones en dos titulares que aparecen el domingo 28 de agosto bajo el rótulo “Crónica de una semana decisiva”. Los titulares de dicha crónica informan excepcionalmente sobre las posiciones particulares de elementos destacados del protagonista coral, como Zapatero, que “dudó hasta última hora si plantear la reforma”, o como Rubalcaba, quien “reclamó” no consignar ninguna cifra en la Constitución. No son acciones nítidamente positivas como todas las demás, pero al igual que ellas, subrayan el carácter piadoso y razonable de sus protagonistas, los humanizan, exponen sus grietas sin llegar a colocarlos en el hemisferio disfórico, más bien cumplen la función de poner cierta distancia entre el héroe y su misión una vez cumplida la prueba cualificante (Greimas) y alcanzado el acuerdo. Cumplen además otra función narrativa, la de establecer una “jerarquía ética” entre ellos, en la que sale mejor parado Rubalcaba, guardián de las líneas rojas democráticas que “reclamó no poner ni una cifra en la Constitución” contra Rajoy y Zapatero, que “querían un tope más duro y dentro de la Constitución”. No es de extrañar que el diario *El País* abandone la defensa de la desgastada figura del presidente saliente Zapatero, ese actante que “duda”, para centrarse en levantar el prestigio de Rubalcaba, candidato a las elecciones que aguardaban a la vuelta de la esquina, cuya precampaña había comenzado.

A excepción de esta portada que profundiza en los perfiles psicológicos del protagonista coral una vez cumplida su misión, la positividad y acción conciliadora del héroe narrativo contrasta con el carácter claramente negativo y disfórico de sus oponentes en la controversia, la “minoría de izquierdas”, “los sindicatos” y “los nacionalistas vascos y catalanes”, cuyas acciones características consisten en “pedir”, “frustrar la componenda”, protagonizar “desplantes simbólicos”, provocar “un aluvión de críticas” y “salir a la calle”. Aparecen así caracterizados como sujetos caprichosos, irresponsables, incluso egoístas, casi infantiles. Voluntaria o involuntaria, su arbitrariedad destructiva, a través de quejas, desplantes y falta de cooperación, contrasta frente a la responsabilidad conciliadora y constructiva del héroe, cuyo “pacto refuerza la confianza en España”. En ningún momento el relato contempla la cuestión de que un partido desahuciado en las elecciones municipales recientes, que se ha visto obligado a anticipar elecciones y hundido en las encuestas, en pleno verano y sin consulta al soberano, teniendo el mayor estallido social de la historia reciente acampado durante meses en su plaza central (15M en Sol) no es el sujeto y momento ideal para acometer la reforma de la Carta Magna de la nación. Esto no forma parte del marco.

El relato incluye, esto sí, otras dos acciones de características peculiares: “la reforma desata un aluvión de críticas” y “la reforma quiebra el histórico consenso”. Nótese que en ambos casos no es la acción del protagonista la que levanta disensos, sino el propio Objeto de Valor, la *Reforma*, calificado en todo momento de forma positiva pero que sin embargo *desata* (no crea) situaciones negativas (que estarían retenidas). El hecho de que la proximidad del Héroe a su Objeto de Valor exacerbe la acción de los Oponentes es propio de todo relato canónico. Esta formulación tiene la virtud de eximir al Sujeto y al Destinador de su responsabilidad ante dichas perturbaciones de la paz. Al atenuar el carácter ejecutivo del sujeto frente a las consecuencias de su acción, se proyecta parte de su condición de actor proactivo sobre el propio objeto, produciéndose la *personificación* del mismo. Es “un procedimiento narrativo consistente en atribuir a un objeto propiedades que permiten considerarlo sujeto, o dicho de otro modo dotarlo de un programa narrativo dentro del que puede ejercer un hacer” (Greimas y Courtés 2006, p. 303). Gracias a esa personificación, no son las imposiciones y las prisas de Zapatero y

Rajoy, ni si quiera las presiones del BCE o Berlín, sino que es la Reforma la que “quiebra el consenso” de la Transición. La ruptura aparece así como un coste inevitable de una reforma necesaria, fruto de la irresponsabilidad de unas minorías políticas cortas de miras, antes que del *modus operandi* del protagonista (que no consultó siquiera a la oposición, ni a su propio grupo parlamentario, que manifestó las quejas al respecto).

Así pues, el relato principal del primer diario español presentó la Reforma como la acción responsable y necesaria de dos grandes partidos contra unas minorías ideológicas, exigida por las potencias europeas y orientada a calmar a los mercados. Es una reificación del relato mítico de un Dios Mercado furioso (el mismo que en ese momento disparaba la prima de riesgo española a través del mercado de derivados) cuya voz terrenal, encarnada en Merkel, Hollande y el BCE, envía al Héroe a conquistar, enfrentándose a ingenuos ciudadanos y cínicos nacionalistas, el único talismán que puede calmar su ira: la priorización del pago de intereses de deuda sobre cualquier otro gasto público. Un tratamiento narrativo claramente favorable a la reforma, no implementado por todos los diarios pero desde luego no únicamente por *El País*.

La Reforma Constitucional en *El Mundo*

Una vez reconstruido el esquema general del relato del principal diario de referencia, los personajes y programas narrativos que propone, pasamos a contrastarlo con la narración planteada por el segundo diario generalista, lo que nos permitirá evaluar el nivel de difusión de dicho esquema en la prensa *mainstream* y los diversos matices que adquiere. Es esperable que sean planteamientos en gran medida compartidos, aunque interesa reconocer las diferencias significativas. El protagonista coral y cohesionado del relato elaborado por *El País*, por ejemplo, se trastoca aquí en una pareja peor avenida, donde hay claramente una posición dominante y una subordinada, un caballero digno y clarividente (el PP) acompañado por su torpe escudero (el PSOE) que a base de correctivos termina reconociendo el camino de la virtud. Este carácter igualmente bicéfalo, pero singularmente asimétrico del pacto prorreforma queda reflejado en titulares como (subrayado no original):

- *Europa fuerza a Zapatero a cambiar la Constitución como pedía Rajoy* (día 24)
- *El PP apoya y recuerda que hizo esa propuesta en junio de 2010 y Rubalcaba la ridiculizó* (día 24)
- *Una reforma chapucera, pero necesaria* (día 24)
- *ZP evita contestar en dos ocasiones si el BCE le impuso por carta nuevas reformas* (día 24)
- *Rubalcaba ataca ahora la política que ha aplicado en el gobierno* (día 28)
- *Rubalcaba se presenta ante el PSOE como víctima* de ZP (día 30)

Se valore cuantitativamente (por frecuencia) o cualitativamente (por prominencia), no cabe duda de que la acción principal en torno a la cual gira este relato es igualmente la reforma, y aunque por estos titulares podría pensarse que el PSOE es aquí un Oponente del héroe, otros titulares subrayan su condición de Adyuvante “torpe”. Zapatero, Rubalcaba y su partido son figuras narrativas destacadas e integradas ambas en la posición funcional del Sujeto actancial, a quienes corresponde ejecutar la Reforma en tanto que gobierno de la nación, aunque se contradigan, la hagan “de forma chapucera”, “eviten contestar” o “se presenten como víctimas”. Este carácter unitario del protagonista coral está reflejado parcialmente en los anteriores titulares, y de forma más explícita en los siguientes:

- *PP y PSOE acuerdan asumir el déficit que marque la UE* (día 26).
- *PP y PSOE someten a disciplina fiscal a las autonomías* (día 27).
- *Duran desoye los ofrecimientos de pacto de PSOE y PP para sumarse al consenso: “Ellos se lo han guisado y se lo van a comer solos”* (día 3).
- *Bono: “Debemos gastar menos, mucho menos y garantizar que devolveremos los préstamos”* (barón del PSOE en sintonía con la tesis del PP, día 4).

Así pues, el Héroe protagónico es el mismo para *El Mundo* que para *El País*, pero aparece aquí mucho menos cohesionado. Esto sin duda tiene una clara explicación que remite al contexto político en que se produce la reforma: tres meses después de unas elecciones municipales que dieron fuerte castigo al PSOE y a escasos dos meses de unas nacionales para las que enfrentaba un muy mal pronóstico. *El Mundo* presenta igualmente la reforma como acción coherente y necesaria (aunque

“chapuceramente” llevada a cabo) y a un PP triunfante capaz de entonar el “ya decíamos nosotros” y de marcar la pauta a un PSOE arrepentido, obligado a rectificar y a combatir su división interna. Otras diferencias que podemos notar en el modelo actancial de ambos relatos tienen el mismo carácter: se conserva el esqueleto, y cambia solo el investimento de sus nodos, algunos de sus rasgos. Los diarios cocinan la misma receta variando algún ingrediente. Veamos dos de estas diferencias, situadas ambas en el Eje de la Acción, eje concreto o material del relato por oposición al de la Comunicación, de carácter más abstracto y cognitivo.

En primer lugar, encontramos nuevos elementos en la posición del Ayudante, donde figura ahora una ciudadanía cuya acción opinativa se materializa a través de una encuesta realizada por el propio periódico, registrada en el titular: “más del 70% apoya la reforma”. Un párrafo posterior desarrolla el carácter del apoyo: “que los gastos no puedan superar los ingresos es un principio que los españoles no sólo comprenden en toda su dimensión, sino que además desean que se cumpla en todos los niveles y a rajatabla”. Los gastos, sin embargo, llevaban tiempo superando a los ingresos, no solo en el sector público. Ello explica los niveles de endeudamiento tanto en familias como en empresas, especialmente altos en el sector bancario y financiero (Uxó González, Luengo Escalonilla y Álvarez-Peralta 2013, p. 65-68). De hecho, el sector público era el que menos se había endeudado al comienzo de la crisis, y según la versión de muchos economistas (Medialdea y Álvarez 2013) el que debía ahora gastar más de lo que ingresa para compensar con políticas contracíclicas los efectos de la crisis sobre la clase media y estimular su capacidad de consumo, con objeto de evitar un bloqueo de la economía nacional. Quizá en apoyo a esta visión más intervencionista y keynesiana, *El País* no se había atrevido a representar el actante *ciudadanía* en posición de apoyo a la reforma. O quizás porque hay algo de tramposo en el uso del mismo que hace el relato de *El Mundo*: se invoca a la ciudadanía para acreditar la validez del contenido de la reforma, pero se esconde el hecho de que prácticamente el mismo porcentaje de encuestados (68,9%) exige referéndum. ¿Es esto efectivamente un apoyo al proceso de reforma? ¿O más bien un apoyo al hecho de que los gastos no deben superar los ingresos como principio general al tiempo que un *rechazo a la reforma*

constitucional sin referéndum que de facto se está llevando a cabo? Los datos pueden articularse discursivamente de ambas formas.

En segundo lugar, también la posición actancial del Oponente registra incorporaciones. Junto a la misma *izquierda, sindicatos, 15M* y *nacionalistas*, presentada por *El País*, aparece un nuevo componente del Antagonista colectivo: una parte del propio PSOE, fragmentos de un actante en descomposición, un partido tan desunido que mientras alguna fracción del mismo actúa como Sujeto de la acción principal, otra aparece como obstáculo en el camino. Tómense como muestra de este constructo los siguientes titulares (además de algunos ya mencionados):

- *La reforma provoca división en el PSOE* (día 25)
- *Patxi López considera que la reforma no puede convertirse en un corsé y el PSC no la ve necesaria* (día 25)
- *Rubalcaba propone flexibilidad para evitar más tensiones internas* (día 25)
- *Borrell no entiende el cambio radical porque hasta ayer presidente y candidato la rechazaban.* (día 25)
- *El ministro sindicalista se resigna* (alude a la desunión del PSOE, aunque no al hilo de la reforma constitucional sino de la laboral día 27)
- *Rubalcaba cita a todos los órganos del PSOE para cerrar filas* (día 27)
- *Rubalcaba arremete contra quien diga que endeudarse mucho es de izquierdas tras haber avalado como ministra un déficit del 11,5%* (día 28)
- *Rubalcaba se presenta ante el PSOE como víctima de ZP* (día 30)
- *“Yo no lo hubiera hecho así”, le dijo el candidato al presidente* (día 30)
- *El PSC descarta el referéndum, pero Chacón reconoce tener dudas* (día 30)

Otro rasgo de la construcción narrativa del Oponente en este diario es la mayor virulencia con que se construye el tono disfórico de su componente nacionalista, en consonancia con la importancia que se le da a la subtrama de la prohibición del déficit a nivel autonómico (controversia ausente en el relato de *El País*). Las acciones que caracterizan a esta componente nacionalista del Oponente son: “pretende limitar la solidaridad”, “amenaza irritado con un choque de trenes”, “se enroca en el boicoteo a la reforma”, “dice que si no se aceptan sus enmiendas Cataluña se alejará más de España”. Claramente

los partidos nacionalistas no han entendido las cualidades de *necesaria* y *deseable* que invisten al Objeto de valor en este relato.

Esta es una representación sesgada y estereotipada de la oposición a la reforma, que obvia los contenidos concretos de las críticas, sus argumentos jurídicos y económicos, más allá de algunas proclamas fuertemente cargadas de connotación negativa, y tampoco recoge las demandas y las alternativas propuestas. Como ya ocurría en el relato del diario *El País*, la palabra *referéndum* y la movilización social en las calles aparecen una única vez en todo el periodo. Son entidades secundarias, anecdóticas, parte menor del decorado, no cobran relieve en el mapa narrativo. Prácticamente no hay controversia en este esquema compartido, o mejor dicho, la controversia existente carece de sentido.

Otro relato es posible

En contraste, y para el mismo periodo, numerosos titulares de portada de un diario menos masivo como *Público* hacen constante referencia a los aspectos ocultos en el relato hegemónico: “miles de ciudadanos se movilizan en las redes sociales contra la reforma sin consulta” (día 24), “denuncian la pérdida de soberanía” (día 24), expertos economistas la consideran “un ataque al bienestar” (día 24), abogados constitucionalistas la ven como un “déficit de cultura democrática”, y “se anuncian movilizaciones” (día 26). A diferencia del relato oficial, este relato recoge propuestas alternativas de “otras reformas constitucionales pendientes y urgentes” (día 28), cuestionando explícitamente la efectividad y oportunidad de la reforma. Las distintas movilizaciones prácticamente inexistentes en los diarios de referencia, ocupan varias portadas (días 24, 29, 30 y 1), demostrando que otro relato muy distinto de la reforma es posible, en el que la protesta ciudadana forma parte de la trama principal, aunque las operaciones de naturalización de la misión desarrolladas por la narrativa *mainstream* dificulten pensar en esos términos. En ella, se invita a adoptar el punto de vista del reformador frente a imágenes fragmentarias y estereotipadas de la ciudadanía y algunas de sus instancias de representación (los *indignados*, *sindicatos*, *minorías de izquierda* y *nacionalistas irritados*,...).

Léxico eufemístico y causalidad implícita

Además de la construcción narrativa, la estrategia discursiva tendente a la justificación de la reforma se plasma en la profusión de eufemismos a los que se recurre en ambos diarios, a la cadena de causalidades que se establece y la atribución de responsabilidades. Entre los eufemismos más repetidos, encontramos:

- *Limitar* o *moderar*, como vocabulario positivo, en lugar de “recortar” el gasto público o “prohibir” su exceso, empleados por los diarios críticos.
- *Mercados* como sujeto abstracto, para referirse a los principales inversores de los grandes grupos financieros.
- *Confianza* para referirse a la ausencia de castigo especulativo por parte de dichos inversores.
- *Pacto* o *consenso*, para referirse al acuerdo de dos partidos para imponer un artículo en la Constitución sin consultar al electorado.

En cuanto a causalidad implícita en la narrativa *mainstream*, inscrita tanto en los marcos narrativos como en su universo léxico, la reconstrucción de las relaciones Causa>Efecto realizada puede representarse de la siguiente manera resumida:

Hay Crisis > el gasto supera al ingreso > España no da confianza > Los mercados nos castigan >
España se desliza hacia el default > Merkel y el BCE ofrecen soluciones >
Limitar el gasto público servirá para crecer sin incurrir en déficit > La reforma calmará los mercados

Esta sucesión de causalidades es sin embargo ampliamente cuestionable y cuestionada por los relatos alternativos sostenidos por diarios y partidos minoritarios, así como por expertos economistas no tan alternativos, incluyendo algunos premios Nobel (Krugman 2012). Asumir temporalmente un cierto déficit puede ser necesario para superar una crisis, máxime cuando en tiempo de crecimiento la economía pública registraba superávit. El recorte del gasto público puede originar un hundimiento de la capacidad de consumo de las clases medias, lo que podría paralizar la economía. Además de la ocultación de críticas y la naturalización de dudosas causalidades, la hegemonización de esta narrativa implica un reparto de

responsabilidades y virtudes de dudosa veracidad, recogidos en las siguientes proposiciones:

- *Son los mercados quienes deben indicar las reformas a realizar*
- *Las potencias extranjeras tienen la responsabilidad de interpretar esos mercados*
- *Las potencias europeas aconsejan a los países del sur por el bien de estos*
- *El gobierno de España tiene la responsabilidad de obedecer “al eje Francia-Alemania”, por encima de toda oposición parlamentaria o ciudadana*
- *El contenido de la constitución tiene la cualidad de poder aplacar a los mercados*

De este modo, en el proceso de deconstrucción del relato en sus elementos esenciales afloran también algunos de sus déficits. En el fondo, el constructo fundante que subyace a este marco cognitivo es la consideración de dos estructuras problema-solución implícitas, propias de la perspectiva económica neoliberal:

Problema1: Hay déficit > Solución1: Prohibir el déficit en la Constitución

Problema2: los mercados atacan a España porque desconfían (gasta “demasiado”) >

Solución2: limitar la capacidad de gastar en la Carta Magna generará confianza

No sólo la conveniencia de las soluciones propuestas requeriría un debate más detenido del que fomentan los medios, sino que la misma definición de problemas merece ser revisada. ¿Es necesariamente el déficit un problema *mayor* que el aumento del paro, la pobreza o la desigualdad social, que requerirían políticas contracíclicas (déficit)? Las propias “filtraciones” del antirrelato a través de las grietas de este espacio discursivo ponen de manifiesto que su hegemonía periodística no necesariamente se corresponde con un mismo nivel de hegemonía en la calle ni en el ámbito experto, y que su estabilidad mediática no garantiza la solidez de sus presuposiciones. A su vez, estos constructos Solución-Problema se asientan sobre otros pilares, una oposición fundamental que funda la lógica apoyada a la dictadura de los mercados, representable en términos del siguiente cuadro semiótico. En ese circuito de sentido no hay escapatoria, el terreno neutro no existe, es

impracticable y resbaladizo, no se puede permanecer en él. Los países periféricos deben atraer inversión abriendo sus mercados y recortando el gasto público o bien sufrir una fuga de capitales y castigo financiero si mantienen dicho gasto, no existe un afuera, no hay exterior a dicha lógica. Como advirtió Margaret Thatcher “There Is No Alternative”.

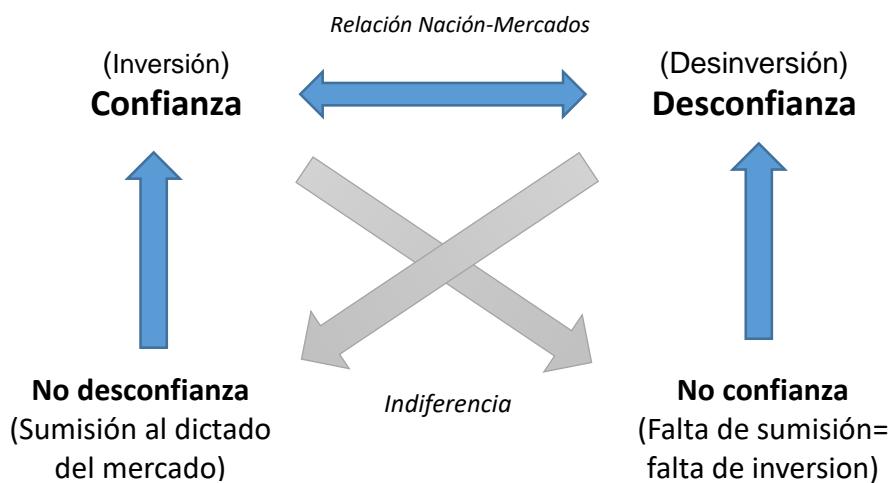


Ilustración 3. Cuadro Semiótico representa la lógica de la “confianza” de los mercados.

El espacio discursivo de la información de masas en España se presenta así como un espacio de clara hegemonía neoliberal, reticente a la intervención económica, al gasto público para sostener la demanda interna, y las afirmaciones de soberanía frente a mercados y potencias externas. Los mercados son dioses mitológicos ante los que hacer sacrificios para evitar su castigo, y los gobiernos extranjeros son sus mejores intérpretes, sus profetas. Esta estructura ideológica no tiene nada de nueva, son ideologemas que nos resultan ampliamente conocidos. La única novedad reside en que mientras hace una década encontrábamos este discurso en análisis poscoloniales que denunciaban el imperialismo estadounidense en América Latina, por ejemplo, hoy son aplicados a los países del sur de Europa. Son constructos serviles al fundamentalismo de mercado toda vez que este decide autojustificarse abiertamente, para el cual las consideraciones democráticas sobre la garantía de los derechos humanos quedan siempre en un segundo plano, y libertad se identifica con libremercado.

Conclusiones

Los moldes cognitivos construidos por *El País* y *El Mundo*, abiertamente reconocen la Reforma Constitucional como una exigencia de las potencias europeas destinadas a calmar la voracidad de “los mercados”, aunque sin embargo silencian la perspectiva crítica y opuesta (o al menos no se le da cabida en portada) de la controversia, expresada por partidos minoritarios de izquierda y derecha, sindicatos, ciudadanía movilizada y expertos juristas (Rey Pérez 2011; Ridaura Martínez 2012). Ejercen por tanto antes como voz implicada que como mapa y registro de la controversia, por más que simulen esta última función.

Hemos propuesto una adenda al modelo actancial clásico de Greimas, ampliación que pretende recoger la coexistencia de más de un relato en el discurso periodístico en torno a *issues* especialmente polémicos, en los que la prensa de masas favorezca una visión opuesta a la de una gran parte de la población a cuyo relato dará cabida en portada pero siempre de forma subalterna y posiblemente caricaturizada. En estos casos, a menudo el relato subalterno o contrahegemónico, se identifica con un contrarrelato antes que con un relato alternativo: no impugna las categorías de la narrativa oficial sino que invierte su asignación de valores e introduce nuevos agentes. Dicho esquema tiene como virtud su capacidad para poner de manifiesto sujetos y acciones relacionados con la acción principal de la narrativa *mainstream* pero ocultados por los diarios de circulación masiva, en este caso la demanda de un referéndum.

La posición favorable de los diarios se manifiesta en la presentación netamente positiva de la acción del protagonista (bipartidismo) y en la caracterización muy negativa y casi grotesca de los oponentes a dicha acción principal de reforma. Se produce una estructura discursiva mitológica frecuente en el discurso neoliberal (Dios Mercado).

Bibliografía

- ÁLVAREZ-PERALTA, M., 2011. Popularization of the Scientific Knowledge about the Economic Crisis in the Spanish Mass Media: Trends, Inaccuracies and Omissions in the Documentation Process of Press Discourse on Economics. En: 00001, *The International Journal of Science in Society*, vol. 2, pp. 203-218. ISSN 1836-6236.

- COURTÉS, J., 1980. *Introducción a la semiótica narrativa y discursiva*. Buenos Aires: Hachette.
- GREIMAS, A., 1979. *Sémiotique : dictionnaire raisonné de la théorie du langage*. Paris: Hachette. ISBN 978-2-01-005221-7.
- GREIMAS, A. y COURTÉS, J., 2006. *Semiótica: diccionario razonado de la teoría del lenguaje*. Madrid: Gredos. ISBN 978-84-249-0851-5.
- GRELA, E.B., 2004. A la sombra de la estrella de Hollywood: implicación social e identificación semiótica de los «personajes secundarios». *Espéculo: Revista de Estudios Literarios*, no. 28, pp. 36.
- KRUGMAN, P., 2012. Another Bank Bailout. En: 00002, *The New York Times* [en línea]. 10 junio 2012. [Consulta: 1 abril 2015]. ISSN 0362-4331. Disponible en:
<http://www.nytimes.com/2012/06/11/opinion/krugman-another-bank-bailout.html>.
- LORUSSO, A.M. y VIOLI, P., 2004. *Semiotica del testo giornalistico*. 1. ed. Roma: Laterza. ISBN 978-88-420-7092-4.
- MEDIALDEA, B. y ÁLVAREZ, I., 2013. *Qué hacemos con la deuda*. Madrid: Ediciones Akal. Qué hacemos, 13. ISBN 978-84-460-3897-9.
- PENALVA, C. y MATEO, M.Á., 2000. Análisis narrativo y guerra. La cobertura del diario El País sobre el conflicto de Kosovo. *Revista Internacional de Sociología*, vol. 26, pp. 187-210. ISSN 0034-9712.
- POZZATO, M.P., 2001. *Semiotica del testo. Metodi, autori, esempi*. Roma: Carocci. ISBN 978-88-430-1951-9.
- REY PÉREZ, 2011. La Reforma del artículo 135: una alteración del Título Preliminar por la puerta deatrás. En: 00000, *RJUAM*, vol. 24, pp. 231-245. ISSN 1575-720-X.
- RIDAURA MARTÍNEZ, M.J., 2012. La reforma del artículo 135 de la Constitución Española: ¿pueden los mercados quebrar el consenso constitucional? En: 00006, *Teoría y realidad constitucional*, no. 29, pp. 237–260. ISSN 1139-5583.
- UXÓ GONZÁLEZ, J., LUENGO ESCALONILLA, F. y ÁLVAREZ-PERALTA, I., 2013. *Fracturas y crisis en Europa*. Madrid: Clave Intelectual. ISBN 978-84-940741-3-4.

La incidencia de la escenificación mediática de las controversias en sus expectativas de resolución

Vanesa Saiz Echezarreta

Universidad de Casilla La Mancha

vanesa.saiz@uclm.es

Resumen

Pese a la diversidad y pluralidad abierta en los espacios digitales, los medios informativos profesionalizados siguen siendo anclajes privilegiados para la traducción de los problemas sociales a través de la conformación de asuntos públicos agendados (*issues*), más aún en contextos de incertidumbre compartida. Los medios tienen la capacidad de dar forma, de visibilizar y legitimar ciertas perspectivas implicadas en los *issues* (o bien, invisibilizar o menospreciar otras). Además, conectan las diversas perspectivas entre sí, ofreciéndoles un escenario de confrontación y diálogo, así mismo inciden en las condiciones y dinámicas de la deliberación sobre una controversia específica. A través del estudio de la controversia sobre prostitución, trabajo sexual y trata con fines de explotación sexual en España, analizamos la puesta en escena de una controversia a través de los medios informativos, como esta se conecta con otros escenarios y en qué medida la escenificación afecta al desarrollo y las expectativas de cierre de la polémica. Señalamos como las representaciones informativas hegemónicas operan como una primera región o fachada en la que se produce una escenificación de la controversia, que puede posibilitar el avance y la profundización de la deliberación democrática sobre un asunto o, por el contrario, dificultarla e incluso paralizarla.

Palabras clave: Análisis del discurso, Controversia, Esfera Pública, Prostitución, Trata con fines de explotación sexual

Abstract

In spite of the diversity and plurality opened by digital spaces and networks, mainstream media continue to be privileged agents for the emergence and conformation of issues in the public agenda, even more in contexts of shared uncertainty. The media have the ability to shape, visibilize and legitimize the perspectives involved in issues (or otherwise invisibilize or disparage others). On the other hand, they connect the different perspectives to each other, offering a scenario of confrontation and dialogue, and influencing the conditions and dynamics of public deliberation on a specific controversy. This paper will show how media operate as a scene, and how this scene connect with other scenarios, Through the study case of the controversy on prostitution, sex work and trafficking in Spain. It will be analyzed the staging of a controversy through the media, and to what extent staging affects the development and expectations of closing the controversy. Mainstream media operate as a first region of the public sphere scenario, in which there is a staging of the controversy, which may make it possible to advance and deepen democratic deliberation on an issue, on the contrary, to hinder it and even paralyze it.

Keywords: Discourse analysis, Controversy, Public Sphere, Prostitution, Trafficking

Introducción

EN este artículo desarrollaremos una aproximación teórico-metodológica al análisis de las controversias sobre problemas públicos, centrándonos específicamente en la cuestión de su puesta en escena de la controversia a través de los medios de comunicación de máxima difusión. Para ello abordaremos un estudio de caso sobre la controversia actual entorno a la prostitución en la esfera pública española. Siguiendo el planteamiento del proyecto amplio en el que se enmarca este trabajo⁵⁹ consideramos que los problemas sociales adquieren relevancia pública al transformarse en asuntos públicos (*issues*), esto es, en problemas que suscitan divergencias o conflictos

⁵⁹ Este trabajo se enmarca en el Proyecto I+D “La construcción de los asuntos públicos en la esfera pública mediatisada. Análisis semio-etnográfico de la información” (CSO2013-45726-R), puede consultarse el planteamiento en Peñamarín, Fouce y Saiz Echezarreta (2014).

entre los diferentes actores implicados y que se convierten en objetos de atención pública. Estos asuntos se articulan a través de controversias, procesos de disenso en los que entran en conflicto actores, con diferentes perspectivas, en un contexto de “incertidumbre compartida”, en el marco de un horizonte común orientado por las expectativas sobre la posibilidad de acuerdo (Venturini, 2010). Nuestro objetivo es mapear cómo (a través de que prácticas, discursos y escenarios) se articula el debate público sobre un asunto específico (en este caso la prostitución), qué actores, perspectivas y relatos emergen en dicho proceso y, específicamente, cual es la incidencia y forma de participación de los medios de comunicación en la definición, desarrollo y posibilidad de cierre de la controversia que este problema suscita.

En este texto daremos cuenta de una primera aproximación al análisis de una controversia de género –la de la prostitución– que cuestiona los imaginarios sociosexuales y, en último término, la organización social de la sexualidad (Sabsay, 2009; Juliano, 2004; Agustín, 2008); observando para ello cómo se desarrolla y está condicionada por el espacio público mediatizado que caracteriza nuestra sociedad actual. El seguimiento del *issue* y de su controversia en la esfera pública se ha llevado a cabo principalmente a partir de su inscripción en los espacios digitales. En primer lugar, hemos analizado las representaciones en relación a este *issue* y a su debate en los medios informativos españoles⁶⁰. Establecer los medios de comunicación profesionalizados como punto de partida de la controversia responde a la hipótesis de trabajo que sostiene que estos ocupan una posición hegemónica y operan como enclaves privilegiados en la visibilización, inscripción, traducción y mediación de las controversias, si bien no las agotan. Las informaciones, representaciones y relatos mediáticos, por su carácter hegemónico, ofrecen una primera composición y enmarcado del asunto controvertido, que servirá de referencia para las dinámicas de discusión y participación en el marco más amplio de la controversia que se despliega en escenarios múltiples

⁶⁰ Las reflexiones sobre el estudio de caso derivan de la investigación de varios años en la que se han tomado varias muestras, la primera fue realizada para el Ayuntamiento de Madrid “Estudio sobre el tratamiento publicitario e informativo de la prostitución y la trata de seres humanos con fines de explotación sexual en los medios de comunicación” (2014), en el periodo comprendido entre 15 octubre de 2013 y el 15 de marzo de 2014, ambos incluidos. Posteriormente, se ha hecho un seguimiento en prensa de lo publicado sobre la controversia durante la campaña electoral nacional de diciembre de 2015 y durante 2016-2017 el análisis se ha centrado en las apariciones mediáticas del movimiento en defensa del trabajo sexual.

que mantendrán una relación más o menos intensa, de dependencia, de cuestionamiento, de refuerzo, etc. con el espacio mediático informativo convencional.

Identificamos esta representación mediática del problema como un primer plano, región o fachada de la controversia, en términos goffmanianos (Goffman, 2004, p. 117-151) , un espacio en el que además de ofrecer representaciones del *issue*, dar voz a los actores implicados y traducir sus perspectivas; se escenifican los marcos hegemónicos, las convenciones, las disposiciones afectivas, en sentido general, las reglas del debate sobre un asunto particular que están siendo discutido en el conjunto de la esfera pública. Este análisis en términos de regiones subraya la importancia de la conformación, gestión y adecuación de los auditorios en la deliberación pública.

Nos detendremos en el análisis de la escenificación de los marcos del debate (Peñamarín, 2015) para indagar en una de las prácticas a través de las que opera la función articuladora desempeñada por los medios de comunicación profesionalizados en la definición y desarrollo de la controversia. Sobre esta cuestión, en primer lugar, queremos destacar que la controversia de la prostitución en la esfera pública española engloba cuestiones (también tópicos controvertidos) que exceden el concepto de uso común: prostitución; y que incluyen la trata con fines de explotación sexual o el trabajo sexual en sentido amplio. Desde nuestro punto de vista, la “controversia sobre prostitución” es una polémica en la que no está disociada la prostitución forzada y no forzada, sino que convergen y se articulan ambos fenómenos como instancias a las que se apela en la construcción de argumentos, relatos y posiciones enunciativas⁶¹.

La escenificación de la controversia en el primer plano mediático no presupone un agotamiento de la misma sino un punto de partida con el que conectan múltiples escenarios. Es necesario, por tanto, mapear más allá de los medios informativos, cómo se produce la mediatización de los discursos de actores institucionalizados (webs, blogs, redes sociales

⁶¹ Esta definición de la controversia a partir de los marcos hegemónicos identificados en el análisis y no desde un planteamiento ideológico, político previo, favorece una posición de investigación que procura suspender –en la medida de lo posible- su posicionamiento dentro de las posturas reconocibles y legitimadas que, según veremos, condicionan la participación en este debate.

de instituciones públicas, organizaciones especializadas, partidos políticos, etc.) y cuales son los espacios mediatizados y los procesos a través de los que emergen actores específicamente vinculados al *issue* (comunidades de clientes, trabajadoras sexuales no organizadas, ciudadanos movilizados). Este planteamiento tiene en cuenta que la esfera pública mediatizada es fragmentada, discontinua, paradójica y, en muchas ocasiones, altamente contradictoria, dado que se desarrolla en varios planos a la vez en función de los escenarios involucrados.

El *issue* como enclave informativo permite explicar algunos de los modos de participación activa de la ciudadanía en la esfera digital, sobre todo, en los casos en los que este logra despertar el interés, convertirse en una controversia colectiva y, como veremos, hacer emerger “públicos” en relación a dicho asunto (Dewey, 2004). Ahora bien, en la composición y enmarcado de los *issues* y en el establecimiento de las agendas actualmente no sólo intervienen los medios de comunicación de información de actualidad, sino que hay otros espacios de producción de contenido y otros actores que participan y orientan la controversia proponiendo diversas perspectivas: documental, información en web, opinión en blogs, publicidad, ficción o los géneros dialógicos propios de las redes sociales (Saiz Echezarreta, Alvarado, Fernández, 2016). Los imaginarios hegemónicos que operen en una coyuntura socio-histórica y cultural determinada, el grado de incertidumbre sobre los mismos, así como la atención y el interés de los públicos en torno a un asunto concreto, afectarán: a) a las fuentes que se consulten, b) a los escenarios que se transiten, c) a las prácticas que se lleven a cabo y d) a los entramados afectivos que se pongan en funcionamiento en relación a una controversia determinada (Lorusso, 2011, Peñamarín, 2015; Saiz Echezarreta, 2015b).

Los asuntos polémicos se articulan de forma dinámica, dialógica y múltiple en un intertexto en el que los actores interaccionan. Este espacio intertextual tiene una importante dimensión narrativa que se nutre y compone a partir de los fragmentos noticiosos, de las representaciones ficcionales y de los argumentos disponibles que consumimos a través de los medios de comunicación convencionales y del resto de espacios de producción de contenido mediático. Como hemos estudiado en el marco del proyecto, incorporamos las narraciones en el escenario creado por la polémica, al tiempo que estos

relatos modifican y condicionan su desarrollo polémico (Peñamarín, 2014, Terzi y Bovet, 2005).

Esfera pública como práctica

El proyecto de investigación “La construcción de los asuntos públicos en la esfera pública mediatisada. Análisis semio-etnográfico de la información” parte del supuesto de que los procesos de composición de los asuntos públicos, la articulación de polémicas en momentos de crisis e incertidumbre al respecto de un problema, son situaciones privilegiadas para la indagación sociológica y comunicativa. Al enfrentarse a una situación que interpretan como problemática, los sujetos movilizan su capacidad de agencia, poder y recursos simbólicos para imaginar, diseñar y desarrollar estrategias, programas de acción, compromisos, alianzas, etc.

A tenor de lo anterior, nos preguntamos si es posible repensar la esfera pública como una práctica, o más bien como un conjunto de prácticas. La esfera pública –lejos de ser única y homogénea– está caracterizada por su multiplicidad, heterogeneidad; el conjunto de prácticas que la componen tienen lugar en diferentes escenarios, a modo de sub-esferas, que se relacionan entre sí, adquiriendo continuidad –como espacio común y compartido– a través de su carácter pragmático e interaccional. Aplicando una perspectiva arendtiana, consideramos que “los procesos de opinión pública y de acción colectiva que engendran los mundos sociales, crean la cosa pública” (Cefai, 2012, Peñamarín, 2014 y 2015). ¿Podemos aludir entonces al “ejercicio” de la esfera pública⁶²? Si no es un a priori, si no lo concebimos como un terreno de juego sobre el que ejercitar prácticas discursivas y de otro tipo, quizá podríamos imaginarlo como una práctica en sí, aquella que emerge a través de la conexión de diferentes escenarios en los que suceden acciones colectivas coordinadas en torno a los asuntos y polémicas que preocupan, interesan y comparten los sujetos sociales –tanto individuales como colectivos–, y que de modos diversos les orientan hacia un horizonte común.

⁶² Nancy Fraser (1999) al cuestionar el ideal normativo habermasiano sobre la esfera pública afirma que “una concepción adecuada de la esfera pública requiere no simplemente una puesta en paréntesis de las desigualdades sociales, sino, su eliminación”, lo que desde nuestro punto de vista presupone dotar de carácter práctico al concepto.

Nuestro trabajo concibe los *issues* como enclaves capaces, por un lado, de traducir los conflictos sociales, las luchas por la definición de necesidades, derechos o intereses; y por otro lado, de articular una de las prácticas centrales de la democracia: la controversia pública⁶³. Al tiempo, son la oportunidad de hacer emerger actores, perspectivas, relatos mediante prácticas concretas, complejas, múltiples e híbridas que tienen lugar en diferentes escenarios conectados entre sí. Las prácticas discursivas específicas que suceden en el marco de una controversia pública (informar, argumentar, difundir, legislar, etc.) actúan a modo de índice factorial de la esfera pública, en el sentido de que cada acción es una parte de la totalidad y la contiene, puesto que “las prácticas sociodiscursivas, los textos e incluso los comportamientos individuales son índices por factorialidad de la totalidad virtual de una cultura, (...) cada uno de ellos remite inductivamente a esa totalidad virtual, participando en su constitución” (Abril, 2009, p. 142).

Planteamos como hipótesis que una forma de practicar y hacer esfera pública (generarla, ampliarla, modificarla, etc.) es movilizar una controversia realizando inscripciones, traducciones y conexiones entre diferentes escenarios. Esta cadena de sentidos y vínculos favorecerá la emergencia de públicos y contra-públicos en relación a un *issue* concreto. No obstante, creemos que estos públicos no tienen por qué quedar restringidos en su relación a *issues* específicos, sino que serán la oportunidad de llevar a cabo una práctica extendida, gracias a la adquisición y fortalecimiento de las competencias de los actores implicados en la conformación de estos públicos. Este proceso permitirá trascender un *issue* particular y fomentar la relación y alianzas con otros problemas y asuntos, fortaleciendo así las dinámicas de deliberación democrática y, por ende, las de producción de la esfera pública mediatisada⁶⁴.

Por tanto, un análisis centrado en los procesos de aparición, conformación, desarrollo y, eventualmente, cierre de los asuntos y las controversias lo que pretende es indagar sobre la esfera pública

⁶³ Este planteamiento, propuesto por Cristina Peñamarín, es el eje del proyecto “Problemas públicos y controversias: diversidad y participación en la esfera mediática” presentado en la convocatoria nacional de Proyectos I+D 2017.

⁶⁴ En la controversia sobre la prostitución, por ejemplo, hemos observamos como la movilización de públicos ha favorecido la construcción de perspectivas y emergencia de actores a propósito de la maternidad subrogada, vinculándose ambos issues entre sí.

mediatizada como práctica y la emergencia y relación que mantienen entre sí los públicos y los escenarios que la componen.

Propuesta metodológica

La propuesta metodológica que guía esta exploración parte de una combinación de técnicas etnográficas y de una orientación analítica socio-semiótica de los discursos, que ha demostrado ser una estrategia de investigación eficaz a la hora “seguir los conflictos” (Marcus, 1995). La estrategia “follow the conflict” consiste en rastrear el lugar de las diferentes partes o grupos de un conflicto, “examinar la circulación de significados, objetos e identidades culturales en un tiempo-espacio difuso” allí donde tiene lugar su discusión, habitualmente de forma simultánea en esferas de la vida cotidiana, instituciones legales y medios masivos de comunicación. El objetivo es dar cuenta, mediante una “descripción densa”, de los sistemas de sentido y mundos de conversación/deliberación de varios actores que se encuentran situados en la intersección de diferentes escenarios. Y, simultáneamente reflexionar sobre la esfera pública como sistema y conjunto de prácticas, que se habilita gracias a las conexiones que se establecen entre espacios y prácticas particulares. El análisis de la controversia que nos ocupa es un trabajo necesariamente en proceso que comienza en 2013 y espera dilatarse en el tiempo, puesto que creemos que es preciso seguir una controversia cuando aún se pueden presenciar los procesos de negociación, transformación, prueba y estabilización, antes de que se produzca una fijación que los incorpore al acervo del sentido común y los imaginarios compartidos.

El análisis sobre los asuntos y las controversias públicas puede responder a diversas aproximaciones metodológicas y atender a múltiples aspectos y dimensiones⁶⁵; en nuestro caso, adoptaremos una mirada meta, es decir, nos fijaremos en los marcos del debate, sus características y sus limitaciones, puesto que la forma en que queda definido el debate en sí, es tan importante como los argumentos que se despliegan en el mismo. ¿Cómo se enmarca e interpreta la controversia

⁶⁵ Tomando como modelo las controversias científico-técnicas, Latour (2008) propone considerar los siguientes elementos: su objeto, los actores, su polarización, intensidad, tipo de encuadre, modos de publicización y tipo de cierre. Para una discusión del enfoque metodológico sobre controversia ver Marres (2015) y el monográfico de la revista Hèrmes (2015), nº 73 “Controversies et communication”.

sobre prostitución, trabajo sexual y trata con fines de explotación sexual? Desde otro punto de vista, ¿cómo se escenifica el debate?, ¿cómo interviene esta interpretación en la definición de la situación polémica desde la que deben negociar su participación los actores? Para afrontar esta tarea nos fijaremos en varios aspectos: cómo se percibe la emergencia del *issue* –su origen–, cuáles son las estrategias hegemónicas de escenificación del debate y cuáles son las expectativas de cierre que se presuponen en dicho marco.

Escenificación de la controversia

Desde el punto de vista de la investigación, casi nunca podremos asistir al origen social de un asunto (*issue*) y de su controversia, generalmente, su conformación como objeto de estudio se producirá cuando esté ya operando en la esfera pública. Eso no significa que debamos considerarlo un *a priori*, esto es, como un fenómeno ya constituido al margen de su proceso de constitución. Para afrontar esta situación, además de poder realizar una genealogía del asunto y de la controversia en términos históricos, creemos que es importante observar, a partir de las formas de participación de los actores contemporáneos y de sus perspectivas, el modo en que cada uno de ellos interpreta su inscripción en una controversia temporalizada –con memoria y expectativas de futuro-. Este enfoque nos permite aproximarnos a cómo en un contexto sociohistórico particular se ha producido la inscripción de dicho asunto en la esfera pública.

Una gran parte de los asuntos de interés público son recurrentes, son adaptaciones o variaciones de polémicas o conflictos con una trayectoria más o menos amplia y diversa en términos históricos. Estos asuntos pueden haber sido objeto de acuerdos, estabilizaciones temporales en el pasado y con el paso del tiempo volver a irrumpir en el primer plano del presente, en el espacio de la actualidad, y cuando esto sucede reclaman ser revisitados, debatidos una vez más. A este respecto, podemos ver como la controversia sobre la prostitución tiene una entidad propia en el espacio público contemporáneo tanto a nivel nacional, como internacional que ha sido recogida en múltiples investigaciones (Berstein, 2007; Gimeno, 2012; Agustin, 2008; Sander, O'Neill y Pitcher, 2009; Panik, 2013). Es un asunto polémico que atañe a todo tipo de ámbitos (moral, legal, político, sociocultural, económico) y en el que participan actores diversos (trabajadoras sexuales, organizaciones

especializadas, iglesia, etc.). La condición histórica del debate y su compleja genealogía hace que, en términos prácticos, se experimente como un debate clásico, heredado, repetido. Sin duda, en este debate ha habido desplazamientos, se ha visto actualizado de maneras diversas por la incidencia de eventos informativos, toma de decisiones administrativas, cambios legales, adopción de políticas públicas, u otro tipo de sucesos particulares. También han transformado esta controversia algunas representaciones que han sido capaces de trascender y captar la atención pública, por ejemplo el Manifiesto de los 343 cabrones en Francia en 2013, el seguimiento de casos judiciales como la Operación Carioca en 2011, la detención del proxeneta “Cabeza de Cerdo” o campañas de sensibilización especialmente polémicas como las lanzadas por los Ayuntamientos de Madrid o Sevilla. Sin embargo, consideramos que este marco heredado condiciona la experiencia actual en esta controversia. Frente a otros asuntos políticos que pueden contextualizarse como problemas o necesidades cercanas en el tiempo, ligadas a elementos socio-culturales presentes, las cuestiones sobre prostitución, trata con fines de explotación sexual y trabajo sexual se adscriben a los debates en torno al patriarcado, la dominación sobre las mujeres, la agencia y el deseo sexual femenino, la experiencia del placer; entre otras cuestiones de las muchísimas que han ido confluyendo en este asunto, como las migraciones transnacionales y los debates sobre el ejercicio contemporáneo de la ciudadanía.

Siendo entonces un debate marcado casi más por su continuidad, ¿qué explica sus momentos de disruptión y reaparición en la esfera pública? Si bien hay escenarios donde el debate siempre ha estado vigente, en el primer plano de la esfera pública está sometido a actualizaciones, que tienen lugar cuando dejan de ser útiles y eficaces los imaginarios, relatos y perspectivas hegemónicas y se abre un periodo en el que aún no están disponibles, estabilizadas, nuevas representaciones ni articulaciones válidas y legitimadas para abordar el asunto (Saiz Echezarreta, 2015b). Es necesario asumir el contexto de incertidumbre, movilizar los recursos y las prácticas de la controversia.

Es el trastorno del “curso de las cosas” que hace percibir y definir una situación como problemática. El desorden sufrido puede parecer inicialmente borroso, ligeramente un desorden afectivo o una irritación moral, un rumor de reprobación o un

sentimiento de algo inaceptable. Se va a tornar en el tema de un trabajo colectivo de identificación y de reconocimiento, de categorización y de estabilización que lo constituirá un problema público al registrarlo en el foco de actividades interpretativas y de actividades prácticas (Cefai, 2012, p.17).

Durante este impasse se cuestionan los lugares comunes, se desplazan los imaginarios y se produce un incremento de la tensión afectiva y de la capacidad y el hacer narrativo, puesto que se necesitan nuevos relatos para orientar los espacios de incertidumbre. No todos los temas serán capaces de convertirse en *issues*, sólo aquellos que catalicen la tensión afectiva ligada a una situación de incertidumbre que reclama resolución –aunque sea parcial y precaria– y la acompañen del sentimiento difuso de que hay algo inaceptable en distintos grados que justifica la polémica. Los actores implicados en un contexto de desacuerdo se verán obligados a buscar alternativas, superar pruebas, movilizar capacidades y emociones, discutir valores, justificar argumentos, organizar estrategias, imaginar mundos, etc. Y para ello, recurrirán a prácticas: múltiples y dispersas: enmarcar una situación de incertidumbre, identificar un interés, definir un objeto de valor, establecer una necesidad, informar, comentar, juzgar, difundir, negociar, mediar, resolver, promover una disposición afectiva, etc.

Hemos observado, en el caso de la controversia sobre prostitución cómo la tipificación de la trata con fines de explotación –en su definición múltiple como delito, objeto de política pública y fenómeno de sensibilización social– ha ido un aspecto, entre otros, que ha desplazado los marcos de discusión convencionales sobre la prostitución, favoreciendo la actualización y recuperación del asunto en la esfera pública. Otras cuestiones que han potenciado la controversia han sido: los procesos de empoderamiento de las trabajadoras sexuales; las transformaciones de las prácticas sexuales –entre ellas la de la prostitución– vinculadas a los contextos de convergencia digital y nuevas tecnologías de la información; la intersección entre las políticas migratorias, los ejercicios de la ciudadanía sexual y las condiciones de vulnerabilidad de las personas en situación de prostitución o la reconsideración y visibilización del potencial económico del trabajo sexual desde instancias oficiales (incorporación al PIB de los ingresos atribuidos a la prostitución).

Una vez identificado como un asunto de interés común e incorporada la controversia a la esfera pública, este proceso tendrá que adquirir publicidad mediante inscripciones en el espacio público y conseguir, con ello, focalizar la atención y movilizar formas de acción pública colectiva. Este proceso colectivo no sucede en un contexto vacío de relaciones de poder, y tampoco puede considerarse producto de una creatividad desenfrenada, sino que “está condicionado por marcos de orden técnico y ético, jurídico y político” (Cefai, 2012), en los que se inscriben las dinámicas hegemónicas y contra-hegemónicas de una controversia. El desarrollo de esta, su intensidad, diversidad y posibilidades de acuerdo dependen del equilibrio de fuerzas, de las relaciones de poder que mantienen entre si los actores que participan en la controversia que, por supuesto, no lo hacen en igualdad de condiciones ni con las mismas oportunidades.

Entre los aspectos que condicionan la controversia y la participación de los actores, se encuentra el enmarcado del propio debate y de sus reglas de participación: normas de decoro, posiciones enunciativas disponibles, estilos afectivos adecuados, etc. Es decir, las perspectivas, puntos de vista y relatos que componen una controversia tendrán que inscribirse en el espacio público, adecuándose a las pautas de los géneros discursivos y adaptándose a diferentes regímenes enunciacionales. Esto marcará reglas y pautas a partir de las que valorar las formas de participación, la idoneidad de las perspectivas, su validez y legitimidad en función de su adecuación a las normas negociadas en los diferentes escenarios. Esta dimensión retórica impone limitaciones (pero también oportunidades), jerarquiza prácticas, permite las traducciones y favorece la interconexión entre unos escenarios y otros.

Los medios de comunicación profesionalizados son un enclave privilegiado a través del que se negocian las posiciones jerárquicas y se movilizan los recursos disponibles⁶⁶ al configurarse como una región anterior o fachada de la esfera pública oficial en la que tiene lugar una escenificación del debate y un espacio de definición de la situación y

⁶⁶ En el marco de nuestro proyecto, entre los diversos marcos y sistemas socio-técnicos implicados en el desarrollo y gestión de un issue y una controversia nos ocupamos de cómo inciden las prácticas y lógicas mediáticas, especialmente, las periodísticas. En este sentido creemos que los medios de comunicación pueden operar, al mismo tiempo, como espacios de mediación y como actores que se posicionan en una controversia.

negociación de las normas y límites del mismo. Al mismo tiempo, actúa como un escenario del conflicto porque en esta región los actores ponen en juego su capacidad para legitimar y consolidar la existencia de diversos mundos (compuestos por representaciones, objetos de valor, intereses, sensibilidades, creencias) y la relación entre ellos.

La mirada sobre los medios informativos profesionales no agota el campo de exploración que está compuesto por múltiples escenarios, dotados cada uno de ellos de su idiosincrasia en función de los géneros discursivos que privilegian, las dinámicas de interacción que favorecen, su temporalidad, sus ritmos o las intensidades afectivas que despliegan. Cada escenario reclamará, como hemos planteado más arriba, un análisis específico de sus representaciones y prácticas para delimitar en qué medida configuran una sub-esfera pública: procesos de negociación de *lobbys*, proyectos de la administración pública, actos rituales y conmemoraciones, redes sociales, portales de publicidad de servicios sexuales, webs institucionales, foros y blogs personales de trabajadoras, intermediarios en la comercialización de los servicio sexuales, activistas o demandantes de prostitución, sección de comentarios de los medios, espacios de producción académica, etc. A través de estos escenarios, los actores, en un entorno marcado con unas normas que los sujetan pero que a la vez negocian, tendrán que actuar, adquirir publicidad e interaccionar para participar en la definición del asunto, su extensión y comprensión en la esfera pública. Cada práctica y discurso actuará como interpretante de otros, haciéndolo inteligible a través de las pautas de traducción e inscripción mutua.

En este sentido, la esfera pública es una práctica dramatúrgica:

Requiere el montaje de un teatro de lugares ocupados por actores y por espectadores, por locutores y por auditórios equipados con equipos cognitivos y normativos, dotados de reservas de experiencias de sentido común, presumiblemente capaces de comprensión y de juzgamiento dentro de los mundos de objetos y de reglas, de herramientas y de relatos en los que viven (Cefai, 2012).

El primer plano de la escena, controlado por los medios *mainstream* es el encargado de reproducir performativamente los marcos hegemónicos del debate y de definir los auditórios –en cuanto agenciamientos

enunciativos- presupuestos. En esta fachada principal de la controversia, los actores que intervienen no dialogan sólo entre sí, sino que su participación adquiere una dimensión política y democrática al interpelar a un destinatario que va más allá de su comunidad directa de adhesión y de su adversario. Es decir, se orientan hacia un tercero que Perelman y Olbrechts-Tyteca (2000) describen como el auditorio universal⁶⁷, no concebido en términos abstractos, sino como aquel que se articula en la confluencia de los agenciamientos enunciativos que se movilizan por parte de las diversas perspectivas implicadas (en sus informaciones, descripciones, interpretaciones y pautas de acción).

La escenaridad es fruto de una dimensión retórica de la esfera pública que no sólo es estratégica, en cuanto a su dimensión de confrontación, sino que apela a la terceridad de un auditorio universal, a través del que se trata de instituir un horizonte común. Este lugar tercero de estabilización simbólica, que se orienta y apela a un sentido común, es un lugar al que se accede, como explica Krause (2008), a través del ejercicio cotidiano de la imparcialidad emocionada⁶⁸. De nuevo, la definición de la esfera pública como práctica no surge de una modelización teórica, sino de una práctica específica. Cuando participamos de una controversia, incorporamos en nuestra valoración

⁶⁷ Explican Perelman y Olbrechts-Tyteca, “el auditorio universal, lo constituye cada uno a partir de lo que sabe de sus semejantes, de manera que trascienden las pocas oposiciones de las que tiene conciencia. Así, cada cultura, cada individuo posee su propia concepción del auditorio universal. (...). Creemos, pues, que los auditórios no son independientes, son auditórios concretos y particulares que pueden valerse de una concepción del auditorio universal que les es propia. Pero se invoca al auditorio universal no determinado para juzgar la concepción del auditorio universal adecuada a tal auditorio concreto, para examinar, a la vez, la manera en que se ha compuesto, cuáles son los individuos que, según el criterio adoptado, forman parte de él y cuál es la legitimidad de dicho criterio. Puede decirse que los auditórios se juzgan unos a otros (Perelman, Olbrechts-Tyteca, 2000, p 75-78).

⁶⁸ Krause (2008) afirma que mantenemos un vínculo afectivo con las normas y valores colectivos, pero para que estos se establezcan de forma democrática, a través de la deliberación, es fundamental tomar en consideración, no sólo nuestros sentimientos hacia el orden social y sus reglas sino también los sentimientos de los otros, con los que compartimos y componemos el mundo común. La comunicación de sentimientos que se produce en el espacio público a través del ejercicio de la imparcialidad es fundamental para el proceso deliberativo, por que amplía los límites y refuerza el espacio de los sentimientos morales – que sostienen los principios democráticos básicos de respeto e igualdad. Por otra parte, cuando el proceso deliberativo se enriquece –ampliando y densificando sus lógicas de funcionamiento y sus objetos de discusión- incide en la mejora de nuestra capacidad para comunicar e interpretar los sentimientos de los otros, esto es, favorece la reflexividad emocional y la actividad de evaluación de los afectos.

y utilización de argumentos una instancia generalizada, una apelación a un lugar compartido que no es sólo de orden cognitivo sino también afectivo. Por otro lado, no es un no lugar, la idea de que existe un auditorio universal compuesto por seres humanos en abstracto (cuando no se impone la posición del sujeto masculino burgués por antonomasia), sino un lugar o un auditorio producto de un encuentro específico de las perspectivas y disposiciones afectivas que están en conflicto, y que se ponen en contacto a través de la confrontación, negociación y búsqueda de resolución que implica una controversia.

¿Cómo se está escenificando la controversia sobre prostitución en el primer plano o fachada compuesto por los medios *mainstream* en España? ¿Qué carácter adopta la apelación al auditorio? ¿Cómo incide todo ello en las expectativas de cierre?

Es una opinión compartida que, al menos en nuestro país –aunque se podría hacer extensivo a otros contextos–, la controversia sobre prostitución está paralizada, cortocircuitada por haberse enmarcado como una batalla entre dos posiciones antagónicas y dicotómicas⁶⁹: abolicionismo y pro-regulación. Tanto la revisión bibliográfica, como nuestra investigación etnográfica y el análisis semiótico efectuado sobre el corpus de discursos con el que se ha realizado el seguimiento del *issue* en publicaciones digitales, han confirmado dicha opinión. El debate responde a un marco políticamente correcto (López Riopedre, 2012), con predominio de representaciones tradicionales, coherentes con las memorias históricas, y con posturas, a primera vista, prácticamente inamovibles o, al menos, poco flexibles. Un buen ejemplo de esto son los debates televisados, y cada vez más las conferencias y congresos universitarios sobre el tema.

La primera conclusión al respecto es que, en realidad, estamos ante un no debate (Gimeno, 2008: 31) puesto que en su escenificación se alude, como premisa, a la imposibilidad del diálogo y, por ende, del acuerdo

⁶⁹ Según Beatriz Gimeno, “España es, por varias razones, uno de los lugares en los que el debate se encuentra hoy más vivo” y como se ha comprobado lejos de haberse atemperado, parece seguir enconado. Hay una batalla en las que las dos posiciones que describen el marco hegemónico parecen no moverse ni un milímetro y lo más preocupante, incluso más que la actitud afectiva de agresividad y tensión, es que es marco “en el que no hay posiciones intermedias ni se admiten las dudas o los matices; no se puede más que estar en un lado o en el otro” (Gimeno, 2008).

(Pajnic, 2013). Esta escenificación en la región principal convive con otros espacios intermedios, un segundo plano. Estas bambalinas a veces operan también como escenarios de diálogos imposibles, pero en otros casos, al eludir las férreas reglas y convenciones de la escenificación, favorecen el contraste de posiciones promoviendo la innovación y la creatividad en relación a los marcos del debate y a la controversia en su conjunto.

Nos gustaría destacar que la dimensión dramatúrgica de la esfera pública mediatizada implica que las controversias se adaptan a las lógicas mediáticas y a sus valores imperantes, mucho más marcados en la región anterior (fachada). Por exemplificar algunos: la espectacularidad, la posibilidad de ser viral, el sentimentalismo, la intensidad afectiva y la agresividad, la preferencia por lo políticamente correcto –concebido como fórmulas ya experimentadas que garantizan la comprensión y adhesión de las audiencias– o la hipersexualización de las representaciones. Siguiendo esta lógica, en el primer plano de la esfera pública mediatizada, la dinámica de la deliberación suele adoptar la estrategia de amigo/enemigo, una política de bandos en la que se refuerza la interpelación como adversarios, frente a un auditorio al que se le solicita la adhesión sobre la base de convertir los postulados particulares en *topoi*, lugares de sentido común. Ubicados los postulados ideológicos, fijadas las posturas sobre la base de creencias particulares, lo que parece no compartirse precisamente es una disposición a la duda, la incertidumbre que tendría que guiar la capacidad integradora del disenso. Mantener este marco del debate implica no desplazarse hacia terrenos poco explorados o arriesgados y optar por referirse, la mayor parte de las veces, a los argumentos y lugares de persuasión fácilmente identificables, ya conocidos y asumidos. Al plantear los debates, una y otra vez con un mapa fijo desde su comienzo, se favorece que no surjan temas inesperados, puntos de acuerdo imprevistos, se evita la posibilidad de indefinición, se soslayan los matices. “Los argumentos que se utilizan son pobres y siempre los mismos. Cambia el mundo, las circunstancias, la realidad, cambian nuestros conocimientos... pero no cambian los argumentos”, se lamenta Beatriz Gimeno (2008, pp. 35-36).

Hay varios motivos que pueden explicar esta situación. El primero es el objeto mismo de la controversia, es decir, el hecho de que cuando esta se moviliza en el espacio público el riesgo asumido al participar no sólo

atañe a la opinión acerca de una práctica sexual, económica, ética, sino que se pone en juego una dimensión simbólica dotada de una trascendencia mucho mayor, porque la prostitución es un objeto significante, un símbolo del orden sociosexual (Sabsay, 2009). Como afirmamos más arriba, la controversia sobre prostitución está enmarcada en una dicotomía que lejos de explicarse en relación a este fenómeno parece reproducir –como explica Carolina Justo Von Lurzer (2012)– un debate tradicional articulado en torno a la sexualidad “femenina”. Cuestionar los imaginarios sociosexuales implica dar respuesta a la regulación del ejercicio de la sexualidad (cuándo, cómo y con quién), es decir, se debate la legitimación de las prácticas sexuales, en el marco de la discusión del sistema sexo/género. Esta discusión, de la que la actual controversia sobre prostitución es heredera, de nuevo se presenta polarizada entre las feministas radicales (antisex) hostiles a las prácticas sexuales en el marco del patriarcado y las feministas libertarias (prosex) que reivindican la fuerza subversiva de las relaciones sexuales y el placer como modo de empoderamiento. Esta disociación entre víctima y sujeto disruptivo en relación al deseo y al placer sexual en el contexto del patriarcado ha sido uno de los factores que ha servido para articular, tanto los debates sobre la pornografía, como los de la prostitución; las mismas prácticas, desde dos marcos de sentido en conflicto significan sumisión y dominación, o bien capacidad de agencia, negociación y subversión.

Esta dicotomización tiende a ocultar las especificidades y contradicciones de las prácticas e imaginarios sociosexuales ligados a la prostitución, pero no solo por la complejidad asociada a su figurativización y narrativización. La dificultad para resolver este debate no reside sólo en sus formas de exemplificarlo, sino en su condición de objeto significante, se trata de una actividad liminal que responde a una zona gris, un espacio y una práctica que tensionan no sólo los imaginarios sociosexuales hegemónicos, sino la dimensión sexual del orden social imperante.

El segundo motivo es de orden estratégico. Los actores no están dados a priori, no son entidades fijas, son instancias morales, políticas, comunicativas que se adaptan a los contextos. Los actores que intervienen en una controversia son flexibles, presentarán una “fachada” variable “según los tipos de disputas, las disposiciones de los objetos, las

relaciones de coordinación, los juegos de lenguaje en los que están implicados” (Cefai, 2012). Las asociaciones feministas, o las de las mujeres en situación de prostitución, las académicas, las instituciones y administraciones públicas, etc.; todas ellas, tendrán que lidiar con su pertenencia a varios mundos. Este marco del debate –al actuar como un elemento limitante– obliga a los actores a ocupar posiciones preestablecidas, como si se encontrasen en un tablero de juego. En términos prácticos, este ejercicio de dominación –del que por supuesto los actores participan, de manera a menudo nada inocente– se deja sentir en la incomodidad que presentan algunas organizaciones especializadas, por ejemplo, a la hora de participar en el debate públicamente, por la regla tácita de que si intervienen deberán posicionarse en un marco dicotómico que, posteriormente, podría restarles credibilidad y confianza en los espacios de intervención social directa.

La escenificación de la controversia en el primer plano estaría dificultando los modos de participación, restringiendo las posibilidades de conectar, vincular y traducir unos escenarios a otros y hacerlos commensurables entre sí, puesto que se reitera un debate irreductible que se retroalimenta constantemente en términos similares, no se producen apenas desplazamientos, hasta el punto de que la propia escenificación del debate se ha consolidado como un lugar común. Trabajamos la hipótesis de que este modo de experimentar, participar y definir esta controversia condiciona, sobre manera, nuestra capacidad para avanzar en su resolución, incluso dificulta la posibilidad de alcanzar acuerdos parciales.

Beatriz Gimeno (2008) alerta de que una de las consecuencias de que el conflicto sobre la prostitución se perpetúe en el tiempo, en cuanto a la reproducción de condiciones de desigualdad, estigma y vulneración de derechos de las personas en situación de prostitución, es que llega un momento en que las partes implicadas son incapaces de percibir los efectos que provoca la perduración misma del conflicto. Estamos de acuerdo con Gimeno en que las propias dinámicas de la controversia son un factor relevante para explicar el problema de la prostitución y que tiene una incidencia directa en la reproducción de las condiciones de desigualdad e injusticia.

En resumen, el debate se experimenta como heredado, no conectado de forma directa con la cotidianidad o los valores imperantes más

inmediatos. Se perpetua la idea de que es un debate irreductible, para el que no existirá solución. Se reitera un marco dicotómico, impulsado por las perspectivas feministas en conflicto: abolicionismo versus proregulación. Desde dicho marco, se condiciona la participación a una toma de postura, así cualquiera que opte por intervenir en la controversia se verá interpelado por el marco de la discusión y animado a tomar partido.

Cuando se representa la controversia, principalmente son las voces de los movimientos feministas –también en la academia– quienes reiteran este marco, reforzando la configuración de irreductibilidad, en la que parece que la resolución tendrá que darse en un juego de suma cero, en el que si uno gana el otro perderá todo (Gimeno, 2008:42)⁷⁰. Una de las estrategias que favorece el refuerzo es la reducción de participantes en el escenario, siempre se interpela a las mismas portavoces. Una situación especialmente grave si tenemos en cuenta que estos actores institucionalizados, pertenecientes a ámbitos diversos (organizaciones de mujeres, ONG, instituciones públicas, policía, etc.) “ya no sólo discuten por los argumentos, sino por posiciones de poder, recursos económicos, simbólicos y políticos, etc.; hasta el punto de que las personas involucradas en el conflicto terminan construyendo una parte de su identidad social, personal, política o feminista a través de su participación en el debate (Gimeno, 2008: 38).

Por otra parte, las rutinas productivas periodísticas –que determinan la relación con las fuentes y su valoración– favorecen que haya un acceso restringido a los medios de comunicación que conforman la esfera pública oficial. Se incorporarán, principalmente aquellos que pueden responder a las necesidades de los profesionales y que se adaptan a los

⁷⁰ Aunque el debate en las últimas décadas parece ir de la mano de los movimientos feministas, Gimeno plantea que el feminismo no es una fuerza prioritaria en la toma de decisiones, ni en la capacidad de marcar la agenda, sino que son los factores políticos y no los argumentos feministas los que inclinan la balanza en una u otra dirección. “En todos los procesos de aprobación de esas regulaciones se repiten las mismas pautas: al comienzo del debate el feminismo es escuchado y parece convertirse en actor principal; sin embargo, no es más que una fachada, una excusa. Al final, ni los marcos del debate ni las conclusiones, ni las medidas que se toman responden a lo argumentado o deseado por ninguna de las sensibilidades feministas implicadas” (Gimeno, 2008: 43). “El poder político ha utilizado el feminismo para legitimar decisiones políticas que iban mucho más allá de la prostitución y lo ha hecho utilizando al sector del feminismo que más le conviniera en cada ocasión” (Gimeno, 2008: 44).

principios de la mediatización: portavoces accesibles, con discursos reconocibles, dinámicos, assertivos. De este modo, además del poder intrínseco que tiene un actor por su condición de institución pública (Administraciones, Cuerpos de Seguridad, etc.), su poder aumenta gracias a su capacidad para adaptarse a las rutinas periodísticas, esto es, para convocar ruedas de prensa, enviar notas, facilitar material gráfico, etc. En un contexto de precariedad laboral, marcado por la falta de personal y recursos para garantizar los estándares de calidad en la actividad periodística –por ejemplo, tiempo para hablar con las fuentes, realizar investigación, contrastar, etc.–, los actores que cooperan con el sistema periodístico tienen más posibilidades de ejercer el poder de controlar la agenda (Castañares y Mantini, 2015). En parte, esto explica que la perspectiva policial sea hegemónica en el relato informativo sobre la prostitución, puesto que es un actor que interviene activamente en la producción de noticias. “Esta acción informativa permite aumentar su poder en el marco de la controversia, una situación que afecta al modo en que se discuten y se dirimen el conjunto de asuntos polémicos sobre la prostitución y la trata en la esfera pública” (Saiz Echezarreta, 2015a) Igualmente, no es extraño que periodistas y profesionales del mundo de la comunicación como –Samanta Villar o Mabel Lozano– se hayan convertido en voces autorizadas del debate, puesto que son capaces de adecuar su posicionamiento a las lógicas mediáticas.

La reiteración de portavoces y la reducción de su número va ligada a la preferencia de los medios por la reproducción de marcos ya transitados, esto es, la querencia por lo políticamente correcto, aunque en su apariencia responda a una lógica de confrontación, incluso extrema o agresiva. Cabe el disenso pero en los términos previstos, se opta por no abandonar la zona de confort en un asunto que se sabe polémico. ¿Por qué innovar y buscar nuevos enfoques en una cuestión que ya se ha discutido tantas ocasiones y que ninguna etapa previa fue capaz de resolver? ¿Falta de imaginación? ¿Incapacidad para arriesgar? ¿Dificultad para romper las posiciones de poder hegemónicas que responden al esquema de confrontación dicotómica?

Conclusiones

En términos prácticos, esta controversia por el momento parece adoptar una estructura en espiral (Rodríguez, 2008): al tener lugar un acontecimiento emerge a primer plano, pero después ese aspecto,

evento o toma de decisión no se percibe como algo que haya modificado sustancialmente el marco. Tras la aprobación de una normativa, del debate acerca de un suceso, de una celebración o manifestación relevante, se conversa, se argumenta, a veces trascendiendo el escenario de los actores especializados e interesados, se alcanza al conjunto de la ciudadanía; sin embargo, esta lógica en espiral hará que en la próxima ocasión las mismas cuestiones sean debatidas como si apenas se hubiera avanzado en la búsqueda de una resolución, de posiciones comunes.

Hemos planteado que los públicos, como un modo de existencia organizado, se movilizan para responder a una situación problemática, en relación a la cual ha emergido un sentimiento compartido de inaceptabilidad, una disposición afectiva más o menos vaga de rechazo a lo que se interpreta como intolerable. Quizá la clave está en que la reiteración de un marco de debate que presenta el problema como irresoluble ha favorecido la aceptabilidad del *issue*, su tolerancia. El valor simbólico de la prostitución en cuanto zona gris de lo social, anula, o más bien aleja, el horizonte de expectativas en el que habría que proyectar una posible resolución y, al mismo tiempo, la escenificación de un debate imposible favorece la aceptación de esta falta de compromiso con la posibilidad de cierre, de llegar a un acuerdo, aunque por lógica debería ser precario y parcial. Por ello, entre los retos de esta controversia se encuentran: imaginar nuevas dinámicas que favorezcan el diálogo y la deliberación en la esfera pública mediatisada, establecer tópicos polémicos capaces de desestabilizar –o suspender aunque sea de forma temporal– el planteamiento dicotomizado hegemónico, asumir la incertidumbre como una disposición afectiva compartida y abandonar la zona de confort.

Bibliografía

- ABRIL, G. (2009). “¿Se puede hacer semiótica y no morir de inmanentismo?”. *IC, Revista Científica de Información y Comunicación*, 6, pp. 127-147.
- AGUSTÍN, L. (2007). *Sex at the Margins, migration, labour markets and the rescue industry*. New York: Zed Books.
- BERSTEIN, E. (2007). *Temporarily Yours. Intimacy, authenticity and the commerce of sex*. Chicago: The university Chicago press.

- CASTAÑARES W y MANTINI, M. (2015): “La transformación de las prácticas y rutinas profesionales en el periodismo de caso. Estudio de caso”, *Perspectivas de la Comunicación*, Vol 8, 1, Chile: Universidad de La Frontera, pp.115-130.
- CEFAI, D. (2012). “¿Qué es una arena pública? Algunas pautas para un acercamiento pragmático”. Documento en línea traducido por Mariela Hemilse Acevedo, [<https://www.academia.edu/7309505/>]
- DEWEY, J. (2004). *La opinión pública y sus problemas*. Madrid: Ed. Morata.
- FRASER, N. (1999). “Repensando la esfera pública : una contribución a la crítica de la democracia actualmente existente”. *Ecuador Debate. Opinión pública*. Quito: CAAP, 46. pp. 139-174.
- GOFFMAN, E. (2004/1959). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Madrid: Ed. Amorrortu.
- GIMENO, B. (2012). *La prostitución. Aportaciones para un debate abierto*, Barcelona: Edicions Bellaterra.
- JULIANO, D. (2004). “El peso de la discriminación: debates teóricos y fundamentaciones. En OSBORNE, R. (Ed.) *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI*. Barcelona: Bellaterra, pp. 43-55.
- JUSTO VON LURZER, C. (2013). “Sexo, amor y dinero. Imaginarios sociosexuales en las representaciones televisivas de la prostitución en Argentina”. *Apuntes de investigación CECYP*, vol.23 no.1, Buenos Aires: CECYP.
- KRAUSE, S. (2008). *Civil Passions: moral sentiment and democratic deliberation*. Princeton: Princeton University Press.
- LATOUR, B. (2008). *Reensamblar lo social*: una introducción a la teoría del actor-red. Buenos Aires: Ediciones Manantial.
- LÓPEZ RIOPEDRE, J. (2011). “La criminalización de la industria del sexo, una puesta políticamente correcta”, *Gazeta de Antropología*, 27 (2).

- LORUSSO, A.M. (2011). “A Semiotic Approach to the Category of Imaginary”. *Lexia*, 7–8.
- MARCUS, G. (1995). “Ethnography in/of the World sistem: the emergence of multi-sited ethnography”, *Anual review of anthropology*, 24, pp. 95-117.
- MARRES, N. (2015). “Why Map Issues? On Controversy Analysis as a Digital Method”. *Science, Technology and Human Values*, 26.
- PAJNIC, M. (2013). “Reconciling paradigms of prostitution through narration”, *Drustvena istraživanja*, Vol 22, 2.
- PEÑAMARÍN, C. (2014): “Esfera pública y construcción del mundo común. El relato dislocado”, *CIC Cuadernos de Información y Comunicación*, 19, Madrid: Universidad Complutense.
- (2015). “La elaboración de pasiones y conflictos en la nueva esfera pública”, *DeSignis*, 24.
- PEÑAMARIN, C., FOUCE, H. y SAIZ ECHEZARRETA, V (2014). “La construcción de los issues en la esfera pública mediatizada”, *Comunicaciones IV Congreso AE-IC Espacios de comunicación*, 21-24 Enero 2014, Bilbao.
- PERELMAN, Ch. OLBRECHTS-TYTECA, L. (2000/1989). *Tratado de la argumentación*. Madrid: Gredos.
- RODRIGUEZ, I. (2016). *La nueva esfera pública. Etnografía del periodismo sobre corrupción en tres diarios nacionales*. Tesis doctoral, Madrid: Universidad Complutense.
- SAIZ ECHEZARRETA, V. (2015a). “Emociones y controversia pública: prostitución y explotación sexual”, *Revista De Signis*, 24, Federación Latinoamericana de Semiótica.
- (2015b). “Una controversia pública dislocada: prostitución, trata e información de actualidad”. En NOS ALDÁS, E. et al (Eds.) *#comunicambio: Comunicación y Sociedad Civil para el Cambio Social*. Madrid: Fragua.
- SAIZ ECHEZARRETA, V. ALVARADO, MC y FERNÁNDEZ ROMERO, D. (2016). “Hacia la construcción de nuevos

imaginarios. Análisis de las representaciones de la prostitución en la publicidad y foros on line". *Simposio Internacional. Promediar*. 3-4 Marzo, Santiago de Compostela.

SABSAY, L. (2009). *El sujeto de la performatividad: narrativas, cuerpos y políticas en los límites del género*. Universitat de Valencia: Servei de Publicacions.

TERZI, C., y BOVET, A. (2005). "La composante narrative des controverses politiques et médiatiques. Pour une analyse praxéologique des actions et des mobilisations collectives". *Réseaux* 4/2005, 132. pp. 111-132.

VENTURINI,T (2010). "Driving in magma: how to explore controversies with actor-network theory". *Public understanding of science*, 19,3, pp.258-273.

VV.AA. Controverses et communication. Revue Hèrmes, 73. Paris: C.N.R.S Editions.

Hipsters, ¿alternativos o masivos? Límites de la controversia en la esfera pública cultural

Héctor Fouce, UCM, profesor contratado doctor,
hfoucero@ucm.es

Josep Pedro, UCM, investigador predoctoral,
josep.pedro.ca@gmail.com

Resumen

La figura del hípster ha centrado las discusiones en torno a los nuevos estilos juveniles en la última década. En este trabajo intentamos identificar los argumentos centrales de la discusión y trazar su genealogía. También analizamos de qué modo las dinámicas del periodismo cultural inciden en ella, para terminar argumentando que las propias prácticas del campo cultural y de los medios asociados a este bloquean la aparición de verdaderas controversias en tanto la discusión se limita a aspectos estéticos que no permiten configurar la cultura como un problema público con acceso a la esfera pública central.

Palabras clave: hípsters, campo cultural, controversias, esfera pública, periodismo cultural

Abstract

The hipster character has focused the discussions on the new youth styles in the past decade. In this paper, we try to identify the central arguments of the discussion and trace their genealogy. We also analyze how the dynamics of cultural journalism affect the discussion. We will argue that the practices of the cultural field and cultural media block

the emergence of real controversies as long as the discussion is limited to aesthetic questions which do not allow to configure culture as a public problem with access to the central public sphere.

Keywords: hipsters, cultural field, controversies, public sphere, cultural media

Introducción

El concepto de esfera pública tiende aún a pensarse en términos racionalistas, como un espacio de deliberación política, en la estela de las primeras formulaciones de Habermas (2004). Pero las diferentes discusiones del concepto, que han señalado aspectos como la exclusión de las mujeres (Fraser, 1993), han hecho que el concepto se ensanche, hasta el punto que el propio Habermas (2010) ha ampliado su alcance para dar cabida tanto a las aportaciones del feminismo como a las dinámicas de la cultura popular.

Esta esfera pública es mediatisada (Peñamarín, 2008), lo que quiere decir que es un espacio de diálogo entre los medios y sus usuarios; esta concepción supera definitivamente la idea de un poder omnímodo de unos medios unidireccionales. Los sujetos no se enfrentan a los medios desde la soledad, sino que se apropián, adaptan, discuten e incorporan a su sentido común y a su experiencia los “recursos cognitivos y simbólicos” que encuentran en los discursos de los medios, un proceso intersubjetivo, compartido con familia, amigos, redes sociales, que configura “sus modelos cognitivos, éticos, estéticos, políticos” y que los propios medios incorporan de nuevo a sus discursos.

La esfera pública mediatisada es, por tanto, una manera de estar juntos en la que los medios tienen una importante presencia, pero no son necesariamente el único poder capaz de configurar nuestras maneras de percibir el mundo que nos rodea. Y tanto la experiencia cotidiana como el discurso de los medios no sólo consideran cuestiones a discutir aquellas relacionadas con lo político, sino cualquier asunto que, de una manera u otra, excite el interés común. Podemos por tanto suponer la existencia de una esfera pública cultural, un espacio de confrontación y debate en el que los asuntos estéticos y las prácticas simbólicas guían

la controversia. Este aspecto ya había sido señalado por Arendt (1993: 59) en su formulación de la esfera pública:

Incluso las mayores fuerzas de la vida íntima, las pasiones del corazón, los pensamientos de la mente, las delicias de los sentidos, llevan una incierta y oscura existencia hasta que se transforman, desindividualizadas, como si dijéramos, en una forma adecuada para la aparición pública. La más corriente de dichas transformaciones sucede en la narración de historias y por lo general en la transposición artística de las experiencias individuales.

Una parte sustancial del contenido de los medios recoge las elaboraciones de las industrias culturales. Nuestro arsenal simbólico y cultural está plagado de canciones, películas, programas de televisión, lecturas de origen diverso, videojuegos y programas de ordenador que constituyen referencias ineludibles de nuestro mundo común. Industrias culturales y medios de comunicación interactúan para construir nuestras identidades. Como ha señalado Castells (2015), el poder en la sociedad red se ejerce a través de la construcción de significados en las mentes de la gente. Es un poder multidimensional organizado en torno a redes que programan cada dominio de la actividad humana, de acuerdo con los intereses y valores de los actores con poder. En una obra anterior (Castells, 2005), había señalado que las batallas fundamentales de nuestra época son las batallas por el poder simbólico. Pero en cuanto un poder es constituido, aparece también una forma de contrapoder. La controversia, la discrepancia, el disenso, son elementos fundamentales del mundo común, un aspecto que ya había sido señalado por Arendt (1993, 67): “el fin del mundo común ha llegado cuando se ve solo bajo un aspecto y se le permite presentarse únicamente bajo una perspectiva”.

Vivir en sociedad es, por tanto, vivir en desacuerdo con otros. Es también compartir un mundo de referencias culturales en torno a las cuales articular consensos o disensos. Defender la existencia de una esfera pública cultural no es en absoluto una apología de la vuelta a la autonomía el arte; de hecho, como veremos más adelante, los asuntos y controversias de la esfera pública cultural no sólo se centran en cuestiones estéticas, sino que conectan estas con problemas políticos y sociales de más amplio alcance. La cultura popular es un espacio de

encuentro (o desencuentro) entre la experiencia personal y grupal y las prácticas y valores de la sociedad en general. Como ha señalado el Habermas (2010) tardío, las estructuras de comunicación de la esfera pública están enlazadas con las esferas de la vida privada de una forma que otorga a la periferia de la sociedad civil, en contraste con el centro político, la ventaja de una mayor sensibilidad para detectar e identificar nuevos problemas y situaciones. A modo de ejemplo, resulta imposible entender la construcción de los movimientos municipalistas herederos del 15M (actores políticos clásicos) si no atendemos a su génesis en torno a cuestiones culturales, como demuestra el trabajo en curso de David Álvarez (2015). Los jóvenes desencantados de finales de los 70 que se lanzan a crear grupos punk son los mismo que inician el movimiento de okupación, que evoluciona hacia los centros sociales abiertos a su entorno, espacios que serán de importancia capital para generar y articular los diferentes actores políticos colectivos que se cruzan en el 15M y después en los movimientos municipalistas. Los punks de los 70 son ahora concejales, gestionan los centros culturales, manejan editoriales o enseñan en las universidades. Su participación en los nuevos colectivos políticos no puede desgajarse de su implicación en iniciativas culturales, también colectivas, que han ido transformando el sentido común, primero en lo cotidiano, después en lo político.

Nuestro trabajo en torno a la construcción de los asuntos públicos en la esfera pública mediatisada no estaría completo, por tanto, sin atender a las especificidades de la esfera pública cultural, que podemos entender como un espacio fronterizo entre las experiencias estéticas de los ciudadanos y los discursos y prácticas de la esfera pública central, la de la política. Hemos escogido como eje de la investigación, como issue a seguir, a los hípsters, identificados (de forma no poco problemática, como veremos) como la tribu urbana más reconocible de nuestras ciudades contemporáneas. La presencia de jóvenes barbudos y tatuados, que trabajan en los que se ha llamado “industrias creativas” (Hesmondhalgh 2011) como el diseño, la música, la publicidad, en los antiguos barrios populares del centro de la ciudad, transformados ahora gracias a la apertura de bares, tiendas y locales variados para satisfacer la nueva demanda, ha generado tanto fascinación como rechazo desde los medios, generando intensas controversias sobre cómo entender el rol del hispter en la cultura global: ¿representa una alternativa a los modos de vida basados en el consumo masivo y la

alienada vida burguesa o, por el contrario, debe entenderse como la máxima expresión del capitalismo contemporáneo, generalizando la precariedad entre las clases medias, la exclusión de quienes no poseen el adecuado capital cultural y una cultura basada en el consumo rápido de novedades culturales de vida efímera?

Notas sobre la metodología

Como hemos expresado en trabajos anteriores (Peñamarín 2014, Castañanes 2017), asumimos que no es posible asistir al nacimiento de un issue, sino tan solo “interceptarlo” cuando ya ha alcanzado la esfera pública. La metodología que propusimos al redactar el proyecto asumía el riesgo de no poder predecir sobre qué asuntos íbamos a trabajar como elementos empíricos.

En el caso de los asuntos culturales, nos enfrentábamos además a dos problemas añadidos, que nacen de las dinámicas de la prensa cultural. Por un lado, el género periodístico central de este campo es la crítica, que es un género polémico por su propia naturaleza, aunque no define ni un asunto ni una controversia. Entendemos por controversia un proceso de disenso en el que entran en conflicto actores, con diferentes perspectivas, en un contexto de incertidumbre compartida, en el marco de un horizonte común orientado por las expectativas sobre la posibilidad de acuerdo (Venturini, 2010). La crítica se centra en un disco, un libro, una película u obra de teatro; puede que el crítico defina su posición a favor o en contra, traduciendo estas categorías polémicas a categorías estéticas. Pero pocas veces la crítica genera una conversación (más allá de los comentarios en las redes sociales) mediática; puede que una mala crítica sea mencionada de forma genérica como parte del bagaje de un artista, pero en escasas ocasiones genera un debate que tenga continuidad en el tiempo. Esto es debido, en buena medida, al segundo problema que enfrentamos a la hora de definir un issue en la esfera pública cultural: el periodismo cultural no se ocupa demasiado de las dinámicas culturales y, en consecuencia, hace poco caso a los conflictos del campo (algo que puede que esté cambiando con los nuevos medios y con las consecuencias de 15M) sino que actúa como correa de transmisión de las agendas de las industrias culturales. En este sentido, cabe cuestionar la noción de noticia o de actualidad que la prensa musical maneja, ya que no se cubren acontecimientos inesperados, sino aquellos agendados y a

menudo pactados con las industrias culturales. En un reciente debate (Dcode Lab 2016) sobre las estrategias de comunicación de los festivales musicales, todos los participantes en la mesa asumieron de forma no problemática que los artistas tienen el derecho de decidir de qué manera quieren salir en los medios. Es decir, asumen que los medios funcionan como espacios promocionales de sus discos, libros y de su propia imagen. Esta dependencia de las industrias culturales comienza a ser cuestionada por una generación más joven de periodistas, como Peio J. Riaño (2015), que en el congreso de periodismo cultural de Santander defendió que “hace falta morder más y relamer menos” desde las secciones culturales de los medios.

En los primeros momentos, nuestra expectativa era que la aprobación de la Ley de Propiedad Intelectual en octubre de 2014 podría convertirse en un issue que articulase una controversia en el periodo de la investigación. Nos basábamos para ello en la experiencia, ya que cada una de las modificaciones de la LPI anteriores había generado intensas polémicas entre los partidarios de solidificar la defensa de la PI y aquellos que defendían que buena parte de sus elementos y prácticas no tenían ya sentido en la era de internet (las posturas están resumidas en Fouce 2009; véase también Lessig 2005, Klein et al 2015). El alcance de estas controversias ha sido tan potente que son muchos los análisis del 15M que consideran que las protestas contra la Ley Sinde (la reforma de la LPI aprobada por el gobierno de Zapatero en 2012) fue uno de los “puntos de rotación” (Simmel 1977) que articularon simbólicamente la comunidad de indignados que ocupó las plazas en 2011 (Castells 2015)

Sin embargo, esta última reforma no generó una controversia comparable en intensidad con las anteriores (posiblemente debido a que la actitud positiva hacia internet ha ido mermando a raíz de las revelaciones de Snowden y de críticas como las de Levine (2013) o Carr (2008))

En diciembre de 2014 el periodista Víctor Lenore publica el libro *Indies, hípsters y gafapastas*, que visibiliza la controversia en torno a los hípsters, una tribu urbana que venía generando notables muestras de desprecio. El libro de Lenore nos ha servido como puerta de entrada a la controversia, permitiéndonos reconstruir su genealogía y mapear su alcance. Hemos seguido aquí la estrategia “follow the conflict” consistente en rastrear el lugar de las diferentes partes o grupos de un

conflicto, “examinar la circulación de significados, objetos e identidades culturales en un tiempo-espacio difuso” allí donde tiene lugar su discusión, habitualmente de forma simultánea en esferas de la vida cotidiana, instituciones legales y medios masivos de comunicación (Marcus, 1995)

En buena medida, la estrategia de Marcus responde a la vieja práctica etnográfica de la bola de nieve, en la que los informantes, lejos de responder a una selección cuidadosa y premeditada en función de variables definidas por el investigador, forman parte de una cadena, de modo que un informante remite al siguiente, al que conoce por el motivo que sea y que considera que puede aportar información útil al etnógrafo. Ese nuevo informante remite a otro y este al siguiente, de manera que los informantes se multiplican de manera rizomática y dinámica.

Esta misma idea de interconexión entre iguales establecida de manera no jerárquica es la que late en el concepto de intertextualidad definido por Kristeva a partir de las ideas de Bajtin (1989) y desarrollado por Genette (1989). En el lenguaje contemporáneo, se ha instalado entre nosotros como el hipertexto defendido por Landow (1995). Pero estas conexiones entre textos se han utilizado más como herramienta teórica para explicar las nuevas formas de consumo y producción cultural (Jenkins 2008, Manovich 2011) que como fuente metodológica.

Del mismo modo que los etnógrafos cuentan con un informante privilegiado que actúa como puerta al campo (siendo la entrada al campo una de las fases más delicadas de la etnografía), la entrada al campo intertextual también se realiza a partir de un texto, que termina ocupando un lugar central entre los nodos de la red. Es por esto que un primer mapa de la controversia en torno a los hípsters tiene al libro de Lenore en el centro; no es que su rol en la controversia sea necesariamente central, pero si es cierto que a partir de las reacciones que suscitó y de los temas que delinea, así como de las referencias citadas, ha sido posible entrar al campo.

De este modo, el corpus de textos manejados en esta investigación no ha sido construido a la manera clásica, delimitando un rango de fechas, definiendo un medio en concreto, sino que remite a la propia lógica del

consumo cultural contemporáneo: es fragmentario, difuso, remite a formatos diferentes.

Polémicas híster: una genealogía

Como hemos explicado, el texto que nos sirvió de entrada a la controversia fue el libro de Lenore *Hísters, indies y gafapastas. Crónica de una dominación cultural*. El argumento general era que, escondidos bajo ropajes alternativos, las tres categorías de personas que el título identifica se habían convertido en el *establisment* cultural o, al menos, en un cercano aliado. Este argumento central no generó demasiado debate, a pesar de ser altamente discutible: el hecho de que los productos de consumo de masas se construyan imitando los códigos estéticos de las minorías alternativas no es ninguna novedad (Fouce y Gómez Pan 2015, Hebdige 2004). En la sociedad de masas el prestigio, el capital cultural en términos de Bourdieu (1998), llega tanto desde arriba como desde abajo. Que ciertos productos de marcas como *Nike* se promocionen emparejando su imagen con ciertas músicas etiquetadas como “alternativas”, o que los alternativos trabajen en los medios de comunicación o las empresas de publicidad no los convierte en los dueños de los significados: ejemplifica, simplemente, que en la cultura contemporánea existe una dinámica de producción en masa que requiere de “clases creativas” (Florida 2014) para generar el mensaje que cada vez más está en lugar del producto (Klein 2007).

De hecho, el título del libro identifica tres categorías bien diversas: los híster, en tanto tribu urbana; el indie, como el estilo musical que funciona como ropaje sonoro; y la crítica musical (los gafapastas), como generadora de un discurso elitista. Si bien se ha generado un interesante debate sobre el género musical y sus contradicciones ahora que el estilo ya no es en absoluto marginal (Val y Fouce, 2016), ha sido la figura del híster quien ha centrado la controversia.

¿Cuáles son los ejes de la controversia en el asunto de los hísters? El libro de Lenore puede servirnos a modo de mapa del conflicto. Por un lado, los hísters son acusados de elitistas: su consumo cultural no es sino una manera de marcar diferencias entre ellos y otros grupos sociales que no poseen el mismo capital cultural. Se moviliza aquí una dinámica de distinción de ciertas clases medias educadas: frente a propuestas más populares, del gusto de las clases trabajadoras, a las que se desprecia

(Jones, 2013) y que en lo musical podría identificarse con Juan Magán o Camela, los hípsters recurren a un arsenal cultural anglófilo y a un consumo que se define como alternativo: alimentos orgánicos, música en vinilo, ropa *vintage*, bicicletas... Cultivan, además, una actitud cínica, un discurso que invita a no tomarse nada demasiado en serio y que impide, por tanto, cualquier discusión profunda, ya que todo puede ser entendido como una broma.

Elitismo, clasismo y cinismo hacen que todas las propuestas culturales con el sello hípster sean incapaces de dialogar con su entorno social. No existe actividad grupal de los hispters más allá de aquella relacionada con el consumo, dicen los críticos. El individualismo implica necesariamente la desafección política: en un momento en el que, como ha señalado Rendueles (2013, 193), tras el 15M lo político había logrado ocupar “el espacio simbólico explosivo que en las últimas décadas habían acaparado los politonos, la ropa ridícula y extremadamente cara, el fútbol, la pornografía casera y los videos sobre gatos”, los hípsters viven de espaldas a la política⁷¹. Esto les impide comprender las consecuencias que tiene la proliferación de espacios y entornos hípsters: cuando los barrios populares de los centros de las ciudades (paradigmáticamente, Malasaña en Madrid) se llenan de bares y tiendas hípsters, se produce un proceso de gentrificación. Los antiguos habitantes de estas zonas son desplazados, ya que al ponerse de moda se genera demanda de pisos que sube los precios de los alquileres.

Como hemos señalado, es imposible para el investigador observar los issues en el momento de su gestación, tan sólo es posible salirles al paso, interceptarlos, utilizando un artefacto textual que visibiliza el issue en los discursos mediáticos. Pero eso no impide reconstruir, a posteriori, una genealogía. Un libro como el de Lenore sólo tiene sentido una vez que los conceptos y definiciones han cristalizado, cuando existe un clima general de opinión en el que figuras como el hípster son reconocidas por una mayoría. En este sentido, hay que señalar que las controversias sobre la figura del hípster son globales: se han producido en diversas ciudades globales (Sassen, 1991) marcadas por el ascenso de las

⁷¹ Si aceptamos, en los términos del discurso de Lenore, la identificación entre hípster y música indie, es posible discutir ese apoliticismo. Muchos grupos indies han virado hacia letras de mayor contenido político en los años de la crisis, como hemos analizado en Del Val y Fouce (2016)

economías y clases creativas (Florida, 2014) y por problemas de carestía del mercado inmobiliario y precarización que se acentúan con el estallido de la crisis financiera en 2008 pero ya presentes con anterioridad.

En 2007 Christian Loretzen publicó en la edición neoyorquina de Time Out un ensayo titulado “Why the hípster must die. A modest proposal to save New York cool”, donde las acusaciones de elitismo, conformismo y consumismo y de estar al servicio de la cultura establecida a pesar del ropaje alternativo ya estaban presentes. Loretzen fue uno de los animadores de un seminario celebrado un año después y cuyas discusiones recogió el volumen *¿Qué fue lo hípster? Una investigación sociológica* (Greif, 2011). El uso del pasado en el título venía a certificar la extinción (más deseada que real) de los hípsters. El trabajo de Lenore es al tiempo de traductor y cartógrafo: traslada las categorías del análisis, de manera bastante mimética, de Nueva York a Madrid, sustituyendo los referentes espaciales y personales por los de la ciudad de destino.

Más allá de las referencias intelectuales, lo cierto es que la figura del hípster había cristalizado antes, y del mismo modo lo hacía una actitud de desprecio hacia su presencia. En mayo de 2013 El Corte Inglés anunció una nueva línea de ropa de hombre que claramente apelaba a la estética hípster; con el nombre de Hominem, mostraba (en blanco y negro, una de las estéticas retro tan del gusto de la cultura hípster) a hombres jóvenes urbanos que contaban en sus redes sociales (su cultivo intensivo es otra de las señas de identidad hípster) “haciendo las últimas compras por Hortaleza y corriendo para llegar a las cañas del Palentino”, “tarde completa, clase de Yoga y de camino a cenita con amigos en Maki”. La campaña recibió numerosas críticas y fue objeto de burlas en las redes sociales. “Estamos ante uno de esos casos en los que el despiste es máximo: uno no sabe si esto es una genialidad, una gran broma, una ironía, una mierda o, peor, si va en serio”, decía el crítico Pepo Márquez (2013).

Más recientemente, el propio Lenore se hacía eco de las manifestaciones ante el café Cereal Killer en el barrio londinense de Shoreditch en octubre de 2015. Vecinos y activistas criticaban el papel de los hípsters en la gentrificación del barrio. ‘Los ‘hípsters’ no son responsables de la gentrificación, pero sí cómplices pasivos, la punta de lanza que usan las inmobiliarias para revalorizar las zonas que les interesan’ (Lenore, 2015).

Pero el punto culminante del proceso de integración de la figura del hípster en la esfera pública fue el anuncio del Partido Popular en el que un grupo de hípsters intentar entender qué cosa rara le pasa a su amigo (que va a trabajar en bici, es vegano y pasa los veranos salvando a las ballenas) para querer votar a Mariano Rajoy. “Somos el partido más votado porque nos vota gente muy diferente”, decía el anuncio, que generó un buen número de parodias en la red. “Al acabar los casi dos minutos que dura el vídeo, el espectador no sabe muy bien si se trata de una broma de internet o de un material real de campaña. Lo que sí sabe es que no hay miembro de subcultura alguna que quisiera ser retratado de manera semejante” (Garrido, 2015)

La etiqueta hípster se ha instalado en el campo cultural ya no como un nombre, sino como un adjetivo que describe estéticas con apariencia de alternativas pero basadas en el consumo. En varias ocasiones se ha intentado certificar el fin de los hípster en manos de nuevas tribus urbanas (muppies, yuccies) pero en ningún caso este intento de cierre de ciclo ha fructificado.

La controversia sobre hípsters ha sido alimentada también por los ecos del 15M: la reivindicación de la acción colectiva y la toma de postura de una parte de la sociedad, y muy especialmente de la juventud, que el 15M postulaba se oponen frontalmente a los supuestos valores hípsters. En 2012 comenzó a circular el concepto de Cultura de la Transición (CT): esta vendría caracterizada por la idea de que ha existido un pacto según el cual la política no se mete en la cultura y la cultura no se mete en política. La nueva cultura, la que no acepta el pacto de la Transición, sería por lo tanto política, comunitarista e igualitaria, defendiendo valores en las antípodas del hípster. De hecho, la fijación de los hípster por la estética y por el centro de las ciudades como teatro de operaciones se equipara a la movida, que se presenta como la versión musical del pacto de la Transición. Frente a ella, como ha señalado Del Val (2017), se situaron otras escenas musicales que no recibieron la atención mediática e institucional comparable, como el heavy metal y el rock urbano, capaces de movilizar multitudes, cultivadores de un cierto grado de crítica social en sus canciones desde la periferia de las grandes ciudades.

¿Existe una controversia hípster?

Hasta aquí hemos podido observar que la crítica a los hípsters lleva tiempo produciéndose en diversas ciudades occidentales y hemos visto brevemente cuáles son los elementos sobre los que se construye la crítica. Pero ha llegado el momento de hacerse una pregunta que conecta con los otros trabajos de este volumen ¿existe realmente una controversia hípster en la esfera mediática?

Si la posibilidad de un acuerdo es lo que define la controversia, a la manera de Venturini, habría que intentar definir sobre qué aspectos se definiría el acuerdo. Gustfield (1981) señala que los asuntos de interés público no están dados, sino que deben ser construidos: los hechos deben ser transformados en problema público que demande la intervención de los poderes públicos y la toma de medidas.

Pero la lectura atenta de los muchos textos producidos en torno a los hípsters en Madrid no permite atisbar ni un espacio de acuerdo ni una demanda de toma de decisiones desde las instituciones. ¿Es posible imaginar que existe una polémica mediática que no sea a la vez una controversia? ¿es este un problema exclusivo de este caso de estudio o es compartido con las discusiones en torno a otras subculturas? Ampliando el foco ¿puede ser que los asuntos culturales generen dinámicas discursivas y polémicas que no sean capaces de trascender el mero ámbito mediático?

Para que se defina un posible espacio de acuerdo tienen que existir posiciones enfrentadas, con un cierto equilibrio de poder entre ellas. Aceptemos que la presencia de los hípsters en las ciudades genera procesos de gentrificación, que su elitismo y clasismo corta las vías para interactuar con otros grupos sociales y que su consumismo individualista les impide actuar de forma grupal. ¿Quién defiende la postura contraria? Otras subculturas, desde el heavy al punk, han generado un discurso propio y unas dinámicas de autoidentificación que trazaban una frontera entre los miembros de la subcultura y el resto del mundo. Sin embargo, esta adhesión orgullosa a la etiqueta no aparece entre los hípsters: en diversos reportajes televisivos, personajes con un obvio look hípster negaban su adscripción a esa etiqueta, a pesar de reconocer que comparten además las prácticas habituales del grupo, desde moverse en bicicleta por la ciudad a consumir productos

artesanos o cierto tipo de música. Nadie parece definirse como hípsters: esta es una etiqueta que es adjudicada desde fuera, usada con un tono crítico o despectivo. El hípster es otro, nunca uno mismo, por muchos que prácticas, discursos y estéticas sean identificadas por otros, desde fuera, como hípsters. Peter York, en su reportaje sobre los hípsters para la BBC, intenta llegar a un balance final: todos somos un poco hípsters ahora, un poco culpables, por tanto, de los procesos de gentrificación, individualismo y consumismo envuelto en ropajes de cultivo cultural.

Nadie habla en nombre del hípster, no existen medios que se definen como tales. La web hipstersfromspain.com se define como “a celebration of the creative individuals who are shaping Spain nowadays. A who's who of the most talented people around”, pero es más un catálogo de profesionales “creativos” que una web sobre estéticas urbanas.

Un segundo elemento que impide la controversia, en términos de posible encuentro final de posturas, es el uso de la ironía que caracteriza buena parte de los textos que abordan el fenómeno. Como explicó Bajtin (1989), la ironía nace de un proceso de distanciamiento entre las intenciones manifestadas por el texto y las del propio enunciador. Para Lenore (2014), el uso de la ironía lleva al aislamiento y a la falta de compromiso, impide que se lleve a cabo una discusión en tanto en cuanto uno de los participantes nunca se adhiere a las premisas manifestadas por sus intervenciones. En su libro, Lenore identifica a la revista Vice como uno de los centros de estos discursos irónicos sobre la cultura. En un artículo posterior (“Contracultura de derechas, un negocio millonario”) Lenore (2013) señala que Vice “presume de contenidos ofensivos, políticamente incorrectos, con frecuentes referencias al porno, los estereotipos raciales y las drogas duras” con el objetivo de “subrayar el absurdo de la condición moderna”, en palabras de su presidente. Ese tono irónico le permite ser hostil a feministas, gays, progresistas, revolucionarios y cualquier grupo minoritario sin tener que definirse como conservador. En un comentario a la mordaz réplica que Vice (2013) dedicó a Lenore, un usuario que se identifica como Guillermo explica “El sarcasmo trata de no explicar nada. Ser un machista y un racista de mierda es en realidad ser un rebelde contra un mundo que te impone la igualdad”. Este es un valor que se identifica,

directamente, con el socialismo (el sistema de gobierno de países como Canadá o Escandinavia, según el presidente de Vice Shane Smith) “Son gobiernos que legislan la creatividad y cortan las alas de la gente que destaca. Quieren que todo el mundo se quede en un aprobado raspado” (Lenore, 2013).

Es habitual que la aparición de una subcultura genere *moral panics* y ruido mediático. Sin duda el ejemplo más claro fue el punk en la Inglaterra de los 70, especialmente tras la entrevista televisiva en la que los Sex Pistols insultaron al presentador y que llevó a los tabloides del día siguiente a calificar a los punks como “la mugre y la furia”. Pero en buena medida el conflicto no se construye a la manera de una controversia, sino de una mera polémica discursiva, cuando no se caliza a través de procesos de incorporación ideológica o comercial (Hebdige, 2004). Los elementos culturales de las subculturas son arrinconados en las páginas de los medios más especializados, mientras que se esencializan las prácticas y se definen como amenazantes o peligrosas, en un proceso descrito por Hall y Jefferson (1987) en *Policing the crisis*: una vez que se produce un hecho llamativo (el asalto a un pensionista por parte de tres jóvenes negros), los medios exigen soluciones, la policía intensifica sus actuaciones, los jueces dictan sentencias ejemplariantes y, finalmente, el Estado legisla para amparar esas prácticas represivas. Ese mismo proceso de criminalización se produjo también en Inglaterra ante la aparición de la cultura rave y la música electrónica; las fiestas espontáneas fueron finalmente prohibidas por una legislación ad hoc tras la muerte de un adolescente por una supuesta sobredosis de drogas.

¿Es posible imaginar una controversia en el campo cultural? ¿O la misma naturaleza de los conceptos en discusión impide que la controversia se produzca? En una entrevista, Jorge Lago y Germán Cano, en aquel momento las caras visibles del círculo de cultura de Podemos, defendían que “hay que acabar con la hipsterización de la cultura, la cultura como distinción” (Riaño, 2014). Denunciaban que el modelo cultural español es “un modelo ensimismado, donde no hay ninguna relación entre cultura y sociedad”. Este problema, que separa artificialmente los productos culturales de los de ocio, privilegiando ciertos tipos de prácticas y producciones frente a otras de origen más popular, es heredado de la Cultura de la Transición, que apoyaba a

“aquellos músicos, escritores, escultores, cineastas, que proponían una intervención profundamente aconflictiva, siempre procurando generar consenso y contemplativa, sin cuestionar nada... Se reivindica un modelo políticamente neutro que no genera conflicto, y hay que recordar que la unidad sólo se genera con diferencias”.

Resulta paradójico que lo que impide que exista controversia sobre los hípsters tenga que ver precisamente con la hipsterización de la cultura. Como apuntaba al principio del texto, los medios culturales españoles manejan una agenda temática que bebe de la agenda promocional de las industrias culturales, actuando a modo de publicistas de los artistas en promoción. En consecuencia, no hay un modelo de información cultural que se aproxime a los temas de fondo de la cultura. Los problemas de precariedad laboral y autoexplotación que comparten buena parte de los trabajadores creativos que nutren las filas hípsters no aparecen en las páginas de cultura. Del mismo modo, no hay una discusión desde los medios de las políticas culturales: sólo cuando los asuntos tienen componentes que trascienden lo meramente cultural se llegan a producir controversias: fue el caso de la regulación de los músicos callejeros en Madrid (discutida desde las asociaciones de vecinos que protestaban por el ruido), de los cuestionamientos de las sucesivas leyes de propiedad intelectual (que enfrentó a la industria tecnológica y a los usuarios con las industrias culturales) o, más recientemente, de las protestas sobre el escaso peso de las mujeres en los carteles de la mayoría de festivales: diversas asociaciones feministas han surgido para demandar que, al menos en los festivales en los que haya aportaciones de dinero público, es establezca algún sistema de cuotas de presencia femenina.

Conclusiones

La dificultad de mapear y rastrear las discusiones sobre hípsters nos da pistas interesantes para abordar un estudio sistemático de cómo los asuntos públicos (issues) son conformados y cómo se articula la controversia en torno a ellos. La forma en la que cada campo, a la manera de Bourdieu (1998), está configurado da forma tanto a los asuntos como a la manera en la que los medios los manejan.

El campo cultural sigue dominado por una concepción de la cultura que separa está de sus aspectos sociales y políticos; la crítica cultural es

una crítica de los valores estéticos de las producciones culturales, no una discusión sobre los valores, necesidades, procesos o consecuencias de las dinámicas culturales. La idea de Guillem Martínez (2016) de que vivimos el ocaso de una Cultura de la Transición en la que “la cultura no se mete en política y la política no se mete en la cultura” permite entender por qué los temas culturales no trascienden al ámbito político. En términos de nuestra investigación, los hechos culturales no llegan a conformarse como asuntos públicos, no ofrecen por tanto posturas enfrentadas en torno a ellos: no posibilitan por tanto el encuentro entre posturas diferenciadas, puesto que estas no existen, y no hay demanda alguna de intervención regulatoria o política. Cultura y política viven a espaldas una de la otra, y el discurso de los medios alimenta esta separación, un proceso que también puede observarse en el capítulo de Isabelle Marc en este volumen en torno a la nunca nacida Ley de Mecenazgo.

Algunos autores abogan por la existencia de una esfera pública cultural. Al tiempo, las formulaciones clásicas del término esfera pública cada vez hacen más hueco a las experiencias cotidianas de los ciudadanos y a las culturas populares como espacios de construcción de lo social compartido (como propusieron en su momento Hall y Williams en sus concepciones de cultura). Sin embargo, la aparición de una esfera pública cultural requiere de que esta se alimente de posturas enfrentadas, de que existan un disenso original que permita establecer controversias, manejar argumentos, establecer posturas y, finalmente y siempre de forma contingente, establecer consensos operativos que impliquen transformaciones en el propio cambio cultural. Mientras estas dinámicas no sean generadas, no existirá una esfera pública cultural con identidad propia y con capacidad para que sus temas de interés se inserten en las discusiones de la esfera pública central. Para lograr esto, es necesario, por un lado, reconectar la cultura con sus componentes sociales, económicos y políticos y dejar de evaluarla meramente en términos estéticos. En segundo lugar, se hace necesaria una transformación de los medios culturales que, por un lado, genere espacio para que esas nuevas formas de ver lo cultural se desarrollos y, por otro, genere una agenda propia no dependiente de las necesidades promocionales de las industrias culturales.

Bibliografía

- ÁLVAREZ, D. (2015). *Lo que hicimos fue secreto. Influencias subterráneas en la ciudad de Madrid*. Trabajo de Fin de Master. Master en Comunicación, Cultura y Ciudadanía Digitales. Universidad Rey Juan Carlos y Medialab Prado. Inédito.
- ARENDT, H. (1993). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.
- ARQUEMBOURG, J. (2015). “Los retos políticos de los relatos de información: de un objeto inencontrable a la institución de un mundo común”. En R. Rodríguez y V. Tur (coord.), *Narraciones sin fronteras*, pp. 117-130. Las Palmas: Sociedad Latina de Comunicación.
- BAJIN, M. (1989). *Teoría y estética de la novela*. Madrid: Taurus.
- BOURDIEU, P. (1998). *La distinción*. Madrid: Taurus.
- CARR, N. (2008). “Is Google Making Us Stupid?” The Atlantic, july/august 2008.
<https://www.theatlantic.com/magazine/archive/2008/07/is-google-making-us-stupid/306868/> [Consulta: 2017, 6 de julio]
- CASTELLS, M. (2005). *La era de la información. Vol.1. La sociedad red*. Madrid: Alianza.
- CASTELLS, M. (2015). *Networks of Outrage and Hope*. Cambridge: Polity.
- DCODE Lab (2016). Encuentro de Música y Comunicación. Mesa redonda “Estrategias de comunicación: compartir experiencias”. Madrid, Facultad de Ciencias de la Información, 12 de mayo de 2016.
- DEL VAL, F. y FOUCE, H. (2016). “De la apatía a la indignación. Narrativas del rock independiente español en época de crisis”, *Methaodos, Revista de Ciencias Sociales*, 2016, 4 (1): 58-72.
- DEL VAL, F. (2017). *Rockeros insurgentes, modernos complacientes. Un análisis sociológico del rock en España*. Madrid: Fundación SGAE.
- FLORIDA, R. (2014). *The Rise of the Creative Class*. New York: Basic Books.

- FOUCE, H. (2009) *Prácticas emergentes y nuevas tecnologías: el caso de la música digital en España*. Madrid: Fundación Alternativas.
- FOUCE, H. y GÓMEZ PAN, P. (2015) “Gustos y estilos juveniles: el caso del hípster”. CTXT, 20 de mayo de 2015.
<http://ctxt.es/es/20150521/politica/1166/Hipster-hippie-cultura-contracultura-moda-generaci%C3%B3n-beat.htm>
[Consulta: 2017, 6 de julio]
- FRASER, N. (1993). “Repensar la esfera pública. Una contribución a la crítica de la democracia actualmente existente”, *Debate Feminista* 7, 23-58.
- GARRIDO, M. (2015). “¿Pero hubo una vez hípsters de izquierdas?” *Vanity Fair*, 7 de diciembre de 2015.
<http://www.revistavanityfair.es/actualidad/politica/articulos/hipsters-son-de-izquierdas-o-de-derechas-video-electoral-rajoy-ballenas-partido-popular/21629> [Consulta: 2017, 6 de julio]
- GENETTE, R. (1989) *Palimpsestos: la literatura en segundo grado*. Madrid: Taurus.
- GREIF, M. et al (eds) (2011) *¿Qué fue lo hipster? Una investigación sociológica*. Madrid: Alpha Decay.
- GUSFIELD, J. (1981): *The culture of public problems*. Chicago: Chicago University Press.
- HABERMAS, J. (1994). *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona: Gustavo Gili.
- HABERMAS, J. (2010). *Between Facts and Norms. Contributions to a Discourse Theory of Law and Democracy*. Cambridge, Mass.: The Mit Press, 1992, en Gripsrud,J., Moe, H., Molanders, A., Murdock, G. (eds.), *The idea of the Public Sphere. A reader*. Lexington: Plymouth.
- HALL, S. y JEFFERSON, T. (1987). *Policing the Crisis: Mugging, the State and Law and Order*. London: McMillan.
- HEBDIGE, D. (2004). *Subcultura: el significado del estilo*. Barcelona: Paidós.

- HESMONDHALGH, D. and BAKER, S. (2011). *Creative Labour. Media Work in Three Cultural Industries*. New York: Routledge.
- JENKINS, H. (2008). *Convergence Culture*. Barcelona: Paidós.
- JONES, O. (2013). *Chavs: la demonización de la clase obrera*. Madrid: Capitán Swing.
- KLEIN, B., MOSS, G. & EDWARDS, L. (2015). *Understanding Copyright*. London: Sage.
- KLEIN, N. (2007). *No logo*. Barcelona: Paidós.
- LANDOW, G. (1995). *Hipertexto: la convergencia de la teoría crítica contemporánea y la tecnología*. Barcelona: Paidós.
- LENORE, V. (2013). “Contracultura de derechas, un negocio millonario”, *El Confidencial*, 5 de abril de 2013.
http://www.elconfidencial.com/cultura/2013-04-05/contracultura-de-derechas-un-negocio-millonario_495094/ [Consulta: 2017, 6 de julio].
- LENORE, V. (2014). *Indies, hipsters y gafapastas. Crónica de una dominación cultural*. Madrid: Capitán Swing.
- LESSIG, L. (2005). *Cultura libre*. Madrid: Traficantes de sueños.
- LEVINE, R. (2013). *Parásitos. Como los oportunistas digitales están acabando con el negocio de la cultura*. Barcelona: Ariel.
- LORENTZEN, C. (2007). “Why the hipster must die”. *Time Out New York*, May 30th 2007.
<https://www.timeout.com/newyork/things-to-do/why-the-hipster-must-die> [Consulta: 2017, 6 de julio].
- MANOVICH, L. (2011). *El lenguaje de los nuevos medios*. Barcelona: Paidós.
- MARCUS, G. E. (1995). “Ethnography in/of the World System: The Emergence of Multi-Sited Ethnography”. *Annual Review of Anthropology* 24, 95–117.
- MÁRQUEZ, P. (2013). “Lo hipster. A propósito de la campaña HOMINEM de El Corte Inglés” *Está pasando*. <http://esta-pasando.com/?p=1825> [Consulta: 2017, 6 de julio].

- MARTÍNEZ, G. (2016). *CT o la cultura de la Transición: crítica a 35 años de cultura española*. Madrid: De Bolsillo.
- PEÑAMARÍN, C. (2008). “¿Hay vida política en el espacio público mediatizado?”, *CIC Cuadernos de Información y Comunicación*, 13, 61-78.
- PEÑAMARÍN, C. (2014). “Esfera pública y construcción del mundo común. El relato dislocado”, *CIC. Cuadernos de Información y Comunicación*, vol. 19, pp. 103-124.
- RENDUELES, C. (2013): *Sociofobia. El cambio político en la era de la utopía digital*. Madrid: Capitán Swing.
- RIAÑO, P. (2014). “Queremos acabar con la ‘hipsterización’ de la cultura”, *El Confidencial*, 11 de noviembre de 2014.
http://www.elconfidencial.com/cultura/cine/2014-11-11/queremos-acabar-con-la-hipsterizacion-de-la-cultura_439785/ [Consulta: 2017, 6 de julio]
- RIAÑO, P. (2015). “Contra el periodismo cultural”, *El Confidencial*.
http://blogs.elconfidencial.com/cultura/animales-de-compania/2015-04-10/contra-el-periodismo-cultural_757166/
[Consulta: 2017, 29 de mayo]
- SASSEN, S. (1991). *The Global City*. Chichester: Princeton University Press.
- SIMMEL, G. (1977). *Sociología. Estudios sobre las formas de socialización*. Madrid: Revista de Occidente.
- VENTURINI, T. (2010). “Driving in magma: how to explore controversies with actor-network theory”, *Public understanding of science*, 19, 3, pp.258-273.
- VICE STAFF. (2013). “El artículo de El Confidencial es todo cierto, salvo alguna cosa”. *Vice*, 5 de abril de 2013.
<https://www.vice.com/es/article/bnkwxw/el-articulo-de-el-confidencial-es-todo-cierto-salvo-alguna-cosa> [Consulta: 2017, 6 de julio]

Documentales

- York, P. (2016). *Peter York hipster handbook*. BBC Four

Participación, desafío o batalla. Incidencia del factor geográfico en el tratamiento informativo de la consulta catalana del ‘9N’

Elena Martínez Pérez, UCLM, Estudiante de doctorado,
elena.martinez18@alu.uclm.es

Miguel Álvarez-Peralta, UCLM, Profesor Ayudante Doctor,
miguel.alvarez@uclm.es

Resumen

Para analizar la cobertura informativa de la consulta catalana del 9 de noviembre de 2014, cuyo objetivo era conocer la opinión del pueblo catalán sobre la posibilidad de que Cataluña se convierta en un estado independiente, observaremos cuatro diarios de referencia, dos catalanes (*La Vanguardia* y *El Punt Avui*) y dos de ámbito estatal (*El País* y *El Mundo*). El periodo de estudio se fija entre los días 1 y 23 de noviembre, para abarcar desde el anuncio de la impugnación de la consulta (4 de noviembre) hasta el agotamiento en portada de la polémica, por la imposición de una querella por desobediencia contra los principales cargos de la *Generalitat* catalana por parte de la Fiscalía General del Estado. Estudiamos un corpus compuesto por 93 portadas a lo largo de 23 días, a partir de una combinación de métodos cuantitativos y cualitativos, como el análisis de lexicalización, de rasgos periodísticos, el análisis metafórico y narrativo del discurso y algunos aspectos del análisis de *framing* (Entman). Se observa que el factor geográfico es determinante para fijar la agenda temática de las diferentes líneas editoriales, así como sus estrategias de lexicalización y narrativización para la reconstrucción del fenómeno.

Palabras clave: Cataluña, consulta, independencia, referéndum, cobertura informativa

Abstract

In order to analyze the reporting about the enquiry of the 9th of November 2014 in Catalonia, known as the ‘9N’, which goal was to know the opinion of Catalan people about the possibility of Catalonia becoming an independent State, we will consider four newspapers, two of them based in Barcelona (*La Vanguardia* and *el Punt Avui*), and two in Madrid (*El País* and *El Mundo*). The time frame goes from the 1st to the 23rd of November, so that it includes the day when the fact that the consult was going to be impugned was announced (4th of November), and goes on until the debate no longer had a steady place in the front pages. We study the discourse in 93 first pages combining quantitative and qualitative methods, such as lexicometry of discursive and journalistic features (sources, columns, etc.), metaphoric and narrative discourse analysis, and some aspects of the framing analysis suggested by Entman (1993). As the main conclusion, we confirm the hypothesis that geographic factor is key to determine the perspective of the different agenda setting strategies, and the lexicalization and narrative constructions chosen by each editorial line, as well.

Keywords: Catalonia, independency referendum, regional journalism.

Introducción

La consulta popular sobre el futuro político de Cataluña, más conocida como «9N», fue un proceso de participación político, materializado en la consulta realizada el 9 de noviembre del año 2014, con el objetivo de conocer la opinión de la ciudadanía catalana sobre si Cataluña debería ser un Estado y si este debería ser independiente. El proceso es fruto de un acuerdo entre la antigua *Convergència i Unió*, *Esquerra Republicana de Catalunya* (ERC), *Iniciativa per Catalunya Verds - Esquerra Unida i Alternativa* (ICV-EUiA) y *Candidatura d'Unitat Popular* (CUP) en el Parlamento de Cataluña, en un clima de opinión mayoritariamente favorable a la opción de que Cataluña sea un estado propio (65,2%), según refleja el barómetro de opinión política publicado por el *Centre d'Estudis d'Opinió* (2015) de la *Generalitat de*

*Catalunya*⁷². El número de partidarios de que Cataluña construya un estado propio ha crecido en un 25% desde 2010, el año en que se hizo pública la sentencia en la que el Tribunal Constitucional declaraba inconstitucionales catorce artículos del Estatuto de Autonomía de Cataluña, refrendado por los catalanes en el referéndum de junio de 2006.

Cinco semanas antes de su celebración, la consulta del 9N fue suspendida cautelarmente por el Tribunal Constitucional a partir de los recursos de inconstitucionalidad que había presentado el Gobierno de España. En respuesta, el presidente de la *Generalitat* anunció que la consulta no se realizaría como estaba prevista y que se convocaría otra alternativa. Por su parte, el Gobierno aseguró que impugnaría la nueva consulta el día 31 de octubre de 2014 y dos días después, el Tribunal Constitucional hizo efectiva dicha impugnación. A pesar de ello, Artur Mas aseguró que se continuaría con el proceso y que presentaría un recurso ante el Tribunal Supremo, por vulneración de los derechos de participación, de libertad de expresión y libertad ideológica. El recurso fue rechazado por dicho tribunal.

Finalmente, en la consulta participaron 2.305.290 personas de un censo de aproximadamente 6.300.000 votantes, lo que supone casi un 40% de participación, según la *Generalitat*. Las preguntas que contenían las papeletas de votación eran: “¿Quiere que Cataluña se convierta en un Estado? (Sí o No)”. A continuación, y en caso afirmativo, se planteaba una segunda cuestión: “¿Quiere que este Estado sea independiente? (Sí o No)”. La opción Sí-Sí obtuvo un 80,76% de votos, mientras que Sí-No obtuvo un 10,07% y el No un 4,54%. En total, en base a esta información, hubo 1.861.753 personas que votaron a favor de la independencia de Cataluña (opción Sí-Sí). Dos días después de la consulta, el Fiscal General del Estado anuncia una querella por desobediencia, prevaricación, malversación y usurpación de funciones contra el presidente Mas, la vicepresidenta Joana Ortega y la *consellera* de Educación Irene Rigau.

Debido a la fuerte controversia mediática y social desatada por este fenómeno, cobra interés el estudio del relato periodístico sobre el

⁷² Centre d'Estudis d'Opinió. (2015). Baròmetre d'Opinió Política (BOP). 1^a onada 2015 – REO 774. Barcelona.

mismo, para analizar desde un punto de vista constructivista la configuración de perspectivas y marcos dominantes en los discursos de portada, que anticipan y condicionan su influencia en la agenda política. Los diarios actúan aquí como dispositivos mediadores y legitimadores (o lo contrario) del proyecto político de la independencia catalana, a través de los encuadres y estructuras semionarrativas adoptados para dar cuenta del mismo (Gili Ferré, 2012:15).

Corpus, hipótesis y método

El corpus analizado incluye los dos principales diarios generalistas no gratuitos de ámbito nacional, *El País* y *El Mundo*, y los diarios catalanes *La Vanguardia* y *El Punt Avui* (nacido en 2011 de la fusión de los diarios de línea independentista *El Punt* y *Avui*). Analizaremos un total de 92 portadas impresas entre el 1 y el 23 de noviembre de 2014 (momentos en los que la controversia en torno a la consulta ocupó un lugar central en la esfera pública), descartando las piezas claramente identificadas como géneros de opinión para priorizar el análisis de titulares de carácter informativo al reconstruir la línea editorial de cada medio.

La hipótesis de partida es la consideración del factor geográfico como condicionante principal del posicionamiento editorial respecto de este fenómeno, por encima incluso del posicionamiento en uno u otro hemisferio del espectro político izquierda-derecha.

La interpretación se apoya en los datos recogidos en el estudio del corpus, recogidos en una base de datos que organiza las anotaciones en seis bloques: 1) Identificación: medio, fecha, titular, tipo de noticia, firma; 2) Enfoque y relevancia: espacio de portada, número de columnas, subtítulos, sección; 3) *Framing* o marcos dominantes: basado en el modelo de Entman (1993) registraremos la definición que se hace del conflicto, su interpretación causal y la presencia de juicios de carácter moral o de acciones recomendadas; 4) Metainformación: qué tipo de datos, fuentes, antecedentes o proyecciones futuras del tema acompañan a la información; 5) Narrativización: caracterización de actantes, sujetos, acciones, objetivos explicitados, etc. y 6) Casos notables de expresiones metafóricas y estereotipia (Lakoff y Johnson, 2005).

Identificación y legitimación de la controversia en los distintos medios

En primer lugar, reparemos la nomenclatura predominante en los titulares empleados en cada medio para referirse al evento objeto de cobertura. Algunas de ellas son comunes a todos los medios (tales como *9N* o *consulta*), pero tienen mayor interés para nuestro análisis precisamente aquellos términos diferenciales que caracterizan cada una de las posiciones.

El Punt Avui se refiere al procedimiento mayoritariamente como «votación» (en cinco ocasiones), aludiendo a su aspecto democrático, en consonancia con su apoyo explícito a la consulta. Emplea, además, la palabra «proceso» en más ocasiones que los demás, para explotar sus connotaciones positivas: la consulta es concebida como un asunto normalizado, que debe seguir su curso, pese a las trabas. El término *proceso*, también empleado por *La Vanguardia*, invoca a las diferentes fases de un fenómeno se van sucediendo con naturalidad, sin connotaciones peyorativas de conflicto. Este último diario, sin embargo, muestra una línea equidistante, aludiendo igualmente a otro término más cargado de connotaciones negativas, el «conflicto catalán», y poniendo de relieve su dimensión polémica y de confrontación, por ejemplo, en el titular «*Mas y Rajoy se enzarzan en una batalla legal por el 9N (1 de noviembre)*».

El diario *El País*, endurece aún más su lexicalización del proceso, apelando a términos como «desafío», «muro» y «pulso», acorde a una línea editorial que no esconde la intención de presentarlo como un reto, una suerte de examen para el Partido Popular. La visión más abiertamente contraria de los cuatro diarios está expresada por los términos que elige *El Mundo*, al referirse a la consulta como «ficción democrática» o «simulacro inútil y estéril», dejando claro su posicionamiento abiertamente contrario a la celebración de la misma.

En cuanto a estrategias de legitimación, la perspectiva de *El Punt Avui* destaca por su hincapié en la dimensión democrática y participativa de la consulta. Para hacerlo, se vale de secciones específicas fijas en portada, como el uso del título *#CatalunyaLlibertat*, acompañado de una ilustración que presenta una urna y una papeleta en la cabecera, junto a una cuenta atrás con los días que quedan para la consulta. Otro

ejemplo es la sección *Punt de vista*, con opiniones seleccionadas que reiteradamente instando a la población a acudir a votar pese a cualquier traba legal. Ilustran esta línea editorial titulares como «*Todo lo que se está haciendo es legal, la gente no debe tener miedo*» (2 nov.), «*No supremo*» (7 nov.), «*La hora es mañana*» (8 nov.), «*Papeleta de votación*» (9 nov.), «*Se hace así*» (imagen de un sobre entrando en una urna) (10 nov.), llegando a expresiones que rozan una estrategia discursiva victimista, como por ejemplo: «*En legítima defensa*» (6 nov.), acompañado del subtítulo «*El presidente Mas pide "nervios de acero" ante el intento del Estado de espaciar el miedo y hace una llamada a la participación*». Al mismo tiempo, exhibe las garantías del proceso con mensajes como «*Dispositivo. El Govern garantiza urnas en casi todos los municipios y autocares para poder llegar a los puntos de votación*» (subtítulo del 3 nov.) o bien «*Firmeza. Gobierno, partidos soberanistas y sociedad civil se conjuran para garantizar el éxito de la votación*» (subtítulo del 08 nov.). Su postura “militante” de esta causa, se hace de nuevo explícita cuando el diario inicia una campaña internacional de autoinculpaciones con el hashtag #jomacuso9N, en el momento en que el Tribunal Constitucional interpuso la querella contra Artur Mas.

La Vanguardia se decanta por una postura más tibia y menos implicada en sus titulares informativos, y más pluralista en cuanto a sus opiniones. Por un lado, trata la consulta con adjetivos positivos, subrayando igual que *El Punt Avui* su dimensión participativa y democrática (e.g. «*Más de 2,2 millones de catalanes, según el Govern, votan en un clima de civismo*», subtítulo del 10 nov.) pero ofreciendo una contextualización amplia menos unilateral, por ejemplo cuando señala el empeño que pone Artur Mas en continuar con la consulta a pesar de una situación legal contraria, abriendo la posibilidad de cuestionar esa insistencia: «*Mas sigue adelante pese al segundo veto del TC*» (titular del 05 nov.). Su apuesta es tematizar la necesidad de diálogo y de una salida política, pero sin confrontar nunca abiertamente con la iniciativa, como ilustran algunos titulares: «*El 9N masivo reclama una salida política*» (titular del 10 nov.); «*La ley no basta para resolver el conflicto catalán*» (titular del 02 nov.); «*Mas pedirá a Rajoy iniciar un diálogo amplio tras el 9N*» (titular del 06 nov.); «*Rajoy rechaza dialogar con Mas para un referéndum*» (titular del 13 nov.); «*La querella contra Mas aleja la vía del diálogo*» (20 nov.); «*Mas ve "decepcionante" que se responda con una querella*» (21 nov.).

Por su parte, la cobertura del país *El País* adopta una línea de deslegitimación adoptando un enfoque principalmente jurídico, observable en titulares como: «*Mas demanda a Rajoy y mantiene el 9N a pesar de la suspensión del Constitucional*» (titular del 05 nov.); «*Cataluña celebra un 9N inútil para definir su encaje en España*» (titular del 09 nov.); «*La consulta de Mas carece de garantías*» (subtítulo del 09 nov.), etc. De manera implícita, se avala la querella, al presentarla como consecuencia justa de la desobediencia de Artur Mas (distanciándose en esto de *La Vanguardia*): «*El fiscal general logra apoyo para acusar a Mas de desobediencia*» (titular del 20 nov.); «*La Junta de Fiscales avala que Mas cometió cuatro delitos el 9N*» (subtítulo del 20 nov.).

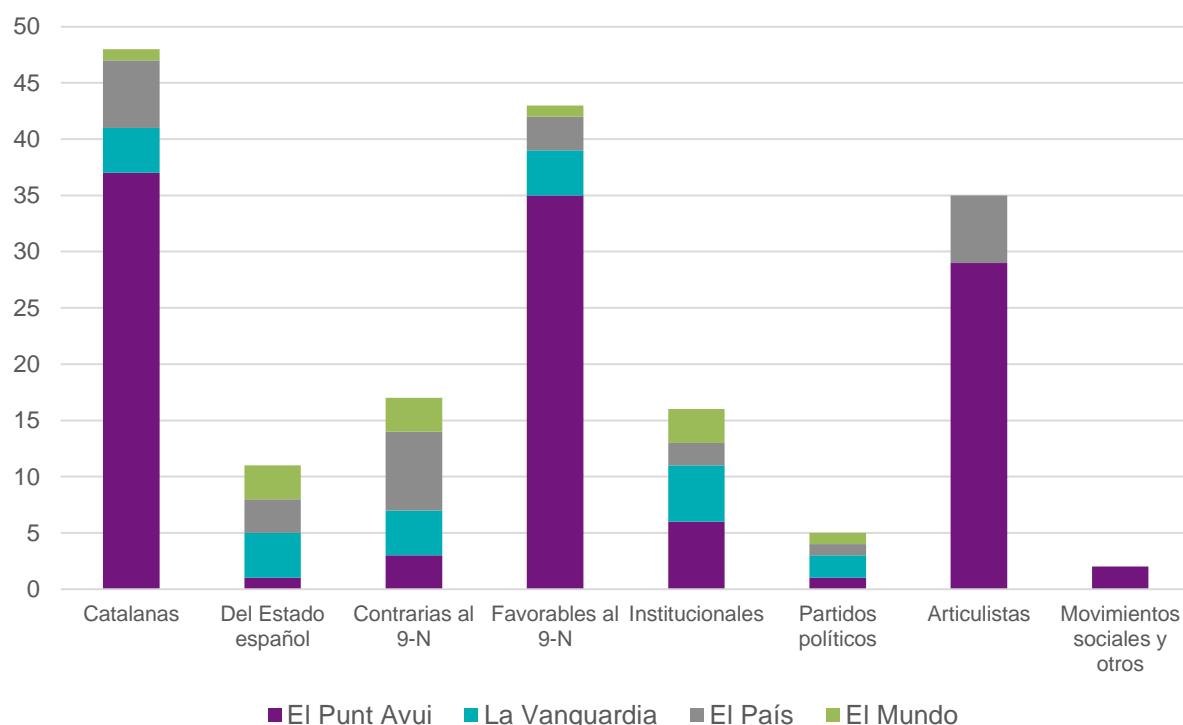
Por último, *El Mundo* opta por una oposición frontal a la consulta, adoptando en la práctica una posición enunciativa “militante” opuesta a la de *El Punt Avui*, con titulares como: «*Mas vende como gran éxito su ficción democrática y pide un 'referéndum real'*» (titular del 10 nov.); «*El 'president' habla de "éxito total" y de la "miopía" de Madrid, mientras que el ministro de Justicia califica el 9N de "simulacro inútil y estéril"*» (10 nov.). En algunos momentos, el diario llega incluso a alentar una mayor represión jurídica: «*El TC suspende el 9N pero no amenaza a Mas si pone urnas*» (titular del 05 nov.), «*Admite por unanimidad el recurso del Gobierno aunque no incluye la advertencia por desobediencia que pedía la Abogacía del Estado*» (subtítulo del 05 nov.).

En definitiva, podemos establecer una relación entre la línea editorial adoptada por cada medio y el que podríamos interpretar como su *target* comercial o, en términos semióticos, su enunciatario ideal, los/as lectores/as hacia quienes se proyecta el discurso. *El Punt Avui* habla a un/a lector/a militante catalanista, comprometido/a con la causa independentista. *La Vanguardia* se dirige a un catalanismo moderado, crítico con el centralismo pero también escéptico ante la posibilidad real de independencia y más adverso a la confrontación. En el ámbito estatal, *El País* adopta una posición legalista, defensora de la Constitución y políticamente muy paralela a la del Partido Socialista Obrero Español (sirviendo de principal y, en ocasiones, única caja de resonancia a sus propuestas, como la vía de la Reforma Constitucional), diferenciada del centralismo militar y poco moderado por el que apuesta en esta controversia el diario *El Mundo*. Este último diario proyecta un enunciatario abiertamente contrario a la celebración de la

consulta, legalista y defensor de la Constitución. Un público presumiblemente solapado con el nacionalismo español centralista y que, en general, rechaza activamente los movimientos soberanistas de la periferia.

Voces en controversia: análisis de la selección de fuentes

En lo que al análisis de fuentes periodísticas se refiere, destacamos brevemente las conclusiones más relevantes del estudio, que se resumen en la gráfica siguiente. Hemos agrupado las fuentes citadas respecto de tres criterios: 1) *origen* (Catalanas vs. del conjunto del Estado); 2) *posicionamiento* (Contrarias vs. Favorables a la consulta, en los casos en que es explícito) y 3) *tipo* (Instituciones, Partidos, Columnistas y Movimientos u organizaciones sociales).



Infografía 1. Tipología de las fuentes empleadas por los medios estudiados. Fuente: elaboración propia.

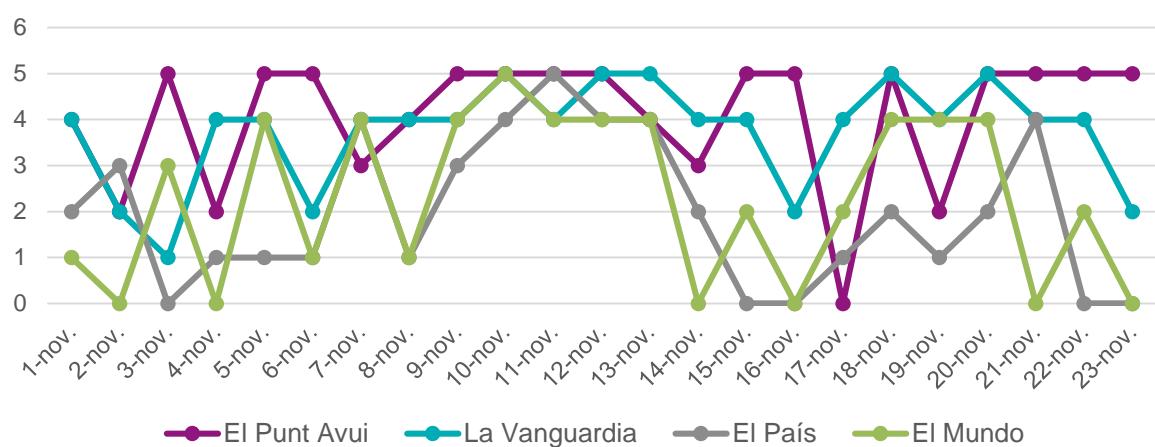
Además de las diferentes frecuencias con que cada medio cita fuentes en portada, un resumen de los rasgos más destacados del uso de fuentes pone de manifiesto sus diferentes criterios selectivos en coherencia con cada línea editorial adoptada. *El Punt Avui* da prioridad total al uso de fuentes de origen catalán (97%) y favorables a la celebración de la consulta (92%) reservando un amplio espacio a sus columnistas de

referencia (77%) en detrimento de las fuentes institucionales –e.g. Joana Ortega o Soraya Sáenz de Santamaría– (16%), las organizaciones sociales –e.g. *Assemblea Nacional Catalana* o *Pacte pel Dret a Decidir*– (4%) y partidos políticos (3%). Por su parte, *La Vanguardia* refiere un conjunto de fuentes equilibradas en cuanto a su origen y posicionamiento, en coherencia con la línea editorial que hemos descrito, que se reparten entre instituciones públicas (60%) y partidos políticos (40%).

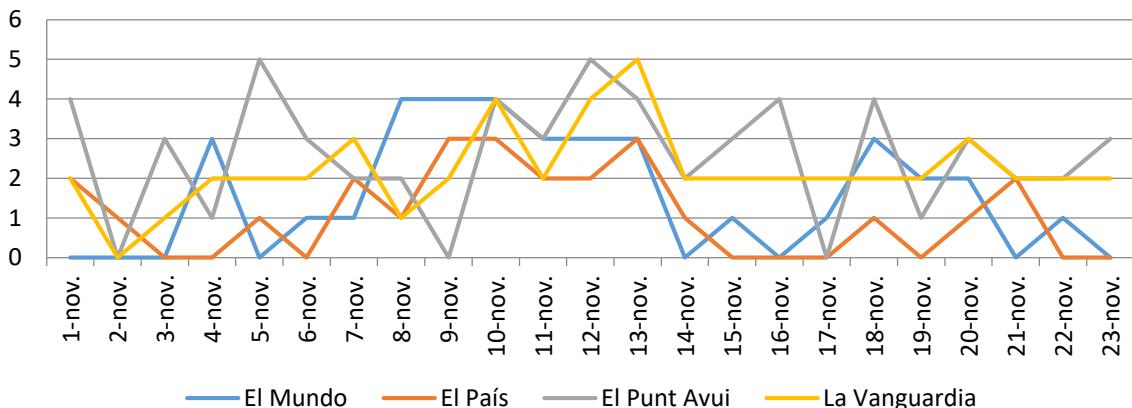
En los medios estatales, *El País* cita una mayoría de fuentes catalanas (60%) pero también mayoritariamente contrarias a la consulta (70%), como por ejemplo el PSC, en coherencia con su línea editorial pro-diálogo, federalista y de reforma constitucional. El 60% de sus fuentes de portada, son columnistas. En el caso de *El Mundo*, los rasgos más notables de su selección son el hecho de recurrir a una mayoría de fuentes contrarias a la consulta (75%), mayoritariamente no radicadas en Cataluña (75%) e institucionales (75%).

Estructura de la controversia

En el análisis del corpus, una hipótesis emergente es la relación del número de columnas que ocupa cada titular en portada (entre 1 y 5 columnas), así como del número de subtítulos que acompañan al titular (entre 0 y 6), y la relevancia otorgada a cada tema en portada. Sirvan ambos datos, conjuntamente, como «mapa» descriptivo de la estructura básica de este tópico en las portadas de nuestro corpus, que debe ser puesto en relación con las líneas editoriales descritas.



Infografía 2. Núm. de columnas dedicadas en portada a la controversia. Fuente: elaboración propia.



Infografía 3. Núm. de subtítulos que acompañan al titular principal en portada.
Fuente: elaboración propia.

El Punt Avui dedica una media de cuatro columnas diarias a la consulta catalana en sus portadas, alcanzando sus máximos en los días del 9 al 12 de noviembre (en los que tiene lugar la celebración de la consulta, publicación de resultados y aparición de la querella) y del 15 al 18, cuando se desarrolla la controversia relativa a la querella. La siguiente gráfica da cuenta de la relevancia extrema otorgada por *El Punt Avui* a esta cuestión, en comparación al resto de medios.

La Vanguardia, coherentemente con su posicionamiento inicial más tibio, dedica una media de tres columnas diarias a la cuestión de la consulta, llegando a ocupar las cinco sólo en días posteriores a la celebración de la consulta, el 12 y 13 de noviembre, tras el anuncio de la querella, donde realiza su apuesta por el diálogo. Esta relevancia queda subrayada además por el número de subtítulos que acompañan al titular esos mismos días. En este caso, se manifiesta la viabilidad de la medida cuantitativa del número de subtítulos como predictor de relevancia y se constata la duración del principal hito narrativo en la cobertura informativa del 9N y el momento de mayor presencia de esta controversia en las portadas del corpus.

Por su parte, *El País* hace una asignación de columnas para la noticia, en concordancia con los subtítulos que emplea para la misma, pues ambas llegan a sus respectivos máximos el día posterior a la consulta y en la jornada en la que se anunció la querella impuesta por la Fiscalía del Estado. Igualmente, en *El Mundo*, el número de columnas y subtítulos dedicados coinciden en los tramos más destacados del asunto: el día en el que se anuncia la impugnación de la consulta, el que

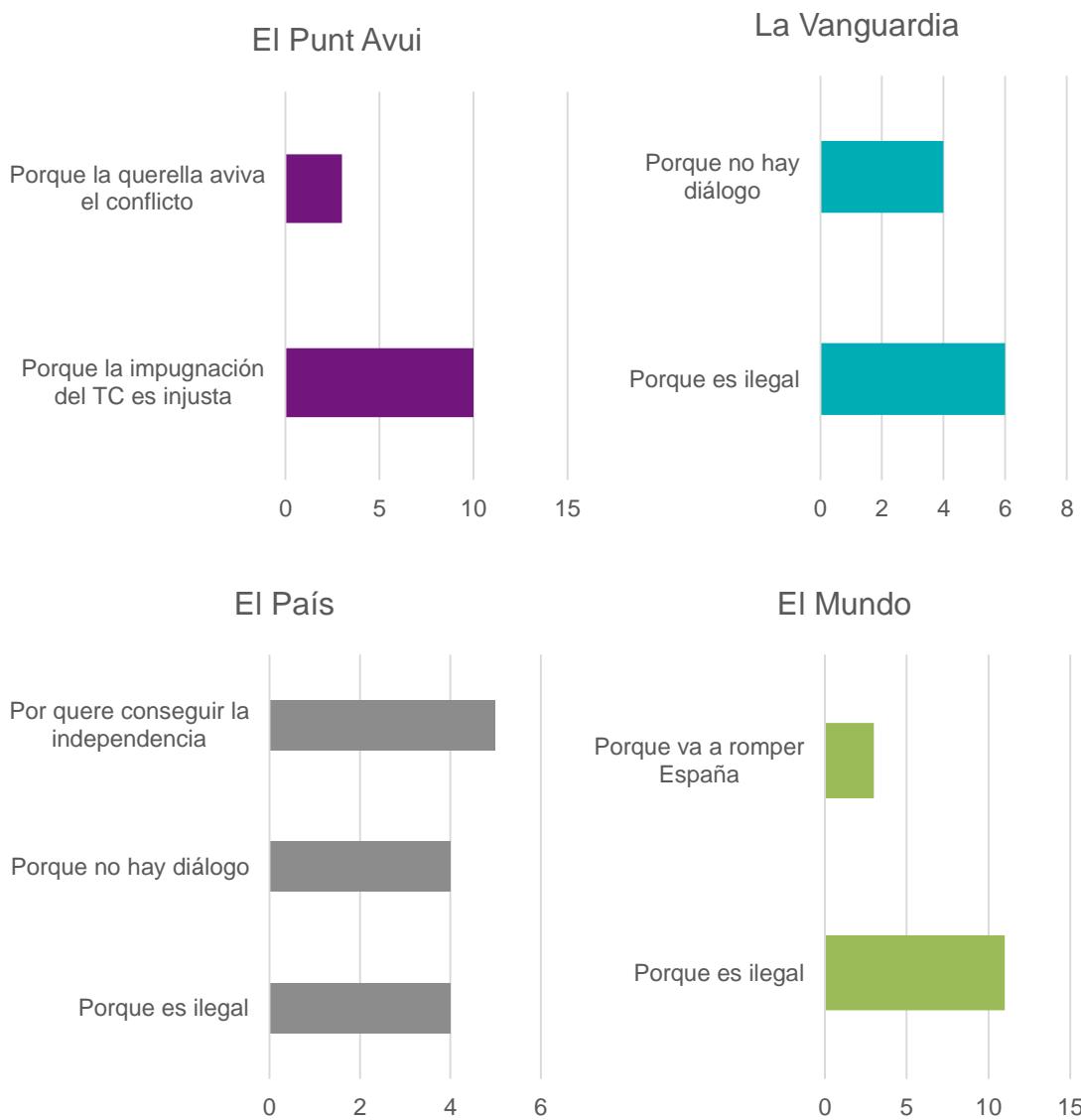
esta se celebró, cuando se produjo la querella y en la subsiguiente polémica. Se verifica nuevamente la pertinencia del indicador como predictor de relevancia asignada a una controversia.

¿Qué generó la controversia? Interpretaciones causales

Una vez conocida la “orografía” compartida y diferencial de los discursos periodísticos de portada respecto a la consulta del 9N, disponemos de un mapa general para adentrarnos en el análisis más detallado de algunas manifestaciones discursivas relevantes. Por ejemplo, para ubicar la interpretación causal del conflicto adoptada por cada línea editorial, como parte fundamental constitutiva del enmarcado periodístico de todo objeto informativo (Entman, 1993). Se trata de responder a la cuestión: “¿Qué ha roto la normalidad generando un aspecto noticiable en el curso de los hechos?”.

El Punt Avui asume dos motivos principales que justifican la noticiabilidad: la querella impuesta al *Govern* y la injusta impugnación de la votación por parte del Tribunal Constitucional (además, evidentemente, del planteamiento mismo de la consulta, que, sin embargo, aparece naturalizado en tanto que hito democrático no necesariamente conflictivo, como ya hemos señalado). En el relato de *La Vanguardia*, en cambio, son dos las causalidades atribuidas a la controversia pública: en primer lugar, que la consulta es ilegal (de ahí que su enfoque preferente fuera el jurídico) y secundariamente, la sorprendente ausencia de actitud dialogante entre los gobiernos estatal y autonómico.

Entre los medios con base en Madrid, en cambio, *El País* expone hasta tres interpretaciones causales. Entiende, en primer lugar, que el 9N es fruto de la voluntad de querer alcanzar la independencia (mientras *El Punt Avui* o *La Vanguardia* naturalizan esta evento, no lo sitúan como causante de controversia); como segundo factor causante, resalta la escasa predisposición al diálogo y el hecho de actuar al margen de la legalidad. *El Mundo*, en cambio, centra su explicación de causalidad en este último factor: la desobediencia jurídica que amenaza con la «ruptura de España» (aludida también como causa en sí misma).



Infografía 4. Causalidad que da origen a la controversia pública, desglosada por medio. Fuente: elaboración propia.

En conclusión, si tomáramos en su conjunto el espacio mediático analizado, en vez de cada diario por separado (operación que tiene sentido habida cuenta de la transversalización de contenidos que la esfera digital impone, donde las fidelidades de los lectores a cada diario se vienen debilitando en tanto que la principal vía de acceso son buscadores y redes sociales), la causalidad dominante globalmente sería aquella que pone el acento en la ilegalidad de la consulta, desarrollada principalmente por *El País* y *El Mundo*, pero también parcial o implícitamente por *La Vanguardia*. En segundo lugar, el relato que podemos considerar opuesto o contrahegemónico, con mayor eco en los medios catalanes, se basa en dos asignaciones causales que

señalarían la injusticia de la prohibición de la consulta y la falta de diálogo. Nótese cómo el factor geográfico opera como factor diferencial de cada línea editorial observada.

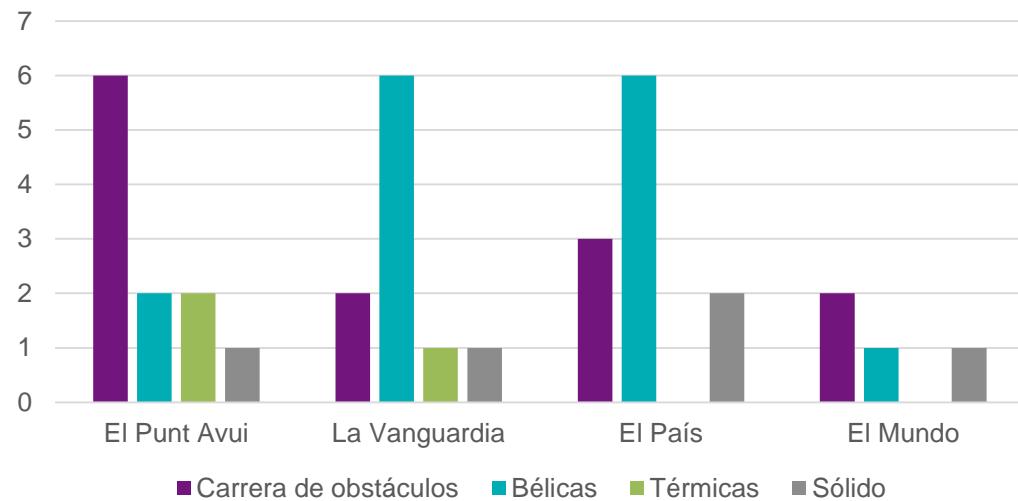
Es preciso señalar que, de los cuatro elementos que componen los marcos de sentido en el análisis de *framing* propuesto por Entman en 1993 (definición del problema, interpretación causal, juicio moral y decisiones recomendadas), sólo hemos mencionado los dos primeros debido a que los otros dos no permitieron alcanzar conclusiones significativas durante el análisis, por no tener una presencia significativa en portadas, relegándose esas funciones al desarrollo de la noticia en páginas de interior. A continuación, a bordaremos el contraste de las principales construcciones metafóricas y narrativas que han caracterizado la cobertura mediática de la consulta.

Marcos metafóricos y narrativos dominantes

A través del análisis metafórico se suele analizar cómo las construcciones metafóricas políticas son capaces de introducir sesgos cognitivos de forma implícita, con consecuencias ideológicas (Lakoff y Johnson, 2005). Los campos metafóricos más reiterados en los medios estudiados, han sido los que planteaban un símil entre la consulta catalana y una carrera de obstáculos, un conflicto bélico y una suerte de sólido (que sería el Estado español) susceptible de sufrir fragmentación, rupturas e incluso variaciones térmicas que amenazan su integridad y estabilidad.

Según la analogía de la carrera de obstáculos, el segundo campo metafórico más utilizado en nuestro estudio, los participantes (Artur Mas y Mariano Rajoy) deben completar un recorrido dentro de un plazo sorteando ciertas trabas («saltando» y tomando «impulso», como señalan los titulares), lo que sitúa la votación en el plano de un «desafío a contrarreloj». Por otro lado, todos los medios de nuestro estudio han recurrido al lenguaje bélico para dar cuenta del 9N, que queda relatado como una «batalla», «pulso», «desafío» en el que «se enzarzan» el *Govern de Catalunya* y el Gobierno del Estado español, donde uno pondría «contra las cuerdas» al otro, citando las metáforas utilizadas por *La Vanguardia* y *El País*, por ejemplo. Las diferentes construcciones metafóricas se corresponden con líneas editoriales más favorables

(carrera de obstáculos), equidistantes (conflicto bélico) y opuestas (sólido amenazado de ruptura) de los diarios analizados.



Infografía 5. Marcos metafóricos dominantes en cada medio durante el periodo de estudio. Fuente: elaboración propia.

En cuanto a los aspectos narrativos más significativos, hemos detectado la presencia de cuatro protagonistas fundamentales en el relato mediático, atendiendo a la frecuencia con la que han sido representados. La siguiente infografía, donde el tamaño de cada término es proporcional a la frecuencia de aparición de cada sujeto representado en el universo léxico conjunto de los cuatro medios, los más repetidos han resultado: 1) Mas-Govern, 2) Rajoy-Gobierno, 3) Fiscalía y 4) (Tribunal) Constitucional.



Infografía 6. Frecuencia de representación de actores en los medios estudiados. Fuente: elaboración propia.

Identificados los actantes principales del relato, interesa observar la caracterización de actantes protagonista y antagonista (emparejados según el esquema greimaseano), que hace cada línea editorial. Vemos que los diarios realizan construcciones opuestas, siendo nuevamente el factor explicativo más importante el ámbito geográfico de cada uno, como recoge la siguiente infografía.



Infografía 7. Caracterización de los protagonistas/antagonistas del relato informativo. De izq. a dcha. y de arriba abajo: Mariano Rajoy, Artur Mas, el Fiscal General y el Tribunal Constitucional. Fuente: elaboración propia.

Cada diario construye y enfatiza, explícita o implícitamente, diferentes cualidades de los principales actores implicados en el proceso). Así, Artur Mas es retratado de una forma positiva en *El Punt Avui* y *La Vanguardia*, recalando la decisión y estabilidad con la que afronta el proceso, mientras que *El Mundo* y *El País* priorizan sus atributos negativos, presentándolo como presuntuoso y, en ocasiones, amenazante. Ambos medios celebran la determinación de Mariano Rajoy de no iniciar un diálogo que pueda dar pie a la negociación del derecho de autodeterminación; *El Mundo*, sin embargo, concibe al presidente, además, como víctima del proceso y «atacado por todos los

lados». La construcción de antagonista que hace *El Mundo*, al proyectar un Artur Mas cobarde y escurridizo que delega responsabilidades y se esconde tras la ANC (*Assemblea Nacional Catalana*) es paralela a la que hace *La Vanguardia* con Mariano Rajoy quien, en lugar de dicha ANC, se ocultaría tras el Tribunal Constitucional y la Fiscalía General del Estado.

Con respecto al Tribunal Constitucional, el menos representado de los cuatro actantes, los medios coinciden en su carácter autoritario y firme, añadiendo ciertos matices: “moderado”, en el caso de *El Mundo*, que recordemos instaba a la represión judicial, y “analítico” en *La Vanguardia*, en el sentido de que el Constitucional, aunque autoritario, “estudia con detenimiento las opciones” que se presentaban en la impugnación. Estas construcciones cambian, como veremos a continuación, en el caso de la Fiscalía General del Estado, organismo que los medios estudiados personalizan reduciéndolo al protagonismo exclusivo de la figura del Fiscal Eduardo Torres-Dulce. Así, el Fiscal General es retratado desde cuatro perspectivas bien diferenciadas. La de *El Punt Avui* es negativa, subrayando su carácter autoritario y con intenciones ocultas, al asegurar que la querella estaba redactada (“y con errores”) previamente al 9N. La de *La Vanguardia* es similar, aunque lo dibuja más como equivocado que malintencionado. *El País* sitúa a Torres-Dulce como víctima del proceso, en el sentido de que Mariano Rajoy se ha desprendido de cualquier responsabilidad y la ha delegado en el Fiscal General (titulares de portada, 13 y 17 nov.). Por último, *El Mundo* opina abiertamente que Torres-Dulce debería ser más firme y actuar con más decisión.

Conclusiones

La exploración de este corpus periodístico (92 portadas de 4 diarios) nos ha permitido elaborar una descripción de las coberturas de la Consulta de 9N, poniendo en contraste las estrategias editoriales de los diferentes diarios a la hora de abordar y co-construir la controversia pública al respecto. En primer lugar, comprobamos que prácticamente todos los aspectos de la cobertura informativa se han visto influidos en mayor o menor medida por el factor geográfico: los de ámbito estatal han deslegitimado la consulta y se han presentado contrarios a ella mientras que los editados en Cataluña se han mostrado más favorables o al menos no confrontan directamente con la iniciativa, apostando por

una salida política y no judicial a la controversia. Se reafirma por tanto la hipótesis sobre la influencia decisiva del factor demográfico como condicionante de la línea editorial de los diarios.

El lenguaje que emplean para la denominación de la consulta está directamente relacionado con las posiciones ideológicas atribuibles a cada línea editorial y con la legitimación que estas otorgan al proceso. También la selección de fuentes se ve afectada por el factor geográfico y por el modo en que cada medio legitima o no la consulta. En este sentido, *El Punt Avui* ha sido el que más utiliza y tiende hacia las fuentes catalanas favorables al 9N, mientras que *El País* se centra en fuentes catalanas contrarias al 9N. Las fuentes de *La Vanguardia* están repartidas equitativamente, en coherencia con su línea editorial que busca una mayor neutralidad y equidistancia, mientras *El Mundo* se decanta muy mayoritariamente por fuentes institucionales no catalanas, radicadas en Madrid y contrarias a la votación, en coherencia con su posición abiertamente opuesta a la celebración de la misma. Ningún medio ha recurrido a fuentes de tipo internacional en relación a la consulta.

En cuanto a la función de narrativización de la realidad propia del periodismo, los medios han establecido cuatro grandes etapas a través de sus titulares: la irrupción de la consulta en portada, su impugnación, la aparición de la querella y las últimas portadas centradas en la deuda catalana. *El Punt Avui* ha sido el diario que más noticias ha dedicado a la etapa de la impugnación, mientras que *La Vanguardia* es el que más se ha centrado en el tratamiento de la querella. *El País* da más importancia al tema de la deuda y *El Mundo* ha tematizado de forma menos rica la consulta (con menor diversidad de subtemas) enfocándose una línea editorial de rechazo global a la misma. Agrupadas las construcciones metafóricas realizadas en los titulares de portadas en torno a cuatro categorías sémicas, su distribución subraya las opciones editoriales de cada medio y confirma la hipótesis de la incidencia del factor geográfico. Una de las metáforas reiteradas es la que construye el 9N como una “carrera de obstáculos” (principal en *El Punt Avui*), la metáfora bélica que denuncia el exceso de confrontación (dominante en *La Vanguardia* y *El País*) y la metáfora del “sólido” (la España que se rompe, que choca, que empuja, etc.), más presente en los medios editados en Madrid. Las diferentes construcciones

metafóricas se corresponden con líneas editoriales más favorables (carrera de obstáculos), equidistantes (conflicto bélico) y opuestas (sólido amenazado de ruptura) a la realización de la consulta.

En conclusión, la descripción y análisis de las coberturas realizadas por los diarios nos ha permitido profundizar en el conocimiento de sus líneas editoriales y en la construcción de la controversia sobre la cuestión catalana. Ello mejora nuestro conocimiento sobre el funcionamiento del actual ecosistema informativo, habiendo podido reforzar algunas hipótesis que hacen referencia a ciertos factores que influyen en el tratamiento informativo de esta cuestión, como es la ubicación geográfica de cada medio.

Bibliografía

CENTRE D'ESTUDIS D'OPINIÓ (2015). *Baròmetre d'Opinió Política (BOP)*. 1^a onada 2015. REO 774. Barcelona.

ENTMAN, R. (1993). Framing: Toward clarification of a fractured paradigm. *Journal of Communication*, 43, pp. 51-58.

GENERALITAT DE CATALUNYA (2014). Documentación relativa a la consulta popular no refrendaria sobre el futuro político de Cataluña. Fecha de consulta: 10/06/2015.
http://transparencia.gencat.cat/es/detalls/noticia/documentacio_consulta

GENERALITAT DE CATALUNYA (2014). Resultados globales. Fecha de consulta: 10/11/2014.
<http://www.participa2014.cat/resultats/dades/es/escr-tot-resum.html>

GILI FERRÉ, R. (2012), *Els mitjans de comunicació com a legitimadors o deslegitimadors d'un projecte polític a través de l'enquadrament i les estructures semionarratives* (14-28). Universitat Pompeu i Fabra. Fecha de consulta: 10/11/2014.
<https://repositori.upf.edu/handle/10230/22203>

LAKOFF G. y JOHNSON M. (2005), *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid:Cátedra.

La controversia fallida de la Ley de mecenazgo durante el Gobierno del PP (2011- 2015). La cultura en la esfera pública española

Isabelle Marc, Universidad Complutense de Madrid,
isabelle.marc@filol.ucm.es

Resumen

El trabajo reflexiona sobre el estado de la cultura en España durante el primer gobierno de Mariano Rajoy entre 2011 y 2015. En concreto, se analiza uno de los asuntos culturales que recibió mayor atención por parte de los medios en dicho período: la propuesta gubernamental para adoptar una ley de mecenazgo. Dicha propuesta, anunciada al inicio de la legislatura como una de las medidas estrella en materia de cultura, jamás llegó a presentarse ante el Parlamento. Así, en primer lugar se realiza una introducción a la situación de la cultura en España y al concepto de mecenazgo. A continuación, se analiza la cobertura de dicha propuesta por parte de los principales periódicos de ámbito nacional así como las reacciones de los diferentes actores interesados recogidas en dichos periódicos. El análisis muestra que los periódicos no suscitaron y tampoco participaron en una controversia en el sentido estricto del término. Por último, se reflexiona acerca del papel de la cultura como problema público así como de los medios como amplificadores imperfectos de los problemas sociales relacionados con la cultura. El artículo se inscribe dentro del Proyecto de Investigación financiado “La construcción de los asuntos públicos en la esfera pública mediatizada. Análisis semio-etnográfico de la información”.

Palabras clave: controversia, cultura, esfera pública mediatizada, mecenazgo, mecenazgo cultural, problema público.

Abstract

This article reflects on the state of culture in Spain, under the rule of the conservative Partido Popular during the period between 2011 and 2015. Namely, it analyses the governmental bill for a law on cultural patronage, one of the cultural issues on which the media focused during that time. The bill, which was announced as one of the main measures in the cultural domain, was in fact never presented to the Parliament. The article first presents the role of culture in contemporary Spain and introduces the ambivalent concept of patronage. Then, it analyses how the main national newspapers covered the bill and how they presented the interested actors' reactions to the bill. The analysis shows that those newspapers didn't really engage in the public controversy. Finally, it reflects on the role of culture as a public problem and on the role of the media as imperfect amplifier of social problems related to culture. The article is part of the Research Project financed by the Spanish Ministry of Economy and Competitiveness “La construcción de los asuntos públicos en la esfera pública mediatizada. Análisis semio-etnográfico de la información” (The building of public issues in the public mediatized sphere. Semio-ethnographic analysis of the information).

Key words: controversy, culture, public mediatised sphere, patronage, cultural patronage, public problem.

El presente artículo⁷³ pretende reflexionar sobre el estado de la cultura en España durante el gobierno del Partido Popular (2011-2015), concretamente mediante el seguimiento de la propuesta de ley de mecenazgo, uno de los asuntos culturales que recibió una mayor cobertura mediática en dicho período. Para ello, tras una breve presentación del panorama de la cultura en España y del concepto de mecenazgo, analizaremos cómo los principales periódicos de ámbito nacional (*Elpais.es*, *Elmundo.es*, *La Razón.es*, *ABC.es*, *Diario.es*,

⁷³ Quisiera agradecer a Irene Aláez Vasconellos sus ideas y consejos, esenciales para la investigación que ha dado lugar a este trabajo. El artículo “Cultura y mecenazgo, un debate ausente” (Marc, Aláez 2016) es también fruto de nuestra colaboración.

Público.es) abordaron dicha ley para concluir con una reflexión acerca del papel de la cultura como problema público. Así, además de estudiar la situación de la cultura y su tratamiento mediático a partir de la cuestión del mecenazgo, nuestro objetivo es observar si realmente existió una controversia sobre este asunto y si éste se convirtió en un problema público en el que los diferentes actores implicados o interesados debatieron sobre sus perspectivas y propuestas. En efecto, consideremos que la construcción de problemas públicos y las controversias (Castañares 2017. En este número) representan factores fundamentales del desarrollo de una esfera pública democrática.

El Partido Popular, con Mariano Rajoy a la cabeza, accedió al Gobierno de España en diciembre de 2011 tras obtener la mayoría absoluta en las elecciones generales del 20 de noviembre de ese mismo año. Daba así comienzo la X Legislatura del período democrático inaugurado tras la aprobación de la Constitución Española de 1978. Enmarcada en una agudísima crisis financiera y económica y también política y social, iniciada en 2008 durante el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, esta legislatura se caracterizó por los profundos recortes presupuestarios llevados a cabo por el Ejecutivo. Resulta difícil medir la magnitud de dichos recortes, pero todos los sectores se vieron afectados por la denominada “austeridad” presupuestaria, incluso aquellos que son considerados los pilares del estado social, a saber: educación, sanidad y justicia⁷⁴. Desde la reducción de la prestación por desempleo o el aumento generalizado de las tasas universitarias, pasando por el copago sanitario, la “no renovación” de interinos en el sector público, la quasi desaparición de las ayudas a la dependencia o la imposición de tasas judiciales, es difícil encontrar un ámbito que no sufriera las consecuencias de los ajustes presupuestarios durante dicha legislatura. Uno los sectores que más se vio afectado por las reformas del PP fue el de las industrias culturales: con el aumento del IVA al 21% a todos los productos y servicios culturales –excepto en libros, periódicos y revistas en soporte físico–, y los recortes en subvenciones y ayudas a la producción (de alrededor del 40% en los últimos 8 años), la cultura se vio sumida en una profunda crisis (desaparición de miles de empresas, elevadísima destrucción de empleos y retroceso de los

⁷⁴ A este respecto, puede consultarse una gran cantidad de artículos de prensa, por ejemplo, Sánchez Cuenca (2015), G. Sevillano, E. (2015).

ingresos cifrado en alrededor de un tercio del total), agravada por los cambios en los hábitos de consumo y la drástica reducción de la disponibilidad de renta para consumo cultural⁷⁵.

Las actividades vinculadas a la cultura (incluidas las relativas a la propiedad intelectual) representan en torno al 3,5 % del PIB español. Desde el punto de vista económico, se trata de un porcentaje modesto, comparado con, por ejemplo, el turismo o la construcción, a la vez que nada desdeñable, tanto por su aportación directa e indirecta como por su potencial de crecimiento, fuera y dentro del país. Ahora bien, la cultura en su sentido restrictivo, esto es el conjunto de las prácticas artísticas e intelectuales propias de una sociedad o comunidad determinada, se caracteriza ante todo, más allá de su dimensión económica, por tratarse de un derecho reconocido como tal por la Constitución española al mismo nivel que la educación o la sanidad. En este sentido, el Estado asume como tarea promover el desarrollo de la cultura, facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida cultural y tutelar su acceso a ella⁷⁶. Así, España reconoce y garantiza el Derecho a Participar en la Vida Cultural, proclamado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. Si la cultura es considerada como un derecho fundamental del ser humano es porque se trata de una fuente esencial de conocimiento y de placer estético e intelectual, constituyendo, así, un elemento clave del desarrollo personal y social⁷⁷. Es, asimismo, un potente vector de identidad, que a menudo funciona como metáfora del individuo o la comunidad a la que se refiere. Representa, pues, tanto un patrimonio como una elección consciente desde el punto de vista individual y colectivo, capaz

⁷⁵ Sobre el estado de la cultura en España en 2015, puede consultarse el *Anuario SGAE 2016 de las Artes Escénicas, Musicales y Audiovisuales* (2016) y el *Informe sobre el estado de la cultura en España* de la Fundación Alternativas (Bustamante 2016). En este último se ofrece un resumen claro y completo del sector y de las políticas públicas (Bernárdez 2016: 16-19).

⁷⁶ “Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social. (art. 9 CE); Los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho. (art. 44 CE). Los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad. (art. 47 CE)

⁷⁷ Ver el reciente informe del British Council sobre la importancia de la cultura (Howson, Dubber 2014).

de definir al grupo que la produce, la consume y/o se siente identificado con ella⁷⁸. En este contexto normativo, cabe preguntarse cuál es realmente el papel de la cultura en la política, los medios y la vida cotidiana en la España contemporánea. Por supuesto, no se pretende aquí abordar tan compleja pregunta, sino simplemente esbozar una respuesta parcial que nos permita reflexionar sobre el lugar que ocupa la cultura en la esfera pública mediatizada en nuestro país partiendo del análisis del tratamiento por parte de la prensa escrita en torno a la propuesta de ley de mecenazgo durante la primera legislatura de Mariano Rajoy. En nuestra investigación concebimos la esfera pública como el espacio abierto a la comunicación pública sobre cuestiones y problemas relativos al mundo común. Se entiende también como el espacio institucionalizado y mediatizado para la interacción discursiva sobre asuntos comunes, que en una democracia hace posible la comunicación entre representantes y representados de modo que repercuta en la gestión de la cosa pública. Nos interesan los asuntos públicos en cuanto problemas que suscitan divergencias o conflictos entre los diferentes actores implicados y en cuanto ocasiones para el encuentro de los diversos intereses en forma de controversias. Centrar la atención en las controversias que se producen en torno a tales cuestiones nos permite captar la esfera pública “en su hacerse” así como visualizar los problemas y conflictos sociales a partir de los diferentes intereses y puntos de vista que compiten en ellas.

Cultura y mecenazgo en España

Desde el punto de vista institucional, con la llegada del PP al poder en 2011, se suprimió el Ministerio de Cultura y sus competencias fueron asumidas por la Secretaría de Estado de Cultura, incluida en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Junto con la subida del IVA a los productos culturales y los recortes arriba mencionados, a nuestro parecer, estas medidas parecen indicar que para el Ejecutivo

⁷⁸ Françoise Benhamou, especialista francesa en economía cultural, considera que la importancia de la cultura reside en su naturaleza de elección colectiva y no en su peso económico: “La relation entre investissement culturel et retombées économiques n'est ni mécanique ni linéaire. Les retombées existent, certes, mais il faut éviter d'en déduire qu'elles sont au fondement de la politique culturelle. Méfions-nous d'une thématique qui risque de mettre la culture en concurrence avec d'autres investissements créateurs d'emplois. Ce n'est pas la retombée qui justifie l'effort collectif en faveur de la culture. C'est la culture elle-même, comme choix collectif, tout simplement.” (Benhamou 2015: 29)

del Partido Popular la cultura no constituye un asunto prioritario. La Subsecretaría, articulada en diferentes áreas con sus correspondientes subsecretarías, que a su vez se organizan en diversos entes e instituciones (centros, archivos, museos, observatorios, etc.), se configura en una estructura compleja cuyas competencias, atribuciones y presupuestos no aparecen de manera clara y transparente. No se proporcionan estudios claros, ni globales ni sectoriales, sobre las políticas y las estrategias públicas en el sector cultural. Sin un análisis muy detallado y experto de los presupuestos generales del Estado, tampoco se puede saber a ciencia cierta cuál es el presupuesto asignado a cultura por parte de los poderes públicos. Gracias a informes externos al Ministerio, sabemos, como ya apuntábamos, que el apoyo al sector por parte de las instituciones, tanto del Ministerio como de las Autonomías, ha descendido en torno a un 40%. La Cuenta Satélite de la Cultura en España, por su parte, pretende reflejar la actividad económica del sector, pero los datos que presenta resultan incompletos y no están acompañados por un análisis pormenorizado de la contribución pública a la actividad cultural, ni desde el punto de vista cuantitativo ni cualitativo⁷⁹. Desde el punto de vista de la industria, la situación de la cultura, entendida como el conjunto de obras de creación artística o intelectual y de sus procesos de creación, producción y distribución, es peor que antes del inicio de la crisis. Así, ha descendido considerablemente el número de libros publicados, de discos, de espectáculos musicales y de artes escénicas y, por tanto, también de su recaudación⁸⁰. Desde el punto de vista de los hábitos de ocio cultural, aunque no disponemos de estudios globales, en el último barómetro del CIS⁸¹, los datos, incompletos y referidos casi exclusivamente a la lectura, no parecen reflejar un interés mayoritario por los asuntos culturales. Por ejemplo, a un 50,5 % de la población le interesa poco o nada el teatro, a un 73% le ocurre lo mismo con la

⁷⁹ Véase la Cuenta Satélite de la Cultura en España: http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/dms/mecd/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/cultura/mc/csce/avance-resultados/Cuenta_Satelite_de_la_Cultura_en_Espana_2010-2014.pdf

⁸⁰ Véase los estudios de la SGAE (SGAE 2016) y la Fundación Alternativas (Bustamante 2016) más los informes de la Federación de Gremios de Editores de España:

<http://federacioneditores.org/documentos.php>

⁸¹ http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3140_3159/3149/Es3149mar.pdf

danza; el 36,1% de la población confiesa no leer nunca o casi nunca⁸². Así las cosas, puede decirse que la cultura no forma parte de las preocupaciones esenciales ni de las instituciones ni del público mayoritario⁸³. Por el contrario, parece más bien constituir una suerte de ornamento placentero, con frecuencia un lujo superfluo y, por lo general, una preocupación secundaria frente a los asuntos realmente importantes como el desempleo o la corrupción. Esta percepción parece ser confirmada por el propio Ministro del ramo, quien, en 2015, afirmaba en una entrevista que la cultura “Es uno de los ingredientes que hacen la vida humana más satisfactoria. Lo cultural es enormemente enriquecedor”⁸⁴. La cultura sería, pues, un elemento importante en la vida, pero de carácter cuasi ornamental, y en ningún caso indispensable.

En cuanto a los medios de comunicación se refiere, y concretamente en la prensa escrita, tanto digital como en papel, la cultura ocupa una sección diaria y a menudo un suplemento semanal, con textos en los que se presentan fundamentalmente novedades, en forma de noticias, o en los que se reflexiona, en forma de crónica, crítica o artículo de opinión sobre arte, literatura, música, teatro, cine, danza, filosofía y pensamiento, arquitectura, cómic, gastronomía e incluso “toros”⁸⁵. Existen, por supuesto, publicaciones específicas para estos ámbitos, algunas de carácter generalista y otros dedicados a públicos más especializados⁸⁶. No obstante, comparadas con las secciones de “política”, “sociedad”, “economía” y, por supuesto, “deportes”, las páginas referidas a lo cultural son a todas luces secundarias, lo que

⁸² En Francia, por ejemplo, desde principios de los años setenta, el Ministerio de Cultura edita un estudio muy completo sobre las prácticas culturales de los franceses.

<http://www.culturecommunication.gouv.fr/Politiques-ministerielles/Etudes-et-statistiques/Publications/Pratiques-consommations-et-usages-culturels/Pratiques-culturelles>

⁸³ Esta afirmación con respecto al carácter relativamente minoritario de los públicos de la cultura debería revisarse si en el en el concepto de prácticas culturales incluimos el consumo la televisión, prensa y radio, independientemente de su soporte y videojuegos.

⁸⁴ Declaraciones del Ministro en una entrevista concedida al diario *Elmundo.es* el 31 de agosto de 2015:

<http://www.elmundo.es/cultura/2015/08/31/55e3526446163f101b8b4593.html>

⁸⁵ La inclusión de la tauromaquia en la sección cultural constituye una especificidad muy española.

⁸⁶ Dado que nos interesa ante todo analizar el papel de la cultura en esfera pública, nos centraremos en los medios mayoritarios y no en prensa especializada.

viene a corroborar la percepción ornamental de la cultura en España a la que hacíamos referencia en el párrafo anterior.

Buena parte de los textos publicados en los medios mayoritarios giran en torno a novedades editoriales y discográficas, estrenos, lanzamientos o inauguraciones. En este sentido, el periodismo cultural cumple su labor informativa con respecto a la “noticia”, aunque ello implica que se encuentra estrechamente ligado a la agenda de las industrias culturales, del mismo modo que el periodismo político depende muy a menudo de la actividad legislativa y ejecutiva. De hecho, la mayoría de los textos periodísticos, incluidas las críticas y los artículos de opinión –a menudo firmados por personajes influyentes en el campo cultural–, están vinculados a la aparición de dichas novedades. Por lo general, y salvo muy contadas excepciones, las noticias culturales no suelen encontrarse en primera página. En efecto, se trata de informaciones sectoriales, dirigidas a un fragmento más o menos especializado de lectores, por tanto reducido, y no al público en general, a quien no se le presupone un interés por la vida cultural. Dado el carácter evenemencial y presentista de la agenda mediática en cuestiones culturales, resulta lógico que las controversias en esta materia sean escasas y, cuando aparecen, sean de alcance limitado y versen sobre cuestiones principalmente estéticas (Fouce 2017 En este número). Así, la última película de Woody Allen o el último libro de Muñoz Molina pueden suscitar controversia, en el sentido estricto del término, cuando los críticos cinematográficos y literarios de dos medios distintos expresan opiniones enfrentadas acerca del film o la novela en cuestión. En este sentido, una de las últimas controversias culturales más difundidas ha sido la surgida a raíz de la concesión del premio Nobel de Literatura a Bob Dylan, por haber dado lugar a un número no desdeñable de artículos sobre el fundamento estético del galardón⁸⁷. No obstante, la gran repercusión de este asunto en la esfera pública es una excepción, motivada por la fama previa del galardonado ya que, como apuntábamos, las noticias y controversias culturales suelen quedar confinadas a la sección “cultura” sin ser incluidos la agenda mediática prioritaria. En este sentido, los asuntos culturales rara vez alcanzan la condición de “problema público” (Cefai 1996) ya que se “quedan” en el ámbito de lo estético, es decir, que no se refieren a

⁸⁷ Véase, por ejemplo, Jiménez Losantos (2016), Sánchez Dragó (2016), del Molino (2016).

lo que el consenso social conviene en considerar como realmente importante (lo político, lo económico, lo moral)⁸⁸.

Durante la legislatura que nos ocupa, varios asuntos culturales han salido de la esfera especializada de los suplementos o las páginas culturales y se han adentrado, si bien tímidamente, en las secciones centrales de los diarios. Así, el IVA cultural, el estatuto del artista, la ley del cine, la ley de propiedad intelectual y la ley de mecenazgo han sido incluidos en las agendas de los grandes medios. Su peculiaridad con respecto al resto de asuntos culturales está relacionada, evidentemente, con su naturaleza política, hasta el punto de que pueden ser considerados asuntos políticos –ligados al poder legislativo y al poder ejecutivo– y no realmente asuntos culturales. Con todo, estas medidas, disposiciones y debates legislativos ataún de forma directa a la organización y al funcionamiento de la vida cultural en este país y, por tanto, forman parte del campo cultural contemporáneo dado que de ellos dependen en gran medida todos los asuntos “corrientes” que pueblan las páginas culturales. Aunque todos ellos resultan fundamentales, nos centraremos en la ley de mecenazgo ya que se trata, a nuestro entender, de una propuesta que puede suponer un cambio considerable en la concepción de la cultura y de su relación con los poderes públicos.

Antes de entrar en el análisis del tratamiento mediático de la ley de mecenazgo, conviene referirse brevemente el concepto de mecenazgo propiamente dicho y en que se basa la propuesta de ley, definido por el Diccionario de la Real Academia como la “protección o ayuda dispensadas a una actividad cultural, artística o científica”. En esta formulación, encontramos ya los elementos que pueden resultar problemáticos a la hora de entender el concepto. En primer lugar, no se menciona al sujeto que ejerce de mecenas, que puede ser tanto una persona física o una persona jurídica, pública o privada. Asimismo, el objeto de la protección o de la ayuda resulta extremadamente amplio ya que los públicos, objetivos, lógicas y mercados del campo cultural y del campo científico son muy diferentes. Por último, los términos “protección” y “ayuda” pueden referirse a acciones muy dispares, que van desde la concesión de ayudas económicas en forma de salarios o

⁸⁸ Aunque no compartimos esta visión reductora de lo estético como ornamental, se trata de una idea “común”, en el sentido de comúnmente aceptada.

becas, hasta la puesta a disposición de infraestructuras o materiales pasando por desgravaciones fiscales u otro tipo de incentivos económicos. Así, existen diferencias evidentes entre que el Ministerio de Economía financie un proyecto de investigación sobre materiales no-radioactivos, que una fundación privada patrocine una exposición de escultura conceptual o que un grupo de fans aporte fondos para producir un disco de ska. Nos encontramos, pues, ante un concepto resbaladizo que convive con otros de significado y uso próximos como patrocinio, *crowdfunding*, *fundraising*, acciones de responsabilidad social corporativa, etc. Como veremos, ante esta amplitud conceptual, se multiplican los actores interesados en el asunto y por tanto los puntos de vista y los valores que aparecen en la controversia mediática.

La ley de mecenazgo en los medios (2011-2015)

A fin de rastrear el recorrido mediático de la ley de mecenazgo durante la última legislatura, hemos utilizado principalmente las versiones en línea de los periódicos de ámbito nacional (Elpais.es, Elmundo.es, La Razón.es, ABC.es, Diario.es, Público.es) desde la llegada al poder del PP a finales 2011 hasta las elecciones de 2015. A pesar de que existen ciertas diferencias en el tratamiento de la información entre las versiones en línea y en papel, creemos que el corpus de textos analizado es suficiente para mostrar la cobertura de este asunto en líneas generales. Dicho corpus está compuesto por noticias, entrevistas y artículos de opinión, algunos firmados por expertos, otros por periodistas. Aunque como veremos no está claro que podamos referirnos a este asunto como una controversia en el sentido estricto del término (Venturini 2010), estructuraremos los textos en función de una cronología lineal, siguiendo el desarrollo de los hechos según el tratamiento que de ellos hicieron los periódicos.

Todo empezó con la inclusión en el programa electoral del PP para las elecciones generales de 2011 de medidas legislativas para fomentar el mecenazgo artístico: “Impulsaremos decididamente el mecenazgo como soporte activo de los emprendedores culturales y de la innovación creativa, restituyendo a la sociedad su protagonismo y sustituyendo la trasnochada estrategia de la subvención”⁸⁹. Esta

⁸⁹ El programa completo puede consultarse en:
<http://www.pp.es/sites/default/files/documentos/5751-2011101123811.pdf>

declaración de intenciones se vio recogida en la primera intervención del Ministro José Ignacio Wert ante la Comisión de Cultura del Parlamento en febrero de 2012, quien anunció que impulsaría la ley de mecenazgo, aunque sin entrar en detalles⁹⁰. Unos días antes, afirmaba incluso que dicha ley ya estaba redactada⁹¹.

A lo largo de 2012 se sucedieron las noticias sobre lo que se esperaba de la ley de mecenazgo y distintos sectores empezaron a reclamar que fuese aprobada para el año siguiente. Según el Observatorio de la Cultura, una amplia mayoría del sector cultural estaba a favor de una nueva ley que regulase las aportaciones privadas al sector cultural⁹². No obstante, el sector del cine, quizás uno de los menos apreciados por el Ejecutivo, sí que expresaba sus reticencias ante el supuesto fin de las subvenciones públicas reemplazadas por el patrocinio privado (Martínez 2012; Gragera de León 2012). Pasó el primer año de la legislatura, y el Secretario de Estado de Cultura, José María Lasalle, parecía seguir teniendo esperanza en lo que había convertido en su gran proyecto personal y hablaba de la inminencia de la ley⁹³. En los medios, por su parte, se analizaban modelos de mecenazgo posible, se consultaba a expertos, como David Sassoon, quien consideraba que el modelo de mecenazgo estadounidense no podía exportarse a Europa (H. Riaño 2012). El modelo francés parecía ser el preferido por muchos (Ramírez 2013; Calderón 2012). En este sentido, el suplemento *El Cultural* de *El Mundo* organizó una jornada de reflexión al respecto de la que se dio cuenta en una crónica que apareció también en la edición impresa⁹⁴.

Finalmente, la tan esperada ley nunca llegó y fue sustituida por una reforma fiscal a finales de 2014 en la que se aumentaba las deducciones fiscales a las donaciones realizadas a actividades no lucrativas (investigación, artes, deporte, ONG...). En los medios, independientemente de su sesgo político, se criticó duramente este

⁹⁰ Ruiz Mantilla y García (2012).

⁹¹ Noticia de Elmundo.es (2012):

<http://www.elmundo.es/elmundo/2012/01/16/cultura/1326715193.html>

⁹² Noticia de Elmundo.es:

<http://www.elmundo.es/elmundo/2012/07/04/cultura/1341413768.html>

⁹³ Noticia de La Razón.es (2013): <http://www.larazon.es/cultura/lassalle-dice-tener-la-complicidad-de-hacienda-Y1450507#.Ttt1B4SFoHOTAxv>

⁹⁴ *El Cultural* (2014). Llama la atención que a la jornada se invitó tan solo a un subsecretario de cultura y no a representantes de todos los partidos

incumplimiento electoral (Alemany 2014). La Fundación Arte y Mecenazgo se refirió incluso a una “tomadura de pelo” por parte del Gobierno (Hermoso 2014). En el periódico *ABC*, se llegó a afirmar que “La ley de mecenazgo fue el acto fallido de esta legislatura. Se convirtió un proyecto de Ley estrella, cacareado como base de toda política, en medidas fiscales adosadas a otra ley” (García Calero 2015)⁹⁵. Por su parte, el Secretario de Estado defendió como pudo dicha reforma fiscal⁹⁶ achacando al Ministerio de Hacienda el fracaso de una ley específica sobre el asunto (H. Riaño 2015a). En su programa de 2015 y 2016, el Partido Popular retiró la referencia a la Ley y la sustituyó por un Plan de Mecenazgo, mientras que los otros partidos procedían a incluirla entre sus propuestas. A día de hoy, los actores potencialmente afectados siguen reclamándola, e incluso algunos han presentado un borrador de ley⁹⁷.

Durante la legislatura y hasta que se dio por fracasado el proyecto de ley del Secretario de Estado Lasalle, la prensa se ha hecho eco de las propuestas y opiniones de los múltiples actores interesados en la reforma del mecenazgo. Además del sector cultural propiamente dicho (industrias culturales, museos, galerías, orquestas, teatros, etc.), otros actores han mostrado su interés por el mecenazgo. Así, las universidades y los centros de investigación, ante los recortes y la insuficiencia de financiación pública, han visto en la inversión privada una fuente de recursos providencial (Becerra 2013). Otros sectores como el de la solidaridad (ONG, Fundaciones con fines sociales) también han considerado que los incentivos fiscales pueden resultar muy beneficiosos para sus fines (Fanjul 2012). Por su parte, las asociaciones y clubs deportivos han querido sumarse a los beneficios que podría reportarles la ley (Arrechedera 2014). Observamos, pues, que, en el contexto de recortes y adelgazamiento de lo público, y ante la amplitud e indefinición del concepto mismo de mecenazgo, existe

⁹⁵ Otro balance general de la acción del PP en cultura, muy crítico con el balance del PP puede encontrarse en El español: (Riaño 2015b)

http://www.elspanol.com/cultura/arte/20151209/85491497_0.html puede encontrarse

⁹⁶ Noticia Elmundo.es (2015):

<http://www.elmundo.es/cultura/2015/09/25/56053190e2704eb1688b4591.html>

⁹⁷ La Fundación Arte y Mecenazgo presentó este borrador en 2016:

<http://fundacionarteymecenazgo.org/wp-content/uploads/2014/08/Borrador-Proyecto-de-ley-FIDAM-20141.pdf>

una fuerte competencia entre los sectores de interés social, que incluyen no solo la cultura sino también la investigación, la educación, la sanidad, el deporte y el desarrollo social.

De este modo, la andadura de la nueva ley de mecenazgo propuesta por el Partido Popular ha sido seguida de forma cronológica por los periódicos, a modo de relato de un suceso protagonizado por J.M. Lasalle con el Ministro Montoro como oponente y una serie de actores interesados como potenciales beneficiarios. La cobertura ha consistido principalmente en a) noticias, que han dado cuenta de los anuncios, avances y retrocesos políticos de la ley, b) artículos que se hacían eco de las posiciones de los actores interesados y c) textos de análisis sobre la necesidad del mecenazgo y sobre la conveniencia de seguir o no ciertos modelos extranjeros. Tras la lectura de este recorrido político-evenemencial, se puede llegar a varias conclusiones. En primer lugar, y ante todo, los medios, independientemente de su signo político, han incidido en el incumplimiento de la promesa electoral y en el fracaso político, y en buena medida personal, de la propuesta de Lasalle. En segundo lugar, llama la atención que apenas ha habido voces discordantes con respecto a la propuesta y que los pocos artículos críticos no procedan de la línea editorial del medio sino que se hayan hecho eco de las visiones de actores interesados. Así, solo hemos encontrado un artículo contrario al mecenazgo, en el que se da cuenta de la opinión de Antón Reixa, entonces presidente de la SGAE⁹⁸, y un artículo escéptico con respecto a la condición de mecenas en el contexto actual firmado por el director de la Fundación Juan March (Gomá Lanzón 2014). De este modo, ninguno de los periódicos se ha detenido realmente en el análisis del concepto de mecenazgo ni el modelo de cultura que implica. Independientemente de su línea editorial, al no debatirlas, los textos dan por buenas las premisas de la propuesta de ley, refrendando pues la convicción de que la responsabilidad de financiar y apoyar la cultura y las actividades con fines sociales no corresponde solo al Estado sino también a las empresas y a los particulares. Tampoco se analizan ni sus beneficios ni sus inconvenientes (no se aportan cifras más allá de porcentajes de desgravación prevista) ni las implicaciones prácticas –e ideológicas–

⁹⁸ Noticia de Elpais.es:

http://cultura.elpais.com/cultura/2012/05/29/actualidad/1338301916_301212.html

que podría suponer este incremento de los incentivos fiscales, que es en realidad, lo que pretendía proponer la ley.

Por tanto, y dado que en los textos analizados no se presentan visiones contrapuestas, es legítimo preguntarse si realmente ha existido una controversia en torno a la nueva ley de mecenazgo. Efectivamente, el asunto ha sido tratado con relativa intensidad por parte de los periódicos, dado que era una de las grandes apuestas del Ejecutivo para la legislatura en materia cultural. Sin embargo, en lugar de propiciar un debate amplio y riguroso sobre el mecenazgo en sí, los medios han preferido resaltar el desarrollo anecdótico político-personal del asunto. La reflexión, cuando la ha habido, ha corrido a cargo de actores externos con perspectivas interesadas. De este modo, puede considerarse que, al no tomar posición, los medios se han alineado tácitamente con la propuesta del partido en el gobierno.

Conclusión

Como hemos visto, la reforma de la ley de mecenazgo se convierte en noticia perteneciente al ámbito cultural y político a principios de la X legislatura. La medida anunciada, que consistía principalmente en favorecer fiscalmente las aportaciones privadas al sector cultural y social, entraba en consonancia con el programa de liberalización y de adelgazamiento de lo público propugnado por el PP. En un contexto de crisis generalizada y de profundos recortes, los actores que habían dejado de percibir subvenciones nominativas y otras ayudas públicas vieron en estas medidas un paliativo e incluso una forma de supervivencia. En cuanto a los posibles mecenas, contemplaron esta ley como un medio de obtener considerables desgravaciones a la vez que una imagen de prestigio. Los medios escritos, por su parte, se limitaron a dar cuenta de las peripecias políticas de la ley y a hacerse eco de las demandas de los actores interesados. La ausencia de oposición a la ley y de controversia mediática demuestra que todos los actores daban por buena o al menos por irremediable la propuesta del Gobierno. La ley de mecenazgo no constituyó, pues, una controversia propiamente dicha ni tampoco constituyó un problema público en el sentido definido por Cefaï (1996: 51).

Sin embargo, el estado de la cultura en la legislatura que nos ocupa sí que constituyó un problema social, denunciado por los actores

colectivos –industrias culturales y artistas en general. Como hemos visto, las cifras –recortes de subvenciones, subida de impuestos, caída de consumo, cierre de empresas, pérdida de empleos, etc.– parecen refrendar el diagnóstico negativo de los interesados que reclamaban la intervención de los poderes públicos –en parte causantes de la crisis– en forma de bajada de impuestos, aumento de las subvenciones, protección de los derechos de propiedad intelectual y artística y reconocimiento público en general. La reforma de la ley de mecenazgo se inserta así en el contexto más amplio de la crisis de la cultura como problema social. Ahora bien, esta crisis, al igual que la crisis del periodismo (Peñamarín 2016. En este número), no llega a convertirse en problema público o al menos su “publicidad” (Cefaï 1996) y la atención pública y mediática que recibe es relativamente limitada. Así, no parece que la cultura se sitúe en una posición prominente en la agenda mediática y política. Es más, cuando lo hace, como en el caso del mecenazgo, lo es en cuanto que cuestión política y no realmente cultural.

Todo lo anterior nos lleva a corroborar la condición ornamental que los asuntos culturales ocupan en nuestra sociedad. Si en la esfera pública quedan confinados a páginas finales o residuales y si nunca o casi nunca ocupan las cabeceras mediáticas, no es de extrañar que no figuren entre los problemas públicos primordiales para la ciudadanía. Sin la contribución de los medios como amplificadores de los problemas sociales, los problemas de las industrias culturales y del estado de la cultura en general en España, existen pocas posibilidades de que los actores interesados –cuando no constituyen lobbies influyentes– consigan la esperada reacción por parte de la ciudadanía y, en última instancia, de los poderes públicos. En este sentido, la neutralidad o consenso tácito de los medios en lo que se refiere al tratamiento de los asuntos culturales refleja una dejación de responsabilidad que corrobora, de facto, el desinterés político y que contribuye también al desinterés ciudadano por la cultura. Así, a las graves deficiencias en educación artística y humanística en este país provocadas por la dejación –o la acción voluntaria– institucional se une la dejación de los medios, agravada por la crisis del periodismo, que con menos recursos financieros y humanos en unos y más dependencia de los grandes grupos en otros, no aborda en profundidad los asuntos culturales, esenciales para la convivencia democrática y reconocidos

como tales por las leyes nacionales e internacionales. Es más, el consenso tácito de los medios en torno a la concepción neoliberal de la cultura que puede implicar el mecenazgo, entendido como medio de desgravación fiscal, se convierte en un obstáculo para el establecimiento de un debate democrático en cuanto al lugar de la cultura en nuestra sociedad.

La controversia fallida en torno a la propuesta de ley de mecenazgo, introducida y finalmente abandonada por el PP, pone de manifiesto que la esfera pública es altamente imperfecta y que se rige no por intereses y valores comunes –entendidos como los que pueden afectar a una gran mayoría de los ciudadanos– sino más bien por prioridades ligadas a las agendas políticas y económicas de los actores con mayor influencia en la sociedad. En este contexto, la víctima es doble: por un lado, los elementos más vulnerables del campo cultural, los más dependientes de subvenciones y/o patrocinios, y por otro, la ciudadanía en su conjunto, que puede ver, in fine, como su derecho a disfrutar de una vida cultural plena queda conculado o cooptado por la dejación de los políticos y/o por los intereses de los mecenas privados.

Bibliografía

- ALEMANY, L. (2014). “Historia de la no-ley-de-mecenazgo”. *Elmundo.es*. 29.09.2014.
<http://www.elmundo.es/cultura/2014/09/29/54292ab7e2704e54528b457e.html>
- ARRECHEDERA, L.P., (2014). “El deporte español busca mecenas”. *ABC.es*. 19.01.2014. Disponible en:
<http://www.abc.es/economia/20140119/abci-deporte-espanol-mecenas-201401172202.html>
- B.B. / B.E. (2014). “La empresa privada como mecenas del siglo XXI”. *El Cultural*. 12.12.2014. Disponible en:
<http://www.elcultural.com/revista/arte/La-empresa-privada-como-mecenas-del-siglo-XXI/35616>

- BECERRA, J. (2013), “Los rectores piden al Gobierno impulsar el mecenazgo universitario”. ElMundo.es. 08.12.2013.
 Disponible en:
<http://www.elmundo.es/espana/2013/12/08/52a3d03361fd3de00a8b456e.html>
- BENHAMOU, F- (2015). *Politique culturelle, fin de partie ou nouvelle saison?* Paris : La documentation française.
- BUSTAMANTE, E. (2016). *Informe sobre el estado de la cultura en España 2016. La cultura como motor de cambio*. Fundación Alternativas.
 Disponible en :
http://www.fundacionalternativas.org/public/storage/publicaciones_archivos/f826abeaa553a2cac49bb8d38c11dae3.pdf
- CALDERÓN, M. (2012), “La Ley de mecenazgo: En busca del ‘modelo francés’”. La Razón.es. 04.02.2012.
http://www.larazon.es/historico/8839-la-ley-de-mecenazgo-en-busca-del-modelo-frances-TLLA_RAZON_431601#.Ttt1wdTs0GMEM4T
- CASTANARES BURCIO, W. 2016. Relato y controversia...
- CEFAÏ, D. (1996). “La construction des problèmes publics. Définitions de situations dans des arènes publiques”. Réseaux. Volume 14, Numéro 75, pp. 43-66.
- DEL MOLINO, S. (2016). “Merece Bob Dylan el Nobel de Literatura” ELpais. 14.10.2016. Disponible en:
http://cultura.elpais.com/cultura/2016/10/13/actualidad/1476386501_600511.html
- FANJUL, G. (2012). “La ley de mecenazgo podría ser clave en la lucha contra la pobreza”. Elpais.es. 24.02.2012. Disponible en:
http://elpais.com/elpais/2012/02/24/3500_millones/1330061460_133006.html
- G. SEVILLANO, E. (2015). “10000 millones menos para sanidad”, *El País*, 14.12.2015. Disponible en:
http://politica.elpais.com/politica/2015/03/14/actualidad/1426369300_405355.html#comentarios

- GARCÍA CALERO, J. (2015). “España necesita un Ministerio de Cultura separado de Educación”. ABC.es. 06.11.2015. Disponible en: http://www.abc.es/espana/abci-espana-necesita-ministerio-cultura-separado-educacion-201511062220_noticia.html
- GOMÁ LANZÓN, J. (2014). “¿Tú qué prefieres?”. *El País*. 14.07.2014. Disponible en: http://cultura.elpais.com/cultura/2014/07/08/babelia/1404837707_307840.html
- GRAGERA DE LEÓN, F. (2012). “Lassalle promete un borrador para la Ley de mecenazgo antes de que finalice 2013”. Elpais.es. 02.08.2013. Disponible en:
- H. RIAÑO, P. (2015a). “Lassalle carga contra Montoro: ‘Con Hacienda hemos topado, amigo Sancho’”. *El Confidencial*. 09.06.2015. http://www.elconfidencial.com/cultura/2015-06-09/lassalle-montoro-hacienda-iva-quijote_876317
- H. RIAÑO, P. (2015b) “Un gobierno sin cultura”. *El Español*. 10.12.15. Disponible en: <http://www.elespanol.com/cultura/arte/20151209/854914970.html>
- H. RIAÑO, P. “Una ley de mecenazgo como la de EE.UU. no es posible en Europa”. *Público.es*. 19.01.2012. <http://www.publico.es/culturas/ley-mecenazgo-eeuu-no-posible.html>
- HERMOSO, B. (2014). “La Fundación Arte y Mecenazgo habla de ‘tomadura de pelo’ del Gobierno”. Elpais.es. 02.10.2014. Disponible en: http://cultura.elpais.com/cultura/2014/10/02/actualidad/1412262473_980948.html
- HOWSON, P., DUBBER, J. (2014). *Culture Matters*. British Council. Disponible en: <https://www.britishcouncil.org/sites/default/files/culture-matters-report-v2.pdf>

JIMÉNEZ LOSANTOS, F. (2016). “El nóbel de Kadaré”, Elmundo 14.10.2016. Disponible en:
<http://www.elmundo.es/opinion/2016/10/14/57ffd868ca4741c3748b45f7.html>

MARC, I., ALÁEZ, I. (2016). “Cultura y mecenazgo, un debate ausente”. Ctxt.es. 22/06/2016. Disponible en:
<http://ctxt.es/es/20160622/Culturas/6818/Jos%C3%A9-Mar%C3%A1-Arda-Lassalle-ley-del-mecenazgo-PP-leyes-de-cultura-en-Espa%C3%B1a.htm>

MARTÍNEZ, L. (2012). “¿Y si acabamos con el cine español?” 14.01.2012. Elmundo. Disponible en:
<http://www.elmundo.es/elmundo/2012/01/14/cultura/1326552292.html>

PEÑAMARÍN (2016). “La crisis del periodismo”?

PEÑAMARÍN, C. (2016). “Periodismo y democracia. El estado de la cuestión”. Ctxt.es. 07.05.2016. Disponible en:
<http://ctxt.es/es/20160504/Politica/5859/prensa-medios-de-comunicacion-independencia-censura-concentracion-periodismo-digital-periodismo-Comunicaci%C3%B3n-Tribunas-y-Debates-Periodismo-y-democracia-el-Estado-de-los-medios.htm>

RAMÍREZ, V. (2013). “Ley de mecenazgo... copiar a Francia no es tan difícil”. Elconfidencial.es. 27.07.2013. Disponible en:
http://www.elconfidencial.com/cultura/2013-06-27/ley-de-mecenazgo-copiar-a-francia-no-es-tan-difícil_495794/

RUIZ MANTILLA, L. y GARCÍA, R. (2012). “Wert traza las líneas de la política cultural sin plazos ni detalles” Elpais.2.02.2012. Disponible en:
http://cultura.elpais.com/cultura/2012/02/02/actualidad/1328180083_741199.html

SÁNCHEZ CUENCA, Ignacio (2015). “Balance de la legislatura (I): algunos avances, más retrocesos, muchos recortes”, *Infolibre*. 2.12.2015. Disponible en:
http://www.infolibre.es/noticias/opinion/2015/12/02/el_bal

[ance legislatura algunos avances mas retrocesos muchos re cortes 41565 1023.html](#)

SÁNCHEZ DRAGÓ, F. (2016). « Escupitajo a la literatura », Elmundo 16.10.2016. Disponible en:
<http://www.elmundo.es/opinion/2016/10/16/58025dc8ca47414d148b456f.html>

VENTURINI, T. (2010), “Driving in magma: how to explore controversies with actor-network theory”. *Public understanding of science*, 19(3), pp. 258–273.

La obsolescencia programada como tema controvertido. Un análisis del debate público online en torno a las salidas de los dispositivos Apple

Lorenzo Giannini, Università degli Studi di Urbino,
lorenzo.giannini@uniurb.it

Traducción: Elena Martínez Pérez, UCLM.

Resumen

El artículo analiza la obsolescencia programada como tema controvertido en el ámbito de las relaciones entre productores y consumidores en el trasfondo de la actual sociedad de consumo. El tema, que ha acompañado la evolución de la sociedad de consumo, vuelve a estar hoy en auge y estimula el debate en la esfera pública bajo diversos aspectos, a raíz de una serie de iniciativas que provienen de la esfera política y de la sociedad civil, en particular en Europa. La investigación está basada en un análisis de 68 artículos recabados sobre las versiones online de las principales cabeceras periodísticas y blogs relacionados con el lanzamiento de los productos punteros de Apple, una empresa susceptible de estar acusada de aplicar esta estrategia productiva en relación a su modelo de negocio, y encontrados a través de la plataforma Media Cloud del Berkman Center for Internet and Society. El ensayo presenta el rol de los medios *mainstream* en el desencadenamiento de una controversia relativa a la obsolescencia programada y, además, el rol de una parte de los temas a los cuales el issue ha estado históricamente asociado, ya sea por la polivalencia del

mismo concepto de obsolescencia sin más, en el desarrollo y en la articulación de la controversia.⁹⁹

Palabras clave: obsolescencia programada, controversia, opinión pública, medios de comunicación de masas, sociedad de consumo

Abstract

The articles analyzes planned obsolescence as a controversial issue in the relations between producers and consumers in the consumerist society's background. The topic, which has accompanied the evolution of consumerist society, is on the rise again and stimulates the public sphere's debate under different aspects, in the wake of some initiatives that are coming from the political sphere and civil society, particularly in Europe.

The research is based on an analysis of 68 articles collected on the online versions of the main headlines and blogs related to the launch of Apple's leading products, a company likely to be accused of applying this productive strategy in relation to its model Business, and found through the Media Cloud platform of the Berkman Center for Internet and Society.

The essay presents the role of the mainstream media in what way a controversy triggers, regarding to the planned obsolescence and, in addition, the role of a part of the issues to which the issue has been historically associated, either by the polyvalence of the same concept of obsolescence, in the development and articulation of the controversy.

Keywords: planned obsolescence, controversies, public opinion, mass media communications.

⁹⁹ El autor desarrolla en el artículo los principales resultados del trabajo de investigación que ha desempeñado en el seno del proyecto de la unidad de investigación del LaRiCA, Università di Urbino Carlo Bo, en la cual han colaborado Roberta Bartoletti y Fabio Giglietto.

El contexto de emergencia del concepto de obsolescencia programada

El término *obsolescencia programada* indica la planificación de un proceso, el de la obsolescencia, que en el lenguaje común indica un proceso de envejecimiento y superación que puede referirse a cosas materiales e inmateriales. Cuando se refiere a los bienes de consumo, indica su progresiva caída en desuso. Los adjetivos que se asocian eventualmente a los términos indican, en esencia, las causas que se atribuyen a este proceso.

El origen del concepto de obsolescencia programada se sitúa en las primeras décadas del siglo XX, durante la Gran Depresión. Una primera aproximación formal es identificable en un ensayo escrito por el inmobiliario americano Bernard London: “Ending the depression through planned obsolescence” (London 1932).

En la definición de London, la obsolescencia programada es una política destinada a estimular el consumo en una fase de crisis, en particular si se trata de la crisis económica que golpeó los Estados Unidos durante la Gran Depresión: un comité de expertos habría debido asignar un límite de vida a los bienes de consumo con el fin de incentivar su sustitución y, como consecuencia, los consumos.

Así rezaba el texto de London:

"the essence of my plan (...) is to chart the obsolescence of capital and consumption goods at the time of their production. I would have the Government assign a lease of life to shoes and homes and machines, to all products of manufacture, mining and agriculture, when they are first created, and they would be sold and used within the term of their existence definitely known by the consumer. After the allotted time had expired, these things would be legally "dead" and would be controlled by the duly appointed governmental agency and destroyed if there is widespread unemployment. New products would constantly be pouring forth from the factories and marketplaces, to take the place of the obsolete" (ibidem, p. 2)

El intento de London, que no ha tenido efectos a nivel normativo y ninguna influencia particular respecto a la difusión del fenómeno, hay

que situarlo en una perspectiva histórica más amplia. El trabajo de investigación del periodista Giles Slade (2006) permite trazar la conexión entre la obsolescencia programada y dos fenómenos ya presentes antes de la Gran Depresión, pero radicalizados con la crisis económica: por una parte, las prácticas de adulteración de los bienes de consumo y por otra, el aumento de la centralidad del diseño y la publicidad en las estrategias de negocio.

Las prácticas de adulteración tienen un origen antiguo y a principios de siglo, en los Estados Unidos, son objeto de sanción. Para los productores representan una estratagema para acabar con los costos de producción y, en consecuencia, de los precios, obteniendo al mismo tiempo el efecto de reducir el ciclo de vida de los productos y aumentar las adquisiciones. Se trata de prácticas que las instituciones pueden contener con dificultad. Con el estallido de la Gran Depresión, frente a un aumento fisiológico de la duración de los bienes de consumo, se comprueba una sistematización de las prácticas de adulteración, al menos de parte de aquellas empresas que, disfrutando de una posición de monopolio o formando parte de un cartel, no corrían el riesgo de la entrada en el mercado de un competidor que fuese más competitivo desde el punto de vista de la calidad del producto.

La Gran Depresión ha tenido el rol, además, de incrementar la centralidad del diseño y la publicidad en las estrategias de negocio. Emerge así la obsolescencia de estilo como uno de los mecanismos a disposición del sistema de producción para agilizar el proceso de sustitución de los bienes de consumo e incentivar los consumos.

El tema de la duración de los bienes de consumo, o dicho en otras palabras, de la velocidad con la que se realiza el proceso de sustitución de los bienes es un aspecto socio-económico crucial mediante el que pasa la relación entre la esfera de la producción y la esfera del consumo, un tema en torno al que las instituciones, movimientos y los intelectuales toman parte, considerándola como una de las palancas principales sobre las que actuar para modificar el destino de la economía. En este sentido, figuras como la del publicista George Frederick, o de los movimientos sociales, como el Movimiento Tecnocrático, son cruciales (Slade, 2006).

Frederick representaba a una categoría de intelectuales que, tras los años 20 y 30, se activaron con el fin declarado de modificar la mentalidad de los consumidores todavía poco acostumbrados a sustituir sus bienes por razones de estilo, para avanzar con los tiempos, o en base a una evaluación de la mayor eficiencia de los nuevos modelos disponibles. Escribía así en 1930, lamentando la existencia de un planteamiento sobre el consumo que debería haber cambiado:

“they drink today the remnants of yesterday's milk, rather than today's fresh milk, fearing that they may be wasting. They cut themselves off from stimulations and pleasures on an obviously false plea that they 'can't afford it.' They worry along with old equipment when improved or new equipment would actually be an economy, or would add to their leisure and fullness of experience.” (Frederick 1930, p. 230)¹⁰⁰

El concepto shumpeteriano de la *destrucción creativa*, la idea de que la mutación industrial revolucionó incesantemente la estructura económica desde dentro, era, no por casualidad, una de las fuentes de inspiración de Frederick, cuyo esfuerzo por la reforma del pensamiento americano tiene que ver con los procesos de sustitución de los bienes que no estaban orientados solamente hacia la esfera del consumo, sino también a la esfera de la producción la cual, a su parecer, habría debido invertir, en mayor medida, en la publicidad y el diseño.

El Movimiento Tecnocrático alcanza su ápice de popularidad en los primeros años treinta del siglo XX, junto a la publicación del ensayo de London, en el que se hace eco del enfoque de los tecnocráticos. El Movimiento patrocinaba medidas de tipo ingenierísticas sobre los procesos de consumo, medidas que tenían el objetivo de racionalizar la relación entre demanda y oferta. El control del sistema de precios, según los tecnócratas, debía dejarse en las manos de ingenieros y economistas y quitarla, entonces, de la gestión de políticos y empresarios, responsables de una producción excesiva, no proporcionada con el uso de los bienes y que dejaba en segundo plano el bienestar de la población.

¹⁰⁰ Justus George Frederick, *A Philosophy of Production* (New York: Business Bourse, 1930), p. 230 / referencia original en Slade (2006) cit.

La duración de los bienes de consumo es, entonces, un tema crucial, en torno al cual se toma parte y sobre el que es posible intervenir a nivel normativo. En el trascurso del siglo XX, como bien explica Cooper (2004, 2010) el tema de la obsolescencia programada volvió a estar en auge, ya fuera en conexión con las críticas a la sociedad de consumo o en relación al desarrollo de las temáticas ambientalistas. Años después, el énfasis creciente por el desarrollo continuo del producto (continuous product development), una práctica que implica ciclos de sustitución y eliminación de los bienes cada vez más cortos (Guiltinan, 2008), volvió a poner en el centro el tema de la obsolescencia programada por las consecuencias a nivel de sostenibilidad ambiental.

Las múltiples declinaciones del concepto de obsolescencia

Con el fin de comprender mejor la capacidad de generar controversia del concepto de obsolescencia programada es útil fijarse en el concepto de obsolescencia sin más y considerar las múltiples declinaciones en las que es posible observarlo.

Estudiosos e instituciones que se han ocupado del tema de la obsolescencia programada han intentado poner orden sobre este fenómeno, situándolo entre las modalidades con las que la obsolescencia puede presentarse. Aunque se hayan producido intentos anteriores de definición, pues resulta un marco muy estructurado y diversificado, se han detectado algunos tipos de obsolescencia sobre las cuales convergen diferentes trabajos, tipos que usaré aquí como referencia para observar el fenómeno.

Un primer tipo de obsolescencia en la que se encuentran de acuerdo los autores en la literatura, aunque se llame en términos más o menos diferentes, hace referencia a la dimensión tecnológica de los bienes de consumo, al hecho de que la rebaja de los productos sea un efecto del progreso tecnológico. En este caso el bien se define como obsoleto si otro bien introducido en el mercado lo supera desde el punto de vista de la función para la que se diseñó. Podemos incluir en esta tipología la *of function* de Packard (1960), la *technological obsolescence* de Cooper (2004) y OECD (1982) y la *functional durability* de Kostecki (1998).

Una segunda categoría hace referencia a las razones económicas de la obsolescencia. Kostecki (1998) con *economic durability* se refiere a la relación coste/rendimiento que un consumidor evalúa en la comparación entre el bien poseído y los modelos que salen nuevos, mientras que Cooper (2004) incluye aquí los factores financieros que llevan al consumidor a la sustitución del bien (normalmente cuando se considera más conveniente la adquisición del nuevo modelo respecto a la reparación del modelo poseído pero defectuoso).

Una tercera categoría en torno a la cual existe un acuerdo entre los observadores tiene que ver con el rol de la dimensión simbólica en los procesos de obsolescencia. Desde la perspectiva crítica de Packard (1960), los productos aun en buenas condiciones experimentan un proceso de degradación que no ocurre a nivel material, sí mental (Packard, 1960); en Spinney et al. (2012), especificaciones, estética y otras cualidades de los productos se actualizan en los costes de los productos que todavía funcionan adecuadamente); o más aún: se produce un cambio en la percepción del consumidor, asociado la obtención de un estatus (Granberg, 1997) relativo a una imagen que el consumidor se ha hecho y a las necesidades abstractas que el bien es capaz o no de satisfacer (Kostecki, 1998); el proceso de obsolescencia es inducido por cambios cosméticos o puramente decorativos en los productos (OECD, 1982); y, por último, se trata de una dimensión en conjunto abstracta y subjetiva y tiene que ver con la atracción y la satisfacción (Cooper, 2004). En todas estas categorizaciones la dimensión psicológica y la simbólica están entrelazadas. La obsolescencia simbólica representa, entonces, una declinación de la obsolescencia que hace referencia al envejecimiento de los productos inducidos por las dinámicas de la moda o generalmente de las biografías culturales de los objetos (Kopytoff, 1986).

Existen después casos en los que las definiciones adoptadas no permiten discernir claramente entre los casos de obsolescencia. Usamos solo como ejemplo el caso de la *functional obsolescence* de Granberg (1997), retomada por Cooper (2004). La *functional obsolescence* de Granber, pese al nombre, no puede ser considerada simplemente entre los casos de obsolescencia que hacen referencia a la dimensión tecnológica (sustitución por modificación tecnológica), porque en el uso que hace el autor hay referencias a dimensiones diferentes, como

la económica (sustitución por depreciación económica), la tecnológica y la psicológica (sustitución por otras situaciones que tienen que ver con la necesidad). La obsolescencia es un fenómeno que comprende una gran variedad de elementos pertenecientes a la biografía material y cultural de los objetos, de su producción, posesión y cesión (McCracken, 1990; Bartoletti, 2007; Kopytoff, 1986). Encontrar entonces la definición que une las dimensiones que en otros autores encontramos separadas, representa un éxito del intento de categorización.

Obsolescencia tecnológica, simbólica y programada representan las declinaciones del concepto de obsolescencia en las que hay mayor acuerdo entre los autores. Usemos pues estas tres definiciones con fines heurísticos, a sabiendas de que los casos descritos en la muestra que vamos a observar pueden representar la integración de las diferentes dimensiones.

Traemos de vuelta, asimismo, la multiplicidad de clasificaciones de la obsolescencia, porque estas diferencias (en las que no vamos a profundizar por razones de espacio) son el síntoma de una fuerte ambigüedad inherente al propio fenómeno. Como veremos, uno de los elementos cruciales de la capacidad del concepto de obsolescencia programada de convertirse en un tema controvertido, se encuentra precisamente en esta ambigüedad, en la polivalencia subyacente al concepto de obsolescencia sin más. El análisis de la literatura relativa a la obsolescencia revela un conocimiento no estabilizado, una incertezza compartida (Venturini, 2010), más que una noción compartida.

La obsolescencia programada como controversia entre productores y consumidores

El tema de la obsolescencia programada ha vuelto a estimular el debate en la esfera pública en los últimos años, en particular a raíz de una serie de iniciativas que provienen de la esfera política y de la sociedad civil, en particular en Europa. Es el caso del *Murks? Nein Danke!*¹⁰¹, un informe sobre la obsolescencia programada encargado en el 2012 por el grupo parlamentario alemán *Bündnis 90/Die Grünen* (Alianza 90 / Los

¹⁰¹ <http://www.murks-nein-danke.de/murksmelden/>

verdes). El proyecto tenía el objetivo de indagar empíricamente el fenómeno y aumentar el conocimiento público ~~sobre el mismo~~.

En el 2015, se adoptó en Francia una nueva ley sobre la transición energética, *La transition energetique pour la croissance verte*¹⁰², la cual incluye un apartado que tiene la función de sancionar a los productores que aplican la obsolescencia programada. Francia fue el primer país en haber adoptado una medida de este tipo.

En el 2013, vio la luz en Italia una propuesta de ley similar a la francesa, bajo iniciativa de algunos diputados del Parlamento. La propuesta, llamada *Disposizioni per il contrasto dell'obsolescenza programmata dei beni di consumo*,¹⁰³ quedó encallada en el procedimiento legislativo, pero se recuerda como síntoma de una sensibilidad común respecto al tema.

Observando, en cambio, el activismo que proviene de la esfera del consumo crítico y organizado, el tema no es menos debatido. La obsolescencia programada y el diseño de prácticas para contrastarla forman parte de un framework de significados compartidos por diferentes grupos de activistas y reparadores (Giannini, 2016) que muestran este proceso ~~productivo~~ como estrategia de los productores de los bienes de consumo.

La obsolescencia programada se presta, por tanto, a ser observada como una controversia que se sitúa en el marco de la crítica a la sociedad de consumo contemporánea.

Los dispositivos móviles Apple como caso de estudio

Apple representa un caso muy interesante como caso de estudio. En términos más generales, Apple es susceptible de ser acusada de aplicar esta estrategia productiva, a causa de su modelo de negocio. La compañía, a diferencia de otras marcas del mismo sector, produce tanto los dispositivos como el sistema operativo necesario para su funcionamiento, llamado *iOS*. Los dispositivos móviles producidos por Apple son los lector mp3 iPod, en producción desde octubre de 2001; el smartphone iPhone, en producción desde junio de 2007 y la tableta iPad, en producción desde abril de 2010.

¹⁰² <http://www.gouvernement.fr/action/la-transition-energetique-pour-la-croissance-verte>

¹⁰³ <http://www.camera.it/leg17/126?idDocumento=1563>

La primera versión de iOS se lanzó conjuntamente con el lanzamiento del primer iPhone, en junio de 2007 y desde esa fecha cada nueva versión del sistema operativa viene lanzada en correspondencia con el lanzamiento de cada nuevo iPhone. Esta simetría puede implicar que el nuevo sistema operativo, optimizado para disfrutar mejor la potencialidad del nuevo modelo, pueda resultar demasiado exigente, en términos de prestación, por el modelo precedente, acelerando, de hecho, su obsolescencia y exponiendo a la compañía a la sospecha de que este proceso sea planificado.

Sendhil Mullainathan (2014) ha subrayado este aspecto observando cómo cada vez que se lanza un nuevo smartphone de Apple, se registra un incremento significativo de la búsqueda de los términos “iPhone slow” en los motores de búsqueda de Google. Si esto no representa la prueba de que la empresa planifique la obsolescencia de los viejos modelos de iPhone o del hecho de que estos, de repente, se vuelvan menos responsables, es la confirmación, sin embargo, de la existencia de un sentimiento difuso entre los consumidores, una sensación que no es apreciable en el resto de las marcas.

La empresa americana ha sido objeto de diferentes demandas colectivas promovidas por los consumidores que la acusan de recurrir a la obsolescencia programada. En uno de los casos más sonados, en el 2013, se hizo una demanda colectiva propuesta por el Instituto Brasileiro de Direito da Informática al mismo tiempo que se lanzó el iPad 4 (Fischmann 2013).¹⁰⁴ Se estimó que este dispositivo, que había salido a solo siete meses del lanzamiento del modelo precedente, el iPad 3, carecía de mejoras técnicas significativas y, por tanto, fue considerado como una manera de acelerar la obsolescencia del modelo precedente. En el 2016 se produjo el caso de los compradores del iPhone 4s (Hargett 2016),¹⁰⁵ que se quejaban del mal funcionamiento vinculado a la introducción del sistema operativo iOS 9: la actualización había ralentizado el rendimiento del dispositivo interfiriendo con su

¹⁰⁴ <https://macmagazine.com.br/2013/02/21/e-piada-instituto-brasileiro-de-politica-e-direito-da-informatica-processa-apple-por-supostamente-evoluir-o-ipad-rapido-demais/>
Fischmann (2013) “É piada? Instituto Brasileiro de Política e Direito da Informática processa Apple por supostamente evoluir o iPad rápido demais”

¹⁰⁵ <http://legalnewslines.com/stories/510656950-apple-sued-over-claims-of-software-update-issues-in-iphones> Hargett (2016) “Apple sued over claims of software updates issues in iPhones”

uso normal. En el 2010, las personas que habían comprado el iPhone 3 lanzaron una demanda colectiva muy similar, relativa al mal funcionamiento del dispositivo lanzado con el iOS 4, sistema operativo que salió al mismo tiempo que el modelo sucesivo, el iPhone 4.¹⁰⁶

Estas múltiples acciones explícitas de los consumidores organizados refuerzan la significatividad del caso que hemos elegido para el análisis de la controversia sobre la obsolescencia programada.

La recogida de datos

Para la recogida y el análisis de los datos nos hemos basado en la plataforma Media Cloud, un set de herramientas confeccionado por el Berkman Center for Internet and Society de la Harvard University, en colaboración con el Center for Civic Media del MIT¹⁰⁷. Media Cloud es una plataforma open source y open data para el análisis de los medios online, que ofrece al investigador una base de datos cuidada y fácil de usar, entre 50.000 fuentes informativas online, ya sean medios *mainstream* o medios ciudadanos, con datos disponibles desde enero de 2011 (Benkler et al., 2013; Graeff, 2014). Hemos usado esta plataforma para mapear cuantitativamente y cualitativamente la evolución de la controversia en el tiempo.

La búsqueda en la base de datos Media Cloud se ha hecho mediante la cadena de búsqueda:

“planned obsolescence” AND (iphone OR apple OR ipad OR ipod)

Esta consulta devuelve todos los artículos que contiene nel término “planned obsolescence” y al menos una de las palabras indicadas entre paréntesis. La búsqueda fue efectuada en todos los conjuntos de fuentes disponibles. Como duración hemos escogido establecer como fecha de partida, la fecha más antigua disponible en la plataforma Media Cloud, es decir desde el 1 de enero de 2011; y el 25 de octubre de 2015 como última fecha, un mes después del lanzamiento del iPhone 6s y 6s plus. Esta elección se hizo con el fin de recuperar cualquier artículo relativo al lanzamiento de estos últimos modelos.

¹⁰⁶ http://www.wired.com/images_blogs/gadgetlab/2010/11/Apple3-1.pdf

¹⁰⁷ <http://mediacloud.org>

La consulta de búsqueda nos permitió recuperar 75 artículos. El análisis estuvo compuesto por un total de 68 artículos, resultado de un trabajo de limpieza de la base de datos y la inclusión de los artículos considerados como pertinentes. Estos últimos eran artículos no recuperados automáticamente por la plataforma Media Cloud, pero que respondían a los siguientes requisitos: estar citados por los artículos de la base de datos; responder a los requisitos de la consulta; tener algún papel en el desarrollo de la controversia. El primer artículo definitivo de la base de datos está fechado el 20 de enero de 2011, mientras que el último, data del 24 de septiembre de 2015. En este intervalo de tiempo se han lanzado por Apple los siguientes dispositivos¹⁰⁸:

	iPhone	iPad	iPod
2011			
10 febrero	iPhone 4		
11 marzo		iPad 2	
14 octubre	iPhone 4s		
2012			
16 marzo		iPad 3	
12 septiembre			iPod Touch 4
21 septiembre	iPhone 5		
11 octubre			iPod Touch 5 y iPod Nano 7
2 noviembre		iPad 4 y iPad Mini	
2013			
20 septiembre	iPhone 5c y 5s		
1 noviembre		iPad Air	
12 noviembre		iPad Mini 2	
2014			
19 septiembre	iPhone 6 y 6 plus		
22 octubre		iPad Air 2 y iPad Mini 3	
2015			
24 abril	Apple Watch		
15 julio			iPod Touch 6
9 septiembre		iPad Mini 4	
25 septiembre	iPhone 6s y 6s plus		

La base de datos se codificó sobre la base de las siguientes variables:

1. Fecha de publicación
2. Título
3. Autor
4. Fuente

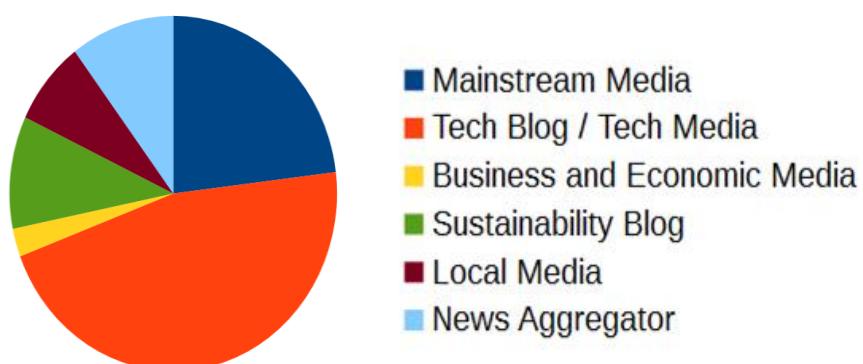
¹⁰⁸ Por motivos de espacio, la salida del Apple Watch se ha incorporado a la columna de los iPhone

5. Categoría de la fuente (medio *mainstream*, medio local, agregadores de noticias, medios de tecnología, etc.)
6. Categoría del artículo (reseña, noticia, opinión, etc.)
7. Número de comentarios
8. Posición del artículo respecto al tema de la obsolescencia programada (¿se practica? Si es sí, ¿quién es el responsable de su difusión? ¿los productores, el sistema de producción, la cultura del consumo, apple...?)
9. Artículos citados
10. Expertos llamados a la cuestión
11. Otros casos notorios de obsolescencia programada citados (más allá de apple)
12. Materiales discutidos (dispositivos, partes de dispositivos, herramientas, electrodomésticos, etc.)
13. Temas mencionados asociados a la obsolescencia programada

Algunas de estas variables han proporcionado insight interesantes sobre el desarrollo de la controversia. En el próximo párrafo nos concentraremos en particular sobre las siguientes: ‘categoría de la fuente’, ‘posición del artículo sobre la obsolescencia programada’, ‘artículos citados’ y ‘temas mencionados y asociados a la obsolescencia programada’. Los resultados son también el éxito de un análisis de contenido efectuado sobre los artículos en su conjunto.

Resultados

En el siguiente gráfico hemos representado los datos relativos a las categorías de pertenencia de las fuentes (variable 5). Prevalecen los



medios que tratan sobre tecnología. Una parte importante de las historias proviene, además, de los medios *mainstream*.

En segundo lugar, hemos analizado el dato relativo a las citas presentes en los artículos (variable 9). La variable de las citaciones lleva a cabo dos tipos de profundizaciones. En el primer caso, ha permitido recuperar artículos que Media Cloud no había recuperado, pero que estaban, efectivamente, citados por nuestras fuentes, que han demostrado ser pertinentes respecto a la consulta y, generalmente, respecto al tema de la obsolescencia programada en relación a los dispositivos Apple. En el segundo caso, teniendo en consideración las citas cruzadas entre los artículos que forman parte de la base de datos, hemos podido comprender cuándo se inicia una controversia.

En el desarrollo de una controversia eventual, un artículo puede mencionar otro artículo, tanto para confirmar su posición y entonces relanzarla como para contestarla o incluirla en un debate, del cual, normalmente, presenta las diferentes posiciones en el marco de la cuestión.

En un periodo de tiempo que va desde el 20 de enero de 2011 (primer artículo de la base de datos) al 24 de septiembre de 2015 (último artículo de la base de datos) el momento clave en el desarrollo de una controversia relativa a la obsolescencia programada y los dispositivos Apple, data del 29 de octubre de 2013, fecha de la publicación en el New York Times del artículo “Cracking the Apple trap”, de la periodista de economía Catherine Rampell. En la evolución de los dispositivos móviles Apple este periodo corresponde con la salida al mercado del iPhone 5s y 5c, acompañado por la implementación del nuevo sistema operativo, iOS7.¹⁰⁹

En su artículo, Catherine Rampell, que posee un iPhone 4, relata su experiencia de usuaria frustrada por el mal funcionamiento de su smartphone, coincidiendo sospechosamente con el lanzamiento de un nuevo modelo y un nuevo sistema operativo:

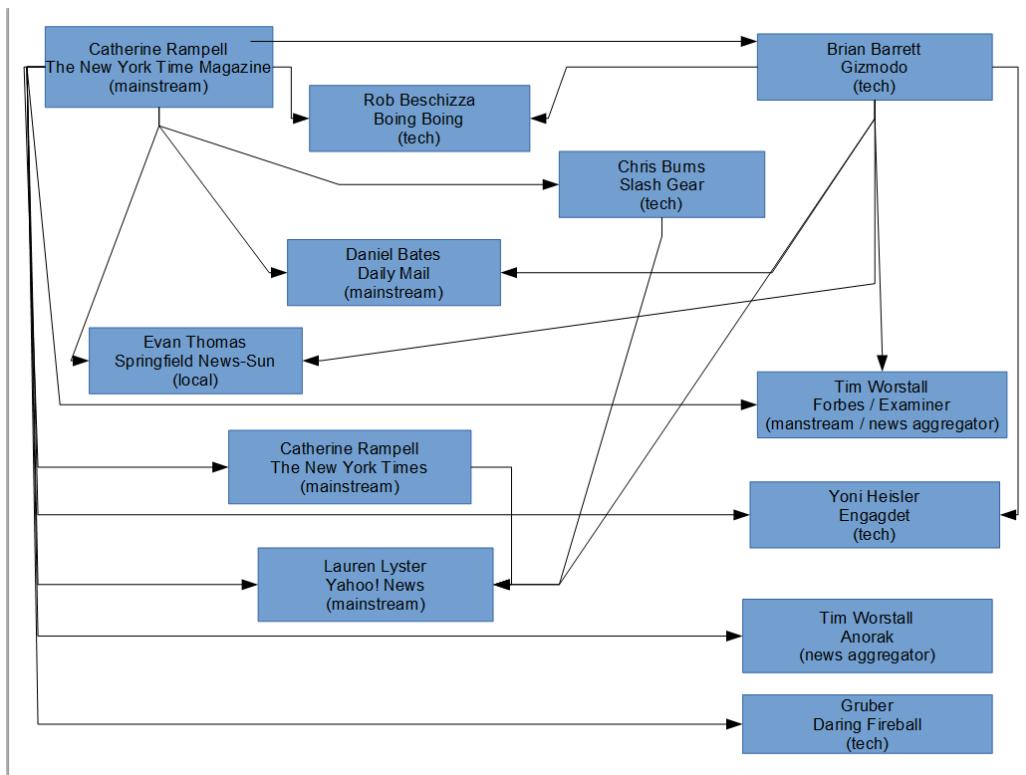
¹⁰⁹ Por un periodo de cerca de dos años y medio, ningún artículo fue capaz de provocar una discusión. En otras palabras, mientras todos los artículos responden a los requisitos de la consulta, ninguno es retomado ni discutido por los otros.

“At first, I thought it was my imagination. Around the time the iPhone 5S and 5C were released, in September, I noticed that my sad old iPhone 4 was becoming a lot more sluggish. The battery was starting to run down much faster, too. But the same thing seemed to be happening to a lot of people who, like me, swear by their Apple products. When I called tech analysts, they said that the new operating system (iOS 7) being pushed out to existing users was making older models unbearably slow. Apple phone batteries, which have a finite number of charges in them to begin with, were drained by the new software. So I could pay Apple \$79 to replace the battery, or perhaps spend 20 bucks more for an iPhone 5C. It seemed like Apple was sending me a not so-subtle message to upgrade.” (Rampell, 2013)

El artículo fue inmediatamente retomado y comentado por el blog de tecnología y diseño Gizmodo. En el artículo, titulado “There’s no such thing as an ‘Apple trap’”, Brian Barrett responde a la postura de Rampell y subraya cómo la obsolescencia de los viejos dispositivos no es el efecto de un modelo de negocio que apunta a una rápida sustitución de los dispositivos, sino más bien al éxito del progreso tecnológico.

“The more advanced apps become, and the more they take advantage of new technological capabilities, the less mileage you’ll get out of 512MB of RAM and 8GB of storage. The more times you charge your phone, the less likely it is to make it through the day. The more features Apple packs into iOS, the more it’s going to drag down your system. These are technological truths that affect every single smartphone maker” (Barrett, 2013)

El debate se abre y se cierra en el arco de seis días y registra 12 artículos en total. Si se cruza el dato de la categoría a la que pertenecen varios medios (parámetro 5), con la posición tomada en la controversia (parámetro 8) es posible observar una prevalencia de los medios que tratan de tecnología (como Engadget y Slash Gear) sobre aquellos que apoyan la posición de la periodista del New York Times. Por otro lado, es posible observar una prevalencia de los medios *mainstream* (como Yahoo! News y el Daily Mail) sobre los artículos que buscan presentar las posiciones del debate sin tomar partido de manera clara.



La imagen representa cómo se despliega el debate a partir del artículo de Rampell. A la izquierda, se encuentran los artículos que sostienen que Apple aplica obsolescencia programada, a la derecha, las historias que se oponen a esta posición y al centro, los artículos que presentan las posiciones del debate, sin tomar posición, a su vez, claramente.

A partir de esta primera fase de discusión, después de algún tiempo, nuestra base de datos presenta, al menos, otros dos. Otros dos artículos que llegan a alimentar la discusión, aunque en otros términos más reducidos respecto al caso de Rampell. El primer caso, es el citado artículo de Mullainathan, publicado el 26 de julio de 2014 en el New York Times, mientras que el segundo es un artículo del Independent (Hamilton, 2014)¹¹⁰, a propósito del “Naked Handstander” un hombre que, persiguiendo el fin de aumentar el conocimiento sobre el tema de la obsolescencia programada y de sus daños a nivel ambiental, se fotografía desnudo y haciendo el pino, frente a paisajes sugerentes.

¹¹⁰ <http://www.independent.co.uk/travel/news-and-advice/fed-up-with-iphone-6-news-this-man-travels-the-world-doing-naked-handstands-to-raise-awareness-of-9723096.html>; Fed up with iPhone 6 news? This man travels the world doing naked handstands, to raise awareness of 'planned obsolescence'

No vamos a profundizar aquí el análisis de las discusiones generadas por estos dos artículos, dado que la reducida frecuencia con la que son retomados y la posición de los autores que los han retomado y comentado no permiten identificar la presencia de modelos específicos. Se confirma, sin embargo, cómo observar el caso del artículo de Catherine Rampell: los medios *mainstream* (New York Times en el primer caso e Indipendent en el segundo) parecen más propensos a desencadenar una controversia, en concreto, la controversia en torno al tema de la obsolescencia programada observada en los que se discute contextualmente sobre la marca Apple y/o de sus dispositivos móviles.

La observación de los temas asociados a la obsolescencia programada

Como hemos visto, es posible recabar una mayor insight considerando los temas que vienen asociados a la obsolescencia programada (variable 13). Una primera asociación significativa pone en relación la obsolescencia programada y las temáticas ambientalistas: la reducción del tiempo de vida de los bienes durables viene comúnmente asociada a un aumento en la producción de residuos. Es el caso del siguiente extracto de un post publicado en la página ambientalista Treehugger:

“The sad tale of the iPhone 4S is proof. Why bring out a new product that's so ho-hum in its "improvements" that it can't even get its own new shiny number? Just because it's, oh, about that time of year again? Because they needed a bump in sales? (...) In the mean time, it strips the planet of raw materials, pollutes the environment during manufacture and use, and causes yet-untold levels of pollution thanks to the mass of consumers who fail to recycle what they were using in the rush to switch to the newest model” (Heimbuch 2011)¹¹¹

Una segunda asociación encontrada frecuentemente pone en relación la obsolescencia programada con la crítica a la sociedad de consumos, en particular a la que se define comúnmente como ‘sociedad del usar y

¹¹¹ <http://www.treehugger.com/clean-technology/iphone-4s-disappoints-underscores-apples-planned-obsolescence-strategy.html>; iPhone 4S Disappoints, Underscores Apple's Planned Obsolescence Strategy, 5 ottobre 2011, Treehugger

tirar'. Es el caso del siguiente extracto en el que el consumidor medio se compara con un zombie al que se le ha lavado el cerebro:

"Average American computer users, of course, are either clueless or could care less (...) queuing to buy the new Apple iPad 3, the latest in a long line of "iPlanned Obsolescence" products built by slave labor and bought by brainwashed zombies" (Ironbolt Bruce 2012).¹¹²

El tema de la obsolescencia, en sus diferentes declinaciones, se ha vuelto históricamente el centro del debate coincidiendo con las críticas a la sociedad de consumo o cuando se han discutido las repercusiones a nivel ambiental de los niveles de producción y consumo que señalan el acortamiento de la durabilidad de los bienes.

Según Cooper (2010), por ejemplo, un debate que ha evidenciado la relación entre estos temas se desarrolló en los años 50, en la fase del boom de los consumos ocurrido en los Estados Unidos. Una segunda fase de atención a la obsolescencia se tuvo durante los años 70, en asociación con un aumento de la concienciación colectiva relativa a la escasez de los recursos y al aumento de la producción de residuos y sucesivamente, en los años 90 en conexión con el debate sobre el desarrollo sostenible (Cooper, 2004).

Lo que resulta del análisis de los temas presentes en los artículos es que plantea el tema de la obsolescencia, los temas a los cuales a los cuales ha estado conectada durante su evolución, están a disposición para ser utilizados en un debate puntual. Esto significa, desde nuestro punto de vista, que la obsolescencia (y en los supuestos la obsolescencia programada) dispone de un repertorio de temas que están a disposición para alimentar una controversia puntual.

La observación de los temas ha permitido evidenciar un segundo aspecto relevante a efectos de nuestra investigación y que tiene que ver con la naturaleza ambigua del concepto de obsolescencia. En el segundo capítulo habíamos tomado en consideración la literatura

¹¹² World War Web Advisory #6: NSA Big Brother Utah Data Center To Achieve "Total Information Awareness" By September 2013, IronBoltBruce; <https://ironboltbruce.wordpress.com/2012/03/19/world-war-web-advisory-6-nsa-big-brother-utah-data-center-to-achieve-total-information-awareness-by-september-2013/> 19 marzo 2012

científica relativa a la obsolescencia y sus posibles tipologías y habíamos visto que, frente a una gran variedad de elementos que debe ser tomados en consideración y que pertenecen a la biografía cultural y material de los objetos, había solo tres dimensiones en torno a las cuales se había producido un acuerdo, una ligada a los aspectos tecnológicos del fenómeno, una vinculada a los aspectos simbólicos y una relacionada con una planificación puntual del proceso de obsolescencia, exactamente definida como obsolescencia programada.

De modo que, si usamos estas tres dimensiones, o tipos, como punto de referencia para analizar las definiciones de obsolescencia y sus declinaciones, presentes en los artículos de nuestra base de datos, nos damos cuenta que, en muchos casos, el uso de estos conceptos aparece como el éxito de una confusión de las diferentes dimensiones en juego. Sucede, entonces, por ejemplo, que un autor defina como caso de obsolescencia programada, un caso cuyas características de la obsolescencia tecnológica o simbólica son evidentes y viceversa.

La cuestión no es, obviamente, que en los artículos se use una definición con la que no se esté de acuerdo en la literatura, es el hecho de que esta ambigüedad represente una de las características fundamentales de la capacidad del concepto de obsolescencia de generar controversias. En la práctica, lo que un artículo define como obsolescencia programada, puede ser respondido por otro como un caso de obsolescencia sin más, tecnológica o simbólica. La crítica de Engadget a la posición de Rampell es un ejemplo de la confusión entre obsolescencia programada y tecnológica:

“The notion that Apple purposefully diminishes device performance to entice user upgrades is preposterous on its face (...) Apple continuously sells new iPhones to existing owners not because old devices mysteriously stop working, but rather because Apple offers exciting new iPhone models that entice users to upgrade even when their existing device works well”¹¹³ (Heisler, 2013)

La naturaleza ambigua y polimorfa del concepto de obsolescencia, entonces, juega un papel clave en el desarrollo de la controversia: cada

¹¹³ <https://www.engadget.com/2013/10/31/new-york-times-article-laughably-argues-that-apples-iphone-is-d/>; 31 ottobre 2013, Yoni Heisler

vez que la controversia aparece, esta se juega en torno a las variaciones del concepto mismo, que permiten a los autores tomar posiciones diferentes sobre el mismo caso.

Conclusiones

¿Qué es entonces lo principal que nos llevamos de esta primera profundización sobre el fenómeno de la obsolescencia programada como tema controvertido? El origen de una tematización de la obsolescencia programada es fácilmente ubicable en las primeras décadas del siglo XX, pero es el resultado de una parte de la transformación de los procesos preexistentes, como aquellos de adulteración de los bienes de consumo y de los procesos socio-económicos contingentes, como la Gran Depresión en los Estados Unidos.

En el trascurso de su evolución respecto al tema de la obsolescencia han tomado parte intelectuales y movimientos, en algunos casos pidiendo una participación de las instituciones, con el fin de que gobernara la evolución. La capacidad de la obsolescencia programada de generar controversias apareció, ante todo, como el éxito del ámbito de la pertenencia más general del fenómeno, es decir aquel de la relación entre los productores y los consumidores, un ámbito ya partidario per se de las controversias, tal que pensar sobre la obsolescencia programada funciona como pretexto para pensar sobre la relación problemática entre la esfera de la producción y la esfera del consumo. Haber pensado, entonces, sobre la controversia de la obsolescencia programada en el ámbito de las discusiones activadas por los dispositivos de una marca como Apple, ha sido una excusa para pensar sobre la relación que los consumidores tienen con la evolución de la tecnología.

En segundo lugar –y es uno de los éxitos de la investigación– pensar sobre la obsolescencia programada nos ha permitido ver cómo la capacidad de un concepto para generar controversia, se busca precisamente en la naturaleza del propio concepto y, en particular, de su capacidad de generar ambigüedad y ser declinado en diferentes maneras. La ambigüedad es uno de los tratos fundamentales de la controversia en torno a la obsolescencia programada desde el momento en el que sus posibles declinaciones permiten a los actores

que participan el tomar diferentes posiciones sobre un mismo caso. Es posible, en otras palabras, que la capacidad del concepto de obsolescencia programada de generar controversia resida en la naturaleza polimorfa del concepto sin más de obsolescencia.

La temática ambientalista no ha dejado nunca de asociarse con la de la obsolescencia de los bienes de consumo, en efecto, en la última década el tema ha vuelto a estar en auge, particularmente en conexión con las problemáticas ambientales ligadas a la reducción de su ciclo de vida. Esta investigación ha demostrado cómo los temas históricamente asociados al fenómeno forman parte todavía de los elementos que se utilizan para participar en la discusión, permanecen entonces como rastros disponibles que contribuyen al repertorio de la controversia.

Un análisis de los medios implicados muestra cómo, a pesar de que las diferentes posiciones respecto al tema estuvieran ya presentes y desarrolladas, el tema de la obsolescencia programada (en este caso limitadamente por una asociación con la marca Apple) está capacitado para señalar discursos en sus diferentes posiciones y cómo una controversia en torno a la obsolescencia programada se establece con mayor probabilidad cuando es un medio *mainstream* el que toma posición.

Bibliografía

- BARRETT, B. (2013), There's no such thing as an "Apple trap".
Gizmodo [online] Disponible en la dirección:
<http://gizmodo.com/no-apples-not-trying-to-bust-your-phone-1453999009> [Consultado el 10 de noviembre de 2015].
- BARTOLETTI R. (2007). *Memoria e comunicazione. Una teoria comunicativa complessa per le cose del moderno.* Milano: FrancoAngeli.
- BENKLER, Y. et al. (2013). *Social Mobilization and the Networked Public Sphere: Mapping the SOPA-PIPA Debate.* [pdf] The Berkman Center for Internet & Society Research Publication Series. Disponible en la dirección: <http://ssrn.com/abstract=2295953> [Consultado el 29 de octubre de 2014].

- COOPER, T. (2004). Inadequate life. Evidence of consumer attitude to product obsolescence. *Journal of Consumer Policy*, 27, pp. 421-449.
- COOPER, T. (2010), The significance of product longevity in. T.Cooper (ed.) Longer lasting products. Alternatives to the throwaway society. Farnham: Gower Publishing Limited.
- FISCHMANN, R. (2013) “É piada? Instituto Brasileiro de Política e Direito da Informática processa Apple por supostamente evoluir o iPad rápido demais”, Macmagazine, 21 febrero 2013, <https://macmagazine.com.br/2013/02/21/e-piada-instituto-brasileiro-de-politica-e-direito-da-informatica-processa-apple-por-supostamente-evoluir-o-ipad-rapido-demais/> página consultada el 10 de octubre de 2016.
- GIANNINI, L. (2016). Repair Events and the Fixer Movements: Fixing the World One Repair at a Time, in DAY, A. (ed.) DIY Utopia. Cultural Imagination and the Remaking of the Possible, Lanham, MD: Rowman and Littlefield.
- GRAEFF, E. et al. (2014), The battle for ‘Trayvon Martin’: Mapping a media controversy online and off-line. *First Monday* [online] Disponible en la dirección:
<http://firstmonday.org/ojs/index.php/fm/article/view/4947/3821> [Consultado el 29 de octubre de 2014].
- GRANBERG, B. (1997). *The Quality Re-evaluation Process*. Product obsolescence in a consumer-producer interaction framework, Department of Economic History, University of Stockholm, Sweden.
- GUILTINAN, J. (2008) “Creative Destruction and Destructive Creations: Environmental Ethics and Planned Obsolescence”, in Journal of Business Ethics, Volume 89, Issue 1 Supplement, pp 19-28.
- HAMILTON, C. (2014) Fed up with iPhone 6 news? This man travels the world doing naked handstands, to raise awareness of 'planned obsolescence', Indipendent, 10 de septiembre de 2014, <http://www.independent.co.uk/travel/news-and-advice/fed-up-with-iphone-6-news-this-man-travels-the-world-doing-naked-handstands-to-raise-awareness-of-9723096.html>; consultado el 10 de octubre de 2016.

HARGETT, R. (2016) “Apple sued over claims of software updates issues in iPhones”, Legal Newsline 8 enero 2016, <http://legalnewsline.com/stories/510656950-apple-sued-over-claims-of-software-update-issues-in-iphones>, consultado el 10 de octubre de 2016.

HEIMBUCH, J. (2011), Apple iPad 2 Comes In Black and White, But Not Green. *Treehugger* [online] Disponible en la dirección: <http://www.treehugger.com/clean-technology/apple-ipad-2-comes-in-black-and-white-but-not-green.html?> [Consultado el 10 de noviembre de 2015]

HEISLER, Y. (2013) New York Times laughably argues that Apple's iPhone is designed to fail to encourage upgrades, Engadget, 31 octubre 2013, disponible en la dirección: <https://www.engadget.com/2013/10/31/new-york-times-article-laughably-argues-that-apples-iphone-is-d/>; consultado el 10 de octubre de 2016.

IRONBOLT BRUCE (2012) World War Web Advisory #6: NSA Big Brother Utah Data Center To Achieve “Total Information Awareness” By September 2013, IronBoltBruce; 19 marzo 2012, <https://ironboltbruce.wordpress.com/2012/03/19/world-war-web-advisory-6-nsa-big-brother-utah-data-center-to-achieve-total-information-awareness-by-september-2013/>, consultado el 10 de octubre de 2016.

KOPYTOFF I. (1986). The Cultural Biography of Things: Commoditization as Process. In: A.APPADURAI, ed. *The Social Life of Things, Commodities in Cultural Perspective*, Cambridge: Cambridge University Press. pp.64-91.

KOSTECKI, M. (Ed.) (1998). The durable use of consumer products. Dordrecht: Kluwer.

LONDON, B. (1932). *Ending the depression through planned obsolescence*. [pdf] Disponible en la dirección: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/2/27/London_%281932%29_Ending_the_depression_through_planned_obsolescence.pdf [Consultado el 31 de octubre de 2014]

MCCRACKEN, G. (1990). *Culture and Consumption*. Bloomington and Indianapolis: Indiana University Press.

- MULLAINATHAN, S. (2014). Hold the Phone: A Big-Data Conundrum, *New York Times* [online] 26 julio. Disponible en la dirección: http://www.nytimes.com/2014/07/27/upshot/hold-the-phone-a-big-data-conundrum.html?_r=3&abt=0002&abg=0 [Consultado el 31 de octubre de 2014].
- OECD (1982). Product durability and product-life extension. Paris: Organisation for Economic Co-operation and Development.
- PACKARD, V. (1960). *The waste makers*. New York: McKay Company.
- RAMPELL, C. (2013a). Cracking the Apple trap. *New York Times*, [online] 29 octubre. Disponible en la dirección: http://www.nytimes.com/2013/11/03/magazine/why-apple-wants-to-bust-your-iphone.html?_r=0 [Consultado el 10 de noviembre de 2015].
- SLADE, G. (2006). *Made to break. Technology and obsolescence in America*. Cambridge: Harvard University Press.
- SPINNEY ET AL. (2012) “What I’ve found is that your related experience tend to make you dissatisfied”: Psychological obsolescence, consumer demand and the dynamics and environmental implications of de-stabilization in the laptop sector, in Journal of Consumer Culture 12: 347.
- VENTURINI, T. (2010) “Diving in magma: how to explore controversies with actor-network theory in Public Understanding of Science, Sci. 19(3) pp. 258-273.

Matrimonios igualitarios, adopción homoparental y marcha por la familia: Una propuesta para estudiar la participación ciudadana en la construcción de controversias en la esfera pública digital mexicana.

Brenda Azucena Muñoz Yáñez, brenda.munoz@uadec.edu.mx

Miguel Sánchez Maldonado, miguelsanchez@uadec.edu.mx

Gabriela de la Peña Astorga, gabriela.pena@uadec.edu.mx

Profesores/as investigadores/as en la Universidad Autónoma de Coahuila.

Resumen.

En esta comunicación presentamos el protocolo de investigación de nuestra propuesta para estudiar la participación ciudadana en la construcción de controversias en la nueva esfera pública mediatizada. Nuestro punto de partida es el cambio sustancial que sufre la esfera pública al integrar al debate público información y contenidos que circulan por plataformas y medios de comunicación emergentes que dan cabida a una pluralidad de perspectivas entre las cuales se escuchan las voces de ciudadanos. Tomamos como caso de estudio la controversia creada en torno a la legislación de matrimonios igualitarios y la adopción homoparental en México durante el segundo semestre de 2016. Nuestra propuesta se centra en recuperar los contenidos que circularon por distintas plataformas de la esfera pública digital mexicana con la finalidad de mapear la controversia, identificar los picos informativos, así como los principales actores y perspectivas planteadas. Todo esto, con la finalidad de observar la integración de contenidos generados por usuarios/ciudadanos a la narración de la

controversia. Aunque cada plataforma de comunicación, como objeto de estudio, requiere un tratamiento especial de acuerdo a sus características distintivas, concluimos que no es posible hablar de temas como esfera pública y agenda mediática sin integrar al estudio un componente de cómo participan los ciudadanos en el debate público a través de estas plataformas.

Palabras clave: medios emergentes, participación, diversidad, agenda pública, controversias, contenidos alternativos.

Abstract.

In this document we present the research protocol regarding our proposal to study citizen participation in construction of controversies in the new mediatized public sphere. Our starting point is the substantial change that the public sphere suffers when it incorporates to the public debate information and contents that flow through digital platforms and emergent media that accommodate a plurality of perspectives among which the voices of citizens are heard. We take as a case of study the controversy created around gay marriage and homoparental adoption legislation in Mexico during the second half of 2016. Our proposal focuses on retrieving the contents that circulated through the Mexican digital public sphere's different platforms. We aim to map the controversy, identify information peaks as well as the principal actors and perspectives exposed. All this, in order to look at the way user/citizen generated contents are integrated to the controversy's narrative. Even though each digital platform, as an object of study, requires a special treatment according to their distinctive features, we conclude that it is no longer possible to talk about public sphere and media agenda without the study of the way citizens participate in the public debate through these platforms.

Keywords: emergent media, participation, diversity, public agenda, controversies, alternative contents.

Introducción.

El propósito de esta comunicación es presentar el protocolo de nuestra propuesta para el estudio de la participación ciudadana en

la nueva esfera pública mediatizada. Cuando hablamos de la nueva esfera pública mediatizada, hacemos referencia a la transformación que sufre la esfera pública habermasiana al integrar al debate público información y contenidos que circulan en plataformas y medios de comunicación emergentes como YouTube, Twitter, Facebook, podcasts y agencias de noticias en línea. Aunque es probable que los medios tradicionales siguen constituyendo el primer plano de visibilidad de la escena pública, en el Cuerpo Académico (CA) “Comunicación, Diversidad y Desarrollo Social” (UACOAH-CA-87), creemos que la participación que tienen otros actores (organizaciones civiles, audiencias) en estos medios emergentes de comunicación contribuyen a enriquecer y expandir el alcance del debate sobre los distintos temas que se discuten en la esfera pública. Más aún, creemos que la información y contenidos que circulan por estas plataformas a las que hacemos alusión son más propensos a presentar una pluralidad de perspectivas que como menciona Peñamarín (2016) es esencial para asegurar la vida democrática de un país.

Este supuesto del que partimos no es una mera elucubración, sino que es congruente con el modelo desde el que surgen estas plataformas y medios de comunicación emergentes de los que hablamos. YouTube, por citar un ejemplo, propone una simplificación del proceso para la sumisión de video y una reducción de los requerimientos para reproducir video en línea de manera fiel, de tal forma que desde el 2005 funciona como un foro donde los creadores no profesionales publican y experimentan con la creación de mensajes audiovisuales que rompen la norma hollywoodense. La incursión de productores profesionales de contenidos en el sitio ha provocado que en dicha plataforma se entrelacen los distintos discursos que circulan en la población (oficial, no oficial, hegemónico, alternativo, resistente) de tal suerte que presenciamos ahí un debate digno de ser estudiado desde la agenda pública. De igual forma, podemos observar cómo cada una de las plataformas de comunicación de reciente creación advierten la remediación de una necesidad esencial: la inclusión de la voz ciudadana en las controversias que surgen en la esfera pública.

Antecedentes.

El año 2016 en México estuvo caracterizado por una serie de controversias que tuvieron lugar en la esfera pública mediatizada.

Escándalos por la corrupción de exgobernadores, la captura de Joaquín “El Chapo” Guzmán, el narcotraficante más buscado en México y Estados Unidos, y la iniciativa presidencial por legalizar los matrimonios entre personas del mismo sexo ocuparon la mayor parte de la agenda mediática del país (Muñoz-Yáñez, 1 de enero de 2017). Nosotros hemos decidido centrarnos en el último de estos temas porque consideramos que tiene una mayor relevancia al tocar un tema sensible en toda la sociedad mexicana y sobre todo porque representa un cambio en la vida cotidiana de todos los ciudadanos. Sociedad civil, comunidad LGBT, Organizaciones No Gubernamentales e instituciones públicas se integraron al debate a través de la distribución de información y contenidos producidos por una pluralidad de voces, pero también a través de la acción social colectiva cristalizada en diversas marchas a lo largo y ancho del país a favor o en contra de la iniciativa planteada por el Presidente de la República (Rebolledo, 1 de enero de 2017).

La iniciativa presidencial de reconocimiento al matrimonio igualitario y la adopción homoparental fue recibida por el Congreso de la Unión el 18 de mayo de 2016. El propósito de dicha iniciativa fue modificar el artículo 4 constitucional y diversos artículos del Código Civil para garantizar la no discriminación a la comunidad LGBT. Su difusión mediática suscitó la polarización de posturas en la sociedad mexicana y dio nacimiento al Frente Nacional por la Familia (FNF, 2017). Respaldado por instituciones religiosas, el FNF convocó a una serie de marchas para exigir a los legisladores revocar la iniciativa presidencial agudizando aún más el conflicto en este tema. Dicha división de posturas se observó también entre los legisladores, quienes finalmente rechazaron la iniciativa en noviembre de ese mismo año (Aristegui Noticias, 9 de noviembre de 2016)

Por su parte, el reconocimiento a los derechos de la comunidad LGBT en Coahuila ha tenido otro camino. En enero de 2007, el Congreso del Estado aprobó la creación del Pacto Civil de Solidaridad que conllevó un conjunto de reformas al artículo 385-1 del Código Civil del Estado de Coahuila. Este Pacto Civil avala la unión civil de dos personas con mayoría de edad, sin importar su sexo o género, con la finalidad de organizar su vida en común. No obstante, este tipo de contrato tenía algunas carencias relacionadas a los derechos de seguridad social y

vivienda de la pareja. Estas y otras carencias se subsanaron el 1 de septiembre de 2014 cuando el Congreso Estatal aprobó la legalización del matrimonio igualitario garantizando a las parejas homosexuales los mismos derechos que tuvieren las parejas heterosexuales. En relación a la adopción homoparental, el Código Civil del Estado de Coahuila fue modificado en febrero de 2014 al derogar el artículo 385-7 donde se prohibía a las parejas del mismo sexo realizar adopciones.

El caso del estado de Coahuila de Zaragoza es excepcional en relación a lo que ocurre al interior de la República Mexicana, donde la lucha por la legalización del matrimonio igualitario sigue durante el 2017. Y, en ese sentido, propone un escenario en donde las posturas en relación al tema de matrimonios igualitarios y adopción homoparental han ido madurando. Tal es así que en durante el periodo más agitado de la controversia se pudo observar a líderes religiosos manifestarse a favor de los derechos de la comunidad LGBT (cf. Vanguardia, 12 de septiembre de 2016).

Tomando en consideración lo arriba planteado, el problema de investigación que detectamos consiste en que no conocemos cómo se construyó la controversia sobre la legislación de matrimonios igualitarios y la adopción homoparental en distintas plataformas y medios de comunicación de la esfera pública digital mexicana, a nivel nacional y estatal, durante el segundo semestre de 2016. Y, específicamente, cómo participaron los contenidos creados por usuarios/ciudadanos en dicho debate.

Justificación

El estudio de la comunicación de la diversidad es un trabajo esencial que realiza el CA “Comunicación, Diversidad y Desarrollo Social” (UACOAH-CA-87) desde su fundación en 2009. El tema de los derechos conyugales de parejas del mismo sexo ha sido una preocupación constante de nuestro grupo de investigación, especialmente desde que en 2014 se reconocieron estos derechos en el estado (Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, 1 de septiembre de 2014). En ese sentido, nos interesa seguir cultivando esta línea de investigación y conocer cómo se fue integrando a nivel nacional la polifonía del discurso sobre

matrimonios igualitarios y adopción homoparental en medios y plataformas de comunicación emergentes.

Como grupo de investigación orientado al trabajo de investigación para el desarrollo social, creemos que el reconocimiento de los derechos que tiene la comunidad LGBTI en materia de matrimonio y adopción de menores contribuye a formar comunidades atentas a la diversidad que caracteriza a nuestra sociedad, a los cambios que ha sufrido el concepto de familia en nuestros tiempos y a la valoración de los derechos humanos que todos debemos tener. Además, creemos que la ciudadanía se construye en el debate racional de las cuestiones de la esfera pública donde haya una pluralidad de actores. Es por esto que nos interesa conocer con qué perspectivas sobre este tema se encuentra el consumidor de medios en Internet y si aprovecha las facilidades de estas plataformas para integrarse también en el debate público.

Académicamente, este estudio tributa a la investigación realizada sobre agenda mediática en la medida que ofrece una propuesta para estudiar la circulación de información y contenidos en este tipo de medios y plataformas que, por su naturaleza entrópica, en ocasiones parece impenetrable. En este punto, quisiéramos mencionar que este proyecto forma parte de la Red Temática de Colaboración Académica “Estudios mediáticos de la agenda pública”, en la que los cuerpos académicos “Comunicación para el desarrollo social” (UCOAH-CA-87) de la Universidad Autónoma de Coahuila, “Estudios de Comunicación Mediática, Educativa y Organizacional” (UANL-CA-204) de la Universidad Autónoma de Nuevo León, y el Departamento de Periodismo III: Semiótica, Comunicación y Cultura de la Universidad Complutense de Madrid, proponemos múltiples perspectivas para estudiar la construcción de controversias en la esfera pública mediatizada. Creemos que al trabajar proyectos de este tipo en red con otros grupos de investigación tenemos la oportunidad de acceder a otros enfoques que enriquecen la propuesta metodológica para abordar este, relativamente nuevo, objeto de estudio. Este proyecto no sería posible sin el apoyo que hemos recibido por parte del Programa para el Desarrollo Profesional Docente de la Secretaría de Educación Pública Federal.

Objetivos de investigación

Con el propósito de reconocer la participación de los distintos actores que participaron en la controversia sobre la legalización de matrimonios igualitarios y adopción homoparental, y sus perspectivas, se estableció como objetivo general de la investigación el siguiente: realizar un mapeo de la controversia generada en torno a la cuestión “legislación de matrimonios igualitarios y adopción homoparental” en la esfera pública digital mexicana durante el segundo semestre de 2016, con la finalidad de advertir la participación ciudadana en el cuasirrelato de la controversia.

A su vez, nos hemos planteado los siguientes objetivos específicos a fin de establecer una ruta por medio de la cual podamos alcanzar nuestro propósito:

1. Identificar los picos informativos en torno a la cuestión “legislación de matrimonios igualitarios y adopción homoparental” en los flujos de información de la esfera pública digital mexicana durante el segundo semestre de 2016.
2. Reconocer a los principales actores que participaron en la controversia generada en torno a la cuestión “legislación de matrimonios igualitarios y adopción homoparental” en el flujo de información de la esfera pública digital mexicana durante el segundo semestre de 2016.
3. Distinguir las diferentes perspectivas que fueron representadas en la controversia generada en torno a la cuestión “legislación de matrimonios igualitarios y adopción homoparental” en el flujo de información de la esfera pública digital mexicana durante el segundo semestre de 2016.
4. Reconocer la integración de contenidos generados por usuarios/ciudadanos en los flujos de información de la controversia.

Delimitación y limitaciones del estudio

A juzgar por los antecedentes del problema que hemos planteado, en Coahuila la controversia en torno a la cuestión “legislación de matrimonios igualitarios y adopción homoparental” es de tipo circular. Esto quiere decir que es una cuestión que se discute de manera

recurrente en la esfera pública en correspondencia con el desarrollo de dicha legislación. Cada progreso registrado en dicha legislación enciende los ánimos de debate entre los distintos sectores de la población. En ese sentido, el posicionamiento federal realizado en mayo de 2016 ante dicha cuestión incitó un nuevo debate. En esta ocasión el punto más candente del debate se situó alrededor de un movimiento ciudadano nacional que promovía la defensa del paradigma tradicional de familia: Frente Nacional por la Familia. Por tal motivo, sin perder de vista la cuestión que nos interesa, el estudio que aquí proponemos está delimitado por el contexto específico que estimularon las marchas a las que convocó esta asociación el 10 y 24 de septiembre de 2016 (FNF, 2017).

Por otro lado, es importante mencionar que por ser un estudio a posteriori, nuestro proyecto tiene una limitación importante sobre todo en relación a la recuperación de la información en Twitter. Debido a nuestro interés en rastrear la participación ciudadana en la controversia que hemos venido discutiendo, esta situación es importante porque Twitter es quizá la red social en la que se discuten las cuestiones públicos por autonomía. No obstante, para menguar esta limitación, como veremos en el siguiente apartado, nuestra estrategia metodológica tiene contemplado que todos los sectores de la población y sus posturas se vean representados en el mapeo de la controversia.

Para cerrar este apartado, quisiéramos precisar también que el mapeo de controversias no es un método de intervención social. Como puede verse en nuestros objetivos, nuestra intención es explorar y visualizar cómo se dio el debate sobre la cuestión que planteamos en los diferentes públicos y sectores de la población. En ese sentido, proponer soluciones al debate sobre “legislación de matrimonios igualitarios y adopción homoparental” cae fuera de los objetivos de este estudio. Buscaremos, no obstante, que la representación de la controversia que presentemos sea lo más neutral posible.

Estrategia metodológica

De acuerdo con Venturini, Ricci, Mauri, Kimbell y Meunier (2015), la fase más importante del análisis de una controversia es el diseño metodológico. De ahí que sea esencial reconocer que el estudio de controversias en la esfera pública es una tarea interdisciplinaria que

involucra tanto a la sociología y la comunicación como a las ciencias computacionales y el análisis político (Marres, 2015). En la estrategia metodológica que presentamos para el estudio de la cuestión que hemos planteado, “legislación de matrimonios igualitarios y adopción homoparental”, se puede observar que tomamos mano de técnicas de investigación propias de la comunicación como el análisis de contenido pero también de tácticas computacionales para recuperar altos volúmenes de información que nos ayuden a tener un amplio panorama de cómo se construyó dicha controversia.

En primer lugar, quisiéramos explicar el enfoque desde el cual hemos diseñado esta estrategia. Nuestro estudio se corresponde con el paradigma de métodos mixtos en la medida en que está contemplada la implementación de análisis de contenido, minería de datos, etnografía virtual y análisis semiótico-textual de forma complementaria. Marres (2015) propone tres enfoques desde los cuales se puede realizar la implementación digital del análisis de controversias: demarcación, discurso y empirismo. La demarcación se refiere a la utilización de métodos computacionales para reconocer cuestiones controversiales; el enfoque discursivo se refiere a la identificación de posturas en un debate; y el enfoque empírista a la utilización de métodos computacionales para identificar ocasiones para la investigación empírica (Marres, 2015, pp.658-659). Si bien la estrategia que aquí proponemos tiene un componente cercano al análisis del discurso al explorar la construcción narrativa de la controversia, el diseño tiene un enfoque empírista ya que pretendemos implementar técnicas de minería de datos con la finalidad de localizar los puntos de encuentro entre las distintas posturas que luego serán examinadas mediante análisis semiótico-textual. No obstante, estos enfoques, discursivo y empírista, no se contraponen ya que ambos comparten una preocupación por analizar la composición de la controversia.

En segundo lugar, quisiéramos exponer la estrategia metodológica general a implementar para cumplir nuestro objetivo: *Realizar un mapeo de la controversia generada en torno a la cuestión “legislación de matrimonios igualitarios y adopción homoparental” en la esfera pública digital mexicana durante el segundo semestre de 2016, con la finalidad de advertir la participación ciudadana en el cuasirrelato de la controversia*. Esta estrategia está diseñada de tal forma que podamos explorar la composición de la controversia en distintas

plataformas de la esfera digital pública mexicana. El punto de arranque consiste en la aplicación de un instrumento de análisis de contenido a una muestra no probabilística recuperada por cuotas de los productores noticiosos online más relevantes en México. En dicha muestra se integran las dos agencias de noticias online más leídas, y otro tanto de diarios nacionales y locales en su versión electrónica, portales especializados y podcasts. Tomando como unidad de análisis la nota informativa, el análisis de contenido nos permitirá identificar los picos informativos de la controversia, los principales actores involucrados y las posturas manifestadas.

Una vez que hayamos identificado a los principales actores de la controversia, podremos continuar con el seguimiento de la controversia que los distintos públicos realizan en Twitter y YouTube. A través de la minería de datos, nuestro propósito es establecer la complejidad de la controversia y el grado de involucramiento de los públicos que, por un lado, constituyen dos aspectos esenciales en el mapeo de las controversias (Venturini et al., 2015), y por otro lado, nos es útil para ubicar la participación ciudadana en la controversia. La minería de datos es el proceso de descubrir patrones en grandes corpus de datos para transformar dichos datos en estructuras propicias para la investigación. Para este proyecto en específico, en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UAdeC contamos con una serie de códigos programáticos que facilitan la recopilación de datos de estos dos sitios. Estos códigos son administrados por el Dr. Antonio Corona, a quien también le agradecemos su apoyo.

La etapa final de nuestra estrategia consiste en la práctica de etnografía virtual para recuperar un corpus más pequeño de mensajes que representen las posturas más relevantes en la controversia. Sobre este corpus aplicaremos un instrumento de análisis semiótico textual a fin de reconocer la convergencia de distintas perspectivas y explorar la dimensión narrativa de la controversia. Si bien Venturini et al. (2015) consideran que este aspecto debería realizarse previo a la examinación del involucramiento de los públicos, nosotros lo colocamos al final porque creemos que los públicos también participan en la dimensión narrativa de la controversia.

Para concluir y discutir: participación ciudadana en la esfera pública mediatizada

Al recuperar la teorización sobre esfera pública, Castañares (2016) sugiere que ésta puede ser considerada como un “escenario institucionalizado de interacción discursiva en el que los ciudadanos piensan y examinan asuntos comunes” (p. 1). En este sentido, una cuestión que trastoca la vida cotidiana de los ciudadanos, como la legislación de matrimonios igualitarios y la adopción homoparental, es más proclive a crear controversias en la esfera pública ya que implica un cambio en el paradigma de familia que ha caracterizado a nuestras sociedades. En este punto, en el CA “Comunicación, Diversidad y Desarrollo Social”, nos enfrentamos ante una disyuntiva al realizar la delimitación del estudio. Si bien hemos delimitado nuestra controversia de forma temporal en torno a dos eventos masivos convocados por el Frente Nacional por la Familia, tememos que al estudiar la participación de este sector de la población estemos alentando las posturas opositoras a la legislación de matrimonios igualitarios y adopción homoparental, cuando nuestro objetivo como CA es promover el aprecio a la diversidad.

Por otro lado, aunque la intención de proponer un diálogo sobre cierta cuestión en la esfera pública es que la comunidad llegue a un consenso, lo cierto que es que la exposición de posturas contrastadas sobre dicha cuestión propicia la aparición de conflictos entre los distintos actores (Castañares, 2016). En ese sentido, nos interesa que todas las voces se vean representadas y encontrar esos espacios que funcionan para el diálogo, esos espacios en los que el ciudadano común se integra al debate público sobre una cuestión controvertida.

Ahora bien, Saiz Echezarreta (2016) señala que “Al enfrentarse a una situación que interpretan como problemática, los sujetos movilizan su capacidad de agencia, poder y recursos simbólicos para imaginar, diseñar y desarrollar estrategias, programas de acción, compromisos, alianzas, etc.” (Saiz Echezarreta, 2016, pp. 3-4). En el mismo tenor, Peñamarín (2016) propone integrar un componente pragmático al estudio de las controversias en la esfera pública. Este componente pragmático da cuenta de la evolución del debate público sobre una cuestión en relación a sí misma y sin tener actores constituidos de manera previa a su emergencia. Dar seguimiento a una controversia

desde este componente pone en relieve la participación de distintos públicos que pueden verse afectados por dicha cuestión y podría nivelar la participación de voces de los distintos sectores de la sociedad. No obstante, debemos agregar que, específicamente en el caso de plataformas y medios de comunicación emergentes como los que nos proponemos estudiar, la participación de los actores no es igual, sobre todo en lo que se refiere a la visibilidad de perspectivas alternativas. En YouTube, por ejemplo, se observa que son escasos los puntos de encuentro de contenidos profesionales y las propuestas alternativas que emergen de contenidos generados por usuarios (Muñoz, 2016) lo que nos lleva a pensar en que son escasos los espacios en que se lleva a cabo el diálogo entre actores con diferentes posturas.

Esto es importante porque quiere decir que, a diferencia de lo que ocurría antes, cuando la visibilidad de cuestiones de la esfera pública se concentraba en espacios fijos y estables, en la actualidad parece que las distintas perspectivas de una controversia tienen una alta visibilidad en una plataforma mientras que en otra tienen poca o nula presencia. Por ejemplo, en el caso que nos proponemos estudiar, podemos aventurar que en las agencias de noticias en línea orientadas a difundir el quehacer cristiano tendrán mayor visibilidad las perspectivas orientadas a preservar el paradigma de familia constituido por una pareja heterosexual e hijos; mientras que en los portales orientados al público gay observaremos predominancia de perspectivas a favor de la legislación de matrimonios igualitarios y adopción homoparental. El reto, para esta nueva composición de la esfera pública mediatisada, entonces, es reconocer cuáles son estos puntos de encuentro en el que se entrelazan y contrastan las perspectivas porque es ahí en donde se está realmente discutiendo la cuestión, ese es su espacio de diálogo.

Bibliografía

ARISTEGUI NOTICIAS. (2016, 9 de noviembre). Rechazan diputados reforma constitucional de EPN sobre matrimonios igualitarios. Disponible en:
<http://aristeguinoticias.com/0911/mexico/rechazan-diputados-reforma-constitucional-de-epn-sobre-matrimonios-igualitarios/> [Consulta: 2017, 9 de agosto].

- CASTAÑARES, W. (2016). Relato y controversia de un asunto de gran impacto público: la educación. Ponencia presentada en *La Construcción de los Asuntos Públicos en la Esfera Mediatisada. Encuentro 2016*, Universidad Complutense de Madrid, 18 y 19 de noviembre de 2016. Madrid, España.
- CNN. (2014, 2 de septiembre). Coahuila aprueba el matrimonio entre parejas del mismo sexo. *Expansión*. Disponible en: http://expansion.mx/nacional/2014/09/02/coahuila-aprueba-el-matrimonio-entre-parejas-del-mismo-sexo?internal_source=PLAYLIST [Consulta: 2017, 9 de agosto].
- Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza. (2014, 1 de septiembre). Decreto de reforma y derogación a las disposiciones del Código Civil y Procesal Civil referente a “Requisitos para Contraer Matrimonio”. Disponible en: <http://www.congresocoahuila.gob.mx/portal/wp-content/uploads/2014/11/20140901.pdf> [Consulta: 2017, 9 de agosto].
- Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza. (2016, 13 de diciembre). Ley para las familias de Coahuila de Zaragoza. Capítulo décimo segundo del Pacto Civil de Solidaridad. Disponible en: <http://congresocoahuila.gob.mx/portal/wp-content/uploads/2014/11/coa233.pdf> [Consulta: 2017, 9 de agosto].
- Frente Nacional por la Familia. (2017). ¿Quiénes somos? Disponible en: <http://frentenacional.mx/> [Consulta: 2017, 9 de agosto].
- MARRES, N. (2015) Why map issues? On controversy analysis as a digital method. *Science, Technology & Human Values*, 40 (5), 655-686. doi: 10.1177/0162243915574602
- MUÑOZ, B. (2016). Distribución de videos profesionales y no profesionales en el entramado semántico de YouTube México. Ponencia presentada en el 7º. *Congreso Internacional de Sociología. Voces de resistencia: miradas críticas desde la Sociología*, Universidad

Autónoma de Baja California, 26-29 de septiembre de 2016.
Ensenada, México.

MUÑOZ-YÁÑEZ, S. (Ed.) (2017, 1 de enero). Resumen económico y de noticias 2016. *El siglo de Torreón*.

PEÑAMARÍN, C. (2016). Pragmática de la esfera pública. Issues, mediatización y controversias. Ponencia presentada en *La Construcción de los Asuntos Públicos en la Esfera Mediatisada. Encuentro 2016*, Universidad Complutense de Madrid, 18 y 19 de noviembre de 2016. Madrid, España.

REBOLLLEDO, R. (2017, 1 de enero). Anuario 2016: Las 6 noticias de política nacional del año. *El economista*. Disponible en: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2017/01/01/anuario-2016-las-6-noticias-politica-nacional-ano> [Consulta: 2017, 9 de agosto].

SAIZ ECHEZARRETA, V. (2016). Deliberación y trabajo sexual en la esfera pública mediatisada. Ponencia presentada en *La Construcción de los Asuntos Públicos en la Esfera Mediatisada. Encuentro 2016*, Universidad Complutense de Madrid, 18 y 19 de noviembre de 2016. Madrid, España.

LA VANGUARDIA. (2016, 12 de septiembre). Los homofóbicos están malitos de la cabeza: Obispo Raúl Vera. Disponible en: <http://www.vanguardia.com.mx/articulo/los-que-dicen-que-el-homosexual-es-un-enfermo-son-los-que-estan-enfermos-obispo> [Consulta: 2017, 9 de agosto].

VENTURINI, T., D. RICCI, M. MAURI, L. KIMBELL, and A. MEUNIER. (2015). Designing Controversies and their Publics. *Design Issues*, 31 (3), 74-87. doi: 10.1162/DESI_a_00340

El efecto de realidad en la controversia mediática: Jobs Act vs Social Strike¹¹⁴

Paolo Sorrentino, Università di Roma,
paolo.sorrentino@uniroma1.it

Traducción: Elena Martínez Pérez, Universidad de Castilla-La Mancha.

*Aunque el signo está hecho para permanecer oculto;
también el rostro descubierto es una máscara.*

Paolo Fabbri

Resumen

La *Jobs Act*, la “reforma laboral” puesta en marcha en 2014 por el primer ministro italiano Matteo Renzi, ha generado una intensa controversia mediática. Aquello que parece caracterizar el debate es la puesta estratégica en discurso de “figuras de realidad” mediante las cuales generar los verdaderos y propios “efectos de verdad”. En la polémica, en una suerte de dinámica del desenmascaramiento, cada acción es como el eslabón de una cadena intertextual en la cual cada elemento que sigue busca romper con lo que le precede causando efectos y afectos. Desde el punto de vista de una teoría de la enunciación, nos encontramos frente a una potentísima alternancia de *debrayage* y *embrayage* en la que un texto, con su carga de estrategias

¹¹⁴ Este ensayo nace en 2016 dentro del proyecto de investigación "La construcción de los asuntos públicos en la esfera mediatizada" dirigido por Cristina Peñamarín y Wenceslao Castañares de la Universidad Complutense de Madrid. El autor desea agradecer a los coordinadores del proyecto por albergarlo y por haber discutido e incluso fomentar la evolución de la investigación. Finalmente, un agradecimiento especial a Isabella Pezzini y Franciscu Sedda por haber leído y comentado las versiones preliminares del ensayo.

discursivas, viene dado por un sujeto que lo emplea como un arma para utilizar contra la instancia que la ha generado (Greimas ib., Bachtin 1968).

Palabras clave: comunicación política, sátira, enunciación, debrayage/embrayage, biografía/autobiografía

Abstract

The *Jobs Act*, a labor reform carried out in 2014 by the Italian Prime Minister Matteo Renzi, created a major controversy in the mass media. What seems to condition the debate is the strategic use within the discourse of “figures of reality”, in order to create actual “effects of truth”. Within the controversy, in a sort of unmasking dynamics, each action is a link of an intertextual chain where every following element tries to break with the preceding and cause effects and affects. From the point of view of enunciation theory, we meet a strong contrast between *debrayage* and *embrayage* in a text, given by a subject that uses it as a weapon against the generating instance (Greimas ib., Bachtin 1968).

Keywords: political communication, satire, enunciation, debrayage/embrayage, biography/autobiography

Introducción

LA *Jobs Act*, la “reforma laboral” puesta en marcha en 2014 por el primer ministro italiano Matteo Renzi, ha generado una controversia mediática que ha encendido el debate público durante más de dos años. La ley objeto de reforma, el Estatuto de los Trabajadores de 1970, ha sido dotada de un importante valor simbólico durante este periodo de tiempo. De hecho, se ha adoptado como un símbolo de la forma de vida de una nación entera, fundada en la certeza *de* y *en* las relaciones laborales, la cual llevada a nuestro presente parece estar irremediablemente en crisis. En defensa y en contra del Estatuto se han ido sucediendo una innumerable cantidad de “textos” desafiantes, con sus propias estrategias de seducción, para asegurarse de que su recepción se resuelva con un acto de adhesión timo-emocional y de

asunción consciente de las formas del creer y del saber del que cada texto es portador (Greimas 1983, Geninasca 1997, Sedda 2012).

Al final del análisis de esta batalla semiológica, consideraremos un corpus de acciones y eventos, cuyo rol ha sido central en el desarrollo de los acontecimientos y los significados ligados a la Reforma. Una declaración de la presidenta de la CGIL Susanna Camusso, una video-replica de Matteo Renzi,¹¹⁵ y una campaña de apoyo a la *Social Strike*. Estas acciones, al mismo tiempo, han resultado ejemplares respecto a su capacidad de representar la variedad de los estilos de acción, de los lenguajes, de las posiciones enunciativas y de las estrategias narrativas que han emergido *en* y *de* la controversia.

Estará presente el punto de vista de la importante Federación de los sindicatos italianos (CGIL), que se posiciona en extrema defensa del Estatuto de los trabajadores, que actúa en los ambientes mediáticos tradicionales (con la mediación de la prensa) y que representa la realidad en la cual situar la reforma, en continuidad con los acontecimientos históricos y la lucha del movimiento obrero. Esta posición choca con la del Gobierno, que considera el Estatuto superado respecto a las exigencias actuales de las formas de la economía de mercado y del trabajo, que integra viejos y nuevos medios trabajando sobre las diferentes valoraciones de las que son dotadas y que representa la realidad, a partir de una puesta en escena de historias y vidas cotidianas. Por último, nos encontramos con el punto de vista del Movimiento que actúa exclusivamente dentro del ambiente de los nuevos medios, modelando el propio lenguaje de oposición al de Renzi y ocupando una posición que no es ni contra ni a favor del Estatuto, sino que más bien *hace una crítica* a las relaciones de poder neoliberales (Michel Foucault) y *para* un fortalecimiento del Estado de bienestar (André Gorz).¹¹⁵

Aquello que parece caracterizar tal debate es la puesta en discurso estratégica de “figuras de realidad”, a través de las que generar los verdaderos y propios “efectos de verdad”. En la polémica, en una suerte de dinámica del desenmascaramiento, cada acción es como el

¹¹⁵ El pensamiento de André Gorz y Michel Foucault está de vuelta en el discurso político del Movimiento, ya sea bajo formas de citación explícita o como referencia que respalda sus acciones. Para ver el pensamiento de los dos filósofos en relación al tema del “trabajo” véase Sorrentino 2015, A, B.

eslabón de una cadena intertextual, en la que el siguiente elemento intenta hacer añicos los efectos y afectos de lo que lo precede causando efectos y afectos. Desde el punto de vista de una teoría de la enunciación, nos encontramos frente a una alternancia de *debrayage* y *embrayage* en la cual un texto, con su carga de estrategia discursiva, viene encarnado e incorporado desde un sujeto que en este momento lo emplea como un arma para utilizar contra la instancia que la ha generado (Greimas ib., Bachtin 1968).

En la comunicación contemporánea asistimos a todo un conjunto de estrategias, tácticas y técnicas marcadas por la puesta en valor de la *autenticidad*.¹¹⁶ A esta macro-tendencia no es inmune el campo de la comunicación política donde, como recientemente ha mostrado Franciscu Sedda (Sedda 2014), la mayoría de los observadores perciben una cierta autenticidad en el comportamiento de los nuevos actores políticos, como Renzi, Grillo, Salvini.¹¹⁷

Como explica el propio autor, esta percepción no es más que un *efecto de sentido* generado por un conjunto de prácticas que, en su complejidad, componen una *nueva poética del comportamiento*. Resulta, entonces, interesante introducir brevemente dicho análisis antes de emprender un nuevo camino de investigación.

Sobre todo, según Sedda, los efectos de autenticidad se han convertido en efectivos y creíbles en un *conjunto de relaciones*.

La primera de estas relaciones es la que une el comportamiento de los “nuevos” políticos con el de sus predecesores y con el sistema político político-cultural dentro del que se insertan. Se sitúan, de hecho, en el borde de una primera “confrontación” entre estilos de actuación y textos co-relacionados desplegados a lo largo del eje del tiempo, que el sujeto percibe y/o construye las “diferencias” de los actores presentes en la escena política.

¹¹⁶ La problemática de la autenticidad entendida sobre todo como efecto del discurso que atraviesa toda la investigación semiótica, desde su nacimiento hasta nuestros días. Para una mirada múltiple y reciente sobre el tema, consultar las actas del XLII Congresso AISS, *Tra natura e storia. Naturalismi e costruzione del reale*, Teramo 24-26 octubre.

¹¹⁷ Para profundizar en el enfoque de Franciscu Sedda sobre el estudio semiótico de la cultura, véase el rico volumen: Sedda, F., 2012, *Imperfette traduzioni. Semiopolitica delle culture*, Roma, Edizioni Nuova Cultura.

Consigue que los comportamientos y los sistemas político-culturales funcionen como “mecanismos de descripción del mundo” que, en el juego dialógico, modelan las formas en las que situar posiciones identitarias y pertenencias recíprocas.

Esto nos lleva a la segunda relación. Las poéticas del comportamiento, en cuanto a “sistemas modelizantes”, activan vínculos específicos entre la esfera de la política y el mundo de la vida cotidiana.

Al definir esta relación, los actores presentes en la escena mediática, a través de sus prácticas de representación y auto representación, activan relaciones de identificación / exclusión (y efectos de acercamiento / alejamiento) entre los sujetos políticos y lo que en un determinado espacio-tiempo cultural corresponde a la idea cultural de realidad.

Si observamos la relación entre el viejo y el nuevo sistema mediático y político, dice Sedda, “nos encontramos en un complejo juego entre una mediatización de lo real llevada a niveles de evidencia y asfixia que parecen seguir hoy un aparente efecto de desmediatización”. Y este efecto, continua, “se revela de vez en cuando como un cambio de jerarquía lingüística, como una triangulación inédita entre medios diferentes, o como el resultado de una sofisticada acción comunicativa que puede hacer que no parezca mediático ni mediado aquello que es necesario” (Sedda op. cit.).

En otras palabras, por tanto, el comportamiento y su puesta en discurso para ser eficaz debe obedecer a una *poética de la simplicidad*.

Enunciar la Reforma. Los efectos de inmediatez en el diálogo entre los medios

Es a partir de esta perspectiva, que podemos identificar las estrategias y las tácticas de comunicación puestas en el campo de los actores sociales en la controversia mediática sobre la Reforma del Estatuto de los trabajadores.

Volvamos, entonces, al 19 de septiembre del 2014 cuando Susanna Camusso, presidenta de la Cgil, preguntada por la reforma laboral,

vinculó la Jobs Act a la política liberal de Margaret Thatcher: “el modelo que Renzi tiene un poco demasiado en cuenta”.¹¹⁸

Probablemente Renzi no pudo pedir más. Tras meses de protestas, durante las cuales las evaluaciones predicativas sobre la reforma asumieron las semblanzas objetivantes del discurso técnico/científico (se discutía sobre los “modelos de reforma del trabajo” adoptados por los países europeos y sus efectos –datos en mano– sobre los “índices de desempleo”), la convocatoria de las luchas históricas entre sindicatos de trabajadores y gobierno británico –datadas en los años ochenta–; esto ofreció a Renzi la ocasión justa para marcar la distancia que lo separaba de sus adversarios.

El contraataque de Renzi es directo. La maniobra lleva al extremo el efecto de inmediatez que la “simplicidad” tiende a producir. Así, entonces, el día después, Renzi publica en Youtube una réplica de apenas dos minutos y medios, en la que se enfrenta decididamente a la presidenta de la Cgil.

Renzi juega con esta percepción de los sindicatos y, como veremos, durante su oratoria hará todo lo posible para consolidarla llegando así, por oposición, a reconfirmar su imagen de “chatarro”. Para entender lo importante que es para él definirse a sí mismo a partir de una operación de *negación* del otro, basta pensar que su discurso llegaría a una definición de la propia identidad política solo después de haber definido la de los sindicatos. En los que casos en que la narración de su identidad está relacionada con un pasado perjudicial e ideológico, la construcción de la propia imagen está estrechamente relacionada con la idea de un presente próximo al cual mirar con optimismo, concreción y “sentido práctico”.

Volveremos aquí, pero antes de analizar las “palabras” usadas por Renzi necesitamos indagar en el conjunto de las otras acciones y relaciones de las cuales depende la eficacia de su operación semiótica. Sobre todo, la elección de los modos y los medios. Renzi no responde a Camusso con una contradeclaración que encomendar a los

¹¹⁸ Margaret Thatcher, primera ministra británica desde 1979 hasta 1990, pasó a la historia por sus reformas ultraliberales y su pulso con los sindicatos, las *trade unions*, cuyas instancias nunca fueron escuchadas, a pesar de una huelga indefinida que duró más de un año, desde 1983 a 1984.

periodistas. Hace algo más flagrante y al mismo tiempo eficaz. Algo que se inserta perfectamente en la poética de la simplicidad de la que hablábamos al principio. Algo que lleva al extremo el efecto de inmediatez que su estilo de actuación tiende a producir: el mismo día en el que es criticado –pero atacado, con velocidad alarmante, publica en Youtube un vídeo mensaje de apenas dos minutos y medio en el cual, dirigiéndose directamente a la cámara de televisión, enfrentándose decididamente a la presidenta de la Cgil.

Renzi de esta manera, al contrario de Camusso, opta por la interacción directa con el público, no filtrada por la mediación periodística. El paso decisivo para la eficacia de la acción, tiene que ver con la elección del medio, en este caso Twitter y Youtube. Es decir, los medios percibidos como “medios de desintermediación”, donde los “contenidos” están impregnados de un aura de autenticidad.

Este también es un *efecto* debido a la capacidad del sistema de comunicación y de significación de rediseñar las jerarquías y las valoraciones sobre los medios – valorando como directos y auténticos los medios “nuevos”, “sociales”, “personales”, “interactivos”- y que todavía no excluyen la posibilidad de que los contenidos publicados en los social media puedan ser tomados después por los medios tradicionales (televisivos, sobre todo, pero también impresos) y así acceder a otros *espacios de visibilidad*.

Por otro lado, a este fin se prestan las “formas cortas” de lo audiovisual, las cuales son designadas a largo plazo como lugar de experimentación de la comunicación política. Como explica Isabella Pezzini (2001), tales productos, lejos de ser “pobres” en el plano narrativo e “ineficaces” en lo comunicativo, condensan en pocos minutos (en otras ocasiones en segundos) el proceso de manipulación del enunciador-elector. Esto se cumple más en el caso del vídeo de Renzi, donde los recursos semióticos no se centran tanto en la expresión de los enunciados informativos, sino que están destinados a una toma *estésica* del destinatario, por lo que mucho depende de la capacidad expresiva e interpretativa del enunciador.

El vídeo anuncio político. Evolución de un género textual

Adentrémonos ahora en el análisis de la grabación, que podemos definir ciertamente como brillante, pero también, por decirlo así, problemática a causa de un estilo de actuación de lo más agresivo.¹¹⁹

Por otra parte, esto también ha sido juzgado en el sistema de los medios, donde no tiene caso y con entusiasmo –de hecho, legitimando la forma– se llevó a los principales telediarios y a los periódicos nacionales. “Una pequeña joya de propaganda”, leemos, por citar uno entre tantos casos, en *La Repubblica*.¹²⁰



Fig. 1. Frame de la vídeo réplica de Matteo Renzi

La escenografía del vídeo es realmente esencial. Un estrecho primer plano encuadra al *premier* (fig.1) – el famoso “medio busto”- que se encuentra en una habitación del Palacio Chigi (sede del gobierno italiano), con una ventana abierta a las espaldas en una plaza donde se ve bien la fachada del palacio por delante y, más evidente, la columna de Marco Aurelio (cuyo bajorrelieve cuenta la historia del emperador y filósofo que lucha contra los alemanes y los sármatas). Finalmente, a su izquierda –la única nota de color sobre un plano cromático dominado por el blanco– la bandera de la Unión Europea en medio de las dos de Italia (signos que le confieren al anuncio un aire institucional).

¹¹⁹ El vídeo se puede ver online en la página web:
<http://www.blitzquotidiano.it/blitztv/renzi-videomessaggio-thatcher-penso-a-marta-cgil-sui-precari-dove-eravate-1975335/>.

¹²⁰ Ceccarelli, F., *La colonna di Marco Aurelio e una tele-vendita aggressiva*, *La Repubblica*, p. 4, 20 septiembre 2014.

Un equipamiento que no puede ser puesto en paralelo al que usaba Silvio Berlusconi durante sus anuncios pseudo-institucionales, en los que se encontraba en ambientes cerrados, siempre vestido con un traje oscuro y sentado tras un imponente escritorio, que se interpone entre él y el espectador (fig.2). Sobre el escritorio, entre otras cosas, no faltan numerosos adornos, como un portaplumas de plata, un tapete de escritorio de cuero y las infaltables tarjetas, que, cuando toca, agita frente al espectador como para dar más fuerza a sus razones. Una escenografía ciertamente compleja que, además de aumentar la "profundidad de campo", extiende la personalidad semiótica del líder. Los muebles, como la arquitectura de las salas, devuelven, de hecho, una imagen lujosa que viene ligada al poder dentro del que está inmerso el cuerpo del líder. Ya sea en una de sus villas –donde lo vemos emerger del fondo de una gran biblioteca de color blanco (que forma un todo en uno con las cubiertas de los libros), las fotos de familia con marcos plateados y una pantalla encendida–, o que sea el Palacio Chigi –con a la derecha enormes banderas de Italia y Europa, detrás de una cortina cerrada y a la izquierda una gran cortina de damasco dorado– Berlusconi nos había acostumbrado a una codificación precisa de la escena del poder desde la que enviar el mensaje a la nación.



Fig. 2. Un frame di un video-messaggio di Berlusconi

Volviendo al vídeo de Renzi, nos encontramos frente a una variación significativa del género textual. Mediante una tarea de traducción semiótica, algunas figuras de la institución son mantenidas (la bandera, su reparto del espacio, la sede, etc.) mientras que otras son eliminadas (como los símbolos del lujo, de un trabajo estático, o incluso las barreras arquitectónicas), para ser sustituidas o manipuladas hasta el

punto de cargarse de valores opuestos respecto a aquellos del texto de origen.

Las evidentes diferencias del nivel por así decirlo “simbólico”, las encontramos también en la “dirección”. El vídeo, de hecho, no resulta artificial, de la forma que sucedía en los de Berlusconi. Este en todo caso, parece ser el fruto de una improvisación. El vídeo parece casi “artesanal”: el punto de vista es estático, se compone de un solo encuadre, no hay montaje, no hay contenidos multimedia añadidos (perfecto para ponerlo en televisión) y el corte del encuadre a medio busto es quizás demasiado estrecho. El realismo de la escenografía se obtiene también mediante la eliminación de cualquier figura posible de la mediación tecnológica.¹²¹ No se ve ni tan siquiera un micrófono de corbata en la camisa. No obstante, el sonido y la imagen se aprecian claros, perfectos. Se trata, entonces, de una estrategia de *desintermediación* para la que es necesaria, en realidad, una altísima capacidad de las tecnologías de la comunicación.

Renzi habla desde una sede institucional, pero no vemos nada en el vídeo que pueda sugerirnos la idea autorreferencial de un repliegue de poder en sí mismo. Muy distintamente, predomina una isotopía de la apertura y un efecto de no discontinuidad entre político y elector. En este efecto participa, sobre todo, la construcción del punto de vista: la cámara no mira al interior del Palacio sí al exterior, sobre la plaza. A tal direccionalidad se añade la implantación de una serie de rimas cromáticas, puestas para rebotar la tonalidad del blanco, que parten de la camisa que usa Renzi, pasan por la columna de Marco Aurelio y llegan hasta las fachadas de delante del Palacio. Lo que, por otra parte, no sería posible si la ventana detrás de Renzi no estuviera literalmente “abierta de par en par”, sugiriendo así la negación de la discontinuidad entre el interior y el exterior, entre el Palacio y la plaza. Una apertura que, por otra parte, casi como un contrapunto adicional a los vídeos de Berlusconi caracterizados por una baja luz artificial y asfixiante, permiten iluminar la escena con una luz natural clara.

El acercamiento entre los simulacros del político y el electorado, asimismo, en el texto resulta amplificado por una estrategia directa de

¹²¹ Un interesante artículo que trata también en el plano histórico el tema del efecto de realidad ligado al juego de la presencia/ausencia de la tecnología en la escena representada es el de Marrone 2001: <http://www.doppiozero.com/dossier/annottanta/neotelevisione>.

involucrar a los actantes de la enunciación en una interacción en los límites de la experiencia sensible. Este efecto se obtiene mediante una modalidad enunciativa que juega con la intensidad de los estados de ánimo y de las pasiones del enunciador y el enunciatario. De ahí, entonces, que el tono de voz parezca ser el de una explosión, más que de un discurso en el cual se presentan las propias contrargumentaciones; y también estas, si podemos definirlas así, avanzan a un ritmo muy ajustado e intenso sobre el plano emocional. Esta interacción en los límites del “cuerpo a cuerpo” es evocada de igual manera gracias a la reducción máxima de la “profundidad de campo”, la cual enfatiza la mímica del *premier*, sobre todo las expresiones de la cara, dejando entrever el gesto puro de los brazos.

Renzi, Marta y Giuseppe. El uso del relato biográfico en el discurso político

Llegamos así al análisis de la oratoria en la que, siguiendo la isotopía de la inmediatez, se dejaron atrás todas las convenciones de la comunicación institucional. La grabación empieza con Renzi que, sacudiendo la cabeza, afirma: *Hoy la Cgil ha decidido ir al ataque del gobierno*. Un decir entonces "polémico" en el cual el sindicato figura como el anti-sujeto del discurso. Un actor sobre el que proyecta un hacer caprichoso, impulsivo, y del que se borra la larga tradición de lucha por el trabajo.

Inmediatamente después del ataque sobre su persona, la secretaria Susanna Camusso. Renzi aparece en el vídeo representada con una imitación haciéndole burla: el cuerpo asume una actitud rígida y autoritaria, el tono se vuelve estentóreo, los gestos perentorios y afirma: *La secretaria Camusso ha dicho: el gobierno tiene en mente a Margaret Thatcher, cuando se habla de trabajo*.

Luego vuelve a sí mismo, levanta el ceño y la frente y comienza una réplica que merece la pena reproducir en su totalidad:

Pero cuando hablamos de trabajo nosotros no participamos en un enfrentamiento del pasado, ideológico... Nosotros no nos preocupamos de Margaret Thatcher... Nos preocupamos de Marta, de veinticinco años, que no tiene la posibilidad de tener derecho a la maternidad. Ella está esperando un bebé, pero, a

diferencia de sus amigas que son empleadas públicas, no tiene ninguna garantía, ¿por qué? Porque en estos años se han ido creando ciudadanos de serie A y de serie B.

Nosotros, cuando pensamos en el mundo del trabajo, no pensamos en Margaret Thatcher... pensamos en Giuseppe que tiene cincuenta años y que no puede tener el subsidio de desempleo; o tal vez en los pequeños artesanos a los que se les ha quitado todas las garantías. Tal vez el banco le ha cerrado las cuentas e improvisadamente se ha encontrado de la noche a la mañana sin nada.

En su discurso, organizado sobre el modelo retórico del clímax y marcado por una serie de anáforas, Renzi define una representación del mundo en oposición a la de su adversario. La identidad, entonces, se construye en un acto de inter-definición de los sujetos del discurso que se concreta en la clásica retórica del “viejo” *versus* “nuevo”, que, en este caso, viene, a su vez, dada por los valores ideológico *vs* no-ideológico.

Más allá de estas categorías semánticas, explícitamente recordadas en el discurso para situar las pertenencias recíprocas, hay otras que participan de manera más surrealista en la construcción de identidades. A la sindicalista que acusa a Renzi de "pensar" en Thatcher, él responde expresando "preocupación" por los precarios. Basta con este cambio de palabras para trasladar el objeto del enunciado, el trabajo, los precarios, de la dimensión cognitiva del saber a la esfera sensible del sentir. Y dentro de esta esfera se mantiene, llevando el discurso de la reforma fuera de cualquier abstracción y mediación. Renzi al tratar el tema de la Reforma no se refiere a los clásicos tópicos de la economía, como se había hecho hasta entonces. Renzi prefiere confiar la manipulación del enunciatario a la patemización del discurso, contándonos las historias cotidianas y dramáticas de precarios y desempleados, en el nombre de los cuales afirma actuar. Siempre que la Camusso recuerda a la memoria de Margaret Thatcher, Renzi llama a "Marta", que no sólo es joven y precaria, sino también embarazada.

Después "Giuseppe", cincuentón sin prestación, y finalmente un anónimo "artesano" víctimas de los bancos.¹²²

Rezi sustituye las frías comunicaciones de un "saber" científico por un panegírico con el que puede expresar un "sentir" íntimo que pueda parecer auténtico. Llamando por su nombre a los precarios es como si Renzi estuviese diciendo que tiene una relación directa con ellos, que sigue sus historias y que abraza las batallas. Al mismo tiempo, como explica Eco,¹²³ esta corta lista de nombres funciona como símbolo de un innumerable flujo de trabajadores precarios anónimos, a los cuales, nombrando y contando sus vidas, Renzi añade un valor que se sitúa por encima de la propia reforma.

No es necesario preguntarse si Marta y Giuseppe son siquiera personas reales. Lo que importa es que aparezcan y que sus historias parezcan emanación directa de un intercambio cotidiano entre ellos y el *premier*. Este efecto se genera también por un proceso de *iconización* (cfr. Eco 1994), que pasa por la enumeración de sus detalles biográficos, de sus nombres, de su edad, antes que sus vidas. A su verosimilitud respecto a los estereotipos a los que estamos acostumbrados. Pero, al mismo tiempo, este efecto depende de un proceso de *incorporación* de aquellas experiencias que toman forma en el texto y en un cuerpo que en la intensidad de la expresión deviene ese mismo texto.

Al mismo tiempo los *testimonios* convocados por Renzi en su discurso participan en otra estrategia que posee el efecto de traducir la complejidad de lo real hacia una forma más *simple* y así más accesible. Estos actores, una vez nombrados, adquieren una existencia semiótica, se vuelven cuerpos vivos, cuyas "pasiones" hacen sensible la frontera que Renzi traza limpiamente sobre el mundo del trabajo y respecto al cual, seguidamente, puede definir el sentido de la propia acción en oposición a la de sus adversarios. Una frontera que divide al pueblo, a los trabajadores, en dos colectivos jerarquizados: por una parte, los precarios y por otra, los que reciben prestación. Otra dicotomía, que

¹²² Si bien no se puede profundizar en lo que sugiere, es interesante observar la asonancia entre estos nombres y los de la santa familia, María y José, el carpintero (resulta dudoso que entre los actores presentes en el texto alguno se pueda sentir identificado con el "niño Jesús"). Martha también es una contracción de Margaret Thatcher. Sobre la semiótica *de las nominaciones* véase el primero y el octavo capítulo de "Imperfette traduzioni" (Sedda op. cit.).

¹²³ Como se sabe, el tema de la enumeración pasa por toda la obra de Umberto Eco. Aquí nos referimos al buen volumen *La vertigine della lista* (Eco, 2009).

viene traducida figuradamente con una metáfora futbolística, símbolo mayor de una estrategia que tiene a obtener un efecto de “acercamiento” a la realidad cotidiana, y al mismo tiempo es capaz de obtener su “simplificación”. Un efecto, en este caso, obtenido desplegando las dicotomías del saber-sentir común dentro del discurso institucional.

Como mencionábamos, ha sido con esta última dicotomía con la que se ha ido construyendo la identidad de los sujetos en juego. La tendencia de la nueva poética del comportamiento de aparecer "de parte de la gente", en este caso cercano a los "precarios", se traduce en una estrategia que tiende a mostrar que quien va en contra de él, en realidad, va contra los intereses de los propios trabajadores, o en general, contra el "país" entero. Este efecto, a un nivel profundo de la narración, es posible también porque cuando Renzi afirma actuar en nombre de los precarios, de los "no representados por los sindicatos", está asignando a este actor-colectivo (recién nacido) la función semiótica de destinatario de su acción política. Al mismo tiempo los sindicatos, con sus referencias a la historia de la lucha del movimiento obrero y con su defensa de los derechos de trabajadores con subsidio bajo las normas del Estatuto, se definen como co-responsables de esta división y del sufrimiento de los trabajadores "intermitentes". Es también con esta operación con la que, en el mundo narrado por Renzi, el lugar asignado al actor-sindicato se identifica con la función semiótica del anti-sujeto y con el rol narrativo del traidor:

Pensemos en aquellos en los que nadie ha pensado estos años. En aquellos que viven de co.co.co y co.co.pro¹²⁴ y que están condenados a un precariado al que el sindicato ha contribuido... preocupándose solo de los derechos de alguno y no de todos.

El discurso prosigue con un mayor desplazamiento del modo en el que la reforma del trabajo estaba siendo representada hasta aquel momento por la narración periodística y política, es decir, una especie de obligación impuesta por la Unión Europea. “Flexibilizar las relaciones laborales para disminuir la tasa de desempleo”. Este *tener que hacer* político, este dictado impuesto por la Troika, repetido como un mantra,

¹²⁴ Nota de traducción: co.co.co es la abreviatura de contrato de colaboración coordinada y continuada, mientras que co.co.pro de contrato de colaboración con proyecto; dos tipos de contratos contemplados en la legislación laboral italiana.

fue totalmente eliminado del discurso del *premier*. En él, en cambio, la Reforma laboral es parte de una diversa modalización del enunciador: forma parte de un programa que Renzi cita como propio, un *querer hacer* directo sobre el feliz compromiso con los valores de lo "justo" y de la "igualdad", del "no complicado", que son fijados como presupuestos respecto a los problemas del desempleo y de la crisis económica y, por tanto, al valor de la "riqueza":

Nosotros no queremos el mercado de trabajo de Margaret Thatcher. Nosotros queremos el mercado de trabajo en el que todos los ciudadanos son iguales. Queremos un mercado de trabajo justo. Queremos reglas justas sobre el derecho del trabajo. Y no reglas que nos dividen en base a la procedencia geográfica y no reglas complicadas. Si, pues, con estas nuevas reglas las empresas multinacionales no solo vendrán a invertir en Italia y crearán puestos de trabajos, [agita las manos], eso será lo fundamental para poder volver a dar trabajo a los que no lo tienen.

Finalmente, para acabar vuelve a atacar a los sindicatos:

Mientras que los sindicatos quieren desafiarnos, yo no pido tiempo ni siquiera para que, por lo menos, presenten las propuestas antes de crear la polémica; yo pregunto dónde estaban estos años cuando se produjo la injusticia más grande que tiene Italia; la injusticia entre quienes tienen y no tienen trabajo, entre los que lo tienen indefinidamente y quienes son precarios y sobre todo, entre los que no pueden ni pensar en construirse un proyecto de vida porque sólo se ha pensado en defender las batallas ideológicas y no los problemas concretos de la gente. Son los derechos de los que no tienen derechos aquellos que nos interesan y nosotros los defenderemos de manera concreta y seria.

"Dónde estabais", pregunta retóricamente Renzi a los sindicatos, como si antes de entonces hubieran estado ausentes. O peor, presentes y culpables de haber defendido las ideologías y no a los "precarios" produciendo así aquella injusticia que ahora él gracias al ayudante-objeto mágico Jobs Act eliminará de manera "concreta" y "seria".

El sindicato, a fin de cuentas, aparece en escena como un “dinosaurio” atacado por un pasado ideológico. Cómplice de esta percepción, añade, en el sentido de la imagen de la líder de los sindicatos de los trabajadores italianos, que estos son poco propensos a adoptar estilos de comunicación “a la altura de los tiempos”, estando todavía vinculados a un lenguaje que Renzi y la mayoría del panorama mediático, parece pertenecer por el pasado ya superado. Sus formas de protesta, sus referencias, y en cualquier modo también sus cuerpos son, de hecho, un blanco fácil para acusarlos de inmovilismo, rigidez y conservadurismo (pensemos en el personaje inventado de Maurizio Crozza, como “El Soldador”, que lleva al extremo estas características).¹²⁵ Renzi concluye afirmando que las batallas de los sindicatos por salvaguardar los derechos de los trabajadores están destinadas a resistir a los cambios de un sistema de trabajo que parece estar irremediablemente inmerso en la crisis de las reglas impuestas por la actual economía de mercado.

La Social Strike. La autobiografía en la lucha por la realidad

En el cuadro de la controversia mediática sobre la Jobs Acts, el vídeo de Renzi y la importancia que en ella juega el posicionamiento del político respecto a la realidad, resulta ser todavía más central si se pone en relación con las estrategias de comunicación que son seguidas por este. Sobre el plano de la historia semiótica de la reforma laboral, el ataque de Renzi a los sindicatos funciona como un acelerador de los eventos. Pronto los sindicatos abrirán una dura fase de respuesta que será definida por los periodistas como “El otoño caliente de las huelgas”. Y dentro de este escenario en el panorama mediático, aparece la Huelga Social o *Social Strike* según la expresión inglesa que hace de contrapunto al *Jobs Act*.¹²⁶

La *Social Strike* es el nombre dado a una manifestación internacional, que tuvo lugar el 14 de noviembre de 2014 en 25 ciudades italianas, organizadas por los centros sociales, por los movimientos y por los Cobas con la intención –sintetizada en el eslogan “nos cruzamos de brazos, cruzamos las luchas”– de confluir en una única protesta las diversas instancias sociales que se encuentran en situación minoritaria

¹²⁵ <https://www.youtube.com/watch?v=EZ3eIWtbU0Y>

¹²⁶ <http://scioperosociale.it/>

y en desacuerdo con las políticas sociales. Una estrategia de intersección de las protestas que ha protagonizado la historia de los movimientos de trabajadores del siglo diecinueve y veinte, los cuales para conquistar sus derechos reivindicaban el “cruzar” su lucha con las de otros colectivos discriminados, como por ejemplo el movimiento feminista, el de los negros, de los homosexuales, de los vegetarianos, etcétera (Hobsbawm 1984).

En el plano de la campaña de comunicación la *Social Strike* opta por una estrategia basada en la apropiación de las estrategias de enunciación usadas por Renzi y por su traducción al interior de su anti-discurso. Encontramos, entonces, el uso de la parodia como instrumento de la controversia. Según Michail Bachtin estamos en el campo de la parodia cuando un “autor” (o un sujeto de enunciación) de apropiá de la “palabra del otro” (o de sus prácticas semióticas) para introducir “en esta palabra una intención directamente opuesta a la intención de los otros”. La segunda voz, constituida en la palabra extraña, se encuentra hostilmente aquí con el antiguo dueño de la palabra y lo obliga a servir a fines directamente opuestos. La palabra se vuelve teatro de la lucha de dos intenciones” (Bachtin, 1968: 250-251).

En el caso de la Huelga Social la estrategia de parodia consiste en contraponer las historias de los precarios contadas por Renzi a un verdadero y propio montaje de contra-historias contadas en primera persona por simulacros textuales de los propios precarios. Precarios que, como veremos, en la web toman cuerpo y voz en una colección de iconos sociales, vídeos multimedia y web series que en su conjunto componen un relato autobiográfico colectivo.¹²⁷

Estamos así frente a una táctica que debilita por la base la representación del mundo contra el que está directamente usando y poniendo en escena una caricatura de su estrategia de veracidad. Como hemos visto, esta tiende a inscribir el cuerpo del político en un horizonte de sentido que prueba de algún modo a coincidir con la “realidad”. Pero ahora, desgraciadamente, es precisamente esta realidad precaria la que se revuelve contra ella, entonando un contra canto que

¹²⁷ Para una panorámica teórica sobre el tema de la biografía véase el ensayo de Isabella Pezzini: “Biografia e autobiografia in Barthes (1915-1980) e Lotman (1922-1993). Un confronto di prospettive”, publicado en Ocula 17, enero 2016.
<http://www.isabellapezzini.it/images/stories/peso.pdf>

tiene el efecto de alejar de sí misma aquel que, por haberse auto-representado como su “héroe” encargado de “salvarla” y reconstruirla con la mágica Jobs Act los valores perdidos de “justicia”, “libertad” y “riqueza”, pasa ahora a ser representado como su antagonista. Una de las acciones más ejemplificativas respecto a la contra-estrategia llevada a cabo en la Social Strike consiste en la difusión en red de un breve vídeo-discurso en el cual, en un giro inesperado, aparece Marta, la joven precaria nombrada por Renzi.¹²⁸



Fig. 3. Frame vídeo Marta.

Camiseta de tirantes roja, pelo suelto negro azabache y flequillo, al principio de su discurso, Marta, casi un poco intimidada, parece querer tomar la palabra para agradecer a Renzi por los efectos positivos que la Jobs Act finalmente traerá a su vida. Pero pronto, gracias a la información narrada por una voz en off y sintetizada en el texto que va pasando por su izquierda, comprende que, en realidad, quien afirma actuar en su nombre, en nombre de los precarios, no hace otra cosa que crear una Reforma que legitima el proceso de precarización del trabajo permitiéndola en el ámbito legal. Así, toma conciencia del *enganó* del que ha sido víctima, al final de su vídeo-discurso, Marta con seguridad invita a quien la escucha a reaccionar y participar en la Huelga Social.

Bajo el perfil de las estrategias enunciativas asistimos a una potente alternancia de *debrayage* y *embrayage*. O, en nuestro caso, de biografía y autobiografía. Marta, de hecho, es la figura de la realidad seleccionada,

¹²⁸ El vídeo está disponible aquí: <https://www.youtube.com/watch?v=WYuJFoclhVs>

enunciada y certificada por Renzi, que ahora se auto representa en su forma encarnada.

Sobre el plano plástico figurativo nos encontramos frente a un contracanto hecho efectivo por la radicalización de la precariedad del mundo que representa y por el sistema de oposiciones que activa en un diálogo distanciado del vídeo de Renzi. Marta no tiene la columna de Marco Aurelio de fondo. Ella está de “espaldas a la pared”. O mejor, tiene detrás solo una persiana bajada, metáfora del “fin de trabajo” todavía más eficaz y pertinente.¹²⁹ Y, sobre todo, Marta habla en el rol de precaria. Es ella la que, coincidiendo con el simulacro del punto de vista construido y enunciado por Renzi, se re-enuncia a sí misma. En su rol narrativo de testimonio relata sin mediación su experiencia, su “verdadero” punto de vista.

En el ámbito de la campaña por la Social Strike, Marta no es la única en aparecer y desaparecer. Como se ha mencionado, el universo de los precarios evocador por Renzi con su lista de nombres, toma cuerpo en una multitud de iconos sociales que representan los “Striker” (huelguistas). Son imágenes digitales de forma cuadrada (cuyo formato es similar al de las imágenes de perfil de Facebook): los iconos, negros, emergen de un fondo monocromático, para el que se usan colores acrílicos y tonos brillantes. Estas representan de forma estilizada las siluetas de figuras humanas a medio busto, con los “brazos cruzados”, caracterizadas por los lenguajes, vestimenta y por los utensilios típicos de las diferentes profesiones: cocineros, enfermeros, telemarketing, pero también graduados, trabajadores del conocimiento, freelance, etcétera. Estamos entonces frente a la construcción de un actor colectivo, los trabajadores, que en la diversidad de las profesiones llevadas a cabo va ligado al uso de una identidad visual coherente. El trato común es la acción de protesta, figurada en el gesto (y petición) de cruzar los brazos, es decir de la metáfora usada para indicar quién secunda la huelga (fig. 4).¹³⁰

¹²⁹ Usada para indicar la clausura definitiva de una actividad.

¹³⁰ Metáfora que incluye en sí la memoria de su contexto de producción en cuanto a que recuerda que la historia de la huelga está estrechamente vinculada a la historia del trabajo físico, al de la manufactura, de los jornaleros, los mineros, los operarios. Al mismo tiempo es capaz de hablarnos de nuestro presente revelándose inadecuada respecto a las formas del trabajo inmaterial típicas de los “trabajadores del conocimiento”. Por tanto símbolo del cambio por el que ha pasado tanto una como otra historia.



Fig. 4. Una serie de los iconos sociales llamados Striker

Está clara en la campaña la apropiación de una cierta semiótica de la *social guerrilla*.¹³¹ La configuración, el formato y el paratexto de estas imágenes invitan a los destinatarios a usarlos como pegatinas, para imprimir y pegar por la calle, o “simplemente” a usarlas como imágenes para los propios perfiles sociales. El mecanismo de identificación que se sobreentiende en este último uso está por cierto facilitado por la multitud de profesiones “iconizadas” y de la ausencia de caras en las figuras. En general, por lo tanto, se trata de una estrategia de comunicación dirigida a producir un efecto viral también mediante la participación directa del destinatario, al cual se le pide cooperar en los procesos de difusión de los mensajes deviniendo el mismo un enunciador de la contra-narración. Una estrategia que, si la miramos bien, no es otra que la traducción de los modelos de comunicación de la huelga, propios de la tradición moderna, en los medios de comunicación y en los lenguajes de la cultura digital.

En la última serie de textos, seleccionados entre aquellos producidos en el ámbito de la campaña Social Strike, encontramos los mismos iconos gráficos de los Striker pero que esta vez se instalan dentro de “tablas” que combinan lenguaje visual y verbal, similares a aquellas de los cómics, en las cuales los striker son narradores y protagonistas de un relato auto-biográfico.¹³² Las tablas están compuestas por las mismas formas plásticas y figurativas empleadas para el diseño de los iconos sociales, pero a diferente de que los soportes de estas son de dimensiones mayores y tienen una forma rectangular, similar al formato usado para la propia imagen del perfil de Facebook. Los enunciados verbales están situados dentro de dos globos –diputados

¹³¹ Sobre este género de comunicación, véase Peverini, P., 2014, *Social Guerrilla. Semiotica della comunicazione non convenzionale*, Luiss University Press, Roma.

¹³² Para un análisis detallado sobre el rol narrativo del “testimonio” en los procesos de reescritura de la memoria colectivos operados en el cómic, véase el volumen de Cristina Greco (2014).

en el relato auto-biográfico –y de una leyenda– que cierra el texto emplazando al destinatario a la cita del 14 de noviembre.¹³³ El uso del cómic, entre otras cosas, hace evidente cómo también la comunicación política ha hecho propia la tendencia difusa del y en el campo de las artes a sobrepasar los límites que separan un género discursivo de otro a través de aquel proceso de diálogo, traducción y fusión de los lenguajes descrito por Lotman (1998).¹³⁴

Los globos tienen diferentes dimensiones y funciones. En el más pequeño, de forma clásica, con el bocadillo y la flecha que apunta al yo-narrativo, el Striker se presenta en primera persona, contando su propia profesión y su propio nombre. Este último está enfatizado con el uso de negritas para subrayar con ironía la crítica a la estrategia discursiva de Renzi. El segundo globo ocupa la porción de espacio mayor y está “abierto”, en el sentido de que del óvalo vemos sólo el borde inferior, como sugiriendo que el enunciado verbal que nos traen es parte de un discurso, o de un diálogo, más amplio. La estrategia adoptada es de tipo narrativo: como en el caso del discurso de Renzi se narran las historias de vida pero esta vez relatadas en primera persona directamente por la voz de los protagonistas. La ficción en el discurso está presente por medio del uso del cómic y de los personajes diseñados gráficamente, pero esto no priva las historias de un efecto de autenticidad también por medio del fuerte realismo de los contenidos narrados (fig. 5).

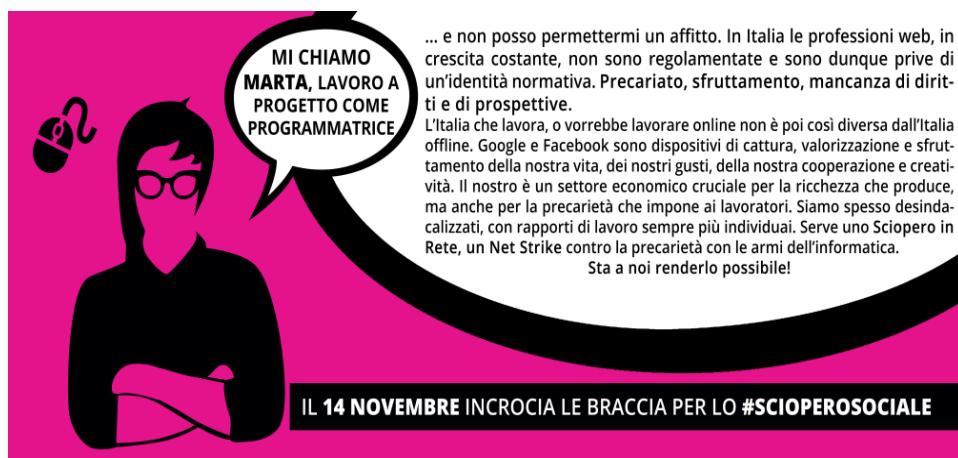


Fig.5. Grafiche tipo fumetto

¹³³ <http://archivio.sciperossociale.it/bio/>

¹³⁴ El tema atraviesa toda la obra de Lotman. Véase especialmente su concepto de “Girotondo delle muse”.

En esta pseudo-autobiografía cada personaje prosigue el relato de sí mismo, en relación al propio trabajo, o no trabajo. Hay unas pequeñas piezas que representan un pedazo de la vida de los trabajadores precarios en el ámbito del régimen económico neoliberal. En otros términos, es el relato de la propia experiencia de vida dentro de las formas del trabajo, de las organizaciones empresariales, de las estructuras socio-económicas globales. Lo que tienen también estos relatos es el sentido de frustración por la falta de realización personal, la cual viene figurada en la dificultad de pagar el alquiler, en el no poder armar un proyecto de vida.

Tomando un ejemplo entre tantas tablas digitales (son cerca de veinticinco), encontramos una vez más a Marta que nos cuenta que trabaja en “un proyecto como programadora”. En el óvalo más grande, el relato en primera persona prosigue con una confesión de la protagonista la cual revela que no se puede permitir un alquiler. A este enunciado relativo al espacio íntimo y privado del yo-narrativo, le siguen enunciados informativos, objetivantes, relativos a la condición colectiva y trabajadora de las profesiones de la web en Italia. En estos enunciados, la protagonista, describiendo la situación italiana, denuncia la ausencia de una identidad normativa, el precariado, la explotación y la falta de derechos y perspectivas y, con la misma modalidad discursiva, continua con una crítica más global a las grandes sociedades de la web, como Google y Facebook, avisando al lector sobre su poder de control sobre la vida de los individuos, sus gustos, deseos y comportamientos. Como se ve en estos textos, se retoman las figuras del trabajo convocadas por Renzi pero cambiadas de símbolo.

La comunicación a todos los efectos lúdica, oblicua y crítica del discurso que estamos analizando acaba en un juego narrativo en el cual la acción carnavalesca es llevada a su límite a través de su inserción en las tablas autobiográficas de personajes que no forman parte del mundo real y cotidiano hasta ahora evocado. Esto es así al presentarse sobre la escena de Pulcinella, Salvador Dalí, Charlie Chaplin e Michel Foucault (fig. 6-7).

Estos, en oposición a los precarios anónimos, son intelectuales, artistas y personajes que forman parte del imaginario colectivo que, a su modo, participan -en la función de destinatarios-testimonios de las relativas categorías de pertenencia, el arte y la cultura – en la estrategia de

enumeración, interceptación y acumulación de las diferentes instancias de protesta. Al mismo tiempo, estas tablas participan en un relato mayormente “meta-estratégico” para ridiculizar, con el discurso irónico, la invención de las historias individuales por parte de Renzi para así renegociar el valor de su figura y estrategia. Y aún, el efecto más general de la operación, es de evidenciar cómo en la comunicación política hay tendencia a sobrepasar las fronteras que separan el relato de ficción de lo político y así producir una amalgama entre realidad y ficción.¹³⁵

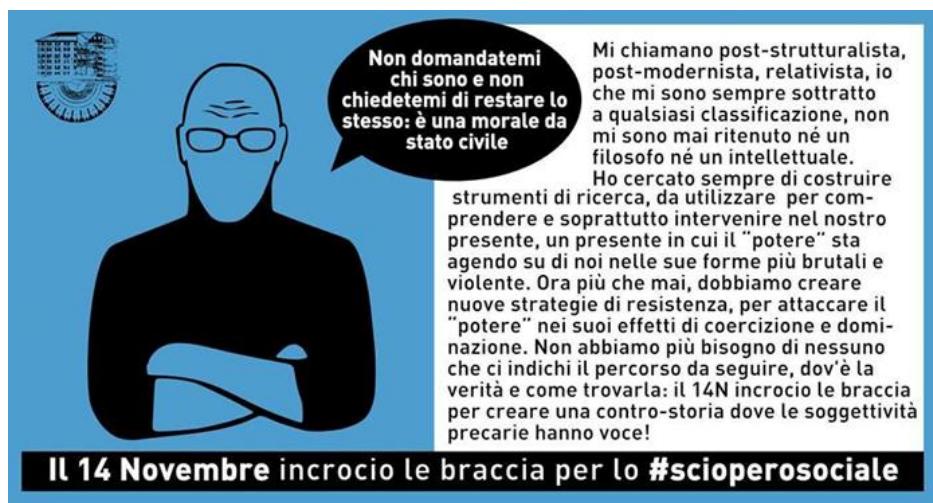


Fig. 6-7. Foucault y Chaplin

En esta dinámica contra-narrativa se reencuentra el “motivo” del discurso subversivo de la “toma de la palabra” (De Certeau 2007). En el anti-discurso de la Social Strike, todo parece como si se fuera a tomar y quien, a su pesar, es precario tanto el trabajo como en la vida, se va

¹³⁵ <http://archivio.scioperosociale.it/portfolio/biostriker-arte-cultura/>

encontrando al ser representado dentro de una narrativa (dentro de una realidad socio-económica) en la cual no se reconoce (y no encuentra una condición feliz) y en la cual opone la propia anti-narración, donde expresar su punto de vista y manifestar su propia instancia de protesta y cambio.

Ahora, otra reflexión diferente que debe hacerse con respecto a la fuerza y el límite del "tomar la palabra" como "gesto" o como "motivo" del discurso. La toma de palabra es, como dice el propio De Certeau, un gesto que atiende al orden de lo "simbólico". En esta expresión se hace eco de la fuerza y el límite del "gesto". Por una parte, aquella, se refiere a la inversión de los roles enunciativos Enunciador/Enunciatario y de aquellas narrativas Dominante/Dominado, con la reappropriación de parte de este último de la palabra; por otra, en el texto de De Certeau, lo "simbólico" se opone a lo "real": a la "toma de la palabra" no le sigue la "toma del poder". Sin embargo, más allá de esta falta de toma del poder, la "toma de la palabra", revela toda su fuerza si se entiende como "motivo" del discurso, porque en la inversión de los roles esta tiene la capacidad de "comprometer" a su destinatario. La "toma de palabra" no es sólo un motivo de la "semiótica de la protesta", sino también su mecanismo enunciativo.¹³⁶

Y es precisamente el poder de la palabra el que nos permite destacar, en la comparación entre las dos estrategias de discurso, la diferente construcción de la subjetividad del actor enunciado y el enunciatario. Sobre todo, el rol del anti-precario definido en la campaña de la Social Strike va más allá de ser un solo "testimonio". La "toma de palabra" en este sentido no es solo "toma de posición política", sino que también es "acción política", "participación". El simulacro del ciudadano, dentro del anti-discurso de la Social Strike, en lugar de coincidir con la sola función de "testimonio" de la "propia condición", viene a asumir el rol de "enunciador" y "creador" de la "propia instancia de protesta y cambio político". Y de nuevo, el simulacro del precario construido en el interior de la estrategia enunciativa de la campaña Social Strike, rechaza la frontera dibujada por Renzi en su enunciación sobre el mundo del trabajo, lo que separa "precarios" y "personas con

¹³⁶ Para una mayor reflexión sobre el tema de la "semiótica de la protesta" véase Leone (2012).

subsídios". El enunciador-precario demuestra que la precariedad impregna incluso la vida de los "jóvenes" empleados públicos, lejos de las garantías de las que su categoría gozaba en el pasado. Al mismo tiempo no pide al Estado que resuelva el problema del precariado en la relación laboral, sino diferentemente, de resolverlo dentro de la relación de ciudadanía: es el Estado –esta es la propuesta de la campaña– que mediante una "renta mínima garantizada" debe hacerse cargo de la precariedad en las relaciones laborales.

Per concludere. La controversia, un dialogo creativo

Al final de nuestro recorrido, podemos destacar que la controversia mediática no es solo un importante momento de discusión sobre el "valor de los valores", sino también y tal vez principalmente un momento de "identificación" (Sedda), es decir, de recreación y manifestación de la identidad en el que las diversas sustancias de las instancias sociales están implicadas en los procesos de interdefinición de la propia subjetividad a partir de los cuales emergen en la superficie con formas renovadas de expresión y contenido (Fabbri y Marrone 2001). En otras palabras, nos enfrentamientos a lo que ya ha dicho el padre de la semiótica de la cultura Jurij Lotman cuando afirma que "el diálogo precede al lenguaje y lo genera" (Lotman, 1998).

Bibliografía

- BACHTIN, M. (1968). *Dostoevskij. Poetica e stilistica*. Torino: Einaudi.
- DE CERTEAU, M. (2007). *La presa della parola e altri scritti politici*. Roma: Meltemi.
- ECO, U. (1994). *Sei passeggiate nei boschi narrativi*. Milano: Bompiani.
- ECO, U. (2009), *La vertigine della lista*. Milano: Bompiani.
- FABBRI, P., MONTANARI, F. (2004). "Per una semiotica della comunicazione strategica", «E | C» rivista on line dell'associazione italiana di studi semiotici. Palermo.
- GENINASCA, J. (1997). *Le parole littéraire*. Paris: Presses Universitaires de France; trad. it., 2000, *La parola letteraria*. Milano: Bompiani.
- GRECO, C. (2014). *Graphic Novel. Confini e forme inedite nel sistema attuale dei generi*. Roma: Edizioni Nuova Cultura.

- GREIMAS, A. J. (1983). *Du Sens* 2. Paris: Éditions du Seuil; trad. it. (1994, *Del senso* 2. Milano: Bompiani.
- HOBSBAWN, E. J. (1984). *Worlds of Labour. Further Studies in the History of Labour*. London: Weidenfeld & Nicolson; trad. it. (2001, *Gente che lavora. Storie di operai e contadini*. Milano: Rizzoli.
- LANDOWSKI, E. (2010). *Rischiare nelle interazioni*. Milano: Franco Angeli.
- LEONE, M. (2012). “Breve introduzione alla semiotica della protesta”, in Leone, M. (a cura di) *Protesta*, «Lexia. Rivista di semiotica», n. 13-14, Aracne, Roma.
- LOTMAN, J. M. (1998). *Il girotondo delle muse. Saggi sulla semiotica delle arti e della rappresentazione*, a cura di S. Burini, Bergamo, Moretti & Vitali.
- MARRONE, G. (2011). *Neotelevisione. La finzione diventa realtà*, Doppiozero, Rivista on-line.
- PEVERINI, P. (2014). *Social Guerrilla. Semiotica della comunicazione non convenzionale*. Roma: Luiss University Press.
- PEZZINI, I. (2001). *Lo spot*. Roma: Meltemi.
- PEZZINI, I. (2016). “Biografia e autobiografia in Barthes (1915-1980) e Lotman (1922-1993). Un confronto di prospettive”, Ocula n. 17, gennaio 2016.
- SEDDA, F. (2012). *Imperfette traduzioni. Semiopolitica delle culture*. Roma: Edizioni Nuova Cultura.
- SEDDA, F. (2014). *L'emersione del nuovo o l'elogio della semplicità. Da Berlusconi a Papa Francesco, passando per Bersani, Grillo e Renzi*; In Pezzini, I. (e Spaziante, L. (a cura di), *Corpi mediiali. Semiotica e contemporaneità* (pp. 205-236), Pisa, ETS.
- SORRENTINO, P. (2015A). “Economia e potere. L’analisi negli spazi di lavoro”, «Ocula - Occhio semiotico sui media», *Semiotics of Economic Discourse*, N. 16, dicembre.
- SORRENTINO, P. (2015B). “Le nature del lavoro. ecologia di André gorz”, en FERRARO, G. (Giannitrapani, A. (Marrone, G. (Traini S. (A cura di), *Dire la natura. Ambiente e significazione*, Roma: Edizioni Aracne.

Los controvertidos límites de la visibilidad: el caso Aylan

Anna Maria Lorusso, Università di Bologna,
annamaria.lorusso@unibo.it

Patrizia Violi, Università di Bologna, patrizia.violi@unibo.it

Traducción de Cristina Peñamarín

Resumen

Se estudia la controversia en torno a la imagen fotográfica del pequeño Aylan, niño sirio muerto en el mar en septiembre de 2015, que ha sido objeto de incontables reproducciones y remediaciones, hasta convertirse en viral en Internet y en los medios sociales. Se trata de una controversia meta-representacional, en la que los medios debaten sobre las formas mismas de su discursividad, en particular sobre lo apropiado o inapropiado del uso de ciertas imágenes en el discurso mediático. Las autoras consideran que hay razones de orden decididamente semiótico, relativas a las características estructurales formales específicas de esa imagen, que explican su impacto y su éxito. Pero esa foto suscita un problema de orden más general. Renueva un debate que tiene implicaciones de orden ético, estético, pragmático, que promueve consideraciones sobre la eficacia de las imágenes y sobre su papel, pero también, más en general, sobre el propio papel de los medios en nuestra dramática contemporaneidad.

Palabras clave: Aylan, imágenes mediáticas, controversia meta-representacional, discursos mediáticos.

Abstract

The article explores the controversy surrounding the photographic image of the small Aylan, Syrian boy dead at sea in September 2015,

which has been the subject of countless reproductions and remediation, to become viral on the Internet and social media. It is a meta-representational controversy, in which media debated the very forms of their discursivity, in particular on the appropriateness or inappropriateness of the use of certain images in the media discourse. The authors consider that there are decidedly semiotic reasons, related to the formal structural characteristics specific to that image, that explain its impact and its success. But that picture raises a more general problem. It renews a debate that has ethical, aesthetic and pragmatic implications, which promotes considerations about the effectiveness of images and of their role, but also, more generally, about the very role of the media in our dramatic contemporaneity.

Key words: Aylan, Media images, meta-representational controversy, media discourses.

Imágenes controvertidas

La controversia que vamos a analizar en este trabajo pertenece a un tipo particular: no se trata, en efecto, de un debate entre líderes políticos, ni de una confrontación polémica sobre una cuestión social, sino de una controversia que podríamos definir como de orden meta-representacional, en la que los medios debaten sobre las formas mismas de su discursividad. Entendemos aquí por controversia la toma de posiciones contrastantes en la arena pública, por tanto la circulación y la defensa argumentativa de interpretaciones diferentes de un mismo tema que, en nuestro caso, ataña a lo apropiado o inapropiado del uso de ciertas imágenes en el discurso mediático.

¿Pueden los medios (o deben) mostrar todo, incluso las imágenes crudas, de violencia extrema, que pueden herir la sensibilidad del lector e incluso ofender a quien está retratado en esas fotos y que en general no tiene posibilidad de hablar? ¿Es siempre oportuno mostrar, o se debe ejercitar una censura preventiva? El debate ciertamente no es nuevo y, como veremos, encierra en su interior muy diversas dimensiones, de orden ético, estético, pragmático, consideraciones sobre la eficacia de las imágenes y sobre su papel, pero también, más

en general, sobre el propio papel de los medios en nuestra dramática contemporaneidad.

Nuestro caso de estudio está constituido por una imagen fotográfica específica, la del pequeño Aylan, niño sirio muerto en el mar cuando su familia intentaba huir del infierno de la guerra (Imagen 1 e imagen 2). La imagen de su pequeño cuerpo arribado a las costas de Turquía ha invadido los medios de todo el mundo a partir del 3 de septiembre de 2015, aunque se tomó el día precedente, y desde entonces ha sido objeto de infinitas reproducciones y remediaciones, hasta convertirse en viral en Internet y en los medios sociales¹³⁷.



Imágenes 1 y 2: el cadáver del pequeño Aylan es recogido por la policía.

¹³⁷ Para un análisis en profundidad del efecto de la foto de Aylan en el sistema de los medios, véase la interesante investigación coordinada por el Visual Social Media Lab, Sheffield University: Vis, F., & Gorunova, O. (Eds.), 2015.

¿Por qué la imagen del pequeño Aylan entre tantas que nos llegan cada día, cada vez con mayor frecuencia, de los periódicos, de las pantallas televisivas, de Internet, ha suscitado estas reacciones? Como veremos, pensamos que hay razones de orden decididamente semiótico dependientes de ciertas características estructurales formales específicas de esa imagen, de las que daremos cuenta en nuestro análisis, pero el problema que suscita es de orden más general.

La publicación de esa foto, retomada y remediada en muchos modos y contextos diferentes de aquellos en que se generó, ha vuelto prender un debate que atraviesa desde hace mucho tiempo el discurso de los medios y sobre los medios y que puntualmente se vuelve a presentar con ocasión de fotos particularmente impresionantes, cruentas o violentas. En los últimos años se ha discutido mucho, por ejemplo, si los vídeos y las imágenes terribles distribuidas por el ISIS debían ser mostradas o no. Se confrontaban aquí, al menos en apariencia, dos asunciones contrapuestas sobre el papel de los medios: de un lado el llamado “deber de la información”, un derecho/deber de informar y ser informados en base al cual todo aquello que sucede debe ser de algún modo documentado precisamente porque ha sucedido; del otro una especie de “deber del silencio”: mostrar las imágenes elegidas y producidas por el enemigo significa darles mayor espacio de resonancia cuando, por el contrario, sería oportuno aislarlas con el silencio mediático. Podríamos decir que se contraponían en este caso dos declinaciones diversas de la misma modalidad del deber: un deber mostrar vs. un deber esconder. Sin embargo el “deber esconder” puede, según los casos, remitir a sistemas valorativos bastante diferentes: necesidad estratégica de tipo “bélico”, imperativo ético, oportunidad estética, eficacia o ineficacia pragmática y demás.

Si en el caso del ISIS los términos de la controversia vertían sobre todo sobre la necesidad de silenciar la propaganda de los islamistas, censurando imágenes de violencia extrema y feroz, el caso de Aylan es diferente. Aquí no estaba en juego una imagen violenta o particularmente traumática, al contrario, como veremos en el análisis, la potencia evocativa de esa imagen residía precisamente en la neutralización de todo elemento de drama y tragedia y estaba ciertamente determinada por el hecho de que se trataba de la foto de un niño. Desde siempre, en la historia del fotoperiodismo, las

fotografías de niños han asumido el papel de potentes iconos, de imágenes “símbolo” que se imprimen en la memoria para siempre, así como en la historia visiva de nuestra contemporaneidad. Baste pensar en la niña vietnamita que huye desnuda del napalm americano¹³⁸, en los extraordinarios ojos verdes de la adolescente afgana en la portada del *National Geographic* que se convirtió en legendaria, entre otras.

Habría que reflexionar sobre el hecho de que, entre todas las fotos que muestran “el dolor de los otros”, para usar términos de Susan Sontag (2003), las de algunos sujetos “débiles” como mujeres y niños asumen un papel particular en el discurso mediático¹³⁹. Ponen en juego mecanismos que podríamos definir de “victimización discursiva”: en la lógica misma de su representación estas figuras son construidas en primer lugar como víctimas “privilegiadas”, en virtud de su supuesta marginalidad respecto al curso bélico, que es un discurso enteramente declinado en masculino. No es éste, sin embargo, el lugar para desarrollar este tema más allá, lo que nos llevaría lejos del objeto más específico de este trabajo; bastará observar que las fotos de los niños son a menudo objeto de debate en el universo mediático: después de Aylan tendremos la foto del pequeño sirio Omran, que analizaremos muy brevemente al final de nuestro trabajo, y, más recientemente, la de Mohamed Shohayet. Aylan se convierte en punto de referencia constante para todos estos casos, que construyen una especie de micro sistema textual coherente del cual Aylan representa el *type* al que se reconducen las sucesivas ocurrencias visivas. El jueves 5 de enero de 2017, por ejemplo, los diarios incluyen la foto del pequeño Mohamed Shohayet, de 16 meses, birmano de etnia Rohingya, perteneciente a la minoría musulmana perseguida desde siempre por la mayoría budista, muerto ahogado en el río Nef mientras su familia trataba de huir de un campo de prisioneros (Imagen 3).

¹³⁸ Célebre foto de Nick Ut, que inmortalizó durante la guerra de Vietnam a una niña que huía, desnuda y en llanto, de las llamas del napalm. Aquella foto le valió a su autor el premio Pulitzer

¹³⁹ Cfr sobre este punto, Violi, P.; Mazzucchelli, F.; Salerno, D.; Montanari, F., 2011.



Imagen 3

La posición del cuerpo del pequeño Mohamed es muy similar a la de Aylan y el paralelo es captado inmediatamente por todos los medios que enseguida bautizan al pequeño Mohamed como “el Aylan Kurdo Rohinyá”. Al tiempo vuelve aemerger la discusión sobre el tema: el mismo día aparece en *La República* un artículo de Roberto Toscano que problematiza precisamente la cuestión de la visibilidad de estas fotos. Escribe:

A quien hace un periódico se le vuelve a plantear aquí un problema de ética profesional, en el sentido de que no es fácil justificar la que puede parecer una concesión a una commoción que sabemos demasiado episódica y demasiado poco coherente respecto a la sistemática sordera moral hecha de ignorancia y egoísmo. Es justo resistir a las tentaciones del conformismo patético, pero también es verdad que la solidaridad humana puede surgir sólo si lo abstracto se transforma en concreto, sólo si los niños muertos, tantos niños muertos para nosotros sin rostro y sin nombre, se convierten en Aylan y Mohamed. La commoción sin embargo debería ser la premisa de una toma conciencia tanto moral como política (...). Pero la toma de conciencia de tipo moral no puede darse sin el conocimiento. Por ello la responsabilidad de quien hace la información es primaria e indiscutible.

Volveremos a encontrar muchos de estos argumentos en la controversia que analizaremos más específicamente en el caso de Aylan: el problema es enmarcado aquí en una dimensión valorativa de ética profesional periodística y documental, en la que se reivindica la legitimidad más allá de cualquier otra consideración. Otro elemento es digno de consideración en este artículo, porque reaparecerá nuestro análisis: la tarea informativa del periodista no es tanto, y sólo, la de informar, sino la de realizar una verdadera transformación en el nivel actorial: los “tantos niños muertos sin rostro y sin nombre” se convierten en Aylan y Mohamed, es decir se convierten en figuras singulares, actores individuales dotados de un nombre, de una identidad precisa, de una historia. Esta parece una perfecta ilustración de ese paso que la semiótica describe como oposición entre una totalidad confusa y no diferenciada y una unidad partitiva individual. El operador de esta transformación es precisamente el periódico que, aprovechando las características del registro visivo, pone en escena *una* imagen específica, la imagen de *este* niño, dotado de un nombre y de una historia. De este modo el individuo singular es construido retóricamente como figura antonomástica de la categoría completa, sustituyendo simbólicamente a la multitud sin nombre.

También es interesante notar que las conclusiones a las que llega el periodista de *La República* no parecen muy distantes de las de Susan Sontag. En su ensayo fundamental de 2003, la autora se preguntaba sobre las posibles reacciones que las imágenes violentas pueden suscitar, iluminando los diversos y a menudo contradictorios resultados, que pueden extenderse desde la denuncia a la implicación activa y responsable, o bien resolverse en una especie de estupefacción anestesiada. Sontag no daba respuestas unívocas, si bien la conclusión final de su trabajo parecía tender a la utilidad, pese a todo, del mostrar, del hacer ver.

Se reprocha a las imágenes que ofrezcan la posibilidad de mirar el sufrimiento lejano, como si hubiese algún otro modo para hacerlo. (...) Se supone que haya algo moralmente equivocado (en este tipo de fotografías), que no se tenga ningún derecho de tener experiencia a distancia del sufrimiento de los otros. Pero (...) no hay nada malo en dar un paso atrás y pensar. Nadie

puede pensar y al mismo tiempo golpear a otro (Sontag 2003: 102 trad. it.)

¿Pero de verdad puede una foto mover tan a fondo las conciencias como para producir una verdadera oposición activa a los horrores de la guerra, o está en todo caso destinada a ser absorbida y naturalizada en el flujo incesante del discurso mediático? La alternativa identificada por Sontag contraponía *imagen shock* a *imagen cliché*, pero hoy una alternativa semejante parece ponerse en términos bastante diferentes respecto a los años en los que escribía Susan Sontag. Han pasado menos de 20 años, pero el panorama mediático ha cambiado profundamente; shock y cliché se han fundido, se han difuminado uno en el otro: la difusión viral de las imágenes en Internet transforma rápidamente las fotos de crónica en algo diferente, en clichés disponibles para infinitas re-mediaciones, incluidas las publicitarias.

Las razones de esta transformación hay que buscarlas en los profundos cambios que han caracterizado los últimos decenios del sistema de la prensa. Umberto Eco (1997) hablaba a este respecto de “semanalización” del diario, para indicar la pérdida progresiva de la función primaria del diario como fuente de informaciones, y su transformación en texto de comentario y de costumbre con investigaciones y servicios sobre los argumentos más diversos. En consecuencia, los diarios se hacen cada vez más visuales, y las imágenes cambian de función. Dejan de ser elementos de simple “ilustración” de la noticia, y se autonomizan del texto, tienden a tomar protagonismo y a convertirse en lugares densos del discurso. Su densidad es de carácter narrativo: las imágenes se constituyen como síntesis de una narración completa, podríamos definirlas como *imágenes-historia*, verdaderos *operadores de narratividad*, que condensan en sí un relato completo.

También el discurso de los periódicos resulta cada vez más dominado por el régimen de visibilidad que caracteriza hoy a todo el sistema mediático de la información, y no sólo a este. Baste pensar, para poner sólo un ejemplo muy conocido, en el ataque a las Torres gemelas, pensado por los atacantes como un evento ya visivo, ya enmarcado en una pantalla. El choque del segundo avión está programado para ser visto en función de una visibilidad mediática mundial: este ocurre cuando todas las televisiones están ya enfocando al lugar para captar

las consecuencias del primer ataque. Es como si los acontecimientos, para ser verdaderamente letales, deban ser en primer lugar *visibles*.

Como observa Pezzini (2008) la imagen se convierte en “un dispositivo de puesta en presencia”, se identifica con el *estar ahí*, se superpone al testimonio directo y termina por sustituirlo: bien mirado todos hemos sido, en alguna medida, testigos del 11 de septiembre, la omnipresencia y la terrible fuerza del directo de aquellas imágenes ha (casi) anulado toda distancia física. Hay que preguntarse, de todos modos, si la fuerza de la imagen aumenta, o al menos facilita, nuestra comprensión de los acontecimientos, o si no adquiere más bien una función diferente, que tiene que ver más con la activación de una dimensión patémica que cognitiva. Susan Sontag no tenía duda: “Una narración nos puede hacer comprender. Las fotografías hacen otra cosa: nos obsesionan” (Sontag 2003: 78 trad it.). La “obsesión” de las imágenes podría también tener que ver con su potente función de memoria, aunque habría que verificar si esta función no se ha modificado profundamente hoy, debido precisamente a la multiplicación de las propias imágenes.

Pero la relación entre “ver” y “saber” sigue siendo problemática: no necesariamente la visualización comporta un aumento de inteligibilidad, las imágenes “hablan” de modo diferente a sujetos diferentes y ponen siempre una interrogación sobre sus destinatarios y lectores modelo. Se abre aquí una segunda cuestión relativa a las “condiciones de inteligibilidad” de las imágenes, en particular de las imágenes fotográficas, y de los protocolos al respecto necesarios para su lectura. Protocolos que inevitablemente nos reenvían a universos culturales, sistemas valorativos, prácticas de lectura e interpretaciones diferentes.

Si existen *regímenes de visibilidad* diferentes, existen también regímenes de invisibilidad. Toda cosa visible presupone otras no visibles, al igual que toda palabra dicha deja en el no dicho otras palabras posibles. La extendida visibilidad mediática va acompañada así de un complementario no poder y no deber ver; hay fotos que no se pueden mostrar, que no deben ser vistas, como las fotos de las 3.000 víctimas del 11 de septiembre, que no se han publicado nunca en ningún periódico, o aquellas terribles de quienes se arrojaron vivos de las Torres, censuradas y no admitidas en el museo de la memoria construido en el lugar donde se erigían las Torres.

En fin, hay un último punto controvertido, que atañe a la esteticidad de las fotos que representan el dolor, el sufrimiento, la muerte. Estas fotos “no deberían ser bellas”, como observaba Sontag, que criticaba por esta razón el excesivo formalismo de las fotos de Salgado. A menudo la “foto bella” es criticada también porque parece implicar un cierto cinismo de parte del fotógrafo, que sustituye una acción directa sobre la realidad por una “toma estética”.

Este ha sido el caso de la famosa foto de Kevin Carter, tomada en Sudán en el 1993, durante la terrible hambruna que acompañó la guerra civil en aquel país, y en la cual se retrata a una niña desnutrida y agachada en la tierra, que tiene a su espalda un buitre que parece esperar su muerte. Por aquella foto Carter ganó el premio Pulitzer en 1994, pero la imagen levantó un escándalo mediático de tales proporciones que, quizá en parte a causa de estas polémicas, Carter se suicidó aquel mismo año.



Imagen 4

Que en el fotoperiodismo contemporáneo, la “política de la piedad”, para usar los términos de Boltanski (1993), aparezca cada vez más declinada según una tópica estética es ciertamente otra dimensión relevante de la controversia sobre el uso de las imágenes en el discurso mediático.

El caso mediático de Aylan

Pero vamos a considerar más de cerca el caso de Aylan, que no ha sufrido la acusación de esteticismo pero ha suscitado igualmente una controversia e incluso un verdadero caso mediático.

Las fotos (seis en total, aunque hemos reproducido sólo dos, tomadas por la fotógrafa turca Nilufer Demir) empiezan a circular en la mañana del 2 de septiembre de 2015, en torno a las 8,30, entre agencias de prensa turcas. En torno a las 10.30 aparecen en Twitter, gracias a un periodista y activista turco. Dos de los hashtags utilizados (#Refugeeswelcome y #Syrianrefugees) semantizan enseguida la foto en relación al problema-refugiados, no al problema-migrantes, y la amplia difusión del tweet, aun permaneciendo en el nivel nacional turco, “obliga” a la prensa nacional a hablar más de ello. Seguimos estando en la mañana del 2 de septiembre.

Dada la atención de la prensa turca, la noticia (y la foto) se difunde en el área del medio oriente, con reenvíos en Twitter por parte de agencias importantes (como Free Syria Media Hub, @Free_Media_Hub) o de exponentes políticos importantes. Pero es con el tweet del Emergency Director de Human Rights Watch, Peter Bouckaert, cuando la foto comienza a circular en occidente y la historia se hace viral.

Este es el tweet, con la publicación de las tres fotos más conocidas de Aylan (las dos reproducidas y otra más con el policía):



Il seguente contenuto potrebbe riguardare materiale sensibile.
Se preferisci non vedere questi avvisi, accedi per cambiare le tue [impostazioni sui contenuti dei Tweet](#). Non hai un account? [Iscriviti!](#)

[Visualizza contenuto](#) [Per saperne di più](#)

RETWEET 2.249 MI PIACE 816

Imagen 5

Sobre las 13 horas del mismo día las imágenes pasan de Twitter (hasta entonces han circulado solo en Twitter, aparte de la prensa local turca) a la prensa internacional. El primer periódico es el Daily mail, que titula “The terrible Fate of a tiny boy who symbolizes the desperation of thousands”.

Con este artículo comienza una nueva fase de la vida de las fotos: desde las 13 horas hasta la tarde saldrán más de 500 artículos en prensa online occidental y medio-oriental. Por referirse sólo a las cabeceras internacionales más importantes: *The Independent, Huffington Post, The Guardian, Mirror, Mashable, ITV, CBS, Aljazeera; NBC, Metro, El Mundo*.

Es en esta fase cuando las fotos entran en discusión. Las cabeceras no se limitan a compartir las imágenes y reconstruir el asunto, sino que explicitan las razones de su opción por publicar las fotos. Ha suscitado esta fase el propio Peter Bouckaert, de Human Rights Watch, que fue determinante en el introducir vía Twitter las fotos en occidente, y que sobre las 15 horas escribe en su blog “Why I shared a Horrific Photo of a Drowned Syrian Child”, donde empieza por decir que ha reflexionado a fondo antes de re-twittear aquellas tres fotos. Declara sin medias tintas:

Algunos dicen que la foto es demasiado ofensiva para ser compartida online o impresa en periódicos. Pero lo que yo encuentro ofensivo es que niños ahogados aparezcan en nuestras costas, cuando se podía haber hecho más más para evitar sus muertes.

No fue una decisión fácil compartir una imagen brutal de un niño ahogado. Pero me preocupo por esos niños tanto como por los míos. Quizá si los líderes de Europa lo hicieran también, tratarían de detener este horrible espectáculo.

Los comentarios sobre la foto continúan durante todo el día 3 de septiembre, cuando la foto aparece en la prensa impresa internacional, generalmente en las portadas.



Imagen 6: Portadas del día siguiente.

A partir del 4 de septiembre se registra un cambio: los periodistas, las agencias humanitarias, los políticos ya han comentado y difundido la foto (o explicado por qué no la han utilizado). Comienzan entonces las variaciones iconográficas de artistas y personas “comunes” –personas no implicadas profesionalmente en el mundo de la información. Estas nuevas imágenes, al tratarse de dibujos y a menudo con una vena onírica, en algún modo mitigan la negatividad de la foto, pero sobre todo expresan la transformación de Aylan en un *modelo icónico*, y como tal susceptible de variaciones.

Pasados estos tres días las fotos pierden centralidad, pero evidentemente han marcado la semiosfera. Seguirán siendo citadas de cuando en cuando; a título de ejemplo, señalamos un artículo de noviembre sobre el alcalde de Nueva York, De Blasio, que utiliza la foto (y la cita es inmortalizada y relanzada por la prensa) para sostener la oportunidad de una política de acogida a los refugiados.

DAILY SABAH
AMERICAS

≡ CATEGORIES

Daily Sabah > World > Americas



NYC Mayor Blasio slams NJ Governor, GOP hopeful Christie's Syrian refugee decision

DAILY SABAH

* ISTANBUL *

Published November 19, 2015



AP Photo

New York City (NYC) Mayor Bill de Blasio slammed Chris Christie, New Jersey governor and a nominee from the Republican Party for

Imagen 7

En agosto de 2015 la foto de Aylan tumbado en la playa vuelve a ser hiper-citada. Estamos en el día de la terrible foto de Omran, ya mencionada: el niño en shock que se salvó en Aleppo. La disponibilidad y el recurso a otra imagen infantil tan fuerte es inmediatamente asociada a la foto de Aylan. Muchos periódicos hacen parangones entre las dos.



Imagen 8

Pocas semanas después, el 2 de septiembre de 2016 la prensa y algunas ONG (como Save the Children) celebran casi un aniversario de nuestra foto: hace un año moría Aylan... La fecha es la ocasión para hacer un balance de las políticas de inmigración, balance negativo, porque después de la reacción inicial todo parece haber vuelto a una triste normalidad. Y en fin se vuelve a hablar de Aylan, como ya hemos dicho, en enero de 2017, con la foto del pequeño Mohamed Shohayet (foto 3).

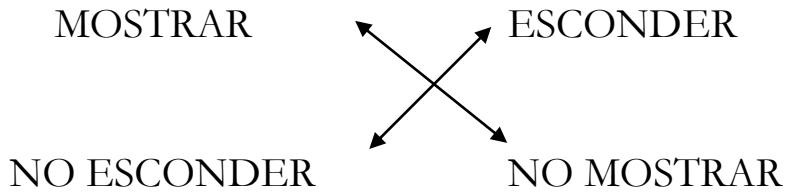
En definitiva, no hay duda de que Aylan ha marcado el panorama mediático y la sensibilidad difusa, así como tampoco hay duda de que ha suscitado una controversia.

Como hemos intentado reconstruir, la foto ha tenido una verdadera “carrera” (y quién sabe si todavía tendrá una vida futura), ganando una difusión geográfica crecientemente mundial, pero también un público cada vez más amplio (de los “técnicos” a los periódicos generalistas, a la gente común) y una flexión del objetivo comunicativo: de la documentación (de la primera hora, en la prensa local) a la denuncia-indignación (cuando la foto se hace viral y todas las agencias internacionales la discuten), a la compasión-participación estética (cuando la gente reacciona a los tweets y reelabora la foto), para volver a la compasión-denuncia (en los parangones y los balances de un año después).

Podríamos casi decir que la fotografía se desplaza a través de las tópicas identificadas por Boltanski (1993) ante el dolor de los otros: la tópica de la denuncia, la tópica del sentimiento, la tópica estética. Parece útil la categoría de “tópica”, en su sentido retórico antiguo: campo de referencias de la dimensión argumentativa y afectiva. Las noticias que salen sobre Aylan, y que utilizan sus fotos, definen una toma de posición y una dominante pasional; por esto se convierten en parte integrante, en ladrillos, de una controversia.

En el caso de Aylan, aparentemente el corazón de la controversia está claro: publicar/no publicar la foto. Es todo es lo que emerge desde la primera declaración del director de HRW y es esto lo que se expresa explícitamente en muchas cabeceras, incluidas las italianas.

Podemos decir, después de un análisis que no es exhaustivo pero que ha tomado en consideración las mayores cabeceras italianas y anglosajonas, que se diferencian cuatro posicionamientos diversos. Para sintetizarlos, nos parece útil recurrir a un cuadrado semiótico,



En el frente del mostrar encontramos sin duda la mayor parte de los periódicos, de los que hemos dado algunos ejemplos. Ciertamente este es el polo dominante. Como señalábamos, sin embargo, hay también quien tiene una posición más moderada: insertar la foto en su periódico pero no en la portada o, en la versión online, no la quiere inmediatamente visible (y así oscurece la foto, insertando un warning que avisa de su carácter perturbador y por tanto da la posibilidad al espectador de elegir si clicar en ella o no). Es el caso del *Globe and Mail*, del *Baltimore Sun*. Estamos aquí en la posición NO ESCONDER.

Hay quien programáticamente quiere esconder la foto, es decir no publicarla. En Italia, por ejemplo, *Il Giornale* afirma que quiere evitar el sensacionalismo, la espectacularización del dolor. En Facebook y Twitter hay activistas y periodistas que expresan una opinión decididamente contraria a la publicación y todas las redacciones deben contar con estas posiciones que quieren claramente ESCONDER¹⁴⁰.

En Alemania “El Bild” hace una afirmación muy críptica: “El Bild, diario alemán caracterizado por la publicación de noticias acompañadas por numerosas fotografías, sale desnudo para demostrar la importancia de las imágenes después del debate sobre la oportunidad de publicar la foto que ha contado al mundo entero la muerte del niño sirio en la playa turca. Las fotos “despiertan en nosotros emociones. Nos muestran momentos bellos pero también crueles. Nos hacen participar en los sentimientos de los otros”. “Hoy –para demostrar

¹⁴⁰ Para un síntesis excelente de las posiciones –a favor y en contra– surgidas a nivel internacional, remitimos a este artículo del New York Times:

[https://www.nytimes.com/2015/09/03/world/middleeast/brutal-images-of-syrian-boy-drowned-off-turkey-must-be-seen-activists-say.html? _r=0](https://www.nytimes.com/2015/09/03/world/middleeast/brutal-images-of-syrian-boy-drowned-off-turkey-must-be-seen-activists-say.html?_r=0)

todo esto, concluye el tabloide de Axel Springer— renunciamos a las fotos”. Una especie de afirmación de la foto por litote, negándola.

Y también hay quien no muestra la foto, pero sin un motivo preciso (al menos en las declaraciones) y por tanto sin valorizar una toma de posición precisa, como en Francia. El director de *Libération* escribe un editorial en el que confiesa banalmente: no la hemos visto, o entre los miles de fotos que llegan, no nos ha parecido tan importante. Nos hemos equivocado y nos excusamos, pero esto no significa que no seamos sensibles al tema de la inmigración.

Sin embargo, si más allá de la opción de publicar o no publicar, vamos a ver más de cerca lo que dicen los varios enunciadores para motivar sus opciones, nos damos cuenta de que detrás de las varias opciones (y también cuando se elige conjuntamente publicar la foto) hay cuestiones y exigencias diversas:

- un problema ético, sobre los regímenes de visibilidad: los límites y las normas de aceptabilidad de lo mostrable
- un problema político-pragmático, sobre la eficacia de la foto para cambiar las políticas
- un problema “pedagógico cultural” sobre la eficacia de la foto para cambiar las conciencias

la foto en definitiva suscita múltiples líneas de controversia: publicar/no publicar, pero también: no publicar porque es inútil política y socialmente; no publicar porque es inmoral; publicar porque aunque se fuerzan un poco los límites de lo aceptable puede ser útil para reflexionar; publicar con el fin preciso de promover una política.

Quien la publica o la reutiliza lo hace por razones diversas (o según diversas dominantes argumentativas y patémicas), reconducibles, si queremos poner un poco de orden en este panorama móvil y plural, a:

- una *vocación documental*: esta foto nos dice cómo es la realidad, qué es la realidad. Este es su valor (Cfr. *La Stampa*, *Il Corriere* en Italia, pero también el servicio fundamental –para la difusión a escala mundial de

la foto— de la BBC¹⁴¹, que “prepara” a la foto con el relato de lo que ha sucedido, con un enviado al lugar)

- una *vocación existencial*: esta foto representa la naturaleza humana, el ser del hombre, el ser migrante, el ser mortal, o incluso el ser hipócrita del occidente (en *Repubblica*, el artículo de Giuseppe Catozzella, en *La Stampa* el artículo sobre Omran, que remite ampliamente a Aylan: “Omran está entre los ángeles que simbolizan un horror sin límites”).

- una *vocación activista*: esta foto permite mover los ánimos, despertar a los gobiernos (HRW, *The Sun*, *The Guardian*, *Dayly Mail*, *The Independent*, *Il Manifesto*, *L'Unità*)

- una *vocación memorial*: esta foto hará Historia, es parte de la Historia, como la foto de la niña vietnamita o la del ghetto de Cracovia (*The Guardian* en el artículo de Ian Jack “Can Images Change History”, https://www.theguardian.com/commentisfree/2015/sep/04/images-aylan-kurdi-syria?CMP=share_btn_link, o en la prensa italiana *Internazionale* o *Linkiesta*).

En definitiva, estamos ante una controversia multi-direccional, que no divide el campo en dos posiciones, sino que articula y reivindica posiciones, justificaciones y pasiones diversas.

Sin embargo, lo que emerge de esta diversificación interna es una sustancial convergencia en el reconocimiento de la “extraordinariedad” de la foto, de la que deriva el excepcional “poder de ocupación” mediático de estas tomas. Una vez inmersas en el circuito comunicativo, estas fotos (por las características textuales que precisaremos a continuación) parecen tener un valor y una potencia que están fuera de discusión. Se puede decidir no mostrarlas, pero en cualquier caso se termina por hablar de ellas; se decide publicarlas y de todas formas se siente la necesidad de justificar la propia opción; pasa un año y se debe hacer balance de cuanto ha ocurrido...

Su “potencia semiótica” va a implicar a dos dimensiones de la esfera pública: una dimensión más propiamente política (¿han surtido efectos concretos esas imágenes en el plano de las políticas? Esto es lo que se suscita al comienzo, sobre todo por parte de David Cameron, y lo que

¹⁴¹ Disponible en YouTube pero también en el link del *New York Times* antes citado.

vuelve a hacer reflexionar a un año de distancia) y una dimensión ético-deontológica (¿es legítimo publicar fotos de niños muertos?).

Si se convierte en una foto histórica, si marca en profundidad la esfera pública, o la semiosfera, como preferimos decir en términos semióticos (pensando así no sólo en los sujetos propiamente sociales, sino también en los objetos textuales, discursivos, memoriales...), es por esta segunda razón, es decir en el plano ético: porque parece poner en discusión los códigos de la visibilidad, que como sabemos, en toda cultura, están entre los más imperativos. Una prohibición implícita, una ley no escrita, parece hacer particularmente problemática la publicación de niños no vivos. Y por esto quien la publica siente el deber de justificarse, debe decir por qué la publica: publicar la foto de hecho se convierte, como diría Umberto Eco, en un aserto semiótico que redefine las reglas de la semiosis.

Para que un aserto factual se convierta en semiótico, es necesario que asuma la forma de un aserto **meta-semiótico** que explice (o presuponga) una fórmula **performativa** del tipo /el presidente de los Estados Unidos (o bien el gobernador del Banco de Italia, el Mercado Común, etcétera) **establece** que a partir de hoy todos aceptarán la convención financiera por la cual un dólar equivale a X liras/.

Por lábil que sea el código, el aserto meta-semiótico fija la validez de los asertos semióticos sucesivos hasta que sea desplazado por otro aserto meta-semiótico. (Eco 1975, § 3.2.3.)

La foto de Aylan, por tanto, ha sido crucial porque ha reabierto con energía el debate sobre los confines de la visibilidad, y por esta fuerza performativa ha asumido una “duración”. No es cierto evidentemente que en la red todo se pierde... Algo permanece: permanece lo que reestructura, localmente, la enciclopedia, aquello que no se añade como un aserto, un enunciado (tampoco en el caso un enunciado visivo), entre otros, sino algo que reorganiza el espacio de lo enunciable.

Pero intentemos comprender, a través de un análisis semiótico de las dos fotos de referencia, como se puede explicar la aceptabilidad y la eficacia de estas imágenes.

Imágenes icónicas

La principal característica de esta foto, su especificidad semiótica, y probablemente una de las razones de su éxito mediático, nos parece que reside en una *suspensión* de los valores semánticos que la foto realiza. En primer lugar, en el plano semántico narrativo, el que une vida y muerte.

Aylan no parece muerto; si no tuviésemos informaciones de apoyo, títulos, etc., podríamos pensar que está durmiendo. Semánticamente, por tanto, la isotopía “muerte” es suspendida (está disponible, pero no es afirmada textualmente) y la figura del pequeño está suspendida en un espacio virtual de no-vida y no-muerte. La “historia” por tanto que la foto 1 muestra no es individualizable en un modo unívoco y neto: ¿se trata de un niño que se ha dormido en la playa o de un niño muerto en su huida de la guerra? Por esta incertidumbre de fondo la narración activada no es de tipo terminativo, como por ejemplo las terribles fotos de los niños muertos en Gaza, sino potencialmente continuativo, también está suspendida en un estado de indecidibilidad narrativa, que podría aludir a un desarrollo posible.

Esta suspensión deriva directamente de toda una serie de elementos figurativos de diverso tipo, en primer lugar, de la posición del niño y de la perspectiva desde la cual es enmarcado su pequeño cuerpo. Aylan está tendido, pero su rostro nunca es completamente visible: en algunas fotos está completamente escondido, en otras sólo racialmente, pero nunca vemos la mirada. Aylan no nos mira, no nos interroga directamente y este elemento, además de neutralizar la isotopía de la muerte, neutraliza nuestro posible malestar como espectadores, haciendo a Aylan más familiar y más próximo a nosotros: un niño que podría haberse dormido en la playa.

Siguiendo en el plano figurativo, es muy relevante el hecho de que no se vea ninguna herida, daño o sangre; todas las huellas explícitas del trauma y de la muerte están narcotizadas. También por esto la figura remite al no-muerto, a la condición de quien duerme, contribuyendo a la suspensión de la vida, así como de la muerte.

Son importantes también las dimensiones y la edad del niño. No es demasiado pequeño, no es un recién nacido (los recién nacidos

aparecen como todavía no individualizados, a menudo son vistos como “todos iguales,” aunque no lo sean), pero tampoco es demasiado grande (los niños mayores son o parecen un poco menos indefensos). Un niño de tres años es ya una identidad, pero todavía es alguien completamente dependiente del adulto, y se le puede tomar en brazos fácilmente. De ahí el éxito de la foto en la que está en brazos del gendarme.

Aylan es un niño individualizado (porque no es un recién nacido, porque tiene un nombre y un apellido) y al tiempo su identidad está oculta, porque no vemos su rostro, el lugar por excelencia del reconocimiento individual. Es un niño específico, pero al mismo tiempo puede actuar como figura genérica, estar en el lugar de todos los niños del mundo. Esta copresencia de individualización y generalización marca todo el proceso mediático de Aylan: es un niño con un nombre¹⁴² desde el comienzo pero inmediatamente (desde el tweet del director de HRW) es un niño cualquiera, porque es como uno de nuestros hijos. No tiene nada de específico, para empezar por el rostro (invisible precisamente,) e inmediatamente es un niño cualquiera, porque es como uno de nuestros hijos.

Aylan podría en efecto ser uno de nuestros hijos; nada en su imagen lo cualifica como pequeño prófugo, desde su atuendo, ropa “apropiada” sin marca alguna de marginalidad. Está bien vestido, con colores “adecuados” y bien combinados (rojo y azul), cromáticamente más próximos a un niño que juega que a un niño refugiado o un pequeño migrante. Tiene los zapatos bien atados y éste es también un detalle figurativo que tiene su importancia. Muchos comentarios (incluso de periodistas profesionales, en cabeceras ilustres) han focalizado la atención en los zapatos del pequeño, zapatos que un adulto debe haberle puesto en los pies para atravesar quién sabe cuáles tierras....: símbolo de la infancia y de una infancia “atendida” por un adulto

¹⁴² Una cuestión no obvia, la del nombre, ya que no conocemos el nombre de muchos de los niños que se han hecho “famosos” gracias a fotos dramáticas, como la niña del Napalm, conocida mediáticamente como “la niña del Napalm”, aunque años después se identificó su identidad –Kim Phúc– y ha sido ampliamente entrevistada. El nombre Aylan, en cambio, se ha convertido en etiqueta mediática a tal punto que, aunque después se ha sabido que el nombre real del niño era Alan, todos –periodistas y estudiosos– siguen llamándolo Aylan, porque el caso es conocido así.

atento –zapatos, se ha escrito, iguales a los que nosotros nos hemos puesto o hemos puesto a nuestros niños. Sólo por la imagen es difícil reconstruir un rol temático específico del niño, ya que los elementos figurativos no son suficientes para adjudicarle una pertenencia social o nacional, y aún menos para cualificar su condición de pequeño prófugo. También en el plano figurativo se manifiesta una suspensión de los valores semánticos identitarios, que quedan indeterminados y abiertos a varias lecturas.

El ambiente es también importante: el niño está tendido en la playa (lugar en general de juego, hecho para los niños), no sobre una barcaza, no en un campo de refugiados, no en un terreno de guerra. También este elemento contribuye a la “indeterminación narrativa” de la historia, en paralelo con la indeterminación a nivel actorial. En el plano plástico la foto 1 presenta un equilibrio espacial que la divide en dos partes casi análogas. El cuerpo del niño corresponde a la línea de las olas y con su heterogeneidad cromática (que resalta todavía más sobre la uniformidad grisácea del resto) marca el espacio de paso entre el mar y la tierra.

En definitiva, el niño *no* parece un migrante o un refugiado, *no* parece muerto, *no* parece llegar de una barcaza inflable. Su foto neutraliza todos los signos traumáticos ligados a este tipo de imágenes, y al hacerlo adquiere una especial fuerza icónica y patémica.

Desde el punto de vista icónico, las dos fotografías presentan al menos tres cualidades “fuertes” y propias de un ícono:

- a. Suscita proyecciones
- b. Evoca una relación (al menos en el caso de las fotos con el policía)
- c. Activa narrativizaciones

Ya hemos señalado su fuerza proyectiva: a nivel figurativo el hecho de que se trate de un niño “como los nuestros” (blanco, vestido normalmente) es ciertamente crucial en la identificación. Es importante el contexto ambiental, igualmente común: la orilla del mar, sin ningún exotismo, sin ningún signo de guerra o de drama. La foto no es cruenta: podría ser una toma de nuestro mundo carente de guerras.

Este es el dato más significativo que emerge cuando las fotos se hacen virales (es decir desde la tarde del 2 de septiembre): no puedo proyectarme en esta imagen. La proyección se hace todavía más fácil, y tranquilizadora, en la foto con el policía, donde no sólo hay la posibilidad de identificación con un actor (niño y policía), sino también la posibilidad de imaginar un *modelo de relación*. La foto 2 en efecto pone claramente en escena una relación yo-otro, y una relación de solidaridad, de socorro, de cuidado.

En fin la apertura narrativa que presentan las fotos (¿historia de viaje? ¿historia de sueño? ¿historia de muerte?) funciona como un motor de relatos: suscita la búsqueda de una historia correspondiente a la imagen. Desde este punto de vista, resultan cruciales a nuestro parecer dos factores: la dimensión aspectual de la imagen y la suspensión semántica a la que nos hemos referido.

En cuanto a la dimensión aspectual, como hemos señalado, en la foto 1 el niño parece dormir. El dormir da a la foto una aspectualidad no terminativa: se duerme para despertar; se duerme en un momento de paso, entre un antes y un después. Es una foto que, ya sólo por esto, suscita una historia, una narrativización.

En la versión 2 la imagen es como una foto fija, entre un antes y un después, y capta una situación transitoria. El soldado está todavía semi-inclinado, está avanzando, pero todavía no sabemos si el niño duerme o está muerto. Debemos construirnos un cuadro narrativo que dé sentido a la foto fija.

Esta dimensión temporal de “transitoriedad” juega un papel fundamental en el flujo interpretativo que se ha desencadenado: es una imagen que más que bloquear en una toma, reenvía a un plano temporal de desarrollo, a un antes y un después: a una historia.

Más que no cerrar, estas fotos, como hemos señalado, suspenden las semantizaciones exclusivas: no afirman ni la vida ni la muerte. Quedan a disposición interpretaciones alternativas de la imagen:

- a. El niño duerme/el niño está muerto
- b. El niño es uno de nosotros, occidental/el niño es extranjero
- c. La orilla es lugar de tránsito/la orilla es lugar de llegada

d. El mar es portador de vida/el mar es portador de cuerpos muertos

Y en este “estar a disposición”, piden un marco narrativo, una historia que les enmarque, en una dinámica poiética casi de tipo mítico: una polaridad contradictoria en tensión, que desarrolla una historia.

Es interesante que algunos de los memes que circularon en los días siguientes retomasen precisamente algunos de estos aspectos potencialmente “positivos” de las fotos: el niño que duerme, el niño occidental, el mar como lugar de vida y vivacidad... El “modelo-Aylan” (porque en estas variaciones sobre el tema estamos ya claramente trabajando con un modelo icónico) en muchos casos selecciona la ropa, el carácter durmiente, la playa... Nada, por tanto, de aquello que nos habla de guerra, de refugiados y mucho menos de muerte (el modo más explícito, en estos memes, de aludir a la muerte es a través de un ángel que se eleva desde el cuerpecito de Aylan: casi una trasfiguración religiosa, en definitiva).



Imagen 9



Imagen 10

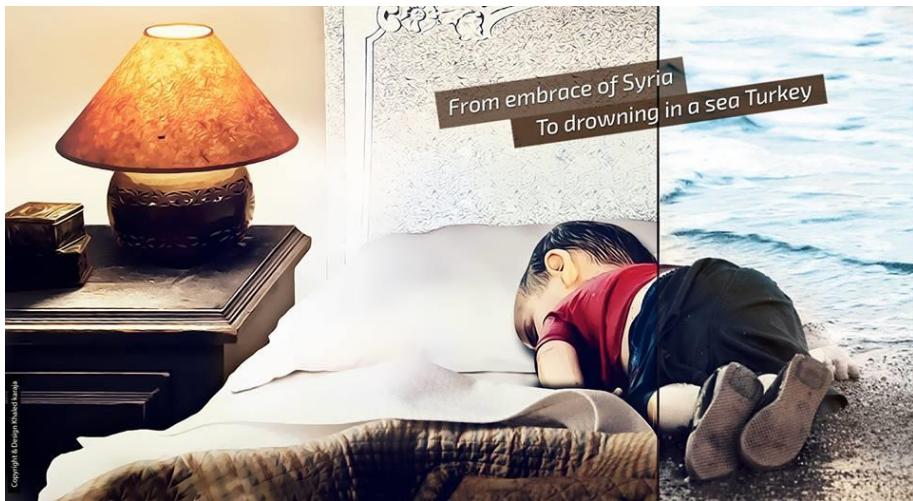


Imagen 11



Imagen 12



Imagen 13

Como señalábamos, sin embargo, estas fotos (en la versión 1 del niño que duerme, como en la versión 2, del policía que lo tiene en brazos) tienen indudablemente también una especial fuerza emotiva y a nuestro parecer pueden ser reconducidas a la categoría warburghiana de “formula de pathos”: ambas fotos pueden suscitar *–con poquísimos elementos (esencialidad figurativa), el fuerte equilibrio plástico que hemos mencionado, una fuerte reconocibilidad iconográfica (niño que duerme, Piedad –incluso en el sentido artístico del término)– un estado patémico preciso: la piedad.*

No horror, no disgusto (pensemos en muchas fotos de niños africanos víctimas del hambre o la malaria), no miedo, sino compasión, empatía.

Conclusiones

Paradójicamente, por tanto, mientras la controversia que se ha desencadenado parecía presuponer una foto-shock, de lo que nos damos cuenta semióticamente es de que no estamos de hecho, en cierto sentido, ante una foto shock: la foto no es violenta, no es cruenta, no es perturbadora. Es el “saber sobre la foto” lo que hace a la imagen impresionante pero la imagen en sí parece sintetizar dos emociones positivas: la paz (en el caso del niño durmiente) y el cuidado (en el caso del policía).

No funciona así para Omran, podríamos decir, en cuya foto, en cambio, son muy evidentes los signos de la violencia y que no se ofrece ciertamente como síntesis patémica de algún estado positivo. Omran está sentado, de frente, mirada a cámara, inmóvil y atónito. Los cabellos están llenos de tierra, polvo, suciedad. Está evidentemente vivo, pero bloqueado en una fijación y antinatural. Podemos decir que si Aylan es un niño muerto que no parece muerto, Omran es un niño vivo que no parece vivo. Su fijación, si no es la de la muerte, nos aparece como la de una estatua, rígida y fija; quizá no está muerto, pero está ciertamente sin vida. En ambas fotos la posición activada es la del término neutro: “no vivo y no muerto”; en ambas está suspendida la categoría semántica que articula la oposición. Pero mientras la imagen de Aylan hace más aceptable la imagen de la muerte, la de Omran hace más inaceptable la de la vida.

Si en el caso de Aylan la foto sintetiza una fórmula de pathos casi conciliadora y que no nos interpela directamente (no hay mirada directa), en el caso de Omran tenemos una escena de trauma, de des-vitalización que nos “obliga” a mirar la escena desde una posición precisa. Aylan no tiene rostro, no nos mira, no tiene un rol temático y nos permite “inventarnos” historias; Omran está mucho más definido e identificado, y también nosotros, aunque no seamos mirados directamente, estamos colocados en un espacio de recepción más cerrado. Quizá también esta razón, junto al carácter más explícitamente cruento de la foto, ha contribuido a su menor difusión viral respecto a la foto de Aylan.

En fin, la controversia sobre la foto de Aylan, que parecía animada por el carácter perturbador de la foto, en realidad, al contrario, se

alimentaba precisamente de la grandísima ambigüedad y apertura que presentaba esa foto. (No es casual si la foto, contemporánea, del hermano de Aylan, también muerto en la orilla pero “visiblemente” muerto, casi no ha tenido circulación y la hemos encontrado por primera vez sólo en el curso de esta búsqueda). En cierto sentido, por tanto, era controvertido el significado de las fotos en sí, antes incluso del uso que se ha hecho de ellas –central en la controversia más explícita que ha atravesado el debate público.

Las varias agencias parecen haberse dado cuenta de tener a su disposición un material muy fuerte, no por perturbador sino porque era capaz de representar la muerte sin perturbar, respetando los cánones visivos de nuestra sociedad.

Esto nos hace preguntarnos sobre el hecho de que los universos culturales filtran, hacen circular y dan centralidad (lotmanianamente, cfr. Lotman 1985) sólo a aquello que es aceptable. Y si se quiere mostrar lo inaceptable, se deben encontrar regímenes de adecuación.

Bibliografía

BOLTANSKI, L. (1993). *La souffrance à distance. Morale humanitaire, médias et politique*, Paris: Métailié

ECO, U. (1975). *Trattato di semiotica generale*, Milano: Bompiani

ECO, U. (1997). *Cinque scritti morali*, Milano: Bompiani

LOTMAN, J. (1985). *La semiosfera. L'asimmetria e il dialogo nelle strutture pensanti*, Venezia: Marsilio

PEZZINI, I. (2008). *Immagini quotidiane. Sociosemiotica visuale*, Roma-Bari: Laterza

SONTAG, S. (2003). *Regarding the Pain of Others*, New York: Farrar, Strauss & Giroux.

VIOLI, P.; MAZZUCHELLI, F.; SALERNO, D.;
MONTANARI, F. (2011). *La forma e l'impronta del dolore. Percorsi nella fotografia della sofferenza*, in «E/C», 2011, 7-8

VIS, F., & GORIUNOVA, O. (Eds.), 2015, *The Iconic Image on Social Media: A Rapid Research Response to the Death of Aylan Kurdi* (disponibile en <http://visualsocialmedialab.org>).

La voz de los ciudadanos en la Esfera Pública mediatizada: el caso de “el gasolinazo” en Monterrey.

Autores/as:

**Laura Lizeth Campos Guido, Juan Antonio Garza Sánchez,
Xitlalic Candia Cortés, Carlos Daniel de León García, David
Denni Leyva Sánchez, Jonathan Paris Ramírez Flores, Juan
Martín Vargas Torres y Samuel Velázquez Rodríguez,**
Universidad Autónoma de Nuevo León (México).

Resumen

La incertidumbre que desató la liberación de los precios de la gasolina originó un debate entre actores de diversa índole que utilizaron estrategias para lograr la máxima visibilidad y exponer sus perspectivas sobre un asunto de impacto directo e inmediato en la vida económica y social de los mexicanos.

Como es sabido, la esfera pública (EP) no corresponde a un lugar único y homogéneo, por el contrario encuentra su razón de ser en la pluralidad y multiplicidad de voces y escenarios. Es por ello que en el proyecto: “Análisis de la Agenda Mediática: Una visión semio-etnográfica de la formación de controversias” se incluyen: el estudio del papel de los medios de comunicación en la EP, la construcción de los relatos mediáticos en asuntos públicos, la identificación de actores y sus estrategias en asuntos controvertidos y, sobre todo, el papel de las redes sociales como herramienta trascendental para la participación ciudadana.

Este documento presenta un avance de investigación con parte de los datos cuantitativos recogidos en los discursos mediáticos sobre el desarrollo de “El gasolinazo” en Monterrey. Se analizan dos periódicos (uno de paga y uno gratuito), dos televisoras (una pública y una privada) y dos portales digitales (de ideologías confrontadas).

Palabras Clave: Controversia, Esfera Pública, gasolinazo, medios de comunicación.

Abstract

The uncertainty developed by the liberation of the gasoline prices originated a discussion between different kind of actors that used strategies to obtain the maximum visibility and espouse their perspectives about a subject of direct and immediate impact in the economic and social life of the Mexicans. As it is known, the public sphere (PS) doesn't correspond to a unique and homogenous place; conversely it finds its reason to be in the plurality and multiplicity of voices and scenes. That's why in the project “Analysis of the Media Agenda: A semio-ethnographic view of the formation of controversies” are included exams of the paper of the media in the PS, the construction of the media reports in public topics, the identification of actors and their strategies in controversial issues and, especially the paper of the social networks as a transcendental tool for the citizen participation. This article presents an advance of investigation with part of the quantitative date recorded in the media speeches about the development of “El Gasolinazo” in Monterrey. There are analyzed two newspapers (one of pay and another free), two TV stations (one public and another private), and two digital portals (of ideologies confronted).

Keywords: Controversy, Public Sphere, Gasolinazo, Media, Journalism.

Introducción

EN México el mayor aumento al precio de la gasolina en 20 años desató la indignación ciudadana. Miles, en casi la totalidad de los estados del país, iniciaron protestas pacíficas que continuaron por varios días hasta convertirse en saqueos y disturbios que derivaron en la detención de miles de personas, cientos de comercios robados, hurto de combustible, cierre de carreteras y la pérdida de vidas.

Las consecuencias del incremento al precio del combustible, por su liberación a las dinámicas del mercado, van más allá de los aumentos en cascada en otros productos o servicios; el precio de la energía eléctrica, el aumento a los costos de producción y las tarifas del transporte, son elementos que ralentizan la creación de nuevas inversiones y fuentes de empleo y, con ello, los índices de desempleo y pobreza seguirán impactando entre la población más vulnerable.

Además del golpe económico, las múltiples manifestaciones públicas de repudio al gobierno y la indignación ciudadana por el alza al precio de la gasolina nos reflejan el interés de cada vez más mexicanos de hacerse escuchar y de convertirse en actores con una mayor participación política en el difícil escenario económico y social que se presenta actualmente en el país. Por si ello fuera poco, el poder simbólico que representa el petróleo entre los mexicanos como pieza clave para la conformación de la identidad nacional¹⁴³, potencializó los sentimientos de ira, miedo y desesperación que sobrevinieron en una aparente reconfiguración de la Esfera Pública.

Y transversalmente, en toda la controversia, los medios de comunicación narrando los hechos; diseminando declaraciones de los actores; viralizando videos grabados por ciudadanos durante las protestas, de los disturbios, de los hurtos, de las sátiras de los gobernantes; reconstruyendo los asuntos pero fragmentando los hechos y los discursos, construyen pues, una escena pública mediatizada. Y con ello, en definitiva, median a través de sus particulares sistemas simbólicos la construcción de sentido en torno a la controversia del “gasolinazo”.

El texto que aquí se presenta constituye un avance de una investigación más amplia denominada “Análisis de la Agenda Mediática: Una visión semio-etnográfica de la formación de controversias”. Se trata de un

¹⁴³ El historiador mexicano Enrique Krauze (2013) califica a la nacionalización de la industria del petróleo como un “trauma” al que los mexicanos “hemos dotado de una significación sagrada, como una epifanía en la que la historia se consumió y se consumió, se reveló y se detuvo”. Y agrega: “Es natural que la expropiación de 1938 se haya vivido no solo como una reivindicación económica, sino como un resarcimiento de los agravios, una afirmación de dignidad mediante la cual se superaría el complejo de inferioridad que, apenas cuatro años antes Samuel Ramos había identificado (en su libro *El perfil del hombre y la cultura en México*) como un componente central de nuestra cultura”.

proyecto de la Red de Estudios Mediáticos de la Agenda Pública registrado ante la Secretaría de Educación Pública (SEP) de los Estados Unidos Mexicanos el 1 de septiembre de 2016, a través del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)¹⁴⁴.

En dicho proyecto se plantean tres objetivos: 1) Identificar cómo se construye el relato de la controversia en los medios *off line* y *on line* (a través de qué prácticas, mediante qué recursos y estrategias); 2) Determinar cuál es el papel del medio como actor de la controversia (cómo se presenta la voz enunciativa del medio, qué postura mantienen ante los hechos enunciados, qué intereses y valores persiguen los medios en la controversia) y; 3) Identificar los actores y los procesos de difusión del asunto en las redes sociales.

Dicho proyecto aún está en curso, sin embargo pretendemos en el presente capítulo mostrar algunos de los avances cuantitativos obtenidos sobre el objeto de nuestro análisis: la controversia surgida a raíz del aumento mensual del precio de la gasolina, conocido como “el Gasolinazo”. Aunque el asunto se origina muchos meses atrás, a causa de la Reforma Energética, es hasta diciembre del 2016 cuando varios acontecimientos suscitados a nivel nacional y local hacen surgir la controversia sobre en la Esfera Pública.

El origen de la controversia

El candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Enrique Peña Nieto, resultó electo en 2012 como el presidente número 64 de los Estados Unidos Mexicanos. Al tomar posesión, su gobierno buscó realizar once reformas estructurales en el país, que se aprobaron en un tiempo de veinte meses por un Congreso de la Unión y un Senado de mayoría priista, pero con el acuerdo previo del resto de los partidos políticos ahí representados.

Las reformas realizadas fueron en materia energética, en telecomunicaciones, en competencia económica, en materia financiera, en materia hacendaria, en educación, en materia laboral, en materia de

¹⁴⁴ Ésta es conformada por los cuerpos académicos: Estudios de Comunicación Mediática, Educativa y Organizacional, de la Universidad Autónoma de Nuevo León; Comunicación para el Desarrollo Social, de la Universidad Autónoma de Coahuila; y profesores del departamento de Periodismo III: Semiótica, Comunicación y Cultura, de la Universidad Complutense de Madrid.

transparencia, la reforma político – electoral y las reformas a la Ley de Amparo y al Código Nacional de Procedimientos Penales, todas ellas áreas coyunturales que pretendían un radical cambio en el rumbo del país y que, en mayor o en menor medida, terminarían por confrontar las diferentes posturas ideológicas sobre tan diversos asuntos.

La Reforma energética fue presentada al Congreso de la Unión por el presidente Peña Nieto, en Agosto del 2013, y aprobada tras más de 110 horas de discusión el 11 de diciembre del 2013 (Becerril & Ballinas, 2004). En el senado, la votación a favor fue de 95 legisladores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM); la votación en contra incluyó a 20 legisladores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), 5 del Partido del Trabajo (PT) y un legislador independiente.

En la Cámara de Diputados, los representantes del PRI, PAN, PVEM y el Partido Nueva Alianza (PANAL) sumaron 354 votos a favor; en contra votaron 3 diputados del PAN, un legislador del PRI, 95 del PRD, 13 del PT y 19 del partido Movimiento Ciudadano (MC)¹⁴⁵.

Para llevar a cabo la Reforma Energética se realizaron modificaciones a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Mexicana, mediante lo cual se autorizó que las empresas privadas (nacionales o extranjeras) puedan invertir y operar en diversas ramas de la industria energética nacional. Sin embargo, se enfatiza que para los futuros contratos con la inversión privada, deberá quedar asentado que los hidrocarburos que se encuentren en el subsuelo son y seguirán siendo de todos los mexicanos (República, s/f).

Respecto al origen de la Reforma Energética, existen dos versiones: la versión oficial del Estado y la versión de académicos, líderes de opinión y políticos de oposición. La versión del Estado menciona que la paraestatal Petróleos Mexicanos (PEMEX) fue rentable durante décadas, pero debido a las crisis económicas que enfrentó el país en las décadas de los ochentas y noventas, la infraestructura de la

¹⁴⁵ Vale la pena señalar que el PRI, PVEM y el PANAL conformaron la alianza electoral denominada Compromiso por México para apoyar la candidatura el actual presidente. Por lo que se refiere al PAN, se trata de un partido de ideología derechista que fungió durante años como el principal opositor del PRI. Por lo que respecta al PRD, PT y MC se consideran partidos políticos de izquierda.

paraestatal fue descuidada y, en algunos casos, abandonada. Este hecho derivó en la disminución de la producción petrolera y volvió necesario considerar una reforma energética que permitiera la participación de empresas extranjeras para extraer el crudo y aliviar la carga económica del Estado, quien no contaba con la solvencia financiera para realizar perforaciones en aguas profundas sin correr altos riesgos (Cervantes, 2013).

Por otro lado, los opositores a la reforma mencionan que responde a la presión del gobierno de los Estados Unidos de América para recibir más petróleo de México; aunado a la ideología de los gobernantes mexicanos de “...mientras más cercanos estemos de Estados Unidos mejor” (Sheinbaum, 2013). Otra causa que señala la misma autora coincide con la corrupción de las autoridades mexicanas quienes buscan así mantener una parte del negocio.

Desde que se anunció que se llevaría a cabo la Reforma Energética, las voces en contra no se hicieron esperar. El principal opositor ha sido el dos veces candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador, dirigente del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), quien señaló que lucharía sin tregua ni descanso en contra de todas las reformas estructurales, pero principalmente evitaría que la Reforma Energética legalizara un robo que dañe al pueblo y la nación, derivado de la privatización del petróleo (Aristegui, Discurso de AMLO en el Zócalo contra reformas energética y hacendaria, 2013a).

A pesar de que el gobierno mencionaba que no se privatizará el petróleo, polítólogos y diversos académicos concuerdan que aunque el crudo y el gas natural que se extraigan aún pertenezcan declarativamente a la nación, el permitir que la ganancia derivada de este bien público sea apropiada por privados es sin lugar a dudas una privatización (Sheinbaum, 2013). Se hizo evidente así, que activistas y estudiosos estaban en contra de esta reforma, señalando que el país aún tenía los recursos y la tecnología como para continuar sustentando a Pemex.

Sin embargo, a pesar de las múltiples posturas en contra, la Reforma Energética se llevó a cabo y en 2015 se pudieron ver los primeros efectos. Fue en ese año cuando se inició la primera etapa para incorporar inversionistas privados, sin embargo esta no produjo los

resultados que se habían esperado. La causa fue que nadie quería arriesgar su capital ante las circunstancias que afectaban a la economía mexicana, las expectativas en México eran malas y ninguna empresa quiso tomar riesgos. La segunda ronda otorgó más concesiones, pero tanto los inversionistas privados y extranjeros estimaron que no era suficiente.

El 1 de enero de 2017 la población presenció un aumento desmedido en los precios de las gasolinas. Tal como estaba establecido desde el año 2013, la liberalización del precio de los combustibles se convirtió en una realidad; sin embargo, tal situación debía ocurrir hasta el año 2018, sin embargo, el Gobierno Federal tomó la decisión de adelantar este proceso. Algunos expertos creen que esa medida pudo haberse tomado “por motivos electorales” (Hernández, 2017) para evitar que el descontento popular se reflejara en las elecciones presidenciales del 2018, algo que hubiera perjudicado enormemente al ya desgastado PRI.

Lo que sí es cierto es que las circunstancias globales, como el triunfo presidencial de Trump, la caída del precio del peso frente al dólar y el aumento en los precios internacionales del petróleo, ocasionaron un desabasto de combustible que comenzó a palparse durante el último trimestre del año 2016, dando pie a la ola de protestas y disturbios de los que ya hemos hablado.

La construcción del corpus

Para contribuir al cumplimiento de los objetivos se consideró la construcción de un *corpus* de piezas noticiosas de diversos medios de comunicación compuestos de la siguiente manera:

sDos televisoras locales: Una de carácter público con cobertura estatal, *Canal 28*; y otra de carácter privado con cobertura regional, *Tv Azteca Monterrey*. Dicho criterio de selección responde a la necesidad de confrontar los discursos periodísticos, sobre la controversia del “gasolinazo”, que utilizan estaciones de televisión que por su naturaleza buscan fines distintos¹⁴⁶

¹⁴⁶ La Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión establece, en su artículo 67 que, de acuerdo con sus fines, las concesiones para explotar el servicio de radiodifusión podrán ser: “I.- Para uso comercial: Confiere el derecho a personas físicas o morales para prestar servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión, con fines de lucro a través de una

Dos periódicos locales: Los periódicos *El Norte* y el *ABC*, que constituyen medios impresos de gran relevancia social entre la comunidad neolonesa. El primero representa al Grupo Reforma, una de las principales cadenas de periódicos con presencia a nivel nacional y amplio prestigio entre los sectores más favorecidos de la población. El segundo corresponde al Grupo Epsilon, una empresa local productora de medios que ha logrado posicionar a su diario como el líder de los periódicos gratuitos en la región.

Dos portales digitales de información nacionales: Dado la creciente penetración del internet en el panorama mexicano se incluyen los portales nativos digitales, *Aristegui Noticias* y *SDP noticias*. El primero fue creado por la periodista Carmen Aristegui, una de las personas más influyentes del país, cuyo número de seguidores ha crecido exponencialmente desde la publicación del reportaje de la Casa Blanca de Peña Nieto y el despido, de ella y de su equipo, del noticiero radiofónico en *MVS* a raíz de la exhibición del mencionado reportaje. *SDP*, por su parte, surgió con fines propagandísticos para apoyar la candidatura presidencial de Andrés Manuel López Obrador¹⁴⁷, hasta que fue comprado por el periodista regiomontano Federico Arreola quien convirtió el sitio en un blog noticioso desde 2011.

En cuanto al periodo de análisis, se recogieron textos noticiosos desde el 15 de diciembre de 2016 hasta el 15 de febrero del 2017. Dicha temporalidad corresponde al inicio de la controversia, o lo que Dewey (2004) califica como la situación problemática, con el desabasto de combustible en algunas gasolineras de Monterrey y el área metropolitana, así como el final de la misma al decretarse que no se haría efectivo el primer aumento programado del precio de la gasolina.

La información que se recogió incluye: los datos de identificación (fecha y publicación), el título de la pieza informativa, su extensión (en

red pública de telecomunicaciones. II.- Para uso público: Confiere el derecho a los Poderes de la Unión, de los Estados, los órganos de gobierno del Distrito Federal, los Municipios, los órganos constitucionales autónomos y las instituciones de educación superior de carácter público para proveer servicios de telecomunicaciones y radiodifusión para el cumplimiento de sus fines y atribuciones [...]. En este tipo de concesiones no se podrán explotar o prestar con fines de lucro servicios de telecomunicaciones, radiodifusión, o capacidad de red” (Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 2014).

¹⁴⁷ El sitio originalmente era un blog propagandístico que se denominaba *Sendero del Peje*, mote que recibe el político.

tiempo o palabras según sea el caso), el género periodístico al que corresponde, una breve descripción del hecho que narra, los actores del hecho narrado (clasificados en 12 categorías distintas), el tipo de atribución (directa, con reserva, de reserva obligatoria o de reserva total), la posición ante el hecho (positiva, negativa o neutral), si la narración incluye hechos pasados, si sugiere hechos futuros y la inclusión de actores ajenos a la controversia (especialistas).

Como ya hemos mencionado anteriormente, y por cuestiones de espacio, en esta comunicación se presenta únicamente algunos de resultados cuantitativos obtenidos hasta el momento.

Resultados cuantitativos

Con dichos criterios la investigación cuenta hasta el momento con un *corpus* compuesto de 210 noticias distribuidas de la siguiente manera:

- **Periódicos:** 136 piezas noticiosas, de las cuales:
 - 100 corresponden al periódico *ABC* y;
 - 36 a *El Norte*.
- **Televisión:** 42 piezas noticiosas, de las cuales:
 - 21 corresponden a *Canal 28* y;
 - 21 a *Tv Azteca*.
- **Portales digitales de información:** 32 noticias distribuidas de la siguiente forma:
 - 26 dentro del portal de *Aristegui Noticias*; y
 - 6 de *SDP noticias*.

En este sentido lo primero que debemos aclarar es que la marcada diferencia entre el número de piezas informativas de los periódicos *ABC* y *el Norte* corresponde sobre todo a las características comunes de la prensa gratuita, que tiende hacia la fragmentación de la información con la finalidad de brindar al lector una mirada más ágil del acontecer. Se trata pues, de un público “más joven, urbano y familiarizado con los frenéticos ritmos audiovisuales de otros medios y, en concreto, de la televisión” (Conde, 2011, pág. 124), por lo que se vuelve necesario, brindarle información breve, originando un mayor número de noticias.

Por lo que se refiere a la distribución de la información durante el periodo estudiado, el 84.3% de la noticias se presentaron durante el

mes de enero del 2017, el 9.5% en diciembre del 2016 y el restante 6.2% en febrero de 2017. Durante el mes de diciembre, al inicio de la controversia, el día con mayor actividad informativa se presentó el 30 de dicho mes. 7 noticias, 6 periodísticas y una de un portal digital, informaron sobre la primera protesta realizada en la región así como las largas filas para la compra de combustible debido al desabasto que comenzaba a manifestarse en la ciudad capital. Es también importante señalar que dichas notas replicaban la información que ya circulaba en las redes sociales referente a las acciones a tomar como reproche ante el aumento del precio de la gasolina; “Regios al grito de guerra”; habrá más protestas en Nuevo León, titulaba el periódico *ABC*.

Durante el mes de enero, el día que mayor actividad informativa se presentó corresponde al 09 de dicho mes, 11.9% de la noticias de enero (10% del total del corpus). Sobre su contenido, la información versa en torno a las medidas a tomar en contra de las personas que causaron los disturbios y saqueos durante las manifestaciones de días anteriores, así como un creciente número de declaraciones de actores gubernamentales relativas a la reducción de gastos en diferentes áreas de la administración pública.

Dos días más de enero coinciden con picos informativos. El 06 se presentaron 20 piezas que narraron principalmente los hechos ocurridos durante la mayor manifestación pública en contra del aumento al precio de la gasolina. Por su parte, las 20 noticias que se publicaron el 10 de enero incluyen información sobre los detenidos en los disturbios de las manifestaciones, declaraciones hipotéticas sobre los actores y fines políticos de los participantes en los hechos, así como las declaraciones del Gobernador del Estado con la intención de aliviar la carga económica de los ciudadanos.

Por lo que respecta al mes de febrero, la mayor cantidad de información se presenta el primer día del mes (3 noticias), narrando lo acontecido durante una nueva marcha ciudadana, y el día 2 de febrero (3 noticias), refiriendo un llamado al bloqueo de las gasolineras.

Un dato que vale la pena resaltar para nuestro estudio es el relacionado con los picos informativos por cada medio de comunicación. Si bien, en términos generales, la mayor carga de noticias aparece el 9 de enero; por lo que se refiere al periódico *ABC* el mayor contenido se presenta

el día 11 de enero, en el que se narra de manera detallada la presentación del paquete fiscal propuesto por el Gobernador del Estado con la intención de disminuir un 50% el impuesto a la tenencia¹⁴⁸ y disminuir un 20% los salarios de los funcionarios de primer nivel. *El Norte*, no recoge la información y la televisora estatal, *Canal 28*, dedica una pieza de más de 5 minutos titulada “Bronco se rebaja el 20% de su salario”.

El pico informativo de *El Norte* corresponde al día 10 de enero, con preferencia a narrar las acciones legales de las organizaciones civiles. La televisora *Azteca* muestra su máxima cobertura el 5 de enero, el día de los disturbios, respondiendo a la lógica de la inmediatez del medio para narrar los hechos así como la explotación los recursos audiovisuales y sensoriales en torno al “directo”. La televisora estatal, *Canal 28*, mantiene su pico informativo el 9 de enero en concordancia con el pico informativo general. Por su parte, el portal de *Noticias Aristegui* muestra mayor actividad informativa el 2 de enero, informando en una variedad de géneros, sobre las primeras manifestaciones registradas en torno a la controversia de nuestro análisis. Finalmente, *SDP* dedica el 33.3% de su información (2 noticias) al día 5 de enero aunque una de ellas cita como fuente de información al periódico *El Norte*.

Por lo que se refiere a los géneros utilizados para narrar los hechos, el 83.8% de las piezas analizadas fueron noticias, lo que responde principalmente a la naturaleza del conflicto y a la necesidad de narrar los hechos de manera clara, objetiva y concreta. En igual cantidad de porcentaje, 3.8%, se presentaron crónicas y entrevista. 5.2% corresponden a géneros de opinión (incluidos artículos, columnas y editoriales); y 3.3% fueron reportajes.

Si bien en la distribución de géneros por cada medio específico la mayor cantidad corresponde siempre a las noticias, no ocurre lo mismo con las piezas residuales. El periódico gratuito *ABC*, después de la noticia, utilizó preferentemente (en 5 de las 9 piezas restantes), los géneros de opinión. *El Norte*, narró los diferentes sucesos a través de crónicas (4 de 7 piezas restantes); la televisora *Azteca* utilizó, en la mitad (4) de las piezas residuales (8) el reportaje y en 3 la crónica. El portal *Aristegui* utilizó mayor diversidad y proporción en la narración de

¹⁴⁸ Impuesto al uso de vehículos

hechos: 61.5% fueron noticias, 23.1% entrevistas, 11.5% géneros de opinión, y 3.8% corresponden a crónicas.

Género	Total	<i>ABC</i>	<i>El Norte</i>	<i>Azteca</i>	<i>Canal 28</i>	<i>Aristegui Noticias</i>	<i>SDP Noticias</i>
Noticia	176	91	29	13	21	16	6
Crónica	8	0	4	3	0	1	0
Entrevista	8	2	0	0	0	6	0
Opinión	11	5	2	1	0	3	0
Reportaje	7	2	1	4	0	0	0

Origen: Elaboración propia

Tabla 2: Distribución de géneros periodísticos

Finalmente, hemos podido identificar a más de 250 actores distintos en el corpus de la controversia narrada. Agrupados en 12 clases distintas, la mayor proporción corresponde a la categoría de organizaciones civiles (21%), seguido de la categoría denominada ciudadanía (13.4%); se trata de un dato por demás significativo entorno a la temática de la construcción de la esfera pública sin embargo, se trata también de un resultado esperado en función de la naturaleza de los sucesos en torno a las manifestaciones ciudadanas. La categoría con menor presencia corresponde a la nombrada: “otros medios”, cuyas piezas informativas (2) pertenecen a los portales de internet. En este sentido valdría la pena mencionar que se trata de dos medios localizados geográficamente en la capital del país, lo que podría explicar la utilización de información originada por informativos locales.

Por lo que se refiere a cada una de las categorías de actores; la de organizaciones civiles muestra como mayor actor en el discurso mediático al colectivo Congreso Nacional Ciudadano (13 menciones). La figura del gobierno federal con mayor presencia (6 menciones) es compartida por el presidente del país, Enrique Peña Nieto, y el secretario de hacienda, José Antonio Meade. El actor de mayor presencia en la categoría de gobierno del estado es el Gobernador

Jaime Rodríguez Calderón (14 menciones), seguido del vocero de seguridad pública, Aldo Facci (9 menciones).

Categorías	AB	NOR	AZTE	CAN	ARISTE	SD
	C	TE	CA	AL 28	GUI	P
Organizaciones civiles	25	10	7	5	3	0
Gobierno federal	16	1	1	2	5	0
Gobierno estatal	13	3	1	5	2	4
Legisladores estatales	11	6	1	1	0	0
Legisladores federales	5	1	0	0	2	0
Partidos políticos	8	3	2	0	4	0
Alcaldes	10	4	1	1	0	0
Transportistas, comerciantes y empresarios	12	4	1	5	1	0
Ciudadanía	11	6	5	4	6	0
El propio medio	5	2	0	0	2	1
Otros	1	0	4	0	3	0
Otro medio	0	0	0	0	1	1

Origen: Elaboración propia.

Tabla 3: Categorías de actores

El legislador estatal con mayor presencia mediática en el corpus analizado es Samuel García, de Movimiento Ciudadano (9 menciones). Los legisladores federales, por el contrario, aparecen en igual cantidad de ocasiones cada uno de los 8 identificados. El alcalde con mayor frecuencia en la categoría fue Víctor Fuentes, presidente municipal de San Nicolás (6 menciones).

Por lo que se refiere a la categoría de Partidos Políticos, en ella fueron incluidos sus dirigentes nacionales y estatales, así como miembros afiliados. En dicha clasificación aparece de manera más constante el PRI (7 menciones), seguido en igual proporción por el PRD y el PT (6 menciones respectivamente).

Es importante señalar que del análisis cuantitativo de los actores se eligieron, para una segunda fase de investigación, las redes sociales de aquellos que mayores menciones reflejan. Esto con la intención de analizar el desarrollo del asunto y la controversia en los espacios digitales, encaminados a conocer la dinámica que siguió el objeto de estudio en escenarios múltiples.

Finalmente como parte de los resultados obtenidos hasta el momento, y por lo que se refiere a los medios *offline* y *on line* analizados, las últimas informaciones sobre la controversia de “el gasolinazo” aparecen recogidas por el periódico El Norte el 10 de febrero del 2017. La cantidad de piezas informativas comenzó a disminuir significativamente a partir del 25 de enero de 2016, fecha en que el ex gobernador Rodrigo Medina fue sentenciado a prisión preventiva y liberado el mismo día; desde ese día la controversia de análisis comienza a desaparecer de la esfera pública mediatizada.

Una especie de cierre temporal de la controversia, lo podemos identificar en la noticia de *El Norte* titulada: *Promueven Amparo contra el gasolinazo*. Hablamos de un cierre temporal en espera de la resolución de la Corte sobre el recurso judicial interpuesto por el diputado local del partido Movimiento Ciudadano, Samuel García.

Conclusiones

En el estudio del asunto que aquí nos ocupa, podemos identificar el desarrollo de una controversia originada por una clara carga de sensibilidad. *El gasolinazo* logró convertirse en un asunto de interés público, *issue*, y de visibilidad mediática gracias a la evocación de imaginarios comunes entre la ciudadanía.

Los ciudadanos de Nuevo León, agrupados en organizaciones o no, alcanzaron la visibilidad necesaria para mostrar sus intereses en la escena pública y, a través de los relatos de los medios, amplificar su desacuerdo ante las medidas tomadas. Sin embargo, una vez incluida la controversia en la agenda mediática, el relato puede ser manipulado de acuerdo a los intereses perseguidos por la empresa, como lo demuestra la nota de más de 5 minutos del *Canal 28*, destinada a elogiar al Gobernador del estado por la disminución de su salario.

La misma situación se puede observar en aquellos actores a los que el medio decide darles mayor o menor visibilidad. *El Norte*, por ejemplo dedica sólo una noticia al gobernador y *Azteca* ninguna, situación que bien podría explicarse ante la postura que ha mantenido Jaime Rodríguez de investigar a aquellos medios que se vieron favorecidos con contratos en administraciones pasadas.

Lo cierto es que en un análisis de la formación de las controversias no podemos obviar el papel de las estructuras de poder de los grupos hegemónicos, puesto que, en un *issue*, siempre existen intereses y valores que determinan la postura de los actores y, al mediatizarse las controversias, los medios se convierten también en actores de la misma.

Sobre el papel del internet en el tema que nos ocupa; se vuelve necesario identificar el grado de importancia que esta herramienta mantiene y cuestionar si ha logrado convertirse, entre los ciudadanos mexicanos, en una verdadera arena pública, con sus reglas y lógicas, capaz de conseguir la participación de aquellos que por mucho tiempo han sido invisibles. Una cosa ya es certera, y el corpus de este estudio lo evidencia, la convergencia digital ha modificado el proceso de producción informativa y muchos de los medios tradicionales hoy encuentran su principal insumo, la información, en documentos (textuales, visuales o audiovisuales) que circulan entre y desde los ciudadanos a través de las redes sociales. De ahí la necesidad de ampliar la investigación de las controversias a esos espacios virtuales.

Bibliografía

ARISTEGUI. (27 de octubre de 2013a). *Discurso de AMLO en el Zócalo contra reformas energética y hacendaria*. Obtenido de Aristegui Noticias: <http://aristeguinoticias.com/2710/mexico/discurso-de-amlo-en-el-zocalo-contra-reformas-energetica-y-hacendaria/>

ARISTEGUI. (29 de junio de 2013b). *Reforma energética debe atacar corrupción en Pemex: #MesaPolítica en MVS*. Obtenido de Aristegui Noticias: <http://aristeguinoticias.com/2907/mexico/reforma-energetica-debe-atacar-corrupcion-en-pemex-mesa-politica-en-mvs/>

BECERRIL, A., & BALLINAS, V. (07 de agosto de 2004). *Tras más de 110 horas de discusión se aprobó la reforma energética*. Obtenido de La Jornada en línea: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/08/07/se->

consuma-en-el-senado-la-aprobacion-de-las-leyes-energeticas-8217.html

CERVANTES, R. (19 de diciembre de 2013). *Opinión, El País*.

Obtenido de EL país:

http://elpais.com/elpais/2013/12/19/opinion/1387483363_477179.html

CONDE, M. B. (2011). *Los diarios gratuitos en España. Desarrollo y características formales y de contenido frente a la prensa de pago*. Madrid: Dykinson.

Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. (14 de junio de 2014). Artículo 67. *Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión*. México, México: Diario Oficial de la Federación.

DEWEY, J. (2004). *la opinión pública y sus problemas*. Madrid: Ediciones Morata.

HERNÁNDEZ, M. (13 de enero de 2017). *¿Peña adelantó la liberalización de precios de la gasolina para evitar derrota en 2018?* Obtenido de Huffington Post México:
http://www.huffingtonpost.com.mx/2017/01/13/por-que-se-adelanto-la-liberalizacion-de-los-precios-de-la-gaso_a_21654031/

KRAUZE, E. (15 de septiembre de 2013). El trauma nacionalista. *Reforma*.

REPÚBLICA, G. d. (s/f). *Reformas en acción*. Obtenido de Reforma energética: <http://reformas.gob.mx/>

SHEINBAUM, C. (09 de agosto de 2013). *Opinión. La Jornada*. Obtenido de La jornada en línea:
<http://www.jornada.unam.mx/2013/08/09/opinion/017a2po1>

Un análisis sociológico-histórico de la contribución de la universidad a la democratización social en EEUU

Joan Pedro-Carañana, Saint Louis University-Madrid Campus,
joan.pedro@slu.edu

Resumen

Este capítulo proporciona un análisis sociológico-histórico de los principales debates que han tenido lugar en torno al sistema de educación superior en Estados Unidos. Se lleva a cabo un análisis de contenido estructural de textos paradigmáticos que han fijado el rumbo de la universidad estadounidense desde la revolución industrial hasta nuestros días. Se analizan los cambios que proponen dichos documentos en la organización, funcionamiento y funciones de las universidades y sus vínculos con el aporte social que se espera que realicen (su misión). Es decir, se relacionan los cambios en el sistema universitario con las transformaciones sociales a las que se espera que contribuyan. Se investiga dialécticamente cómo las universidades son moldeadas por el sistema social y cómo las universidades contribuyen a la sociedad. El análisis sigue una perspectiva histórica a fin de identificar los criterios que permiten explicar los procesos de cambios y continuidad. Concretamente, se estudian las relaciones de poder y cómo afectan a la dimensión democrática del sistema universitario. Se entiende aquí que dicha dimensión democrática incluye tres variables de análisis: 1) La autonomía universitaria y la libertad de cátedra 2) La universalidad de la educación y 3) La orientación de la universidad hacia objetivos de democratización social y política en función de su misión.

Palabras clave: Universidad, educación superior, investigación, misión, democracia, humanización

Abstract

This chapter provides a sociological-historical analysis of the main debates that have taken place on the system of higher education in the United States. A structural content analysis of paradigmatic texts that have set the course of the American university from the industrial revolution to the present day is carried out. The changes proposed by these documents in the organization, functioning and functions of universities and their links with the social contribution that they are expected to carry out (their mission) are analyzed. That is, the changes in the university system are related to the social transformations they are expected to contribute to. It investigates dialectically how universities are shaped by the social system and how universities contribute to society. The analysis follows a historical perspective in order to identify the criteria that allow explaining the processes of change and continuity. Specifically, we study the relations of power and how they affect the democratic dimension of the university system. It is understood here that this democratic dimension includes three variables of analysis: 1) University autonomy and academic freedom 2) The universality of education and 3) The orientation of the university towards social and political democratization objectives based on its mission.

Keywords: University, higher education, research, mission, democracy, humanization

Introducción

HAN sido numerosos los debates y controversias sobre cómo configurar el sistema de educación e investigación superior en los Estados Unidos (Pedro-Carañana, 2015). El resultado de dichos debates, en función de la correlación de fuerzas, ha marcado la trayectoria de la universidad hasta nuestros días. En otras palabras, el sistema universitario estadounidense es el resultado de los conflictos y complementariedades entre diversas propuestas que se han ido planteando históricamente sobre la organización institucional, grado de autonomía y libertad, facilidades para el acceso (becas, tasas, préstamos,

condiciones socio-económicas...), funcionamiento y apoyo a los actores universitarios, financiación, resultados académicos y misiones de las universidades.

El capítulo presenta un análisis sociológico-histórico de la universidad estadounidense que permite identificar los factores de cambio y de reproducción. Se traza el recorrido histórico que ha realizado la institución universitaria desde la aprobación de la paradigmática *Morrill Act* durante la revolución industrial hasta el actual sistema de educación superior.

La reconstrucción sociológico-histórica se realiza a partir de un análisis de contenido de algunos de los documentos más relevantes en el desarrollo y conformación del sistema universitario. El análisis toma en cuenta los vínculos que se identifican en los textos paradigmáticos entre los cambios/continuidades en el sistema universitario con los procesos de transformación/reproducción social. Se trata de responder a las preguntas de ¿para qué? y ¿cómo? Es decir, ¿para qué sirve la universidad, cuál es su misión en relación a la mejora de la humanidad y la democratización e igualdad en el sistema social? ¿Cómo puede contribuir a la humanización de las sociedades?

A partir de la categoría de análisis “democracia”, se toma en cuenta el vínculo entre las reformas en el sistema universitario con las misiones que se asignan a las universidades, es decir con los objetivos de incidencia en el sistema social, particularmente de incidencia democrática. Dicha categoría se divide en tres variables de análisis: 1) La universalidad de la educación, a partir del principio de que cuanta mayor es la capacidad de incorporar a estudiantes e investigadores, mayor es su contribución democrática 2) La autonomía universitaria y la libertad de cátedra de los docentes-investigadores para orientar el funcionamiento y objetivos de la educación superior según criterios científicos y humanistas, dado que un mayor poder de decisión al margen de las estructuras sociales e institucionales implica un mayor nivel de democracia 3) La orientación de la universidad hacia objetivos de democratización social y política, a partir de la concepción de que el sistema universitario puede tanto impulsar como frenar los procesos de empoderamiento democrático efectivo de la población, igualdad socio-económica, solidaridad, libertad y justicia social.

Se evalúa la contribución de la universidad a los procesos de desarrollo de la humanidad mediante la promoción de saberes, estructuras y relaciones sociales democráticas que promuevan el pleno desarrollo de la mayor parte posible de los seres humanos. Se trata de las estructuras que favorecen que los ciudadanos puedan desenvolver sus capacidades naturales más elevadas y que tratan de reemplazar las estructuras que históricamente bloquean dichas capacidades mediante instituciones y ordenamientos autoritarios.

Se analizan cuatro períodos socio-históricos en los que ha predominado un determinado modelo de universidad con una misión definida. Para cada periodo se analiza un texto paradigmático, además de otros textos que muestran las controversias y debates que surgieron. La revolución industrial trajo consigo la aprobación de la ley *Morril*. El periodo de lucha por la hegemonía vio nacer la *Idea de Wisconsin*. El periodo de pacto entre capital y trabajo permitió la aprobación de la *G.I. Bill*, que supone la mayor expansión de la universidad en su historia. Finalmente, a partir de los años 1970 el capitalismo comienza a adoptar una forma financiarizada, monopólica, global, belicista cognitiva y tecnológica que, como muestran el *Powell Memorandum* y la *Trilateral Commission*, impone criterios económicos e ideológicos a las universidades del presente que reducen el nivel de democracia tanto en la universidad como en la sociedad.

Se muestra que el actual capitalismo cognitivo impulsa la adaptación de las universidades a las demandas del tecno-mercado. Se trata de una reedición de los objetivos de ajuste de las mentalidades y actividades de la población a los requerimientos del sistema que también tuvo lugar con la revolución industrial, pero esta vez, sin ninguna voluntad de democratización y mejora de la igualdad social: el liberalismo clásico ha dejado paso al neoliberalismo. Se espera que las universidades y las personas cambien su forma de pensar y de ser para contribuir a la reproducción del capitalismo en su fase global, cognitiva y monopolista. Por tanto, la democratización de la universidad solo sería posible si la población estadounidense lograse implementar transformaciones profundas en el sistema social, en su economía, política y cultura.

La revolución industrial: *Morrill Act* (1862)

La *Morrill Act*, aprobada por el gobierno de Lincoln en 1862, marca un punto clave en la historia del sistema universitario estadounidense. La reforma impulsó la expansión de la educación a las clases trabajadoras y puede caracterizarse por contener dos visiones de la educación. Por un lado, la educación y la investigación tendrían el objetivo general de convertirse en el motor de la igualdad social y del desenvolvimiento de las capacidades naturales de la humanidad. En un nivel más específico, la universidad se concebía como un medio para lograr la adaptación de las clases trabajadoras al naciente sistema industrial. La vanguardia intelectual adoptaría perspectivas tecnocráticas y positivistas para impulsar el cambio de mentalidades. Una población mayoritariamente agraria, que en muchos lugares estaba compuesta por granjeros independientes y pequeños, fue empujada a adaptarse al trabajo asalariado y a la industrialización de la agricultura, primero, y de las fábricas, después.

Los antecedentes de la *Morrill Act* pueden encontrarse en el movimiento por la *Common School*, liderado por Horace Mann. Nos limitaremos aquí a dejar indicada una dimensión democratizadora de la propuesta que tendrá continuidad en el futuro. Mann aspiraba a crear una única clase social de personas educadas que combinase capital y trabajo, pues “la propiedad y el trabajo, en diferentes clases, son esencialmente antagónicos, pero la propiedad y el trabajo, en la misma clase, son esencialmente fraternales” (Massachusetts Board of Education, 1849: 59). Mediante las *Morrill Acts* de 1862 y 1890, abundante terreno federal (o los fondos obtenidos de su venta) se pusieron a disposición de distintos Estados para establecer y mantener instituciones de educación superior públicas dedicadas, especialmente, a la enseñanza de agricultura industrial y mecánica (Cross, 1999; Rudolph, [1962] 1990). El profesor Jonathan B. Turner fue uno de los primeros impulsores de la ley y presentó propuestas desde 1853 para la financiación pública de universidades, a fin de satisfacer las necesidades formativas de las clases populares. Habría que desarrollar una educación superior universal que permitiese el pleno desarrollo de “una verdadera humanidad”, es decir “de las facultades naturales –físicas, mentales, morales y sociales– del ser humano” (Turner, 1853: 5).

El presidente Abraham Lincoln, signatario de la *Morrill Act*, escribió sobre la importancia de la educación para la igualdad de oportunidades: “El objetivo principal del Gobierno para aquellos cuya existencia sostenemos es elevar la condición de los hombres, levantar los pesos artificiales de todos los hombros, despejar los caminos de la búsqueda loable para todos, permitir a todos un comienzo sin restricciones y una oportunidad justa en la carrera de la vida” (en Conant, 1940, §. II). Lincoln retomó la idea de Horace Mann sobre los problemas que suponía contar con una población educada que no efectuaba trabajos manuales, señalando que debiera cambiarse tal situación a través de la combinación del pensamiento y la práctica:

“La vieja norma general era que la gente *educada* no realizaba trabajo manual. Consiguieron comerse su pan, dejando el trabajo de producir a las personas sin educación. Esto no fue un mal insoportable para las abejas trabajadoras, siempre y cuando la clase de zánganos permaneciese muy pequeña. Pero *ahora*, sobre todo en estos Estados libres, casi todos están educados lo suficiente [...], como para dejar el trabajo a las personas sin educación de manera que mantengan a la totalidad [...], por lo que, en adelante, las personas educadas deben trabajar. De lo contrario, la educación misma se convertiría en un mal seguro e intolerable” (Lincoln, 1859: 479). La orientación final de la *Morrill Act* compartía la visión democratizadora y humanista de universalizar la educación superior, pero ponía un gran énfasis en la formación técnica, práctica y profesional: “Sin excluir otros estudios científicos y clásicos e incluyendo la táctica militar, enseñar las ramas del saber que están relacionados con la agricultura y las artes mecánicas, de la manera en que las legislaturas de los Estados puedan prescribir respectivamente, con el fin de promover la educación liberal y práctica de las clases industriales en las diversas actividades y profesiones en la vida” (*Morrill Act*, 1862, § 4).

Cabe observar en esta propuesta, en primer lugar, que la tarea de “prescribir” las enseñanzas recaía en el poder legislativo de los Estados, excluyéndose a los propios afectados de la posibilidad de intervenir en los planes de estudios y en la gobernanza de las universidades. En segundo lugar, que la formación de las clases industriales sería liberal y práctica y estaría dirigida tanto a las profesiones como a objetivos vitales más amplios. Contempla, por tanto, aspiraciones tanto

generalistas como particulares, pero el hecho de que girase en torno a la agricultura y la mecánica da cuenta de la importancia de la dimensión profesionalizante y técnica de adaptación a nuevos modos de producir. En tercer lugar, destaca que se impartirían tácticas militares, algo coherente en el contexto de la Guerra Civil Estadounidense, pues “los padres fundadores creían que la instrucción en la ciencia militar en los *land-grant colleges* sería de gran ayuda en el desarrollo de un cuerpo de oficiales de reserva debidamente formado y capacitado para el liderazgo en las fuerzas armadas del futuro” (Edmond, 1978: 18).

Ezra Cornell, senador por Nueva York y benefactor de la universidad abierta en 1869 que lleva su mismo nombre, y Andrew D. White, su primer presidente, señalaron con precisión la dimensión tecnocrática al promover que la universidad debería formar a “capitanes en el ejército de la industria” (en Rudolph, 1990: 266). En 1872, el decano del *college* de agricultura de la Universidad de Missouri declaró que “enseñaremos la ciencia de la alta producción [...]. Nuestra universidad será un poder vivo en permanente multiplicación para hacer que las granjas sean prósperas y felices y para que puedan competir con las ciudades por los mejores talentos de la tierra” (en Ibíd.: 252). El movimiento promovía la agricultura pero desde el sistema y la lógica industrial.

En términos generales, la clase media se sintió atraída por la expansión de la universidad, pero la orientación tecnocrática de la reforma generó reacciones adversas. En Ohio, mientras que el gobernador argumentó a favor de que la Ohio State University impartiese una educación meramente técnica a las clases industriales, su primer presidente, Edward Orton, defendió en 1874 “la educación de un hombre como hombre, en lugar de lo que le equipa para un determinado cargo del deber” (en Rudolph, 1990: 256). El primer presidente de la Universidad de California, Daniel C. Gilman, señaló que la mayor parte del progreso material no provenía de las empresas industriales, sino de las universidades inspiradas por la idea de que su función “no era la adquisición de riqueza, sino la determinación de las leyes fundamentales” (en Ibíd., 273-4).

Las clases trabajadoras, especialmente los granjeros y los obreros, recibieron el nuevo modelo universitario con escepticismo e incluso con oposición. Se pensaba que la expansión de la educación era positiva, pero había resistencia a que se utilizase para transformar su

modo de vida. Por ejemplo, un granjero de Wisconsin dijo que “la ausencia del hogar, la fascinación y las seducciones de la vida profesional y empresarial” alejaban a los jóvenes granjeros “del antiguo amor y el entusiasmo por los terneros, potros y corderos y por el cuidado de los cultivos, por la cosecha de heno... el trabajo duro, las manos calientes...” (en Ibíd., 259).

El periodo de antagonismos por la hegemonía: Wisconsin Idea (1904-1914) / Veblen

Los límites de las *Morrill Acts* se observan en el auge la *Idea de Wisconsin*, que consideraba necesaria una mayor apertura y conexión de las universidades con las clases populares, así como desarrollar una relación más armónica con la naturaleza, contrarrestar la hegemonía tecnocrática y, especialmente, vincularse con el proyecto de reforma social de la Era Progresista (1890s-1920s). Los cambios democratizadores que promovía se enmarcan en la lucha de las fuerzas progresistas y revolucionarias frente al capital industrial por la hegemonía (1900-1945).

Charles Van Hise, presidente de la Universidad de Wisconsin (UW) expuso en 1904 la dimensión expansiva y democratizadora del proyecto: “Nunca me daré por satisfecho hasta que la influencia beneficiosa de la Universidad llegue a todos los hogares en el estado” (en Hove, 1991: 70). Según Cole (2009: 57), además de impartir clases populares y de ampliar la extensión universitaria, la UW también apoyó el sindicalismo, los servicios públicos y, en términos generales, el proyecto de cambio del Progresismo hegémónico. Los promotores introdujeron la idea de que las universidades debían proporcionar expertos que aconsejasen al gobierno y participasen en las políticas públicas, por ejemplo en la organización de los ferrocarriles, la regulación bancaria, la regulación de las corporaciones, el sistema fiscal o en el desarrollo de legislación, que contribuyesen a la justicia social. Para ello, recababan datos empíricos y proporcionaban análisis técnicos y sociales. Se realizaron estudios sobre las condiciones de vida de los trabajadores y las trabajadoras, por ejemplo en relación al impacto negativo sobre la salud de la sobrecarga horaria, que contribuyeron a que se aprobase el primer programa de compensación para trabajadores o que sirvieron para respaldar decisiones judiciales de relevancia.

Frederic Howe (1912), impulsor de la *Wisconsin Idea*, definió la UW como “una estación experimental en política, en legislación social y laboral, en la democratización de la ciencia y la educación superior. Se trata de un laboratorio en el que el gobierno popular se está probando en su reacción en las personas, en la distribución de la riqueza, en el bienestar social” (vii). Howe (Ibíd.), observó que uno de los aspectos más destacados del proyecto era el vínculo de la universidad con la tierra, el campo y el conjunto de la naturaleza. Se desarrollaron métodos para medir la erosión de la tierra, se promovió declaración de reservas naturales públicas y se participó en programas de reforestación, en la construcción de presas, en la limpieza de los ríos contaminados por la industria, o en programas de eficiencia en las granjas, de uso de fertilizantes, de terraplenado y de arado en curvas de nivel. El crítico social Lincoln Steffens reflejó el estrecho vínculo con la agricultura y la población rural que se había desarrollado en 1909: “En Wisconsin la universidad es tan cercana al agricultor inteligente como su chiquero o su almacén de herramientas; los laboratorios de las universidades forman parte de la planta manufacturera” (en Boyer, 1990: 6). Se trataba de contrarrestar los efectos de la industrialización y de abandonar la vinculación agresiva y utilitaria con la naturaleza. La ecología y el conservacionismo tuvieron un protagonismo importante.

La *Wisconsin Idea* se expandió por muchas universidades del país, pero no logró sobreponerse a la hegemonía mercantilista, tecnocrática y positivista, según el análisis del profesor Thorstein Veblen (1918). La tesis principal del sociólogo y economista es que las universidades se habían convertido en negocios, como consecuencia de las nuevas relaciones de gobernanza universitaria resultantes del ascenso de los consejos de administración y de los managers profesionales. Los presidentes de las universidades habían adquirido un poder inusitado, al tiempo que se intensificaba la burocratización y la obsesión por la captación de fondos y el crecimiento. Los “capitanes de la erudición” estaban muy ligados a los “capitanes de la industria”. Las universidades estaban bajo control de las empresas. Con ello, se desarrolló una nueva visión de “vender” las instituciones universitarias para obtener ingresos, enfocándose hacia la publicidad y las relaciones públicas para construir prestigio y atraer clientes. En lugar de centrarse en la educación, ahora las universidades dedicaban ingentes esfuerzos a competir entre sí y a transmitir una imagen pública en términos

comerciales. Según Veblen, el crecimiento institucional contribuía a una industrialización de la universidad, internamente autoritaria y al servicio del gran capital industrial.

El carácter pecuniario de las universidades había llevado a la implantación de una serie de principios y rituales sagrados, característicos del credo secular empresarial (Veblen, 1918: 82). En las universidades primaban convenciones como la competitividad, la estandarización, la disciplina, la búsqueda de la respetabilidad, las actividades que desvían la energía y la atención de las tareas académicas, el refinamiento de los modales y del decoro, las ceremonias en las que compartir una conformidad educada y el ocio conspicuo (120-123). Veblen recalcó que los objetivos de las empresas y los objetivos de la educación no son solo distintos, sino incompatibles. Cualquier sistema de conocimiento debía basarse en dos rasgos impulsivos de la naturaleza humana: la curiosidad ociosa o improductiva y el instinto hacia el trabajo creativo (7).

En su crítica, Veblen relacionó la mercantilización de la universidad con la hegemonía del positivismo, facilitada por el control empresarial de los consejos de administración. En las primeras décadas del siglo XX, “una mano de obra disciplinada [...] ha sido instruida en la lógica de la tecnología moderna” (14). Dicha lógica se basa en la aplicación de un conocimiento totalmente objetivo y neutro. Sin embargo, según Veblen, nunca será posible eliminar el sesgo personal y subjetivo de las técnicas que se emplean ni de las aplicaciones prácticas del conocimiento. Tras la máscara de la objetividad, la universidad estaba siendo utilizada como “un instrumento al servicio de algún objetivo o impulso dominante, como un patriotismo vanaglorioso (al servicio de los capitanes de la guerra), o la política dinástica, o la crianza de una aristocracia comercial (al servicio de los capitanes de las finanzas)” (12).

Frente al mecanicismo y al positivismo moderno que se presenta como auto-legitimado cuando no tiene un verdadero uso humano, Veblen plantea que la universidad se centre en la unión de la investigación y la docencia a partir de la primacía de la primera función (15). En lugar de priorizar los conocimientos con resultados prácticos adaptados al sistema tecno-económico y a las convenciones sociales, la universidad debería dirigir sus esfuerzos a “la búsqueda del conocimiento” (16). La esperanza –señala Veblen– de construir una universidad basada en las

artes liberales y en la unión entre investigación y docencia residiría en la capacidad del personal universitario de liberarse del control de los ejecutivos y del consejo de administración (203).

Periodo de pacto entre capital y trabajo: G.I. Bill (1944) / Conant / Kerr

A finales de la Guerra Mundial se inicia un proceso de multiplicación de las instituciones educativas y científicas públicas, por ejemplo, con la expansión de los *National Institutes of Health* (NIH) en 1947 o la creación de la *National Science Foundation* (NSF) en 1950. Los orígenes inmediatos de este proceso comienzan con la *Servicemen's Readjustment Act*, más conocida como *G.I. Bill*, firmada en 1944 por Franklin Delano Roosevelt y que supuso una de las reformas educativas de mayor calado en la historia de la universidad estadounidense. 15 millones de veteranos de guerra recibieron la oportunidad de cursar estudios universitarios gracias al apoyo de la financiación pública (Cole, 2009: 138-9). De todos ellos, casi 8 millones aprovecharon la oportunidad para incorporarse a la universidad que eligiesen y recibieron becas para la matrícula, los libros, el hospedaje y otros gastos (Ibíd.). Según Boyer (1990), “la educación superior, antes vista como un privilegio, ahora era aceptada como un derecho” (11). El nuevo pacto entre capital y trabajo permitió finalmente pasar de una universidad de élites a una universidad de masas. Derechos y capacidad de consumo a cambio de integración en el sistema social y su aceptación frente a la posibilidad de lucha de clases y revolución.

Harry S. Truman creó en el segundo año de su presidencia (1947) la *President's Commission on Higher Education*, que materializó la nueva misión universitaria planteada por la *G.I. Bill*. Según el comité, las universidades estadounidenses dejarían de ser “meramente el instrumento para producir una élite intelectual”, para convertirse en “el medio por el que cada ciudadano, joven o adulto, es habilitado y animado a llevar su educación, formal e informal, tan lejos como sus capacidades nativas le permitan” (en Boyer, 1990: 11). El objetivo explícito sería el fortalecimiento de la democracia y la libertad:

“La educación es, por mucho, la más grande y la más esperanzadora de las empresas de la Nación. Hace mucho tiempo, nuestro pueblo reconoció que la educación para todos

no es sólo una obligación de la democracia sino su necesidad. La educación es el fundamento de las libertades democráticas. Sin una ciudadanía educada que esté alerta para preservar y extender la libertad, ésta no siempre perduraría” (Truman Commission on Higher Education, 1947).

Uno de los intelectuales públicos más destacados fue James B. Conant, quien ocupó la presidencia de la Universidad de Harvard entre 1933 y 1953. Como jeffersoniano convencido, Conant (1940) subrayó que “los jóvenes deben ser educados como miembros de una democracia política, pero, más importante aún, deben estar equipados para subir al primer peldaño de cualquier escalera de oportunidades que consideren más apropiada” (§ III, párr. 3).

El núcleo del proyecto educativo se dirigiría a “evitar la tiranía” y “reestablecer la movilidad social”, para la “perpetuación de una nación sin castas” y una “sociedad sin clases”, el ideal americano (§ III, par. 16). A nivel educativo, la reforma debería conseguir que “cada estudiante se regocije en la lucha por desarrollar sus propias capacidades” y “haga frente a los riesgos y peligros que alcanzan a todos los que quisieran ser libres” (§ IV, párr. 3). Conant tenía una concepción de la educación y de la sociedad que combina aspectos del liberalismo clásico con otros de la tradición trabajadora:

“Los ideales tanto de libertad personal como de justicia social se pueden mantener con una sociedad que a través de un sistema de educación pública se resista a las presiones distorsionadoras de la vida urbanizada e industrializada. Tengo fe en la continuidad de una república integrada por ciudadanos cada uno preparado para asumir la responsabilidad de su propio destino” (Ibíd.).

El pacto entre capital y trabajo y el ciclo económico ascendente empezaron a desquebrajarse en los años 60. Las universidades seguían bajo la influencia de visiones positivistas de la educación, se había reducido la autonomía y sus esfuerzos se orientaban cada vez más a construir una imagen de prestigio, captar fondos y crecer. En este contexto, Clark Kerr ([1963] 2001) acuñó el término *multiversidad* para caracterizar a los centros de educación superior como dedicados a una multiplicidad de tareas y ofertantes de una gran variedad de servicios.

Según Kerr, las universidades ocupaban el lugar central en la transición en curso de un modelo de crecimiento nacional manufacturero a otro basado en la industria del conocimiento. El conocimiento se estaría convirtiendo en el eje de la salud económica, militar y política de la nación.

No obstante, las protestas de finales de los años 60 y principios de los 70 en los campus estadounidenses muestran el descontento social. Estudiantes y profesores activistas se opusieron a la Guerra de Vietnam y apoyaron el movimiento por los derechos civiles, el feminismo, el anti-imperialismo, el anti-capitalismo, y el ecologismo. Se entendía que debía partirse del análisis de las condiciones económicas y políticas para realizar propuestas alternativas que pudiesen materializarse mediante el activismo. En el centro de los proyectos de cambio universitario y social estaba el ideal de la felicidad humana. No faltó la censura de estas perspectivas y la represión de sus promotores. El McCartismo, el FBI, la CIA, Nixon o Reagan, entre otros actores, promovieron la disrupción de los movimientos universitarios democratizadores, el control y censura de los contenidos académicos y del profesorado disidente. Impulsaron las labores de propaganda e inteligencia con el objetivo de reducir el activismo social y a fortalecer el apoyo al Estado entre los estudiantes y profesores.

Capitalismo monopólico-cognitivo: *Powell Memorandum* (1971) / *Trilateral Commission* (1975) / Reagan

La reacción más fuerte a los proyectos de cambio empieza a tener lugar en la década de los 70 y tiene continuidad hacia el futuro en el marco de lo que ha sido denominado una “lucha de clases unilateral” (Chomsky, 2003: 226). El poder financiero-económico, en alianza con el poder político, rompe el pacto anterior, utilizando tanto el mercado como el Estado para redistribuir los recursos de *abajo arriba* y lograr una mayor hegemonía cultural. El capitalismo se expande no sólo geográficamente, sino conquistando nuevos nichos de mercado que incluyen las universidades. El conocimiento y sus instituciones pasan a ser evaluadas crecientemente por su valor económico e ideológico para las élites económicas y políticas. Se reduce la inversión pública en las universidades y se buscan fórmulas para introducirlas en la lógica del mercado. Se promueve una menor democracia universitaria, vinculada a una menor democracia política y social.

En 1970, Roger Freeman, asesor de Nixon y Reagan en educación, expuso con claridad la preocupación de las élites por la existencia de una universidad de masas: “Corremos el peligro de crear un proletariado educado. ¡Eso es dinamita! Tenemos que ser selectivos sobre a quién permitimos acceso a la educación superior. Si no, vamos a tener un gran número de personas altamente preparadas y desempleadas” (en Moskowitz, 1970). Dos de los documentos más relevantes para conocer la visión y los planes de las élites empresariales de EEUU sobre la universidad y la sociedad en su conjunto son el *Powell Memorandum* (Powell, 1971) y *The Crisis of Democracy* (Crozier, Huntington & Watanuki, 1975). El memorándum abordó el problema de lo que se percibía como un *Ataque al Sistema Americano de Libre Empresa*, según reza el título, y las posibles líneas de actuación para defender y promover dicho sistema. El ataque provenía de diversas instituciones entre las que se encontraba la universidad, donde respetados progresistas y marxistas predominaban sobre los conservadores y los moderados, especialmente en las facultades de ciencias sociales. Como consecuencia, las universidades estadounidenses estaban “graduando decenas de hombres jóvenes brillantes que desprecian el sistema político y económico americano” y que ocuparán cargos de relevancia social en los medios, la política, las agencias reguladoras o en las propias universidades (Powell, 1971: 5). Un dato a lamentar era que “casi la mitad de los estudiantes estaban a favor de la socialización de las industrias básicas” (Ibíd.).

Tras este diagnóstico, Powell criticaba la débil respuesta de la patronal y de los administradores de las universidades, para presentar a continuación un plan de acción en el que detalla los pasos a seguir para aumentar el poder y el control de los grandes empresarios. Con la capacidad de influencia de los grandes empresarios que, por ejemplo, copaban los consejos de administración en las universidades, sería posible emprender una transformación educativa. Powell recomendó a la Cámara de Comercio impulsar una transformación educativa, mediante el “establecimiento de un profesorado” y un “Bureau de conferenciantes” que “crean en el sistema” y lo puedan defender efectivamente (15-16). Los grandes empresarios que copaban los consejos de administración en las universidades podrían contribuir ejerciendo su influencia. El objetivo sería “iluminar el pensamiento público –no tanto sobre el empresario y su papel individual como sobre

el sistema que administra, y que proporciona los bienes, servicios y puestos de trabajo de los que nuestro país depende” (25). Las clases dominantes deberán adoptar una “actitud más agresiva”, no sólo en las universidades, sino en los medios de comunicación de masas, en los partidos políticos, en la justicia y en la actividad empresarial.

The Crisis of Democracy de la *Trilateral Commission* (la élite neoliberal de Europa, EEUU y Japón), fundada por el financiero David Rockefeller y Zbigniew Brzezinski, va en la misma dirección. El liberalismo de nuevo cuño argumentó que la crisis de la democracia provenía de la “oleada democrática” de los años 60, que provocó “una reafirmación de la primacía de la igualdad como un objetivo en la vida social, económica y política” y “un desafío general a los sistemas existentes de autoridad, públicos y privados”, incluyendo la jerarquía, la experiencia y la riqueza (Crozier, Huntington & Watanuki, 1975: 61-2; 74). Si el problema era un “exceso de democracia”...“lo que se necesita es un mayor grado de moderación en la democracia”, tanto a nivel social como universitario (113). La moderación consistiría en reafirmar la autoridad anti-democrática y en excluir las ideas de los años 60 que “solamente frustran los propósitos de las instituciones” (114). En síntesis, la solución consistiría en establecer “límites deseables a la extensión indefinida de la democracia política” (115).

Uno de los excesos democráticos era haber proporcionado educación a un amplio número de personas que, en una situación de desempleo y alienación, podrían inclinarse hacia la revolución. Según había escrito Huntington unos años antes: “En general, cuanto más alto sea el nivel de educación de la persona desempleada, alienada o insatisfecha, más extremo es el comportamiento desestabilizador que resulta. Los graduados universitarios alienados preparan revoluciones” (Huntington, 1968: 48).

En los años 80 la visión educativa de las élites empresariales se desarrolló en la misma línea bajo los postulados neoliberales de la Escuela de Chicago, la tesis de que la sociedad funcionará mejor cuantos más aspectos se rijan por las leyes del mercado capitalista (Friedman, 1975). Según esta concepción, la universidad debería convertirse en “un mercado donde los compradores pueden elegir y los vendedores deben competir por los clientes” (Friedman & Friedman, 1980, C. 6). Habría que reducir la financiación pública,

aumentar la tasa de las matrículas e introducir los préstamos privados (Ibíd.).

Ronald Reagan creó la National Commission on Excellence in Education (1983) con el objetivo de desacreditar el sistema educativo y poder justificar reformas ideológicamente conservadoras y económicamente neoliberales. La comisión incluyó propuestas de Milton Friedman. Años después, el miembro de la Comisión Gerald Holton hizo públicos los objetivos del presidente Reagan:

“Nos dijo que nuestro informe se centrarse en cinco puntos fundamentales que traerían la excelencia a la educación: Traer a Dios de nuevo a las aulas, fomentar los créditos tributarios de matrícula para las familias que utilizan las escuelas privadas; apoyar los vales; dejar la responsabilidad principal de la educación a los padres, y por favor, abolir esa abominación, el Departamento de Educación. O, al menos, no pidáis que perdamos más dinero federal en la educación – ‘Hemos puesto más sólo para terminar con menos’” (Holton, 2003).

En las siguientes décadas, el proceso de mercantilización e ideologización de la educación superior continuó su marcha. Las universidades han estrechado su vínculo con un sector clave para la reproducción del capitalismo como es el sector militar (Ahmed, 2014; Price, 2010): Por ejemplo, el programa *Human Terrain Systems* (HTS) fue diseñado en 2007 para incorporar a los científicos sociales a las operaciones militares de campo. Además, en el marco del proyecto de investigación *Minerva*, el Departamento de Defensa financia varias universidades desde 2008 para estudiar las dinámicas, los riesgos y los momentos clave de los movimientos sociales y políticos de distintas partes del mundo, evaluando, por ejemplo, el riesgo de protestas y conflicto a causa del cambio climático.

Se observan varios niveles de ajuste de las universidades al sistema social. El carácter financiarizado del sistema capitalista actual se observa en la creciente presencia de entidades bancarias y fondos de inversión en los consejos, la administración y su influencia en la organización institucional, las prioridades de la investigación y la enseñanza, la distribución de recursos, el incremento en las tasas de matrícula, la reducción de becas públicas y el auge de los préstamos.

En estos cambios, el Estado actúa como mediador que facilita los procesos de acumulación privada; se produce una transferencia de recursos económicos y capacidades humanas de lo público o lo privado. Se observa, además, que las empresas que mayor poder ejercen en la universidad tienen un funcionamiento global y monopolista. El carácter bélico del sistema actual se refleja en el auge de la investigación militar (por ejemplo, en el MIT). Por último, el fundamento cognitivo y tecnológico del capitalismo actual se refleja en que las tecnologías de la comunicación y la robótica pasan a ocupar un lugar central en las actividades académicas, como también lo hacen en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) (Carrasco-Ballesteros, B., Franco-Romo, D. y Pedro-Carañana, J., 2012; Pedro-Carañana, 2015, 2016).

Frente a la opción del software libre y el código abierto, se prioriza el software de grandes monopolios privados como Google o Microsoft. Se promueve la actitud emprendedora neoliberal, la formación en competencias digitales que favorezcan la empleabilidad, la transferencia de resultados al sector privado, la transferencia de investigadores y la creación de empresas spinoff con elevado contenido tecnológico y bajo coste que puedan ser adquiridas por gigantes de la comunicación. La innovación se considera la función primordial de las universidades, pero ésta se entiende de una manera muy limitada y excluyente. La innovación se entiende estrictamente como la transferencia de conocimientos que puedan proporcionar beneficios económicos en el mercado; las innovaciones que contribuyen a la democratización social pero carecen de rentabilidad económica son crecientemente relegadas. Así, se reduce la capacidad de ejercer la crítica a las grandes empresas que dominan el tecno-mercado. Los usos de las TIC se orientan bajo el modelo actual a despersonalizar las relaciones, fomentar la dependencia tecnológica y su uso acrítico, impulsar la competitividad y la eficiencia económica, intensificar la promoción, las relaciones públicas y la captación de fondos, promover los sistemas de financiación público-privados (con importancia creciente del sector privado), facilitar una evaluación externa arbitraria e impulsar métodos de enseñanza en los que el objeto de estudio y los saberes académicos son relegados a un segundo plano por la centralidad del empleo de las tecnologías. Se trata de fomentar una vida académica y social organizada en torno al consumo tecnológico.

La tendencia de futuro para las universidades apunta hacia una intensificación de la reducción de fondos públicos, el aumento de las tasas de matrícula, menores fondos para becas y aumento de los préstamos, con el consiguiente endeudamiento de los estudiantes. De igual modo, apunta hacia la precarización y des-profesionalización de los docentes-investigadores y Personal de Administración y Servicios (PAS). Encargados de lograr que estos cambios se lleven a cabo están las normativas gubernamentales y universitarias, la gestión empresarial de las universidades, la orientación hacia el beneficio económico en detrimento de la dimensión humanista de la formación y un mayor control externo mediante agencias evaluadoras y revistas monopolísticas. Son cambios que implican una mayor debilidad, disciplinamiento y subordinación de los estudiantes y profesores.

Conclusiones

Se presenta a continuación un resumen de los resultados del análisis de contenido en función de las misiones que se le han asignado a las universidades (para qué sirven, cuál es su objetivo respecto a la democratización de la sociedad), los resultados y procedimientos que se deben implementar (cómo lograr la misión, qué cambios cabe implementar en la universidad en relación a su democratización) y los controladores y promotores (quiénes impulsan los cambio y quiénes han de asegurarse de que se implementen):

MISIONES	RESULTADOS	PROCEDIMIENTOS	CONTRO-LADORES	PROMOTORES
<ul style="list-style-type: none"> -Contribuir a la humanidad y la igualdad -Contribuir a la adaptación de granjeros y trabajadores a las demandas del capitalismo industrial, a la gestión de las instituciones, al liderazgo en las fuerzas armadas y al crecimiento económico 	<ul style="list-style-type: none"> La difusión de la educación liberal, científica, agrícola, industrial y mecánica (teoría y práctica) La difusión de saberes vinculados a la armonía con la naturaleza 	<ul style="list-style-type: none"> -La expansión del acceso a la universidad de las clases trabajadoras -La formación de la clase propietaria que deberá trabajar -Asegurar la financiación pública 	<ul style="list-style-type: none"> -El gobierno federal, las legislaturas de los Estados 	Morrill Act

Impulsar la reforma social progresista, el gobierno popular, el bienestar, la justicia social y el cuidado de la naturaleza	-El análisis y consejo experto de las condiciones sociales -El desarrollo de una ética de la tierra	Expandir la universidad a toda la población	El gobierno progresista, el Estado progresista	Wisconsin Idea
Fortalecer la democracia, la libertad personal y la justicia social	El desarrollo de las capacidades naturales de un elevado número de alumnos	-Expandir el acceso a la universidad -Asegurar la libertad de pensamiento	El Estado progresista	G.I. Bill, President's Commission on Higher Education, Conant
Limitar la democracia y promover la reproducción del sistema de libre empresa	La intensificación del adoctrinamiento a favor del sistema de libre empresa	-Incorporar la educación superior al mercado -Limitar el acceso de los trabajadores	El Estado, las empresas	Powell Memorandum, Trilateral Commission, Reagan

Las universidades de cada periodo están estrechamente influenciadas por el sistema social vigente y, especialmente, por el equilibrio de fuerzas entre los distintos actores sociales y universitarios. Así, el sistema social y el sistema universitario de hoy son resultado de las modificaciones en las relaciones de poder que se han producido a lo largo de la historia. Cada sociedad ha permitido ciertos grados de autonomía, al tiempo que cada sistema universitario ha utilizado su autonomía relativa de una manera u otra. Se ha visto que, en importantes momentos históricos, las fuerzas del cambio igualitario han logrado una mayor autonomía, han favorecido la universalidad de la educación superior y han promovido la democratización y humanización de la economía, política y cultura del sistema social.

Se han analizado cuatro períodos socio-históricos en los que predomina una determinada misión universitaria. Durante la revolución industrial, la *Morrill Act*, marcó el inicio de la tendencia que apunta hacia la universalización de la educación superior y, al mismo tiempo, su adaptación a las demandas de la sociedad vigente, en este caso al sistema industrial desde perspectivas tecnocráticas, con el consiguiente abandono de los modos de vida rurales.

Entre 1900 y 1945 se vive un periodo de lucha por la hegemonía en la que las corrientes progresistas logran que la *Idea de Wisconsin* surja con fuerza para promover una mayor democratización de las universidades y de la sociedad, así como un mayor cuidado de la naturaleza en el contexto de la sociedad industrial. Sin embargo, sus efectos son limitados, especialmente dada su dependencia del gobierno, y se observan fuertes críticas al sistema universitario hegemónico, por ejemplo la crítica a la tecnocracia, el positivismo y mercantilización de las universidades lanzadas por Thorstein Veblen.

Esta lucha de las corrientes transformadoras por lograr una mayor hegemonía da sus frutos al finalizar la Segunda Guerra Mundial, cuando la clase dominante se ve forzada a aceptar un pacto tácito con la clase obrera que permite una mayor igualdad y democratización de la universidad y la sociedad a cambio de que se abandone la idea de la revolución social. Se conquistan derechos y aumenta la capacidad de consumo a cambio de que se acepte el orden capitalista fordista y keynesiano. En este contexto, la aprobación de la *G.I. Bill* permite la mayor expansión de la universidad con fines democratizadores en su historia, si bien las limitaciones para impulsar un cambio profundo son notables.

El pacto llega a su fin a partir de la década de 1970 cuando las élites económicas y políticas consideran que la clase obrera y el conjunto de la población ya no suponen una amenaza a sus intereses: con la caída de la Unión Soviética, los cambios hacia la flexibilización, temporalidad y precarización en el sistema laboral y la estructura económica, el progresivo deterioro de los sindicatos, la hegemonía cultural del neoliberalismo y la debilitación de la lucha obrera. Como muestran los informes de *Powell*, de la comisión *Trilateral* y de Reagan, las élites entienden que no hay suficiente poder social para frenar sus proyectos de expansión global, multisectorial, belicista y monopolista del capitalismo, por lo que emprenden cambios profundos que impulsan un proceso de privatización y mercantilización de las universidades. Se convierten en empresas en busca de beneficio económico propio y en beneficio de los grandes poderes financieros y tecnológicos. Su misión se orienta hacia facilitar la acumulación de capital en el tecno-mercado y el sector financiero. Al mismo tiempo, aumenta el control ideológico

de las universidades, que pasan a estar crecientemente sometidas a criterios doctrinarios y mercantiles.

Las transformaciones que se han identificado en la educación superior del presente buscan ajustar el funcionamiento, organización, producción intelectual y misión de las universidades a las demandas del capitalismo monopólico para impulsar su reproducción y expansión. Promueven que las universidades sean centros vitales para la acumulación de capital por parte de pocas empresas y, al mismo tiempo, contribuyan a reducir el pensamiento crítico y la autonomía de las universidades, facilitando la hegemonía cultural del neoliberalismo.

Durante la revolución industrial, el proyecto fundamental de las élites económicas se dirigía producir un ajuste de las mentalidades y modos de vida agrarios a las nuevas demandas generadas por el capitalismo industrial desde una perspectiva tecnocrática y positivista. Sin embargo, las fuerzas progresistas lograron que la ley *Morrill* incluyese dimensiones democratizadoras, como la voluntad de llegar a una parte más amplia de la población y de contribuir al desarrollo humano. La *Wisconsin Idea* y la *G.I. Bill* dan continuidad a este proyecto. Aunque el grado de autonomía respecto a las demandas del sistema keynesiano y del gobierno progresista no es elevado, logran ejercer su autonomía dando prioridad a una misión humanizadora de contribución a la democracia y pleno desarrollo humano por encima de las demandas de acumulación económica.

Este valor de uso de servicio a la humanidad queda relegado en la universidad actual por su valor de cambio –lo que la universidad puede aportar al mercado, especialmente a los sectores financiero, tecnológico y militar. El valor de cambio implica ineludiblemente cierto valor de uso, que se hace patente en la priorización de conocimientos que no son críticos con el sistema dominante y sus actores principales. Un valor de uso orientado hacia el control social mediante la producción de una hegemonía cultural neoliberal que promueve valores egoístas y mercantiles en detrimento de las culturas académicas emancipadoras. Se trata de llevar a cabo un ajuste, lo más profundo posible, de las universidades al mercado monopolista y desigualitario para asegurar su reproducción, con todo el sufrimiento que estos cambios causan en las poblaciones que son objeto del ajuste. En lugar de ser uno mismo, hay que ser lo que el sistema necesita.

No obstante, el actual sistema capitalista, aunque enormemente poderoso, no es ni omnipotente ni omnipresente. El análisis ha mostrado que en cada periodo se desarrollan diferentes propuestas que, en ocasiones, facilitan cambios democratizadores en periodos subsiguientes y que las universidades pueden ejercer cierto grado de autonomía. Se trata, por tanto, de utilizar esta autonomía parcial para impulsar un proyecto de cambio macro-social que vincule la democratización de las universidades con la democratización social. Y viceversa: avanzar en la democratización de la sociedad para poder impulsar cambios humanizadores en las universidades, de manera que se produzca una simbiosis entre ambas transformaciones. Se trata, pues, de cambiar las relaciones de poder para impulsar un proyecto de transformación profunda y multidimensional.

No se trata de proporcionar un plan detallado que dirija los deseos de la población y los actores universitarios, pues supondría una instrumentalización autoritaria de la educación. El propósito de la educación es dar las herramientas para que las personas puedan hacer un ejercicio efectivo de su libertad para conformar su futuro mediante la puesta en práctica de las capacidades altruistas y liberadoras que son innatas al ser humano. La educación se entiende de este modo como el instrumento de las personas para ser libres y poder crear la historia mediante usos emancipadores de la razón y la pasión, para aumentar su poder de decisión sobre su propia vida y reemplazar las estructuras que limitan la creatividad humana. La educación es la capacidad de utilizar uno mismo los conocimientos según sus propios objetivos y crear su destino. En la tradición emancipadora, esta concepción implica el despliegue de las mejores capacidades humanas, las cuales son vinculadas con transformaciones tanto en las universidades como en la estructura social que puedan contribuir a la felicidad, a satisfacer los impulsos humanos hacia la curiosidad, la investigación, el saber, la libertad creativa, la fraternidad, la igualdad y la justicia.

Bibliografía

- AHMED, N. (2014). “Pentagon preparing for mass civil breakdown”, *The Guardian*, June 12.
- BOYER, E. L. (1990). *Scholarship Reconsidered. Priorities of the Professoriate*. San Francisco, CA: The Carnegie Foundation for the Advancement of Teaching.

- CARRASCO-BALLESTEROS, B., FRANCO-ROMO, D. Y PEDRO-CARAÑANA, J. (2012) "Los usos de las TIC en la mercantilización de la universidad: análisis de los documentos oficiales del EEES", *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 18, 101-109.
- CHOMSKY, N. (2003). *Chomsky on Democracy and Education*. New York: Routledge.
- COLE, J. (2009). *The Great American University: Its Rise to Preeminence, Its Indispensable National Role, why it Must be Protected*. New York: Public Affairs.
- CONANT, J. B. (1940) "Education for a Classless Society: The Jeffersonian Tradition", *The Atlantic*, May.
- CROSS, C. F. (1999). *Justin Smith Morrill: Father of the Land-Grant Colleges*. East Lansing, Michigan: Michigan State University Press.
- CROZIER, M. J., HUNTINGTON, S. P. & WATANUKI, J. (1975). *The Crisis of Democracy. Report on the Governability of Democracies to the Trilateral Commission*. New York: New York University Press.
- EDMOND, J. B. (1978). *The Magnificent Charter: The Origin and Role of the Morrill Land-Grant Colleges and Universities*. Hicksville, NY: Exposition Press.
- FRIEDMAN, M. (1975). "Selling School like Groceries: The Voucher Idea", *The New York Times Magazine*, September 23.
- FRIEDMAN, M. & FRIEDMAN, R. (1980). *Free to Choose: A Personal Statement*. New York: Harcourt Brace Jovanovich.
- HOLTON, G. (2003). "An Insider's View of 'A Nation at Risk' and Why It Still Matters", *The Chronicle of Higher Education*, April 25.
- HOVE, A. (1991). *The University of Wisconsin: A Pictorial History*. Madison, Wisconsin: The University of Wisconsin Press.
- HOWE, F. C. (1912). *Wisconsin: An Experiment in Democracy*. New York: Scribner's Sons.
- HUNTINGTON, S. (1968). *Political Order in Changing Societies*. New Haven: Yale University Press.
- KERR, C. [1963] (1982). *The Uses of the University*. Cambridge, MA & London: Harvard University Press.
- LINCOLN, A. (1859). "Address to the Wisconsin State Agricultural Society", en The History Book Club, ed. (2001). *Collected Works of Abraham Lincoln, Vol. 3*. Ann Arbor, Michigan: University of Michigan Digital Library Production Services.
- MASSACHUSETTS BOARD OF EDUCATION (1849). *Annual report of the Board of Education together with the annual report of the Secretary of the Board, Vol. 12*. Boston: Dutton and Wentworth.

- MOSKOWITZ, R. (1970). "Professor Sees Peril in Education", *San Francisco Chronicle*, 30 October.
- MORRILL ACT (1862). "Chap. CXXX.--AN ACT Donating Public Lands to the several States and Territories which may provide Colleges for the Benefit of Agriculture and Mechanic Arts", *Enrolled Acts and Resolutions of Congress, 1789-1996; Record Group 11; General Records of the United States Government; National Archives*.
- NATIONAL COMMISSION ON EXCELLENCE IN EDUCATION (1983). *A Nation at Risk. The Imperative for Educational Reform*. A Report to the Nation and the Secretary of Education, United States Department of Education.
- PEDRO-CARAÑANA, J. (2015). *Las misiones de las universidades europeas y estadounidenses: un análisis sociohistórico de sus transformaciones*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid
- PEDRO-CARAÑANA, J. (2016). "A History of the Globalization of Universities: European Higher Education Area Viewed from the Perspectives of the Enlightenment and Industrialism". En Goss, M., Gould, M., y Pedro, J. (eds). *Talking Back to Globalization: Texts, Practices and Interventions*. New York: Peter Lang.
- POWELL, L. (1971). "Confidential Memorandum: Attack on American Free Enterprise System", *Green Peace*.
- PRICE, D. (2010). "Human Terrain Systems Dissenter Resigns, Tells Inside Story of Training's Heart of Darkness: How U.S. Military Gameplans War on Greens Inside U.S.; 'Ethical Concerns' a Bad Joke", *Zero Anthropology*, February 16.
- RUDOLPH, F. [1962] (1990). *The American College & University. A History*. Athens, Georgia: The Georgia University Press.
- TRUMAN COMMISSION ON HIGHER EDUCATION (1947). *Higher Education for Democracy: A Report of the President's Commission on Higher Education, vol. 1, Establishing the Goals*. New York: LEAP.
- TURNER, J. B. (1853). *Industrial Universities for the People*. Jacksonville, FL: Morgan Journal Book and Job Office.
- VEBLEN, T. (1918). *The Higher Learning in America: A Memorandum on the Conduct of Universities by Businessmen*. New York: B. W Huebsch.

La violencia de género y los crímenes de proximidad como acontecimiento público: contradicciones en la escena mediática brasileña

Bruno Souza Leal, brunosleal@gmail.com

Carlos Alberto de Carvalho, caco5@uol.com.br

Elton Antunes, eltunes@uol.com.br

Universidade Federal de Minas Gerais

Traducción: Héctor Fouce

Resumen

En este artículo exploramos dos dimensiones de las violencias de género contra mujeres en los crímenes de proximidad en Brasil. En un primer momento recurriremos brevemente a conceptos teóricos sobre violencias físicas y simbólicas, incluyendo asesinatos, desde la perspectiva del femicidio, que permiten apreciar las contradicciones en la forma en que la sociedad brasileña afronta el problema de la violencia contra las mujeres. Presentamos también algunos datos estadísticos y una breve caracterización de las legislaciones brasileñas de protección de mujeres víctimas y de castigo a agresores. En una segunda parte trabajamos sobre la cobertura periodística de estos crímenes, a partir de datos obtenidos en la investigación Narrativas de un problema cotidiano: el testimonio periodístico y la violencia de género. Estos datos apuntan a una relación contradictoria entre los diferentes agentes mediáticos de Brasil y la violencia de género: por un lado, asesinatos,

estupros, agresiones y otras formas de violencia de género, especialmente físicas, son recogidas por los medios informativos; por otro, el tratamiento dispensado a estos acontecimientos no reconoce, o al menos problematiza, su componente de género.

Palabras clave:

Abstract

Keywords:

Crímenes contra mujeres en relaciones de proximidad y confianza

EN junio de 2013, la Organización Mundial de la Salud (OMS) publicó una investigación indicando que al menos un tercio de las mujeres de todo el mundo son o han sido víctimas de violencia física y sexual. Esta organización, vinculada a Naciones Unidas (ONU), insistía en que los datos apuntaban a un problema de salud global de proporciones endémicas, teniendo en cuenta que, según la misma encuesta, el 38% de las mujeres víctimas de homicidio fueron asesinadas por sus parejas. Brasil presenta datos altamente alarmantes en este aspecto. De acuerdo con los datos recopilados por Waiselfisz (2015) en Mapa da Violência 2015: Homicídio de mulheres no Brasil, el país ocupa el quinto puesto en el ranking internacional de homicidios femeninos, sobre 83 naciones. Sólo El Salvador, Colombia y Guatemala (de entre los países de América Latina) y la Federación de Rusia superaban los 4,8 asesinatos por cada 100.000 mujeres de Brasil, que es igual a 48 veces más femicidios que los cometidos en Reino Unido, por ejemplo.

Otra investigación, llevada a cabo por la Fundación Perseu Abramo y el Servicio Social de Comercio (VENTURI y GODINHO, 2013), en 2010, señalaba que cinco mujeres son golpeadas cada dos minutos en Brasil. La estimación no indica muertes, pero ayuda a ver el escenario en el que dan: la violencia sistemática. Es como si, al final del día, el país tuviese el balance de 3.600 mujeres heridas por hombres con los que conviven de alguna manera. La complejidad y multiplicidad de posibilidades de agresión y su forma de encadenarse son cruciales para

la comprensión de la violencia de género y los asesinatos de mujeres. En las reflexiones de Russell y Caputti, retomadas por Pasinato (2011):

"El femicidio es el punto más extremo del continuo de terror anti-femenino que incluye una amplia variedad de abusos verbales y físicos, tales como estupro, tortura, esclavitud sexual (particularmente prostitución), abuso sexual e incesto, golpes físicos y emocionales, acoso sexual (por teléfono, en la calle, en la oficina y en el aula), mutilación genital (escisión, cliterodectomía, infibulación), operaciones ginecológicas innecesarias, esterilización, la heterosexualidad forzada, la maternidad obligada (al criminalizar la contracepción y el aborto), psicocirugía, privación de alimentos para las mujeres en algunas culturas, cirugía cosmética y otras mutilaciones en nombre del embellecimiento. Donde quiera que estas formas de terrorismo tienen como resultado la muerte, se convierten en femicidios ". (PASINATO apud RUSSEL e CAPUTTI, 2011, p. 224)

Uno de los principales obstáculos para comprender este gravísimo marco social es la frecuente asociación de los crímenes contra las mujeres con los crímenes pasionales. En Brasil esta asociación se hace a menudo, ya sea explícita o implícitamente, cuando las agresiones verbales y sobre todo las físicas son justificados por razones de un ataque de celos, ira, frustración u otra sensación, vistas como inevitables debido a la infidelidad, una crisis matrimonial, el final de la relación o incluso el deseo de retomar la relación. En todos los casos, la justificación de "crimen pasional" elimina el componente de género de la acción violenta y exime al autor de su responsabilidad, puesto que se encontraba en un momento de intensa emoción.

Este tratamiento mediático se añade a la falta de una definición consensuada de la violencia contra las mujeres y de las maneras en que puede ser analizada (G. G. Debert & Gregori, 2016; Guita Grin Debert & Gregori, 2008; Dekeseredy & Schwartz, 2011; Mourão, 2014; Pasinato, 2011, 2014; Soares, 2012; Vasconcellos, 2014). Como demuestran Portella y Ratton (2015, p. 100), "hay un debate sobre la pertinencia de utilizar el mismo término – violencia contra la mujer – para referirse a fenómenos que pueden distinguirse en su etiología y su caracterización". El conflicto político e ideológico alrededor del tema

es uno de los elementos que dificulta el esfuerzo de mapeo y comprensión de la violencia de género. Las acepciones más limitadas, a menudo apoyadas en fundamentos jurídicos, pueden favorecer la construcción de elementos descriptivos de los fenómenos, pero también puede implicar una fuerte subestimación social de los acontecimientos. Cualquier decisión teórica y metodológica tiene peso no sólo científico, sino político. En este sentido, debemos estar alerta al hecho de que

“la mayor parte de la literatura feminista sobre violencia contra las mujeres es oriunda de Europa y Estados Unidos, donde las tasas de homicidio en general y de mujeres en particular son las más bajas del mundo. La violencia letal contra mujeres, por tanto, solo se sitúa como un problema para estas autoras en la medida en que expresaba el desenlace trágico de la violencia conyugal, y por tanto el objeto de estudio era más el propio ciclo que el evento fatal. Solo a partir de la década de 1990 –y sobre todo en los países de América Latina, incluyendo Brasil– crece el interés por los homicidios de mujeres y se observa una mayor producción científica sobre el tema, abriendose un espacio para el análisis de otras situaciones de violencia letal, más allá de los conflictos amorosos entre hombres y mujeres (Portella & Ratton, 2015, p. 113)

Así, la primera dificultad teórica y metodológica para definir la violencia contra las mujeres es la escasez, por lo menos en Brasil, de estudios enfocados a una caracterización sociológica más precisa. Y es en este marco general, tal vez más por el poco interés en la identificación de sus especificidades, que los crímenes de proximidad todavía están muy apoyados a los crímenes de la pasión, que han sido investigados de forma más detallada. Encontramos esta asociación en un estudio de Paulo Vaz y Gaëly Rony sobre como las coberturas periodísticas de los crímenes acciona lógicas de miedo y compasión con el objetivo de promover la identificación con el sufrimiento de los extraños:

El crimen de proximidad, entre conocidos, generalmente por razones pasionales y que se produce en espacios privados, como agresiones entre los cónyuges, no tiende a generar miedo y así

no afecta a la vida social de las ciudades. (VAZ & RONY, 2008, pág. 2)

Estos crímenes no generan miedo individual y social (si es correcta la propuesta de los autores), como podría generar pánico otros delitos como asaltos con armas, disparos y otras formas de violencia generalizadas. La cita da una pista sobre la contradicción presente en todo crimen de proximidad: es cometido por quien está integrado (por lazos sentimentales, pero no solo esos) en relaciones de confianza. La convivencia social y la proximidad física (de la familia, en el trabajo, en el espacio público, etc.), en las sociedades complejas y de riesgo (GIDDENS, 1991, BECK, 1997), se da sobre la base de lazos sociales que incluyen a los compañeros de trabajo, escuela, religión, entre otras formas asociativas, relaciones con proveedores (suministro de alimentos, gas, reparaciones del hogar, empleados de empresas de energía, telefonía, internet etc.), policías, operadores de transporte público y otros más. Sea por la perspectiva de la confianza en sistemas expertos, propuesta por Anthony Giddens, sea por la vía de las circunstancias impuestas por la sociedad de riesgo, según la noción de Ulrich Beck, vivimos tiempos en los que somos obligados a expandir nuestras formas de vida. Pero, sobre todo, tenemos que confiar en la acción de otros (anónimos o no) para poder existir en sociedad (Luhman, 1996; Seligman, 1997; Stompka, 1999, Quéré, 2011). La confianza, como afirma Niklas Luhmann (1996), es una especie de "inevitabilidad social".

En este sentido, hemos elegido analizar la violencia de género bajo el prisma de las relaciones de proximidad, vengan marcadas o no por vínculos emocionales. La noción de crimen de proximidad, por un lado, explica elementos de ruptura de la confianza social y, por otro lado, no limita la violencia contra las mujeres al espacio doméstico, evitando los problemas conceptuales relacionados con la idea de crímenes pasionales. Así, esta noción de proximidad se puede reflejar en acciones gubernamentales y parlamentarias para promover medidas y leyes que impidan los crímenes, protejan a las víctimas y castiguen a los agresores. Además, la noción de "crimen de proximidad" también sería útil en contraste con el concepto de femicidio, entendiendo que este supone, aunque hay controversias en este sentido, expresiones claras de la misoginia, entendida como odio o desprecio a la mujer.

Aunque ha surgido en el siglo XIX, para describir delitos contra las mujeres, el término femicidio reaparece a finales del siglo XX, especialmente de estudios feministas interesados en tipificar mejor la naturaleza del homicidio femenino (ALMEIDA, 2012), particularmente una serie ocurrida en América Latina. Wânia Pasinato, en su estudio sobre femicidios y muertes de mujeres en Brasil, presenta así el concepto:

El femicidio es descrito como un delito cometido por los hombres contra las mujeres, ya sea individualmente en grupos. Posee características misóginas, de repugnancia contra las mujeres. Algunos autores defienden, incluso, el uso de la expresión generocidio, que evidencia un carácter de exterminio de las personas de un grupo de género, como en el genocidio. (PASINATO, 2011, p. 230)

El contexto de jerarquizaciones victimizadoras de las relaciones de género es fundamental para comprender la dinámica de los femicidios. Sentimientos de repulsa, presupuestos de menor condición moral de la mujer, presunta debilidad física en comparación con los hombres, entre otras variables, son características presentes en los femicidios, pero la literatura sobre el tema, más allá de lo mencionado aquí, llama la atención sobre el hecho de que no existe un consenso en cuanto a lo que tipificaría esta modalidad de delito, incluso en las propuestas que asumen que el término más apropiado serían feminicidio , por tener mayor potencia política. Citando a la política y feminista mexicana Marcela Lagarde, Wânia Pasinato señala que

Aunque Lagarde tiene un gran empeño en demostrar que el uso de la palabra feminicidio pretende revelar la impunidad penal como causa de la perpetuación de la violencia contra la mujer, desde su formulación es posible notar que los estudios hacen uso de las dos palabras –femicidio y feminicidio– indistintamente, sin preocuparse por las diferencias, que ayudaría en el desarrollo de una formulación más política del concepto. (PASINATO, 2011, p. 232)

Por nuestra parte, nos interesa menos resaltar las diferencias conceptuales que acentuar que la gravedad de la violencia contra la mujer transforma esta realidad en un problema público reconocido. En esta línea, varios países han aprobado leyes que tipifican los delitos contra la mujer, usando generalmente el término "feminicidio" que defiende Marcela Lagarde. En Brasil, como se indicó, se han adoptado en los últimos años leyes para la protección de las mujeres y se ha tipificado el delito de femicidio. Este avance jurídico ha reducido los casos de violencia contra las mujeres. Sin embargo, no se corresponde necesariamente con cambios significativos de mentalidad, como muestra la manera en que se configura el relato periodístico de los acontecimientos.

Legislación sobre crímenes contra mujeres en Brasil y percepción de la violencia

La legislación brasileña, reflejando probablemente las políticas adoptadas en otros países de América Latina, ha creado principios únicos para el castigo de delitos contra la mujer, interpretados casi siempre como crímenes pasionales. Desde mediados de 2000, el Congreso Nacional aprobó dos leyes específicas. La primera, Ley nº 11.340, de 7 de agosto de 2006, sancionada por el presidente Luiz Inácio Lula da Silva, se ha conocido como "Ley de María da Penha", en homenaje a María da Penha Maia Fernandes, durante años víctima de agresiones por parte de su marido, que, tras varias tentativas de asesinarla, terminó por dejarla parapléjica. La ley es presentada así por la Presidencia de la República:

Crea mecanismos para frenar la violencia doméstica y familiar contra la mujer en los términos del apartado 8 del artículo 226 de la Constitución Federal, la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer; dispone la creación de juzgados de violencia doméstica y familiar contra la mujer; modifica el Código de Procedimiento Penal, el Código Penal y la Ley de Ejecución Penal (...). (PRESIDÊNCIA DA REPÚBLICA, 2006)

Casi una década después, fue promulgada por la Presidenta Dilma Rousseff la Ley de Feminicidio (Ley 13.104, 09 de marzo de 2015), que altera el artículo 121 del Decreto-Ley N° 2.848, de 7 de diciembre de 1940 - Código Penal, "para reconocer el feminicidio como circunstancia agravante del delito de homicidio y el artículo 1 de la ley n ° 8.072, de 25 de julio de 1990, para incluir el feminicidio en la lista de crímenes atroces" (PRESIDÊNCIA DA REPÚBLICA, 2015). Así, mientras que la Ley Maria da Penha es un aparato jurídico específico para combatir la violencia contra las mujeres, la Ley de Feminicidio agrava los asesinatos de mujeres, incluyéndolos en la lista de crímenes atroces, los que reciben el castigo más grave en la legislación brasileña. Las dos leyes, por lo tanto, no chocan en cuanto a sus principios. Si bien se presentan como importantes logros políticos, la eficacia las ambas leyes depende tanto de la implantación de una serie de dispositivos legales como de un cambio de la cultura de los juristas, especialmente jueces y fiscales.

En muchas investigaciones, el comportamiento masculino, desde la perspectiva de los estudios de masculinidad, ha sido señalado como factor agravante de la violencia (BLAY, 2014), lo que acrecienta las contradicciones entre la existencia de instrumentos legales y la posibilidad de eliminar la violencia física y simbólica contra las mujeres, incluyendo los asesinatos, a corto o medio plazo. Las encuestas de opinión, en este sentido, son indicativas de claras contradicciones entre la percepción de la violencia contra la mujer y la admisión de su práctica, como en el estudio realizado por Ipea (Instituto de Investigación Económica Aplicada) organismo vinculado al Ministerio de asuntos estratégicos de la Presidencia de la República, que detecta, por ejemplo:

"El hombre que pega a su esposa tiene que ir a la cárcel". Están de acuerdo con esta afirmación, en todo o en parte, el 91% de los encuestados por el sistema de indicadores de percepción Social (SIPS) de Ipea en mayo y junio de 2013. La tendencia a estar de acuerdo con el severo castigo de la violencia doméstica trasciende fronteras sociales, con poca variación según región, sexo, raza, edad, religión, ingresos o educación. Nada más y nada menos que el 78% de los 3.810 encuestados están plenamente de acuerdo con la pena de cárcel para maridos que

golpean a sus esposas. Además, el 89% tiende a no estar de acuerdo con la declaración "un hombre puede insultar y gritar a su esposa". (IPEA, 2014, p. 3, con destacados en el original)

En principio, parece haber una profunda condena de la violencia contra las mujeres en la población brasileña. Sin embargo, cuando la investigación busca detectar el compromiso con la lucha efectiva contra la violencia contra las mujeres los datos hacen aflorar opiniones disonantes. De los encuestados, según el Ipea.

El 58% están de acuerdo, en todo o en parte, que "si las mujeres se supiesen comportar habría menos violaciones". Y el 63% está de acuerdo, en todo o en parte, que "los casos de violencia dentro del hogar deben discutirse sólo entre miembros de la familia". También, el 89% de los encuestados tiende a aceptar que "la ropa sucia debe lavarse en casa"; y el 82% en que "en la pelea de marido y esposa no se mete la cuchara". (IPEA, 2014, p. 3, con destacados en el original).

Por tanto, hay discrepancias entre el acuerdo con los mecanismos de castigo y las prácticas de la violencia y su traducción en comportamientos que niegan muchos modos de violencia contra las mujeres. En este último caso, la investigación del Ipea indica no sólo la culpabilización de las mujeres de la violencia que sufren sino también el "carácter privado" del problema de la violencia de género, lo que sugiere una falta de compromiso con mecanismos socio-culturales colectivos para su superación.

El mismo Ipea realizó en 2014 un mapeo de como la Ley María da Penha se reflejaba en las cifras de violencia contra las mujeres en Brasil, concluyendo que, aunque con diferencias entre regiones del país, desde la aprobación de esa ley hubo una disminución de alrededor del 10% en los registros de homicidios domésticos contra las mujeres, en comparación con aquellos que tienen los hombres como víctimas (CEQUEIRA et al. 2015). Los datos indican por un lado una cierta eficacia de la legislación en la promoción de cambios en el comportamiento, pero por otro lado esos datos son producidos desde la limitada perspectiva de los crímenes cometidos en el ámbito doméstico. Como hemos visto, las formas físicas y simbólicas de la violencia contra la mujer, especialmente cuando son consideradas

desde la caracterización de la proximidad que aquí defendemos como método de análisis, son mucho más amplias que los asesinatos cometidos en el ámbito doméstico.

Desde una perspectiva histórica, son esclarecedoras las reflexiones de los autores del estudio sobre la disminución de los asesinatos de mujeres en el ámbito doméstico:

A pesar de la importancia de abordar la violencia doméstica, en Brasil la ideología patriarcal, que define las relaciones de poder entre hombres y mujeres en la sociedad, y que impregna la cultura, las instituciones y el propio sistema de justicia penal, ha sido un fuerte obstáculo para el progreso hacia la garantía de igualdad de derechos para las mujeres. De hecho, esta es una historia reciente en el país. Por ejemplo, hasta la década de 1970, se aceptó en los tribunales la tesis de la legítima defensa del honor para absolver a maridos que asesinaron a su cónyuge, tal como el famoso caso Doca Street, de 1977, que generó una fuerte denuncia y reacción del movimiento feminista. Durante el mismo período, se debatía si el esposo legal podría ser sujeto activo del delito de violación contra su esposa, ya que era deber de los cónyuges mantener relaciones sexuales (Cerqueira e Coelho, 2014). Aunque la Constitución de 1988 ha igualado las funciones familiares entre hombres y mujeres, sólo en 1995 la Ley 9.520 revocó el artículo 35 del Código de procedimiento penal, que estipula que una mujer casada no podía ejercer el derecho de queja sin el permiso del marido, a menos que fuese contra él, o que la mujer estuviese separada. En el año 2000, la Ley N° 2.372, que propone medidas de protección para las mujeres víctima de la violencia doméstica –como el alejamiento del agresor de la vivienda– fue vetada totalmente por el Presidente de la República (Calazans e Cortes, 2011). Hasta la sanción de la Ley Maria da Penha (Ley N° 11.340/2006), los incidentes de violencia doméstica fueron juzgados según la Ley N° 9.099/1995, es decir, como delitos de menor potencial ofensivo, en que ninguna medida de protección era ofrecida a la víctima, mientras que en los pocos casos en que el autor fue declarado culpable, la pena se reduce el pago de costas básicas. (CEQUEIRA et al., 2015, pp. 7-8)

Al desarrollo de la protección jurídica de las mujeres y de la tipificación de los crímenes contra ellas de las últimas décadas, habría que sumar además mecanismos más eficaces por parte de agencias gubernamentales y organizaciones de derechos humanos para promover nuevas actitudes socioculturales que incluyan una mayor participación de las mujeres en la vida pública y en el proceso de gestión política. También en la igualdad de oportunidades laborales y de salarios en comparación con los hombres, así como otros mecanismos que rompan con las diferencias y los odios que derivan de las relaciones de género. Igual de fundamental sería el desarrollo de metodologías para la captura de datos de la violencia física y simbólica contra las mujeres, por ejemplo, desde la noción ampliada del crimen de proximidad, para acabar con las distorsiones estadísticas que contabilizan o bien sólo asesinatos, o bien sólo los casos de violencia física y simbólica que no incluyen los asesinatos.

Noticias y violencia contra las mujeres

Frente a este cuadro, la cobertura periodística se caracteriza por la repetición de relatos sobre crímenes violentos contra las mujeres, con el trabajo mediático oscilando entre la cobertura de acontecimientos de gran impacto y la cobertura cotidiana que aparece en pequeñas notas sobre homicidios, refiriéndose a menudo a la muerte de la mujer en delitos de proximidad – que la literatura especializada llama a menudo como “Intimate Partner Violence” (IPV), violencia de género practicada por la pareja. Nuestra propuesta de investigación ha tratado de plantear elementos para entender cómo la muerte de mujeres referidas a los delitos llamados de proximidad se construye desde el relato rutinario de los medios informativos. Los acontecimientos de gran proyección tienen un fuerte interés para nuestro análisis, debido a la dinámica que establecen en el tejido social, incluyendo la interrupción de las rutinas de los medios informativos. Pero las "pequeñas muertes" de mujeres de los relatos periodísticos han sido analizados con una mirada marcada por la idea del registro en busca de su cualificación tipológica y para poder analizar la cobertura rutinaria que llevan a cabo los medios de comunicación.

Por lo tanto, creemos que la comprensión del tratamiento rutinario que hacen los medios de los delitos de violencia contra la mujer es uno de los factores decisivos para que el fenómeno llegue al conocimiento

público. La manera en que se informa de la violencia de género es una forma de generar visibilidad a dichos problemas, aunque implique cierta opacidad y invisibilización de algunos aspectos cruciales dentro de la esfera pública (Easteal, Holland y Judd, 2015; Gámez Fuentes, 2012). Un estudio reciente que analiza diferentes investigaciones del ámbito anglosajón sobre representaciones de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación (Sutherland et al., 2015) dio cuenta de un "foco desproporcionado" en las noticias de homicidios de mujeres cometidas por sus parejas. A partir de la comparación de diferentes estudios, los autores encontraron que la mayoría de las piezas no presenta el contexto social en que se produce la violencia; operan a través de elementos sensacionalistas presentes en el lenguaje o en la manera en que se enfocan episodios de menor peso estadístico en la realidad (violencia sexual, por ejemplo); presenta evidencias erróneas acerca de los autores y lugares donde la violencia contra las mujeres se comete –olvida referenciar que es cometida mayoritariamente por conocidos y en ambientes domésticos–; responsabiliza directa o indirectamente las víctimas de la violencia que sufrieron; escucha preferentemente voces masculinas y expertas en detrimento de las mujeres o de los agentes directamente implicados con la violencia (Sutherland et al., 2015)

Los análisis destacan un enmarcado sesgado de la cobertura, que repite mitos y estereotipos que culpabilizan a las mujeres y ocultan la responsabilidad de los autores (BERNS, 2001; Berns, 2004; Bullock y Cubert, 2002; Lloyd & Ramon, 2016; Richards, Kirkland Gillespie, Dwayne Smith y, 2011; R. Simões, 2011; J. R. B. de Simões, 2007; Taylor, 2009). Estos hechos son mostrados a menudo como tragedias privadas impredecibles y no como problemas sociales que demandan políticas públicas (Nettleton, 2011; Ryan, Anastasio y DaCunha, 2006). Estos trabajos son en general estudios longitudinales de seguimiento de medios, y su marco teórico incide en las relaciones entre la cobertura periodística y la agenda pública (*agenda-setting*), la comprensión del papel del trabajo periodístico en la determinación de las cuestiones y temas en la agenda (*gatekeeper* y *criterios de noticiabilidad*) y los marcos interpretativos que orientan la lectura de los hechos (*framing research*).

Todas estas obras tienen en común el hecho de marcar la ausencia de elementos que expliciten el dominio de los valores culturales

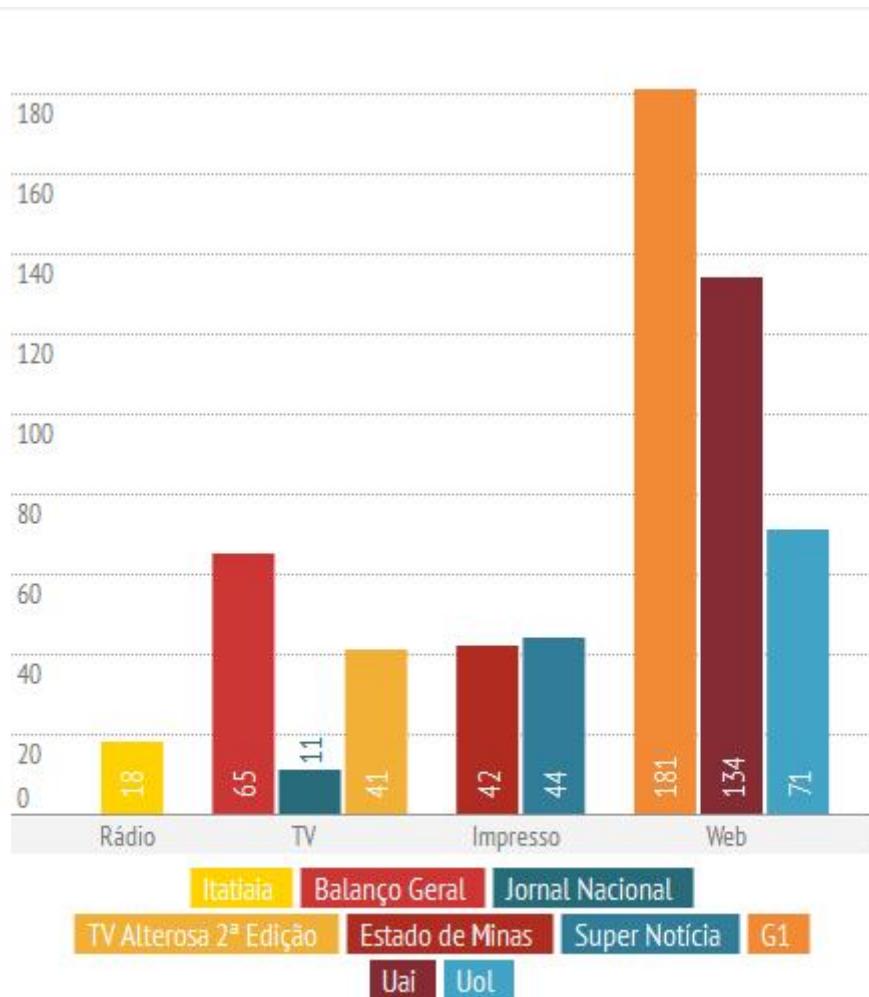
patriarcales en las noticias, y en el cruce con otras dimensiones como la clase social y grupo étnico, aunque es posible identificar cambios en los patrones de cobertura en diferentes momentos históricos y contextos sociales (Comas d' Argemir, 2014; Gillespie, Richards, Givens y Smith, 2013; Gius y Lalli, 2014; González, 2007, 2010; R. Simões, 2011; Wozniak y McCloskey, 2010). En España, por ejemplo, Comas-d' Argermir sostiene que el contexto social y político –con énfasis en la acción del movimiento feminista– ha hecho que la violencia doméstica contra las mujeres esté siendo manejada en las noticias de la televisión como un problema público (Comas d' Argemir, 2014). Gius y Lalli (2014) llaman la atención, al reconstruir el escenario sobre la violencia de género en territorio italiano, que las condenas por delitos sexistas son recientes en la historia del país. Hasta hace poco más de treinta años, "el delito de violencia contra las mujeres no sólo fue socialmente ignorado, sino que la ley italiana lo consideró admisible en algunas circunstancias" (GIUS, LALI, 2014, p. 54). Las autoras afirman que, durante mucho tiempo, la violencia (física, verbal y también el asesinato de mujeres) era entendida en los países europeos como un "crimen de honor", algo que el marido de la mujer o la pareja debía hacer ante el "mal comportamiento" de la mujer, es decir, frente a conductas desviadas femeninas. Teniendo en cuenta que la narración periodística es nutrida y nutre el lenguaje cotidiano, pudiendo ser tanto espacio para una perspectiva hegemónica o contra hegemónica, los medios italianos están preñados de expresiones turbulentas y poco eficaces en la lucha contra la violencia de género. Con respecto a la muerte de la mujer, Gius y Lalli consideran que el femicidio es ampliamente divulgado por la prensa italiana reproduciendo una concepción del "amor romántico", anclada en la idea de que "*I loved her so much, but I killed her*". Por lo tanto, a partir de la construcción narrativa de las víctimas y los agresores, la prensa italiana opera individualizando los casos e invisibilizando aspectos de género en crímenes cometidos por hombres, resaltando, a partir de la idea de honor, la supremacía masculina construida socialmente.

En un intento de obtener pistas para aprehender el papel que juegan los medios de comunicación brasileños en la construcción pública de la violencia de género, realizamos en 2013 un seguimiento basado en procedimientos actualizados de análisis de contenido (LEAL ANTUNES y VAZ, 2012), a partir de nueve medios informativos del

país. Se decidió, en aquel momento, por la metodología de "mes falso", en la que los medios de comunicación son seguidos durante cuatro semanas distintas a lo largo de cuatro o cinco meses. Este método nos permitió tanto seguir la regularidad del relato de los medios de comunicación como modular las condiciones de ajuste de los procedimientos. La muestra abarcó dos "falsos meses", es decir, ocho semanas a lo largo de nueve meses de trabajo. Se monitorizaron dos grupos diferentes de medios: medios locales asentados en Belo Horizonte (Minas Gerais) y medios a nivel nacional. La elección de los medios de comunicación locales fue justificada por su proximidad a los "pequeños eventos" de violencia de género, a los que serían más porosos. Los medios nacionales permiten tener un contrapunto al testimonio local, para relativizarlo y contextualizarlo.

Se hizo seguimiento del periódico más vendido en el país, el popular *SuperNotícias*; el informativo de radio principal de la emissora generalista de mayor audiencia en la región metropolitana de Belo Horizonte, el *Jornal da Itatiaia 1^a Edição*; el periódico regional de mayor circulación en la región metropolitana de Belo Horizonte (*Estado de Minas*); dos telediarios emitidos regionalmente y con perfil editorial centrado en temas locales *Jornal da Alterosa – 2^a Edição*; *Balanço Geral*, da TV Record; un portal que cubre noticias en la región metropolitana de Belo Horizonte (*Portal Uai*); el noticiero nacional de mayor sintonía en el país, *Jornal Nacional*, de TV Globo; los dos portales en internet de mayor acceso en el país, en sus secciones "tabloide" y asuntos cotidianos: *Uol* y *G1*. Vinculados a dos empresas tradicionales, estos portales absorben gran parte del contenido de los dos periódicos de referencia de mayor circulación en el país (*Folha de s. Paulo* y *O Globo*), agregando material propio y otro que llega desde otros medios de comunicación. En total, fueron recogidas 607 piezas, que forman parte de una base de datos, distribuidas como sigue:

. Tabla 1 –Noticias por medio informativo



A partir de la lectura del material recogido, el hallazgo básico ha sido que los acontecimientos se presentan encerrados en sí mismos, sin conexión con causas y consecuencias, con la narrativa centrada sobre todo en la caracterización de la “escena del crimen” y en la mayoría de los casos según la perspectiva ofrecida por la institución policial, ignorando la consecuencia y, muchas veces, también la historia previa de las mujeres cuando buscaban ayuda. Al final, tras el primer amparo ofrecido por familiares, vecinos y amigos, aparece una red de servicios muchas veces marcada por no ofrecer protección efectiva frente a posibles represalias de los agresores, así como evitar los sentimientos de culpa y vergüenza experimentados por las víctimas. Las investigaciones califican esta trayectoria como una verdadera “ruta crítica” (Meneghel et al., 2011; Sagot, 2000) marcados por la aparición de procesos de revictimización, sobre todo en los servicios asistenciales y en aquellos ligados a la policía y los servicios jurídicos (Pasinato,

2012). En nuestra opinión, la cobertura periodística analizada funciona como parte de esta "ruta crítica". Las narrativas periodísticas no logran incorporar los factores que impiden que las mujeres dejen el ciclo de violencia, tanto los denominados factores internos – los sentimientos involucrados en la situación – como los externos – los modos como estas cuestiones son reconocidas a nivel social (Sagot, 2000). En este caso hay una percepción de que el problema de las mujeres en situación de violencia remite a algo de naturaleza privada, que no merece debate o búsqueda de soluciones públicas. Los medios informativos de Brasil parecen funcionar con un modo de visibilización que reitera modos violentos de abordar la cuestión.

Es posible percibir que los medios más populares explotan con más énfasis esta modalidad que aquellos que se proclama como medios de referencia. Pero también se verifica una percepción característica del relato de los medios de comunicación al tratar la violencia que termina en la muerte de las mujeres: se apunta a un hombre cercano a la víctima como agente de la violencia que desembocará en asesinato. La intimidad en algún grado aparece como el contexto fundamental para la caracterización de los asesinatos. El interés periodístico apunta claramente a esta situación, pero el análisis de otros elementos y la narrativa permitiría discutir si se perciben estas muertes como consecuencia natural de la "relación íntima", resultado de una dinámica de violencia que pasa por diferentes ciclos de la tensión en la relación. De todos modos, es posible indicar que el interés periodístico se escora hacia una percepción social de que la violencia contra la mujer, en el contexto de las relaciones íntimas, adquiere relevancia a medida en que deja esa esfera privada de los hogares y pasa a contar con la presencia de otras instituciones, como la policía, en el momento del asesinato. El momento de la muerte se convierte en momento crucial del interés periodístico. De este modo, más que apuntar a la relevancia del asunto en la agenda la cobertura puede ser un indicador de la tolerancia hacia la violencia contra mujeres.

Sin embargo, de forma similar al ejemplo español, todavía necesitamos investigar si los cambios en la realidad socio-política permiten apoyan este diagnóstico para la cobertura completa de la violencia contra las mujeres. La cobertura de prensa sobre el tema responde a la acción política de los grupos feministas y su lucha contra la desigualdad de

género. Ciertamente pesan también procesos de organización interna de las empresas periodísticas para ajustar sus prácticas hacia los temas que galvanizan la atención de la sociedad. También la manera en que las diferentes instituciones prestan atención al tema afectan a cómo el periodismo cubre estas cuestiones. Sólo en tiempos recientes se puede ver la fuerza y el compromiso del movimiento feminista para hacer visible el fenómeno. Además, la discusión e implementación de políticas relacionadas con el tema de la violencia contra las mujeres también extienden las arenas del debate y la capacidad de llamar la atención de la sociedad hacia el problema.

Referencias Bibliográficas

- Almeida, I.S.B. (2012). *Avaliação de risco de femicídio: poder e controlo nas dinâmicas das relações íntimas*. Tese de doutorado. Lisboa: Instituto Universitário de Lisboa. Disponível em:
https://repositorio.iscte-iul.pt/bitstream/10071/5893/4/PhD_Iris_Almeida.pdf.
- Beck, Ulrich (1997). A reinvenção da política: rumo a uma teoria da modernização reflexiva. In: BECK, Ulrich, GIDDENS, Anthony, LASCH, Scott. *Modernização reflexiva: política, tradição e estética na ordem social moderna*. São Paulo: Editora da Universidade Estadual Paulista.
- Bernes, N. (2001). Degendering the problem and gendering the blame: Political Discourse on Women and Violence. *Gender & Society*, 15(2), 262–281.
<http://doi.org/10.1177/089124301015002006>
- Berns, N. (2004). *Framing the victim: Domestic violence, media, and social problems*. New Jersey: Aldine de Gruyter. Retrieved from
http://books.google.com.br/books?hl=pt-BR&lr=&id=7D64sLFNVZcC&oi=fnd&pg=PR9&dq=BERNS,+Nancy.+&ots=Zo_4mqq--A&sig=Dc2fgAVsaoOqDiWkKzsNs0gzpM
- Bullock, C. F., & Cubert, J. (2002). Coverage of Domestic Violence Fatalities by Newspapers in Washington State. *Journal of*

Interpersonal Violence, 17(5), 475–499.
<http://doi.org/10.1177/0886260502017005001>

Comas-d'Argemir, D. (2014). News of partner femicides: The shift from private issue to public problem. *European Journal of Communication*. <http://doi.org/10.1177/0267323114544865>

Cerqueira, Daniel, et al. *Avaliando a efetividade da Lei Maria da Penha*. Ipea: Brasília/Rio de Janeiro, 2015. Disponível em: http://www.ipea.gov.br/portal/images/stories/PDFs/TDs/t_d_2048k.pdf. Consultado em 01/10/2016, às 10h00.

Debert, G. G., & Gregori, M. F. (2008). Violência e gênero: novas propostas, velhos dilemas. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 23(66), 165–185. <http://doi.org/10.1590/S0102-69092008000100011>

Debert, G. G., & Gregori, M. F. (2016). Conceptualising violence and gender in the Brazilian context: New issues and old dilemmas. *Feminist Theory*. <http://doi.org/10.1177/1464700116645876>

Dekeseredy, W. S., & Schwartz, M. D. (2011). Theoretical and Definitional Issues in Violence Against Women. In C. M. Renzetti, J. L. Edleson, & R. K. Bergen (Eds.), *Violence Against Women* (Vol. 9, pp. 3–22). London: Sage Publications. Retrieved from <http://vaw.sagepub.com/cgi/doi/10.1177/1077801203009002002>

Easteal, P., Holland, K., & Judd, K. (2015). Enduring themes and silences in media portrayals of violence against women. *Women's Studies International Forum*, 48, 103–113. <http://doi.org/10.1016/j.wsif.2014.10.015>

Gámez Fuentes, M. J. (2012). Sobre los modos de visibilización mediático-política de la violencia de género en España: consideraciones críticas para su reformulación. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 7(2), 185–213. <http://doi.org/10.14198/OBETS2012.7.2.02>

Gillespie, L. K., Richards, T. N., Givens, E. M., & Smith, M. D. (2013). Framing Deadly Domestic Violence: Why the Media's

Spin Matters in Newspaper Coverage of Femicide. *Violence Against Women*, 19(2), 222–245.
<http://doi.org/10.1177/1077801213476457>

Gius, C., & Lalli, P. (2014). “I loved her so much , but I killed her ”. Romantic love as a representational frame for intimate partner femicide in three Italian newspapers. *Journal of Communication Studies*, 7(2), 53–75.

González, P. C. (2007). Movimientos sociales y medios de comunicación: el cambio en el tratamiento de la violencia contra las mujeres. *Recerca. Revista de Pensament i Anàlisi*, (7), 211–239. Retrieved from <http://www.e-revistes.uji.es/index.php/recerca/article/view/187>

González, P. C. (2010). *El proceso de construcción de la violencia contra las mujeres: medios de comunicación y movimiento feminista. Una aproximación desde la teoría del “framing.”* Universitat Jaume I. Retrieved from <http://www.tdx.cat/handle/10803/21779>

Lloyd, M., & Ramon, S. (2016). Smoke and Mirrors: U.K. Newspaper Representations of Intimate Partner Domestic Violence. *Violence Against Women*, 1–26.
<http://doi.org/10.1177/1077801216634468>

Luhmann, N. (1996). *Confianza*. Barcelona, Anthropos.

Meneghel, S. N., Bairros, F., Mueller, B., Monteiro, D., Oliveira, L. P. de, & Collaziol, M. E. (2011). Rotas críticas de mulheres em situação de violência: depoimentos de mulheres e operadores em Porto Alegre, Rio Grande do Sul, Brasil. *Cadernos de Saúde Pública*, 27(4), 743–752. <http://doi.org/10.1590/S0102-311X2011000400013>

Mourão, B. M. (2014). Violência contra a mulher: conceito válido? In J. L. Ratton, R. S. de Lima, & R. G. de Azevedo (Eds.), *Crime, Polícia e Justiça no Brasil* (pp. 285–292). São Paulo: Editora Contexto.

Nettleton, P. H. (2011). Domestic Violence in Men’s and Women’s Magazines: Women Are Guilty of Choosing the Wrong Men, Men Are Not Guilty of Hitting Women. *Women’s Studies in*

Communication, 34(2), 139–160.
<http://doi.org/10.1080/07491409.2011.618240>

Pasinato, W. (2011). “Femicídios” e as mortes de mulheres no Brasil. *Cadernos Pagu*, (37), 219–246. <http://doi.org/10.1590/S0104-83332011000200008>

Pasinato, W. (2012). *Acesso à justiça e violência contra a mulher em Belo Horizonte*. BOOK, São Paulo: Annablume/Fapesp.

Pasinato, W. (2014). Violência contra a mulher: segurança e justiça. In J. L. Ratton, R. S. Lima, & R. G. de A. Azevedo (Eds.), *Crime, Polícia e Justiça no Brasil* (pp. 277–284). São Paulo: Editora Contexto.

Portella, A. P., & Ratton, J. L. (2015). A teoria social feminista e os homicídios : o desafio de pensar a violência letal contra as mulheres. *Contemporânea*, 5(1), 93–118.

Presidência da República (2006). *Lei nº 11.340, de 7 de agosto de 2006*. Disponível em:
<http://presrepublica.jusbrasil.com.br/legislacao/95552/lei-maria-da-penha-lei-11340-06>, consultado em 01/10/2016, às 10h20.

Presidência da República (2015). *Lei 13.104, de 09 de março de 2015*. Disponível em:
http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2015-2018/2015/Lei/L13104.htm, consultado em 01/10/2016, às 10h25.

Quéré, L. (2011). Confiance et reconnaissance. *Social Science Information*, 50(3–4), 375–390.
<http://doi.org/10.1177/0539018411411020>

Richards, T. N., Kirkland Gillespie, L., & Dwayne Smith, M. (2011). Exploring News Coverage of Femicide: Does Reporting the News Add Insult to Injury? *Feminist Criminology*, 6(3), 178–202. <http://doi.org/10.1177/1557085111409919>

Ryan, C., Anastasio, M., & DaCunha, A. (2006). Changing coverage of domestic violence murders: a longitudinal experiment in

- participatory communication. *Journal of Interpersonal Violence*, 21(2), 209–28. <http://doi.org/10.1177/0886260505282285>
- Sagot, M. (2000). *Ruta critica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina: estudios de caso de diez países*. San Jose: Organización Panamericana de la Salud.
- Simões, R. (2011). *Crime, Castigo e Género nas Sociedades Mediatisadas: Políticas de (In) justiça no Discurso dos Media*. Universidade de Coimbra. Retrieved from <https://estudogeral.sib.uc.pt/handle/10316/17894>
- Simões, R. J. B. de. (2007). *A violência contra as mulheres nos media: lutas de género no discurso das notícias (1975-2002)*. Coimbra: Coimbra Editora. Retrieved from <http://books.google.com/books?id=uRMwNAAACAAJ&pgis=1>
- Soares, B. M. (2012). A “conflitualidade”conjugal eo paradigma da violência contra a mulher. *DILEMAS: Revista de Estudos de Conflito E Controle Social*, 5(2), 391–210. Retrieved from <http://revistadil.dominiotemporario.com/doc/DILEMAS-5-2-Art1.pdf>
- Sutherland, G., McCormack, A., Pirkis, J., Eastal, P., Holland, K., & Vaughan, C. (2015). *Media representations of violence against women and their children: state of knowledge*. Sidney: ANROWS - Australia's National Research Organisation for Women's Safety. Retrieved from <http://apo.org.au/node/58986>
- Taylor, R. (2009). Slain and Slandered: A Content Analysis of the Portrayal of Femicide in Crime News. *Homicide Studies*, 13(1), 21–49. <http://doi.org/10.1177/1088767908326679>
- Vasconcellos, F. B. de. (2014). Delitos de proximidade e violência doméstica. In J. L. Ratton, R. S. Lima, & R. G. de A. Azevedo (Eds.), *Crime, Polícia e Justiça no Brasil* (pp. 293–298). São Paulo: Editora Contexto.
- Vaz, Paulo e Rony, Gaëlle (2008). *Experiência urbana e narrativas de crime*. Brasília: Revista E-Compós, v.11, n.1, jan./abr. 2008.

Waiselfisz, J. J. (2015). *Mapa da Violência 2015: Homicídio de mulheres no Brasil*. Brasília: FLACSO Brasil.

Wozniak, J. a, & McCloskey, K. a. (2010). Fact or fiction? Gender issues related to newspaper reports of intimate partner homicide. *Violence against Women*, 16(8), 934–52.
<http://doi.org/10.1177/1077801210375977>.

Las paradojas de la anti-biorresistencia

Jocelyne Arquembourg

Universidad Paris III

jocelyne.arquembourg@orange.fr

Traducido por Guillermo Fernández Vázquez

Resumen

Palabras clave

Abstract

Keywords:

La *paradoja antibiótica*, fórmula empleada por Stuart B. Levy en 1992, parece más que nunca de actualidad, puesto que todo lo que tiene relación con este medicamento es paradójico. Tratamiento milagro durante toda la segunda mitad del siglo XX, su uso inmoderado e incontrolado ha conducido a las bacterias a reforzar sus resistencias, lo que hace fracasar a los antibióticos en una cantidad peligrosamente creciente de situaciones y ha generado un estado de la cuestión que algunos califican de “naufragio” (Andremont, 2014). Así, la antibioresistencia se ha convertido en un asunto preocupante para el mundo médico y de los pacientes, para los ganaderos y veterinarios, y para los poderes públicos. Pero esta preocupación no ha aparecido en todos los sectores de la misma manera ni en el mismo momento.

Todavía no se ha producido una acción concertada y de gran amplitud para luchar contra este problema, la anti-bioresistencia, en todos los dominios donde se manifieste. Es sobre estas paradojas en cadena y sobre su complejidad de lo que trata este dossier, siguiendo una aproximación pluridisciplinar que se inscribe en una perspectiva pragmática sobre la constitución de los problemas públicos. De hecho, se trata sobre todo de explorar las razones que explicarían la lentitud de un proceso de constitución inacabado. Es forzoso constatar que en Francia, tanto en salud humana como en salud animal, las cifras de consumo de antibióticos continúan siendo muy altas en relación con otros países de Europa¹⁴⁹. Las tasas de anti-bioresistencia son también muy importantes¹⁵⁰. Aunque los trabajos y las medidas recientes aplicadas por el Ministerio de Sanidad y Asuntos Sociales permiten augurar intervenciones más eficaces, debemos interrogarnos sobre la ausencia de una toma de conciencia colectiva sobre esta amenaza, generalizada a todos los sectores de actividad, desde hace 70 años. De hecho, este dossier tiene un objetivo doble: el estudio de un proceso de constitución de un problema público, que no emerge en cuanto tal en el espacio público más que después de los años 2000; y las razones de la tardanza en la constitución de este problema.

Problema social y problema público

Aunque algunos autores utilizan las expresiones *problema social* y *problema público* como intercambiables, la distinción operada por Joseph Gusfield (1996) entre estas dos fórmulas nos parece particularmente fecunda. Ciertamente el autor de *Contested Meanings* se da como objeto de estudio el alcoholismo al volante como problema social, pero su insistencia sobre las “respuestas públicas” (*ibid*: 171) y sobre la emergencia de públicos comprometidos con la denuncia de ciertas conductas le lleva a hablar de “designaciones públicas” del problema (*ibid*). De este modo, el autor insiste sobre la dimensión pública de ciertos problemas sociales desde el momento en que estos adquieren una cierta visibilidad y suscitan reacciones nítidamente públicas. Su

¹⁴⁹ Hoy el consumo de antibióticos en Francia en lo que se refiere a la salud humana es un 30% superior a la de sus vecinos europeos. Entre el 30% y el 50% de las antibioterapias son prescritas inútilmente (Carlet, 2015)

¹⁵⁰ Según el estudio Burden (Colomb-Cotinat, Lacoste, Coignard *et al*, 2015) dirigido por el Instituto de Vigilancia Sanitaria, 12.500 muertes están ligadas cada año a una bacteria multiresistente, para un total de 158.000 casos de infecciones.

definición coincide así con la que John Dewey (1927) da de público como “asociación de individuos que se movilizan para remediar consecuencias de actividades humanas”. De este modo, un problema público surge a partir de situaciones problemáticas que se convierten en objeto de atención pública desde el momento en que se vuelven asunto de debate, incluso para aquellos que no están afectados directamente, pero que se sienten concernidos en el nombre de *algo*, sea ese *algo* un valor, un sentimiento de pertenencia, una convicción, etc. Este desplazamiento de lo social hacia lo público está vinculado con la idea de que los problemas que se tratan no están objetivamente presentes fuera del proceso de interacciones sociales que los constituyen como tales. Este proceso comporta fases de reconocimiento del problema, categorización, designación, interpretación, relato, búsqueda de soluciones, solicitud de acción pública, etc. Es a través de las diferentes etapas de lo que Daniel Cefaï (1996) llama “la carrera del problema público” como es reconocido y objetivado. Es también en el curso de este proceso como problemas vividos por individuos en la esfera privada adquieren un cierto nivel de generalidad y visibilidad. El sentimiento de que lo que es vivido por un individuo es también experimentado por otros prevalece entonces y puede servir de palanca para redefinir o reformular la situación vivida por tal persona. Como ejemplo podemos citar el trabajo llevado adelante por médicos, magistrados e intelectuales para acompañar y redefinir la posición de las víctimas de abusos sexuales sobre menores descritos por Anne-Claude Ambroise-Rendu en su *Historia de la pedofilia* (2014).

El caso de la antibioresistencia parece un poco singular desde el punto de vista de estas definiciones. En primer lugar porque la “resistencia de las bacterias a los antibióticos” recibió desde muy pronto una objetivación científica por parte de los investigadores, especialmente Alexander Flemming al descubrir la penicilina. La primera de nuestras paradojas surge con el descubrimiento mismo de los antibióticos y hasta podríamos decir de manera consustancial a ella. El fenómeno biológico está identificado y objetivado desde muy pronto, pero no el problema público... Medios y especialistas se ponen de acuerdo en considerar que este problema podría llegar en un futuro lejano bajo ciertas condiciones (uso abusivo, incontrolado, falta de respeto a las dosis prescritas o a la duración de los tratamientos, etc). Nos ha hecho

falta por tanto distinguir un mecanismo biológico conocido por una comunidad científica para la cual era un peligro potencial, de un problema público tal y como aparece hoy en los discursos de los grandes organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud o las campañas de comunicación de asociaciones que se multiplican en los Estados Unidos y el Reino Unido (por ejemplo Pew Trust y Antibiotic Guardians). En consecuencia, nos interesamos por las diferentes etapas de un recorrido que entraña una temporalización propia, fases de designación y de visibilización, que marcan el paso de fenómeno biológico a problema público en el caso de Francia (Jocelyne Arquembourg).

Problema de salud pública y problema público de salud

Dentro de estas etapas, la puesta en marcha del primer Plan Antibiótico así como la primera campaña de comunicación del año 2002 jugaron un papel fundante. Permitieron la visibilización del problema así como la puesta en marcha de las primeras políticas públicas destinadas a remediarlo. Fue a partir de estos primeros gestos iniciales como la resistencia creciente de las bacterias se reconoció como un problema de salud pública (Anne-Claude Crémieux). Pero algunos índices permiten pensar que su papel tuvo efectos limitados: una repercusión restringida en los medios (Laurence Corroy, Émilie Roche y Jocelyne Arquembourg) y sobre todo un impacto circunscrito en el tiempo (Antoine Andremont, Jocelyne Arquembourg). Así como la distinción entre problema social y problema público parece pertinente, la diferencia entre problema de salud pública y problema público de salud parece justificada (Laurence Corroy y Émilie Roche). De un modo muy claro, las distintas acciones emprendidas en el año 2002 constituyeron la resistencia de las bacterias a los antibióticos como un problema de salud pública. De este momento específico retenemos el papel de iniciadores de la alerta que tuvieron los reanimadores de los hospitales, pero también el confinamiento sectorial del problema (Chateauraynaud, Torny, 2013), lo que restringe la toma en consideración del problema a los ámbitos del cuerpo médico y de la salud humana.

Paralelamente, en la ganadería intensiva el uso incontrolado de antibióticos concernía también a otro tipo de actores. Estas prácticas, denunciadas por los periodistas desde el final de los años 60 (Jocelyne

Arquembourg), suscitaban preguntas espinosas sobre regulación y políticas públicas en materia de ganadería (Nicolas Fortané) y hacían emerger correlativamente otros problemas como la disociación de prescripciones veterinarias (Nicolas Fortané, Estera Badau). De este modo, aparecían de un modo intermitente y separado las diferentes facetas de un mismo problema público de salud. La emergencia y difusión del concepto *One Health* ha impuesto progresivamente la idea de que las acciones públicas para dar solución a la anti-bioresistencia debían ser conjuntas y coordinadas entre varios ministerios y una pluralidad de actores. Pero hay que esperar a la publicación del informe Carlet (2015) para veremerger una aproximación de este tipo, y aun así este informe no parece haber captado demasiado la atención de los medios de comunicación. Todavía hoy la configuración pública del problema está atravesada por lo que John Dewey (1927) llama “brechas de continuidad” profundas.

Información, comunicación e interdisciplinariedad

La perspectiva desarrollada por este dossier pretende ser rigurosamente interdisciplinaria. Procede de intercambios, debates y problemáticas entre biólogos, infectólogos e investigadores en ciencias sociales y humanidades. Todavía el ámbito de las ciencias sociales no está unificado, ya que trabajos procedentes de la ciencia política (Nicolas Fortané) figuran al lado de investigaciones emanadas de las ciencias de la información y de la comunicación. Los trabajos de investigadores en biología e infectología, especialistas de la anti-bioresistencia, permiten rastrear de manera precisa la evolución de la situación en el plano científico, como hace Antoine Andremont. Permiten además volver sobre la historia de las acciones institucionales en las cuales a veces ellos han sido protagonistas, como es el caso de la profesora Anne-Claude Crémieux en el Plan Antibiótico. Pero los trabajos emprendidos en común surgen también de una demanda del cuerpo médico que concierne a las representaciones, los comportamientos y los discursos. Las ciencias de la información y de la comunicación son interpeladas aquí para comprender las representaciones y creencias que rodean el tema de los antibióticos. Las ciencias de la información y de la comunicación permiten revisar las campañas de comunicación precedentes con el fin de describir sus éxitos y límites. Permiten observar y describir los discursos que han tenido autoridad en un

momento dado, las interpretaciones dominantes de las situaciones narradas por los medios, también delimitar las imputaciones de responsabilidad, así como dibujar las configuraciones actantes. Los archivos de los medios constituyen aquí el soporte privilegiado en la mayor parte de los artículos, ya se trate de la prensa diaria del ámbito nacional (Jocelyne Arquembourg), revistas (Laurence Corroy y Émilie Roche) y prensa especializada (Estera Badau). El artículo de Séverine Barthès se interesa por las series televisivas con una doble intención: por un lado descriptiva, estudiando la manera en que las series tratan el tema de la anti-bioresistencia; por otro lado interrogativa, planteándose el potencial educativo de estas series dentro de la perspectiva del *entertainment-education*.

En el plano metodológico, las herramientas utilizadas provienen la mayoría de ellas de la sociología de los problemas públicos, pero sus marcos teóricos son puestos a prueba a partir de objetos empíricos cuyo estudio requiere de otras herramientas provenientes de las ciencias del lenguaje (la denominación, por ejemplo), del análisis de los relatos, y, en otros casos, de la ciencia política. De este modo, la interdisciplinariedad funciona a distintos niveles.

En realidad son pocas las investigaciones que se dedican a los discursos mediáticos como un terreno propio dentro del análisis de los problemas públicos. Son más bien las prácticas (acceso a las fuentes, funcionamiento de las redacciones, modos de financiación, organización del trabajo) y sus efectos sobre el tratamiento de las noticias, especialmente su selección y jerarquización, así como su entrada en agenda, las que son analizadas y tenidas en cuenta (Marchetti, 2010; Neveu, 2015). Sin embargo, si queremos ser coherentes con la línea pragmática, particularmente la de Joseph Gusfield (1996), hay que darse los medios de aprehender el “proceso de designación”, las “interpretaciones dominantes”, las “cruzadas simbólicas” y sus cortejos de signos. Es preciso determinar también dónde se manifiestan estas representaciones y estas “respuestas públicas”; así como saber de qué manera se hacen visibles y sensibles. Los medios son uno de los lugares de inscripción posibles. No son los únicos, pero juegan en este proceso un papel suficientemente importante como para retener la atención de los investigadores en

ciencias de la información y de la comunicación, y movilizar sus herramientas de análisis.

Estado de Bienestar y bien común

Citemos una vez más a Joseph Gusfield (1996:18) para quien la cultura de los problemas públicos es indisociable del Estado del Bienestar:

“The development of whole areas of life and entire groups as “social problems”, however, implies also that such phenomena have become public responsibilities –objects of amelioration and change for public agencies and agents of reform. The rise and enhancement of social is thus part of the development of the state as an agent of public goals and of the emergence of professions dedicated to the solution of such problems”¹⁵¹.

En un gran número de casos, citados por Joseph Gusfield, el papel del Estado consiste en venir en ayuda o en hacerse cargo de las categorías de la población más frágiles, más estigmatizadas o que se encuentran en situación de indefensión. Los trabajos de Erik Neveu (2015: 217,219) tratan de mostrar que la cultura de los problemas públicos está hoy amenazada por los cuestionamientos varios del Estado del Bienestar, o por el despliegue de dispositivos de disolución de los problemas públicos. La cuestión que subyace a la puesta en marcha de políticas públicas eficaces en materia de anti-bioresistencia es de otro orden. Después de décadas de confusión entre valor de uso y valor de mercado de los antibióticos (Ravelli, 2015), el problema que pone de relieve la puesta en marcha de usos razonados (y por tanto regulados) de antibióticos tanto en salud humana como en salud animal concierne en realidad a la gestión de un bien común. Los trabajos de Elinor Ostrom (2010) sobre la gestión de los bienes comunes pueden aportar luz y perspectivas renovadas a esta reflexión.

¹⁵¹ “Sin embargo, el desarrollo de dominios enteros de la vida y de grupos en tanto que problemas públicos implica también que fenómenos tales han terminado por competir a la responsabilidad pública (objetos de mejora y transformación por las instituciones públicas y los actores de los cambios sociales). Así, el aumento y la intensificación de los problemas sociales contribuyen al desarrollo del Estado como agente que persigue objetivos públicos, así como también contribuye a la emergencia de profesiones destinadas a resolver tales problemas”.

Por otra parte, la eficacia limitada de las políticas públicas de los años 2000 revela también que la lucha contra la bio-resistencia tiene un coste institucional ligado a la necesidad de poner en marcha colaboraciones nuevas entre ámbitos y servicios hasta ahora poco inclinados a cooperar (Antoine Andremont, Jocelyne Arquembourg). Estos dos aspectos del problema, gestión de un bien común y coordinación e incluso convergencia de las políticas públicas operan también como indicadores respecto del funcionamiento ordinario del Estado del Bienestar y sus bloqueos.

Conclusión

Por razones prácticas, la mayoría de los estudios que figuran en este dossier no van más allá del año 2012. Estos trabajos de investigación comenzaron en 2014¹⁵². En un primer momento nuestros estudios se centraron en las razones que podrían explicar por qué la resistencia de las bacterias a los antibióticos había sido considerada durante tanto tiempo como un problema futuro de salud pública; es decir, un problema social potencial; lo que apunta a una doble cuestión: ¿por qué el problema ha sido proyectado a un hipotético futuro cuando, desde los años 90, existían índices que atestiguaban su presencia? ¿por qué no saltaba este problema a la esfera pública? ¿cómo puede explicarse que no hayan emergido ni se hayan movilizado antes públicos que pudieran hacer del tema un objeto de debate y de búsqueda de soluciones?

No obstante, nuevos fenómenos como el descubrimiento de un gen de resistencia a los antibióticos de último recurso en una granja de China, la movilización de investigadores en torno al informe de Jean Carlet (2015), nuevas señales de alarma de parte de organizaciones internacionales, permiten pensar que la toma de conciencia respecto de esta amenaza es ahora más aguda. Este proyecto escruta la emergencia de un problema público en vías de constitución. Emergen nuevas configuraciones del problema y proyectan los contornos de otros objetos de análisis.

¹⁵² Ver coloquio *Los antibióticos en los medios y la publicidad. Esperanzas, desencantamiento crítico y señales de alarma* organizado en la “Nueva Sorbona” el 17 de noviembre de 2014.

Bibliografía

- AMBROISE-RENDU A,-C. (2014): *Histoire de la pédophilie*, Paris: Fayard
- ANDREMONT, A. (2014): *Antibiotiques, le naufrage*, Montrouge: Bayard.
- CARLET, J. (2015): *Tous ensemble, sauvons les antibiotiques*, Paris, Ministère des Affaires sociales, de la Santé et des Droits des femmes.
- CEFAI, D. (1996): “La construction des problèmes publics. Définitions de situations dans des arènes publiques”, *Reseaux. Communication, technologie, société*, vol 1, 75, 43-66
- CHATEAURAYNAUD ,F, TОРNY, D. (2013): *Les Sombres précurseurs, une sociologie de l'alerte et du risque*, Paris: Éd. de l’École des hautes études en sciences sociales.
- COLOMB-COTINAT, M. LACOSTE, J. COIGNARD, B. et al. (2015): *Morbidité et mortalité des infections à bactéries multi-résistantes aux antibiotiques en France en 2012. Étude Burden BMR, rapport-juin 2015*, Saint-Maurice, Institut de veille de sanitaire. Referencia: <http://www.invs.sante.fr/Publications-et-outils/Rapports-et-syntheses/Maladies-infectieuses/2015/Morbidite-et-mortalite-des-infections-a-bacteries-multi-resistantes-aux-antibiotiquesen-France-en-2012>. Consultado el 26/04/16.
- DEWEY, J. (1927): *Le public et ses problèmes*, trad. del inglés de J. Zask, Paris: Gallimard, 2010.
- GUSFIELD, J. (1996): *Contested meanings. The construction of alcohol problems*, Madison: University of Wisconsin Press.
- LEVY, S, B. (1992): *The Antibiotic Paradox. How miracle drugs are destroying the miracle*, New York: Plenum, 2002.
- MARCHETTI, D. (2010): *Quand la santé devient médiatique. Les logiques de production de l'information dans la presse*, Grenoble: Presses Universitaires de Grenoble.
- NEVEU, É. (2015): *Sociologie politique des problèmes publics*, Paris: A. Collin.
- OSTROM, E. (2010): *La Gouvernance des biens communs. Pour une nouvelle approche des ressources naturelles*, Bruselas: De Boeck.
- RAVELLI, Q. (2015): *La stratégie de la bactérie. Une enquête au coeur de l'industrie pharmaceutique*, Paris: Editorial Le Seuil.

